

Otra Economía

Revista Latinoamericana de economía social y solidaria

Otra Economía - Volumen IV - Nº 6 – 1er semestre/ 2010

ISSN 1851-4715



Otra Economía [online] - Volumen IV - Nº 6 – 1er semestre/ 2010 - ISSN 1851-4715. Disponible en: <http://www.riless.org/otraeconomia>

206 p.; 29 x 21 cm.

1. Autogestión; 2. Economía Social y Solidaría; 3. Cooperativas; 4. América Latina; 5. Marco legal.

Publicada por:
Red Latinoamericana de Investigadores de Economía Social y Solidaría (RILESS)



Ilustraciones:

Oriana Coraggio. Argentina.

Mi trabajo es, como yo lo veo, convertir la naturaleza y la pasión de la vida en pinturas.

No me guío, ni jamás lo haré,

por la moda,

Jamás pintaría algo solo porque "se usa" pintar eso.

Expreso lo que siento, pienso, amo y odio.

He puesto mi femineidad en mujeres

convertidas en árboles de vida y pasión.

Veo un árbol y lo imagino transformado en mujer,

o al revés,

una mujer dando vida a los pétalos y a las hojas de otoño.

Me guío por mi amor y pasión por el color.

Y por el movimiento del cuerpo.

Me inspira la vida misma.

He pintado paisajes, rostros, árboles,

Soles con labios carnosos y ojos curiosos, montañas,

barcos en miles de aventuras, etcétera, etcétera

Estudié 6 años pintura y 4 meses dibujo.

Amo la pintura desde que nací, es mi vida, mi aire

y mi alma.

Sin ella me marchitaría.

Me permite expresarme mejor que escribiendo.

coraggiopaula@hotmail.com

<http://www.flickr.com/photos/15428426@>

Usted es libre de: copiar, distribuir, exhibir, y ejecutar la obra bajo las siguientes condiciones:

1. Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).

2. No comercial. No puede utilizarse esta obra para fines comerciales.

3. Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Ante cualquier reutilización o distribución, usted debe dejar claro a los otros los términos de la licencia de esta obra.

Cualquiera de estas condiciones puede dispensarse si usted obtiene permiso del titular de los derechos de autor.

Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

Consejo Científico:

Boaventura de Souza Santos (Portugal)

Enrique Dussel (México)

Jean-Louis Laville (Francia)

José Luis Coraggio (Argentina)

Luiz Inácio Gaiger (Brasil)

Marília Veronese (Brasil)

Paul Singer (Brasil)

Directores:

José Luis Coraggio (Argentina)

Luiz Inácio Gaiger (Brasil)

Equipo Editorial:

Andressa Correa (Brasil)

Carolina Barnes (Argentina)

Federico Zuberman (Argentina)

Gonzalo Vázquez (Argentina)

Leticia Cristina B Barbosa (Coord.) (Brasil)

Natalia García (Argentina)

Sandra Milena Muñoz (Coord. de esta edición)

(Colombia)

Diseño y diagramación:

Leticia Cristina Bizarro Barbosa (Brasil)

Cuerpo de referís:

Aida Quintar (Argentina)

Antonio Cattani (Brasil)

Antonio Elizalde (Chile)

Armando de Melo Lisboa (Brasil)

Carola Conde Bonfil (México)

Claudia Danani (Argentina)

Daniela Soldano (Argentina)

David Barkin (México)

Euclides André Mance (Brasil)

Fabio Sánchez (Brasil)

Fernando Kleiman (Brasil)

Gabriela Domecq (Argentina)

Gabriel Fajn (Argentina)

Griselda Verbecke (Argentina)

Gustavo Cimadevilla (Argentina)

Hans Beno Asseburg (Brasil)

Henrique Tahan Novaes (Brasil)

Lia Tiriba (Brasil)

Maria Adela Plasencia (Argentina)

María Arcelia González Butrón (México)

Mario Elgue (Argentina)

Mirta Vuotto (Argentina)

Pablo Guerra (Uruguay)

Patricio Narodowski (Argentina)

Paulo Albuquerque (Brasil)

Raúl Fernández Wagner (Argentina)

Ricardo Diéguez (Argentina)

Ruth Muñoz (Argentina)

Sarría Icaza (Brasil)

Susana Hintze (Argentina)

INDICE

<u>PRESENTACIÓN.....</u>	<u>4</u>
<u>SOCIEDAD, ECONOMÍA Y POLÍTICA.....</u>	<u>7</u>
El Buen (con) Vivir, una utopía por (re)construir: Alcances de la Constitución de Montecristi Alberto Acosta (Ecuador)	8
Políticas sociales, gobiernos progresistas y movimientos antisistémicos Raúl Zibechi (Uruguay)	32
Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía Eduardo Gudynas (Uruguay)	43
<u>ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: EXPERIENCIAS E SUJETOS</u>	<u>67</u>
Espacios de articulación, redes autogestivas e intercambios alternativos en la ciudad de Buenos Aires Luciana García Guerreiro (Argentina)	68
Reestructuración económica y desarrollo local en la periferia: Una mirada desde la economía social al caso Rosarino Juan Carlos Vargas (Colombia)	83
La empresa social una forma de organización innovadora Graciela Lara Gómez, Amalia Rico Hernández y Rosa María Romero González (Mexico)	103
Capacidades Societales de Innovación en Empresas de Propiedad Social en Venezuela: las redes socioproductivas al servicio de las personas Belinda Colina Arenas (Venezuela)	116
El difícil camino hacia una economía solidaria, popular y socialista en Venezuela: De las cooperativas y la cogestión a la economía comunal y los consejos de trabajadores Dario Azzellini (Venezuela)	134
<u>ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: CONTRIBUCIONES TEÓRICAS.....</u>	<u>152</u>
Una aproximación a las divergencias e implicaciones de los distintos abordajes a la Economía Social: países centrales europeos y América Latina Paula Oxoby (Argentina)	153
La obsoleta mentalidad de crecimiento del G20 Federico Zuberan (Argentina)	167
Del <i>homo oeconomicus</i> al <i>homo redemptoris</i> : Emprendimiento y Nuevo Neo-liberalismo José Francisco Puello-Socarrás (Colombia)	181

PRESENTACIÓN

Estimados lectores:

Este número de Otra Economía se inicia con los trabajos de tres reconocidos intelectuales latinoamericanos a quienes se solicitó contribuciones que permitieran vincular su pensamiento con la propuesta de Otra Economía. Los tres han venido siguiendo, si es que no han sido actores directos, los nuevos procesos de acción contrahegemónica y de marchas y contramarchas hacia la construcción de otra sociedad y de otra economía.

Los tres dan centralidad a una crítica de la separación entre sociedad y naturaleza, propia de la Modernidad, para fundar tanto una reorientación de la economía como la lucha político-cultural contra el sistema capitalista y la ideología neoliberal. Esa reorientación implica cambiar el sentido de la economía: pasar del crecimiento sin límites en nombre del desarrollo a la búsqueda del Buen Vivir, es decir, a otra relación entre los seres humanos y de estos con la Naturaleza. Esto es convergente con la definición de Economía Social y Solidaria que hemos venido sosteniendo en esta publicación.

Los tres ven como clave el creciente reconocimiento de la cosmovisión de los pueblos originarios de América, lo que implica reconstruirnos como sociedades multiculturales. En el caso de las Constituyentes de Bolivia y Ecuador, tal reconocimiento ha dado lugar a Constituciones que deben orientar a los gobiernos si, como plantean los Zapatistas, la política consiste en “mandar obedeciendo”. Sin embargo, Alberto Acosta da a entender que en Ecuador se tiende a “mandar mandando” por lo que los movimientos sociales deben defender la Constitución palmo a palmo, asunto por asunto. Al mismo tiempo, Raúl Zibechi destaca que las políticas sociales de tercera generación implican un reconocimiento del agotamiento del programa expresado en el Consenso de Washington pero que, aunque abren la posibilidad de cierta redefinición de la relación Gobierno-movimientos sociales (devenidos organizaciones sociales), se limitan a atender a la gobernabilidad – cuando no a desactivar los mismos movimientos sociales que permitieron el surgimiento de gobiernos progresistas- y a hacer más costo-efectivas las inversiones en ese terreno, antes que a encarar transformaciones mayores. Esas políticas sociales resultarían más eficaces cuando la experiencia cotidiana de una mejoría en el bienestar es consistente con las prácticas de legitimación en los territorios y los movimientos sociales parecen no advertir la relevancia de las políticas macroeconómicas para expandir o seguir achicando el espacio de posibilidades de otra sociedad. O, como señala Alberto Acosta, el progresismo puede limitarse a un neo-desarrollismo que poco tiene que ver con el Buen Vivir.

Los tres autores señalan el papel de los movimientos sociales en sostener sus conquistas, en profundizar los avances del progresismo político y en controlar las tendencias de los gobiernos al pragmatismo cortoplacista (administración) antes que transformador (política). En particular coinciden en denunciar las búsquedas de soluciones mercantilistas en el modelo extractivista que, lejos de respetar los derechos de la naturaleza (y por tanto de las generaciones futuras) continúan expoliándola en nombre del ya gastado lema del crecimiento de la torta para luego repartirla, lo que ha sido sistemáticamente cuestionado, no sólo por su factibilidad

sino ahora también por su deseabilidad. En todo caso, defender la vida humana requiere pasar del antropocentrismo moderno al biocentrismo.

Los tres trabajos nos dejan con la tensión generada por la evidente necesidad de continuar la crítica del sistema predominante y de sus modelos e ideologías, por un lado, y de vincular la acción micro socio-económica a nivel de los territorios con la elaboración de propuestas macrosociales creíbles para la transformación de un sistema que tiene múltiples maneras de confundir y desactivar a los movimientos sociales.

A nuestro juicio, en esto no es poco importante descodificar las nuevas políticas sociales, que adoptan el término de "economía social" pero que no son realmente alternativas al mismo sistema económico cuyas estructuras dejan intocadas. Queremos dejar planteada una idea provocativa: cuando se evalúa la acción de gobiernos que llegaron a serlo por la acción de movimientos sociales de larga data con capacidad y voluntad para luchar por sus reivindicaciones, ¿será que se enfatizan los déficits de acción gubernamental, al punto de casi verlos como una traición a los movimientos? A la inversa, cuando se trata de un gobierno del cual no se esperaba mayor novedad, llegado al poder no por la acción política de los movimientos sino por la ingobernabilidad coyuntural del sistema, ¿será que se ve cualquier avance como un gran logro para el progresismo?

Son cuestiones a debatir, y esperamos que sean retomadas por otros autores en futuros números, pues otra economía no será posible sin otra política.

En este número contamos asimismo con una rica temática a la que contribuyen los investigadores cuyos trabajos han pasado por referato. La cuestión del potencial de la Economía Social y Solidaria ha sido tomada por varios autores. Luciana García Guerreiro, de Argentina, en su "Espacios de articulación, redes autogestivas e intercambios alternativos en la ciudad de Buenos Aires" plantea que es posible visualizar espacios de resistencia local con potencia de transformación entre las iniciativas autogestivas en Buenos Aires. En su "Reestructuración económica y desarrollo social en la periferia. Una mirada desde la economía social al caso rosarino" Juan Carlos Vargas, economista colombiano, encara también la cuestión del potencial de la economía social, en este caso para un desarrollo local alternativo, con el fundamento empírico producido en su investigación sobre el caso de Rosario (Argentina), como tesista de la Maestría en Economía Social de la UNGS. Desde México, "La empresa social una forma de organización innovadora" de Graciela Lara Gómez, Amalia Rico Hernández, Rosa María Romero González, encara teóricamente la cuestión de la innovación en las empresas sociales en diversas épocas y regiones del mundo, concluyendo que efectivamente son un paradigma de innovación en la producción de bienes pero también de relaciones sociales en sus comunidades. En esta misma línea, Belinda Colina Arenas, de Venezuela se pregunta sobre las "Capacidades Societales de Innovación en Empresas de Propiedad Social en Venezuela: las redes socioproductivas al servicio de las personas", sustentando la propuesta de que dichas redes son una condición clave para que las Empresas de Propiedad Social desarrollen todo su potencial de contribución a una economía social. Por su parte, Dario Anzellini nos presenta un detallado relato crítico sobre tres experiencias que son parte de un proceso de conformación de los consejos de trabajadores en Venezuela y extrae conclusiones sobre las dificultades para hacer realidad el proyecto de encaminar la producción hacia un modelo socialista.

Finalmente, contamos con tres trabajos teóricos: Paula Oxoby de Argentina, que en "Una aproximación a las divergencias e implicaciones de los distintos abordajes a la Economía Social: países centrales europeos y América Latina" examina la relación entre los contextos y las iniciativas de Economía Social, tanto en lo relativo al proceso mundial de las últimas tres décadas como por la diversidad de las culturas locales en que se encastran. Por su parte Federico Zuberman, también de

Argentina, ubicado en la escuela sustantivista, analiza en su artículo “La obsoleta mentalidad de crecimiento del G20”, el discurso producido por ese grupo de países, y la capacidad de diagnóstico y propuesta que manifiestan respecto a los grandes problemas contemporáneos, con especial referencia a la problemática ecológica, al crecimiento y a la crisis financiera. Por último José Francisco Puello, desde Colombia, nos aporta con su trabajo “Del homo oeconomicus al homo redemptoris. Emprendimiento y nuevo neo-liberalismo”, un análisis sobre la capacidad y las formas de renovación del pensamiento neoliberal, que se resumirían en el paso del homo economicus al hombre emprendedor, con el emprendimiento como paradigma que mejor se ajusta al poder hegemónico a inicios del Siglo XXI.

En este número hemos dado vacaciones a nuestro colega Jean-Louis Laville, quien en el próximo número retomará su línea de contribución sobre la ESS en Europa.

José Luis Coraggio (Argentina) y Luiz Inácio Gaiger (Brasil)

Otra Economía

Sección
Sociedad, Economía y Política

El Buen (con) Vivir, una utopía por (re)construir: Alcances de la Constitución de Montecristi

Alberto Acosta

Economista ecuatoriano. Profesor e investigador de la FLACSO. Ex-ministro de Energía y Minas. Ex-presidente de la Asamblea Constituyente. Este texto actualiza y amplía varios trabajos anteriores del autor.

"Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que allí vivían ignoraban estas dos palabras de *tuyo y mío*."

Don Quijote de la Mancha

1. La Constitución como un proyecto de vida en común

Toda Constitución sintetiza un momento histórico. En toda Constitución se cristalizan procesos sociales acumulados. Y en toda Constitución se plasma una determinada forma de entender la vida. Una Constitución, sin embargo, no hace a una



sociedad. Es la sociedad la que elabora la Constitución y la adopta casi como una hoja de ruta.

Además, una Constitución no puede ser simplemente el resultado de un ejercicio de jurisprudencia avanzada, visto desde la lógica de los entendidos en materia constitucional. Tampoco una Constitución es el resultado de la inspiración de un individuo o de un grupo de individuos iluminados. Una Constitución, más allá de su indudable trascendencia jurídica, tiene que ser un proyecto político de vida en común, que debe ser elaborado y puesto en vigencia con el concurso activo de la sociedad.

Desde esta perspectiva, la reciente Constitución ecuatoriana -redactada en Montecristi-, fiel a las demandas acumuladas en la sociedad ecuatoriana,

consecuente con las expectativas creadas, responsable con los problemas globales, se proyecta como medio e incluso como un fin para dar paso a cambios estructurales. En su contenido afloran múltiples propuestas para impulsar transformaciones de fondo, construidas a lo largo de muchas décadas de resistencias y de luchas sociales, en las que se fueron construyendo propuestas alternativas de desarrollo e incluso alternativas al desarrollo, como lo es el Buen Vivir.

Estas transformaciones, como es obvio, resultan, muchas veces, imposibles de aceptar (e inclusive de entender) por parte de los constitucionalistas tradicionales atentos a las demandas del poder. Por lo tanto, quienes ven amenazados sus privilegios con la Constitución de Montecristi o quienes se han asumido como los únicos portadores de la verdad constitucionalista, no descansarán en su empeño por combatirla.

2. La compleja declaración de un Estado constitucional

Como punto básico de esta Constitución tenemos que resaltar la declaración de un *Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico*. Con esta amplia definición se abre la posibilidad de un nuevo pacto de convivencia, de múltiples entradas. Sin pretender agotar los alcances de esta declaración, cabría resaltar que lo plurinacional conduce a repensar el Estado en tanto toma en cuenta definitivamente la existencia de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, así como de otras comunidades nacionales como los montubios y cholos. Esto, entonces, significa un salto cualitativo de la mirada monocultural eurocéntrica imperante hasta ahora.

Para cristalizar los cambios que propone dicha declaración es preciso reformular las relaciones de poder entre el Estado y los ciudadanos / las ciudadanas para que sean éstos los auténticos poseedores de la soberanía; ciudadanos y ciudadanas en tanto individuos viviendo en colectividad, se entiende. Esta es una propuesta que, en primera instancia, consolida los Derechos Humanos individuales y los complementa con los Derechos Humanos colectivos, que, como veremos más adelante, se enriquecen aún más con los Derechos de la Naturaleza.

La crisis de representación política que ha afectado a las instancias parlamentarias, implicó una crisis del derecho constitucional en la medida que la soberanía popular estuvo sometida (y todavía lo está) a varios apetitos privados. Incluso la soberanía nacional ha sufrido un profundo deterioro. En la época neoliberal se la llegó a considerar como una antigualla. Se la asumió como un concepto en disolución e inútil. La afectación a la soberanía popular repercutió en la soberanía nacional, y viceversa. Estas limitaciones crearon un conflicto en el sistema de legitimación. Entonces, no sorprende que el derecho constitucional muchas veces haya sido letra muerta.

Por lo tanto, la tarea planteada en Montecristi -pueblo en donde nació el general Eloy Alfaro- fue la de superar lo neoliberal de la Constitución de 1998. En particular se quería dejar al margen aquel conjunto de normas acordadas explícita o implícitamente por los grandes agentes económicos, orientadas a profundizar los ajustes inspirados en el Consenso de Washington. Fueron estas regulaciones emanadas desde los intereses privados, incluso transnacionales (sea el FMI, la OMC o el Banco Mundial, para mencionar apenas un par de fuentes de este derecho transnacional), las que determinaron las relaciones con el Estado. Esto implicó una desvalorización del derecho constitucional, con la consiguiente pérdida de soberanía por parte del pueblo. Y es por esto que esta declaración de un Estado constitucional resulta vital para la recuperación de la soberanía nacional y la soberanía popular, en la medida que se revaloriza la Constitución como norma reguladora del marco jurídico nacional.

3. El Buen Vivir como una oportunidad

En la Asamblea Constituyente de Montecristi, uno de los puntos medulares del debate fue el cuestionamiento al régimen de desarrollo imperante. La discusión se enriqueció con propuestas diversas y plurales que recogían elementos planteados dentro y aún fuera del país.

Allí, sobre todo desde la visión de los marginados por la historia de los últimos 500 años, se planteó el Buen Vivir o *sumak kausay* (en *kichwa*) como una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en una convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la Naturaleza¹, a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en el país y en el mundo. Con esta declaración, una Constitución ecuatoriana *“por primera vez toma un concepto de tradiciones indígenas como base para el ordenamiento y legitimación de la vida política”*. Al asumir el Buen Vivir desde la cosmovisión indígena, como *“el sentido de un objetivo general hacia el cual se orienta la vida económica, política, social y cultural”*, se empezó a desmontar *“el poder colonial”* (David Cortez).

Esta concepción, además, desnuda los errores y las limitaciones de las diversas teorías del llamado desarrollo. Incluso anticipó una severa y profunda crítica al concepto de desarrollo transformado en una entelequia que norma y rige la vida de gran parte de la humanidad, a la que perversamente le es imposible alcanzar ese tan ansiado desarrollo.

La pregunta que cabe en este punto es si será posible y realista intentar un desarrollo diferente dentro del capitalismo. Se entiende un ordenamiento social fundamentado en la vigencia de los Derechos Humanos (políticos, sociales, culturales, económicos, ambientales) y los Derechos de la Naturaleza. ¿Hasta cuándo seguirá siendo el desarrollo un fantasma que nos continúe atormentando?

La propuesta del Buen Vivir, que atraviesa transversalmente toda la Constitución ecuatoriana y que es una opción por construir, fue motivo de diversas interpretaciones en la Asamblea Constituyente y en la sociedad. Recordemos que primó el desconocimiento e incluso el temor en ciertos sectores. Algunos asambleístas, contando con el eco perturbador de gran parte de una prensa mediocre e interesada en el fracaso de la Constituyente, acostumbrados a verdades indiscutibles, clamaban por concreciones definitivas. Para otros, el Buen Vivir, al que lo entendían ingenuamente como una despreocupada y hasta pasiva *dolce vita*, les resultaba inaceptable. No faltaron algunos, temerosos de perder sus privilegios, que no dudaron en anticipar que con el Buen Vivir se proponía el retorno a la época de las cavernas. Inclusive algunos que alentaron con su voto este principio fundacional de la Constitución de Montecristi, al parecer no tenían clara la trascendencia de esta decisión... Y unos cuantos, opuestos desde una izquierda autista, se aferraron a tradicionales conceptos de cambio, en realidad huecos, carentes de trascendencia al no haber sido cristalizados en la práctica de las luchas sociales.

Para entender lo que implica el Buen Vivir, que no puede ser simplistamente asociado al *“bienestar occidental”*, hay que empezar por recuperar la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas; planteamiento que también se cristaliza en la Constitución de Bolivia. Eso, de plano, no significa negar la posibilidad para propiciar la modernización de la sociedad, particularmente con la incorporación en la lógica del Buen Vivir de muchos y valiosos avances tecnológicos. Por eso mismo, una de las tareas fundamentales recae en el diálogo permanente y constructivo de saberes y conocimientos ancestrales con lo más avanzado del pensamiento universal, en un proceso de continuada descolonización de la sociedad.

Adicionalmente, esto nos lleva a reconocer, a partir de la realidad y complejidad de la sociedad ecuatoriana, la necesidad de aceptar instituciones que

¹ En el Preámbulo de la Constitución del 2008 se proclama *“una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay”*.

podrían ser vistas como de transición o que incluso podrían ser apenas el pivote para repensar otras formas de organización de las actuales estructuras capitalistas. Y en ningún caso es posible esperar que la copia de experiencias foráneas rinda los frutos esperados, pues un aspecto fundamental para satisfacer las demandas de una sociedad radica en el reconocimiento y apropiación del ámbito cultural propio de dicha sociedad.

Dicho lo anterior, entendamos que en la comprensión del sentido que tiene y debe tener la vida de las personas, en las sociedades indígenas no existía el concepto de desarrollo, tal como nos recuerda el indígena amazónico Carlos Viteri Gualinga. A esta conclusión se arriba confrontando los temas del llamado desarrollo con experiencias del Buen Vivir, recuperadas de experiencias concretas de algunas comunidades indígenas. En la cosmovisión indígena no hay la concepción de un proceso lineal que establezca un estado anterior o posterior. No hay aquella visión de un estado de subdesarrollo a ser superado. Y tampoco un estado de desarrollo a ser alcanzado. No existe, como en la visión occidental, está dicotomía que explica y diferencia gran parte de los procesos en marcha. Para los pueblos indígenas tampoco hay la concepción tradicional de pobreza asociada a la carencia de bienes materiales o de riqueza vinculada a su abundancia.

Desde la cosmovisión indígena el mejoramiento social -¿su desarrollo?- es una categoría en permanente construcción y reproducción. En ella está en juego la vida misma. Siguiendo con este planteamiento holístico, por la diversidad de elementos a los que están condicionadas las acciones humanas que propician el Buen Vivir, los bienes materiales no son los únicos determinantes. Hay otros valores en juego: el conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conductas éticas e incluso espirituales en la relación con la sociedad y la Naturaleza, los valores humanos, la visión de futuro, entre otros. El Buen Vivir aparece como una categoría en la filosofía de vida de las sociedades indígenas ancestrales, pero que ha perdido terreno por efecto de las prácticas y mensajes de la modernidad occidental. Su aporte, sin embargo, sin llegar a una equivocada idealización del modo de vida indígena, nos invita a asumir otros “*saberes*” y otras prácticas.

Pero la visión andina no es la única fuente de inspiración para impulsar el Buen Vivir. Incluso desde círculos de la cultura occidental se levantan cada vez más voces que podrían estar de alguna manera en sintonía con esta visión indígena y viceversa. En el mundo se comprende, paulatinamente, la inviabilidad global del estilo de vida dominante. De esta manera, el concepto del Buen Vivir no solo tiene un anclaje histórico en el mundo indígena, se sustenta también en principios filosóficos universales (aristotélicos, marxistas, ecologistas, feministas, cooperativistas, humanistas...).²

El Buen Vivir asoma, adicionalmente, como una plataforma para discutir respuestas urgentes frente a los devastadores efectos de los cambios climáticos. Hay cada vez más conciencia sobre la necesidad imperiosa de dar paso a transformaciones profundas que permitan a la humanidad escapar con vida de los graves riesgos ecológicos y sociales en ciernes. El crecimiento material sin fin podría culminar en un suicidio colectivo, tal como parece augurar el mayor recalentamiento de la atmósfera o el deterioro de la capa de ozono, la pérdida de fuentes de agua dulce, la erosión de la biodiversidad agrícola y silvestre, la degradación de suelos o la acelerada desaparición de espacios de vida de las comunidades locales...

Por lo tanto, el crecimiento material no es la única vía a la que debería darse necesariamente prioridad. Incluso a escala global, la concepción (¡equivocada!) del crecimiento basado en inagotables recursos naturales y en un

² Para ponerlo en palabras de Elmar Altvater, el punto de partida en la búsqueda de respuestas para superar el subdesarrollo, que exigen un sostenido esfuerzo teórico, será una suerte de “*caos ecléctico*”. Por tanto, quien como neoclásico, keynesiano, marxista o institucionalista pretendiera explicar el mundo, debería estar equivocado hasta que no combine los ingredientes de distintos enfoques”.

mercado capaz de absorber todo lo producido, no ha conducido ni va a conducir al desarrollo. Lo que se observa -como señala José María Tortosa, uno de los mayores sociólogos europeos-, es un *“mal desarrollo”* generalizado, existente inclusive en los países considerados como desarrollados. Tortosa va más allá. El afirma que

“el funcionamiento del sistema mundial contemporáneo es “maldesarrollador” (...) La razón es fácil de entender: es un sistema basado en la eficiencia que trata de maximizar los resultados, reducir costes y conseguir la acumulación incesante de capital. Ésa es la regla de juego que para nada es atemperada por la “mano invisible” de los sentimientos morales de que hablaba Adam Smith, es decir, por el sentido de la responsabilidad. Si “todo vale”, el problema no es de quién ha jugado qué cuándo, sino que el problema son las mismas reglas del juego. En otras palabras, el sistema mundial está maldesarrollado por su propia lógica y es a esa lógica a donde hay que dirigir la atención.”

Eso no es todo, a más de que la mayoría de la población mundial no obtiene el bienestar material, se están afectando la seguridad, la libertad, la identidad de los seres humanos. Ese maldesarrollo, generado desde arriba, sea desde los gobiernos centrales y las empresas transnacionales, o desde las élites dominantes a nivel nacional, tan propio del sistema capitalista, implica entonces una situación de complejidades múltiples que no pueden ser explicadas a partir de versiones monocausales. Por ello está también en cuestión aquella clasificación de países desarrollados y subdesarrollados, tanto como el mismo concepto de desarrollo tradicional. Lo que se cuestiona, en definitiva, es aquella lógica del progreso entendida como la acumulación permanente de bienes materiales.

En esta línea de reflexión, sobre todo desde la vertiente ambiental, podríamos mencionar los reclamos de cambio en la lógica del desarrollo, cada vez más urgentes, de varios pensadores de gran valía, como fueron o son aún Mohandas Karamchand Gandhi³, Ernest Friedrich Schumacher, Nicholas Georgescu-Roegen, Iván Illich, Manuel Sacristán, Arnes Naess, Herman Daly, Vandana Shiva, José Manuel Naredo, Joan Martínez Allier, Roberto Guimaraes, Eduardo Gudynas, entre otros. Sus cuestionamientos a las estrategias convencionales se nutren de una amplia gama de visiones, experiencias y propuestas extraídas de diversas partes del planeta, inclusive algunas desde la misma civilización occidental. Muchos de estos pensadores son conscientes, por lo demás, de los límites físicos existentes.

Sus argumentos prioritarios son una invitación a no caer en la trampa de un concepto de *“desarrollo sustentable”* o *“capitalismo verde”* que no afecte la revalorización del capital (El mercantilismo ambiental, practicado ya desde hace varias décadas, no contribuido a mejorar la situación; apenas ha sido una suerte de maquillaje intrascendente y diversionista). También nos alertan sobre los riesgos de una confianza desmedida en la ciencia, en la técnica. En definitiva, estos pensadores cuestionan la idea tradicional del progreso material acumulativo e indefinido. Y para superarlo proponen nuevas formas de organización de la vida misma.

La búsqueda de estas nuevas formas de vida implica revitalizar la discusión política, ofuscada por la visión economicista sobre los fines y los medios. Al endiosar la actividad económica, particularmente al mercado, se han abandonado muchos instrumentos no económicos, indispensables para mejorar

³ Gandhi, el gran pensador y político hindú, aportó con valiosas reflexiones para la construcción de sociedades sustentadas en sus propias capacidades. Sus enseñanzas constituyen la base de una estrategia económica y política que tenía como fin terminar con la dominación del Imperio Británico en la India y mejorar las condiciones económicas en ese país a través de los principios del *swadeshi* (autosuficiencia).

las condiciones de vida. La resolución de los problemas exige una aproximación multidisciplinaria. Y eso es lo que se discutió en Montecristi.

4. Buen Vivir para todos, no “dolce vita” para pocos

El punto de partida radica en aceptar que de ninguna manera es aceptable un estilo de vida fácil para un grupo reducido de la población, mientras el resto, la mayoría, tiene que sufrir para sostener los privilegios de aquel segmento privilegiado y opresor. Esta es la realidad del régimen de desarrollo actual, una realidad propia del sistema capitalista.

El capitalismo ha demostrado una gran capacidad productiva. Ha podido dar lugar a progresos tecnológicos sustanciales y sin precedentes. Ha conseguido incluso reducir la pobreza en varios países. Sin embargo, produce también procesos sociales desiguales entre los países y dentro de ellos. Sí, se crea riqueza, pero son demasiadas las personas que no participan de sus beneficios. La riqueza, como aseguraba el mismísimo Adam Smith en su libro clásico, publicado en 1776, sólo se explica por la existencia una masiva pobreza: *“allí donde existen grandes patrimonios, hay también una gran desigualdad. Por un individuo muy rico ha de haber quinientos pobres, y la opulencia de pocos supone la indigencia de muchos”*.

En este punto, además, cobra renovado vigor la propuesta de Amartya Sen, para quien el *“poder de crear riqueza”* equivaldría a la posibilidad de *“ampliación de las capacidades”* del ser humano. No cuentan tanto las cosas que las personas puedan producir durante sus vidas, sino lo que las cosas hacen por la vida de las personas. Según Sen,

“el desarrollo debe preocuparse de lo que la gente puede o no hacer, es decir si pueden vivir más, escapar de la morbilidad evitable, estar bien alimentados, ser capaces de leer, escribir, comunicarse, participar en tareas literarias y científicas, etc. En palabras de Marx, se trata de ‘sustituir el dominio de las circunstancias y el azar sobre los individuos, por el dominio de los individuos sobre el azar y las circunstancias’”.

Esta visión de vida conduce, por cierto, a una redistribución profunda de esas cosas acumuladas en muy pocas manos. Los que nada o muy poco poseen deben dotarse de las cosas mínimas que les aseguren una vida digna. Lo que se busca es una convivencia sin miseria, sin discriminación, con un mínimo de cosas necesarias y sin tener a éstas como la meta final. Esto exige la construcción de nuevos patrones de consumo coincidentes con la satisfacción de las necesidades fundamentales (axiológicas y existenciales). Esta es, a no dudarlo, una visión que ayuda para la construcción del Buen Vivir.

El Buen Vivir, entonces, tiene una trascendencia mayor a la sola satisfacción de necesidades y acceso a servicios y bienes materiales. En este contexto, desde la filosofía del Buen Vivir se precisa cuestionar el tradicional concepto de desarrollo. La acumulación permanente de bienes materiales no tiene futuro.

Por este motivo resulta inapropiado y altamente peligroso aplicar el paradigma del desarrollo tal y como es concebido en el mundo occidental. No sólo que este paradigma no es sinónimo de bienestar para la colectividad, sino que está poniendo en riesgo la vida misma de la humanidad a través de múltiples deterioros del equilibrio ecológico global. Desde esa perspectiva, al tan trillado *desarrollo sustentable* habría que aceptarlo a lo más como una etapa de tránsito hacia un paradigma distinto al capitalista, en el que serían intrínsecas las dimensiones de equidad, libertad e igualdad, incluyendo por supuesto la sustentabilidad ambiental.

El desarrollo, mejor digámoslo una nueva forma de organización de la sociedad, visto desde esta perspectiva -planteada de diversa manera por

connotados tratadistas latinoamericanos: Aníbal Quijano, Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde, Jürgen Schuldt, José Luis Coraggio, entre otros- implica la expansión de las potencialidades individuales y colectivas, las que hay que descubrir y fomentar. No hay que desarrollar a la persona, la persona tiene que desarrollarse. Para lograrlo, como condición fundamental, cualquier persona ha de tener las mismas posibilidades de elección, aunque no tenga los mismos medios. El Estado corregirá las deficiencias de los mercados y actuará como promotor del cambio, en los campos que sea necesario. Y esta nueva forma de organización de la sociedad, es decir el Buen Vivir, exige equidad, igualdad y libertad, tanto como camino como objetivo.

El Buen Vivir, más que una declaración constitucional, se presenta, entonces, como una oportunidad para construir colectivamente una nueva forma de vida, no simplemente un nuevo régimen de desarrollo. El Buen Vivir constituye un paso cualitativo importante al pasar del desarrollo y sus múltiples sinónimos, a una visión diferente, mucho más rica en contenidos y por cierto más compleja.

Su contenido es mucho más que la posibilidad de introducir cambios estructurales a partir del cumplimiento de los diferentes artículos constitucionales en donde se anota el término del Buen Vivir. Esta propuesta, siempre que sea asumida activamente por la sociedad, en tanto recepta las propuestas de amplios segmentos de la población, incorporando activamente a los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, cholos y montubios, se proyecta con fuerza en los debates que se desarrollan en el mundo. Dicho en otros términos, la discusión sobre el Buen Vivir no puede circunscribirse a las realidades andinas.

5. Hacia el Buen Vivir con una nueva arquitectura conceptual

El Buen Vivir, en definitiva, tiene que ver con otra forma de vida, con una serie de derechos y garantías sociales, económicas y ambientales. También está plasmado en principios que se caracterizan por promover una relación armoniosa entre los seres humanos individual y colectivamente, y de estos con la Naturaleza.

Con el Buen Vivir se pretende buscar opciones de vida digna y sustentable, que no representen la reedición caricaturizada del estilo de vida occidental y menos aún sostener estructuras signadas por una masiva inequidad social y ambiental. Mientras que, por otro lado, habrá que incorporar criterios de suficiencia antes que sostener la lógica de la eficiencia entendida como la acumulación material cada vez más acelerada (frente a la cual se rinde la democracia, como reconoce certeramente Boaventura de Sousa Santos).

Desde esa perspectiva, el Buen Vivir, en tanto nueva forma de vida en construcción y como parte inherente de un Estado plurinacional, tal como se aprobó en Montecristi y fue ratificado mayoritariamente por el pueblo ecuatoriano en un plebiscito el 28 de septiembre del 2008, propone incluso una nueva arquitectura conceptual. Es decir, se requieren conceptos, indicadores y herramientas propias, que permitan hacer realidad esa nueva forma de vida equilibrada entre todos los individuos y las colectividades, con la sociedad y con la Naturaleza.

Igualmente, con esta propuesta del Buen Vivir, al cuestionar los tradicionales conceptos del llamado desarrollo, se convoca a construir sistemas de indicadores propios. Estos nuevos indicadores constituyen una gran oportunidad no sólo para denunciar las limitaciones y falacias de los sistemas de indicadores dominantes, que recrean permanentemente nuevas inequidades e incertidumbres, sino que, al discutir metodologías para calcular de otra manera y con renovados contenidos otros índices propios del Buen Vivir, se avanzará en el diseño de nuevas herramientas para intentar medir cuán lejos o cuán cerca estamos de la construcción democrática de sociedades democráticas y sustentables. Por cierto que estos indicadores no podrán convertirse en los

objetivos finales, cuando apenas son herramientas de apoyo, siempre sujetas a su revisión e incluso sustitución.

En general en todos los espacios del convivir humano se precisa desbrozar la maleza de términos y conceptos manoseados y desvirtuados de su real contenido. Con la consolidación del capitalismo, cuando se produjo el divorcio entre economía y Naturaleza, al ser humano, a la sociedad y a la misma Naturaleza se les ha instrumentado como simples herramientas de producción. Eso se replica en el ámbito de las políticas sociales en donde se habla de usuarios e incluso de clientes de las mismas, eliminando la característica básica sobre la que deberían desarrollarse: la ciudadanía individual y colectiva, con derechos y deberes, tal como se ha plasmado a lo largo de la Constitución de Montecristi.

La lista de conceptos y palabras manipuladas es enorme. Eso nos conmina a recuperar incluso la soberanía conceptual, pues las palabras, para volver al pensador uruguayo Gudynas, no pueden ser asumidas como inofensivas.

6. La Naturaleza en el centro del debate

La acumulación material -mecanicista e interminable de bienes-, apoltronada en *"el utilitarismo antropocéntrico sobre la Naturaleza"*- al decir de Gudynas-, no tiene futuro. Insistamos, los límites de estilos de vida sustentados en esta visión ideológica del progreso clásico son cada vez más notables y preocupantes. Los recursos naturales no pueden ser vistos como una condición para el crecimiento económico, como tampoco pueden ser un simple objeto de las políticas de desarrollo. Y por cierto no se puede olvidar que lo humano se realiza (o debe realizarse) en comunidad; con y en función de otros seres humanos, sin pretender dominar a la Naturaleza.

Esto nos conduce a aceptar que la Naturaleza, en tanto una construcción social, es decir en tanto término conceptualizado por los seres humanos, debe ser reinterpretada y revisada íntegramente. Para empezar la humanidad no está fuera de la Naturaleza.

Recordemos que desde los albores de la humanidad el miedo a los impredecibles elementos de la Naturaleza estaba siempre presente en la vida cotidiana. Poco a poco la ancestral y difícil lucha por sobrevivir se fue transformando en un desesperado esfuerzo por dominar las fuerzas de la Naturaleza. Hasta que la visión hoy dominante, que pretende ver al ser humano por fuera de la Naturaleza, incluso al definir la Naturaleza sin considerar a la humanidad como parte integral de la misma, abrió la puerta para dominarla y manipularla. Sir Francis Bacon (1561 - 1626), célebre filósofo renacentista, plasmó esta ansiedad en un mandato al reclamar que *"la ciencia torture a la Naturaleza, como lo hacía el Santo Oficio de la Inquisición con sus reos, para conseguir develar el último de sus secretos..."*.

El ser humano se organizó para dominar a la Naturaleza. Esto condujo a una suerte de tajo al nudo gordiano de la vida. Se separó al ser humano de la Naturaleza, transformándola a ésta en una fuente de negocios aparentemente inagotable...

Los múltiples procesos de colonización plasmaron en la práctica el cumplimiento de este mandato de dominación sobre la Naturaleza. Cristóbal Colón en su histórico viaje en 1492 buscaba especerías, sedas, piedras preciosas y sobre todo oro, al que menciona 175 veces en su diario de viaje. Según él, *"El oro es excelentísimo; del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene, hace cuanto quiere en el mundo, y llega incluso a llevar las almas al paraíso"*. La conquista y la colonización cristalizaron una explotación inmisericorde de recursos naturales, con el consiguiente genocidio y posterior incorporación de esclavos provenientes de África en el naciente mercado global. Y desde entonces se fraguó un esquema

extractivista de exportación de Naturaleza desde las colonias en función de las demandas de acumulación del capital.⁴

Alejandro von Humboldt, en su histórico recorrido por tierras americanas, hace más de doscientos años, visualizó nuevamente nuestra misión exportadora de Naturaleza. Cuentan que Humboldt -maravillado por la geografía, la flora y la fauna de la región- veía a sus habitantes como si fueran mendigos sentados sobre un saco de oro, refiriéndose a sus inconmensurables riquezas naturales no aprovechadas.

El mensaje de Humboldt encontró una interpretación teórica en el renombrado libro de David Ricardo "*Principios de Economía Política y Tributación*" (1817). Ricardo recomendaba que un país debiera especializarse en la producción de aquellos bienes con ventajas comparativas o relativas, y adquirir de otro aquellos bienes en los que tuviese una desventaja comparativa. Según él, Inglaterra, en su ejemplo, debía especializarse en la producción de telas y Portugal en vino... Sobre esta base se construyó la base fundamental de la teoría del comercio exterior, sin mencionar que se trataba de una imposición imperial.⁵

Conseguida la Independencia de España los países de América Latina siguieron exportando recursos naturales, es decir Naturaleza. Y esa visión de dominación sobre la Naturaleza se mantiene vigente (como que se tratara de un ADN insuperable) hasta hoy día en muchos sectores de la sociedad, sobre todo a nivel gubernamental, inclusive en los considerados como regímenes progresistas de la región. El presidente ecuatoriano, Rafael Correa, ante los racionamientos de energía eléctrica provocados por el prolongado estiaje y la ausencia de respuestas oportunas, considerándolos como el producto de una adversidad ambiental, declaró públicamente en una de sus alocuciones sabatinas, que "*si la Naturaleza con esta sequía se opone a la revolución ciudadana, lucharemos y juntos la venceremos, tengan la seguridad*" (7 de noviembre 2009).

Incluso la ilusión del extractivismo todopoderoso, plasmado hace más de dos siglos por Alejandro Von Humboldt, sigue vigente. El mismo presidente Correa, en su informe a la nación, el 15 de enero del año 2009, para defender la Ley de Minería usó la misma metáfora que el connotado naturalista y geógrafo alemán:

"No daremos marcha atrás en la Ley de Minería, porque el desarrollo responsable de la minería es fundamental para el progreso del país. No podemos sentarnos como mendigos en el saco de oro".⁶

⁴ El espíritu dominante de esa época se plasmó en el "*descubrimiento*" económico del Amazonas, cuando en 1640, el padre Cristóbal de Acuña, enviado del rey de España para investigar qué riquezas había en los territorios "*descubiertos*" por Francisco de Orellana (1540), encontró una gran riqueza en la Amazonía: maderas, cacao, azúcar, tabaco, minas, oro... recursos que aún alientan el accionar de los diversos intereses de acumulación nacionales y transnacionales.

⁵ Esta división del trabajo aparece en el acuerdo de Methuen firmado en Lisboa el 27 de diciembre de 1703 entre Portugal e Inglaterra. En dicho acuerdo se establecía que los portugueses comprarían paños y productos textiles a Inglaterra y, como contrapartida, los británicos concederían trato de favor (exenciones tributarias, menos aranceles portuarios...) a los vinos procedentes de Portugal. Los ingleses se aseguraron para sus textiles, base de su naciente poderío industrial, el mercado de Portugal y sus colonias. Al frente de las negociaciones estuvieron el embajador inglés John Methuen y Manuel Teles da Silva, marqués de Alegrete, por Portugal.

⁶ Algo similar expresó el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, ante la propuesta de no ampliar la frontera petrolera en Bolivia. El respondió en forma enérgica, "*¿de qué, entonces, es que va a vivir Bolivia, si algunas ONG dicen 'Amazonia sin petróleo' (...) Están diciendo, en tres palabras, que el pueblo boliviano no tenga plata, que no haya regalías, pero también van diciendo que no haya el bono Juancito Pinto, ni la Renta Dignidad, ni el bono Juana Azurduy*". La respuesta del presidente Alan García ante las protestas de indígenas amazónicos contrarios a actividades extractivistas no puede ser más decidora: "*Ya está bueno, estas personas no tienen corona, no son ciudadanos de primera clase que puedan decirnos 400 mil nativos a 28 millones de peruanos `tú no tienes derecho de venir por aquí`, de ninguna manera, eso es un error gravísimo y quien piense de esa manera quiere llevarnos a la irracionalidad y al retroceso primitivo.*" Declaraciones de Alan García el 5 de junio del 2009. <http://www.peru.com/noticias/portada20090605/37781/Presidente-Alan-Garcia-advierde-a-nativos-Ya-esta-bueno-de-protestas>, 22.06.09.

La Naturaleza sigue siendo asumida como *“capital natural”* a ser domado, explotado y por cierto mercantilizado.

Para empezar a enfrentar este añejo mensaje, sostenido en un divorcio profundo de la economía y la Naturaleza, hay que rescatar las verdaderas dimensiones de la sustentabilidad. Esta exige una nueva ética para organizar la vida misma. Se precisa reconocer los límites físicos del desarrollo convencional. La realidad nos demuestra hasta la saciedad que la Naturaleza tiene límites. Y esos límites, aceleradamente alcanzados por los estilos de vida antropocéntricos, particularmente exacerbados por las demandas de acumulación del capital, son cada vez más notables e insostenibles.

La tarea es simple y a la vez en extremo compleja. En lugar de mantener el divorcio entre la Naturaleza y el ser humano, la tarea pasa por propiciar su reencuentro, algo así como atar el nudo gordiano roto por la fuerza de una concepción de vida que resultó depredadora y por cierto intolerable.⁷ Para lograr esta transformación civilizatoria, la desmercantilización de la Naturaleza se perfila como indispensable. Los objetivos económicos deben estar subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales, sin perder de vista el respeto a la dignidad humana y la mejoría de la calidad de vida de las personas. El crecimiento económico es apenas un medio, no un fin.

En este nuevo contexto la economía debe echar abajo todo el andamiaje teórico que vació

“de materialidad la noción de producción y (separó) ya por completo el razonamiento económico del mundo físico, completando así la ruptura epistemológica que supuso desplazar la idea de sistema económico, con su carrusel de producción y crecimiento, al mero campo del valor” (José Manuel Naredo 2009).

Y por último no nos olvidemos que

“las así llamadas leyes económicas no son leyes eternas de la Naturaleza, sino leyes históricas que aparecen y desaparecen” (Friedrich Engels).⁸

Escribir ese cambio histórico es el mayor reto de la humanidad si es que no se quiere poner en riesgo la existencia misma del ser humano sobre la tierra.

7. Los Derechos Humanos y los Derechos de la Naturaleza se complementan

Los Derechos de la Naturaleza son vistos como un *“galimatías conceptual”* por los conservadores del derecho (¿defensores de los privilegios de las oligarquías?), en esencia incapaces de entender los cambios en marcha. A ellos les resulta difícil comprender que el mundo está en movimiento permanente. A lo largo de la historia legal, cada ampliación de los derechos fue anteriormente impensable. La emancipación de los esclavos o la extensión de los derechos a los afroamericanos, a las mujeres y a los niños y niñas fueron una vez rechazadas por ser consideradas como un absurdo. Se requería que se reconociera *“el derecho de tener derechos”* y se requería también un esfuerzo político para cambiar aquellas leyes que negaban esos derechos.

La liberación de la Naturaleza de esta condición de sujeto sin derechos o de simple objeto de propiedad, exige un esfuerzo político que le reconozca como

⁷ Bruno Latour: *“Se trata de volver a atar el nudo gordiano atravesando, tantas veces como haga falta, el corte que separa los conocimientos exactos y el ejercicio del poder, digamos la naturaleza y la cultura”*. El aporte de Latour plantea profundos debates en la antropología sobre la división entre Naturaleza en singular y las culturas en plural. Empalmando las dos, la política cobra una renovada actualidad.

⁸ En carta a Friedrich Albert Lange (29-3-1865).

sujeto de derechos. Este aspecto es fundamental si aceptamos que, como afirmaba Arnes Naess, el padre de la ecología profunda, *“todos los seres vivos tienen el mismo valor”*. Esta lucha de liberación es, ante todo, un esfuerzo político que empieza por reconocer que el sistema capitalista destruye sus propias condiciones biofísicas de existencia.⁹

Dotarle de Derechos a la Naturaleza significa, entonces, alentar políticamente su paso de objeto a sujeto, como parte de un proceso centenario de ampliación de los sujetos del derecho, como recordaba ya en 1988 Jörg Leimbacher, jurista suizo. Lo central de los Derechos de la Naturaleza, de acuerdo al mismo Leimbacher, es rescatar el *“derecho a la existencia”* de los propios seres humanos.

Más allá de que la Naturaleza forma parte activa de la cosmovisión indígena, en la que los seres humanos están inmersos en la Naturaleza, la idea de dotarle de derechos a la Naturaleza tiene antecedentes incluso en el mundo occidental. Esta tesis ya fue recogida por Italo Calvino en el siglo XIX, cuando el barón Cosimo Piovasco de Rondò, conocido como *“el barón de los árboles”*, durante la Revolución Francesa propuso un

“proyecto de Constitución para un ente estatal republicano con la Declaración de los Derechos Humanos, de los derechos de las mujeres, de los niños, de los animales domésticos y de los animales salvajes, incluyendo pájaros, peces e insectos, así como plantas, sean éstas árboles o legumbres y yerbas”.¹⁰

La vigencia de los Derechos de la Naturaleza plantea cambios profundos. Gudynas es claro al respecto, hay que transitar del actual antropocentrismo al biocentrismo. Tránsito que exige un proceso sostenido y plural. La tarea, al decir de Roberto Guimaraes, es organizar la sociedad y la economía preservando la integridad de los procesos naturales, garantizando los flujos de energía y de materiales en la biosfera, sin dejar de preservar la biodiversidad del planeta. Un proceso político en esencia, pues es imposible obviar *“que no ha habido un cambio social que permita ignorar la cuestión del poder”*. (Manuel Sacristán)

Esta definición pionera a nivel mundial de que la Naturaleza es sujeto de derechos es una respuesta de vanguardia frente a la actual crisis civilizatoria, cuando se acepta cada vez más la imposibilidad de continuar con el modelo industrialista y depredador basado en la lucha de los humanos contra la Naturaleza. No va más la identificación del bienestar y la riqueza como acumulación de bienes materiales, con las consecuentes expectativas de crecimiento y consumo ilimitados. En este sentido es necesario reconocer que los instrumentos disponibles para analizar estos asuntos ya no sirven. Son instrumentos que naturalizan y convierten en inevitable este patrón civilizatorio. Son conocimientos de matriz colonial y eurocéntrica, como acertadamente reconoce el venezolano Edgardo Lander.

Al reconocer a la Naturaleza como sujeto de derechos, en la búsqueda de ese necesario equilibrio entre la Naturaleza y las necesidades y derechos de los seres humanos, enmarcados en el principio del Buen Vivir, se supera la clásica versión constitucional. Y para lograrlo nada mejor que diferenciar los Derechos Humanos de los Derechos de la Naturaleza, tal como lo plantea Gudynas.

⁹ Valga tener presente que los oprimidos, como proponía Paulo Freire, en su Pedagogía del Oprimido, tienen *“una gran tarea histórica: liberarse así mismos y liberar a sus opresores”*.

¹⁰ Traducción del alemán realizada por el autor de este artículo. Ver el libro de Jörg Leimbacher; *Die Rechte der Natur* (Los Derechos de la Naturaleza), Basilea y Frankfurt am Main, 1988. Hay que anotar que éste y cada vez más textos sobre esta materia llegan a manos del autor de estas líneas como consecuencia de la expedición de la Constitución de Montecristi. Es más, con varios especialistas en temas constitucionales, con capacidad para abrir la mente y entender la trascendencia de estas propuestas, se está trabajando en lo que, en un futuro no muy lejano, podría ser la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza.

En los Derechos Humanos el centro está puesto en la persona. Se trata de una visión antropocéntrica. En los derechos políticos y sociales, es decir de primera y segunda generación, el Estado le reconoce a la ciudadanía esos derechos, como parte de una visión individualista e individualizadora de la ciudadanía. En los derechos económicos, culturales y ambientales, conocidos como derechos de tercera generación, se incluye el derecho a que los seres humanos gocen de condiciones sociales equitativas y de un medioambiente sano y no contaminado. Se procura evitar la pobreza y el deterioro ambiental que impacta negativamente en la vida de las personas.

Los derechos de primera generación se enmarcan en la visión clásica de la justicia: imparcialidad ante la ley, garantías ciudadanas, etc. Para cristalizar los derechos económicos y sociales se da paso a la justicia re-distributiva o justicia social, orientada a resolver la pobreza. Los derechos de tercera generación configuran, además, la justicia ambiental, que atiende sobre todo demandas de grupos pobres y marginados en defensa de la calidad de sus condiciones de vida afectada por destrozos ambientales. En estos casos, cuando hay daños ambientales, los seres humanos pueden ser indemnizados, reparados y/o compensados.

En los Derechos de la Naturaleza el centro está puesto en la Naturaleza, que incluye por cierto al ser humano. La Naturaleza vale por sí misma, independientemente de la utilidad o usos del ser humano. Esto es lo que representa una visión biocéntrica. Estos derechos defienden una Naturaleza intocada, que nos lleve, por ejemplo a dejar de tener cultivos, pesca o ganadería. Estos derechos defienden mantener los sistemas de vida, los conjuntos de vida. Su atención se fija en los ecosistemas, en las colectividades, no en los individuos. Se puede comer carne, pescado y granos, por ejemplo, mientras me asegure que quedan ecosistemas funcionando con sus especies nativas.

A los Derechos de la Naturaleza se los llama derechos ecológicos para diferenciarlos de los derechos ambientales de la opción anterior. En la nueva Constitución ecuatoriana -no así en la boliviana- estos derechos aparecen en forma explícita como Derechos de la Naturaleza, así como también en tanto derechos para proteger las especies amenazadas y las áreas naturales o restaurar las áreas degradadas.

En este campo, la justicia ecológica pretende asegurar la persistencia y sobrevivencia de las especies y sus ecosistemas, como conjuntos, como redes de vida. Esta justicia es independiente de la justicia ambiental. No es de su incumbencia la indemnización a los humanos por el daño ambiental. Se expresa en la restauración de los ecosistemas afectados. En realidad se deben aplicar simultáneamente las dos justicias: la ambiental para las personas, y la ecológica para la Naturaleza.

Siguiendo con las reflexiones de Gudynas, los Derechos de la Naturaleza necesitan y a la vez originan otro tipo de definición de ciudadanía, que se construye en lo social pero también en lo ambiental. Ese tipo de ciudadanía son plurales, ya que dependen de las historias y de los ambientes, acogen criterios de justicia ecológica que superan la visión tradicional de justicia.¹¹

De los Derechos de la Naturaleza se derivan decisiones trascendentales en la Constitución ecuatoriana. Uno clave tiene que ver con procesos de desmercantilización de la Naturaleza, como han sido la privatización del agua o la introducción de criterios mercantiles para comercializar los servicios ambientales.¹²

El agua, para mencionar un tema, es asumida como un derecho humano fundamental, que cierra la puerta a su privatización. En concreto se reconoce el agua como patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e

¹¹ Gudynas denomina a estas ciudadanía como *"meta-ciudadanía ecológica"*.

¹² *"Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado"*, reza el artículo 74 de la Constitución.

imprescriptible del Estado, en tanto constituye un elemento vital para la Naturaleza y para la existencia de los seres humanos. Así la Constitución plantea prelación en el uso del agua: consumo humano, riego para la producción de alimentos, caudal ecológico y actividades productivas, en ese orden.¹³

La soberanía alimentaria, que incorpora la protección del suelo y el uso adecuado del agua, que representa un ejercicio de protección a los millares de campesinos que viven de su trabajo, se transforma en eje conductor de las políticas agrarias e incluso de recuperación del verdadero patrimonio nacional: su biodiversidad. En la Constitución incluso se plasma la necesidad de conseguir la soberanía energética, sin poner en riesgo la soberanía alimentaria o el equilibrio ecológico.

En este empeño hay que configurar una estrategia de acción que empiece por identificar primero los mega-derechos (Derechos Humanos, Derechos de la Naturaleza y el *Buen Vivir*, especialmente) y luego los meta-derechos (el agua, la soberanía alimentaria, la biodiversidad, la soberanía energética). Teniendo un marco referencial constitucional transformador como el de Montecristi habrá que enfrentar democráticamente la lucha por la vida, que es lo que está realmente en juego.

Estos planteamientos ubican con claridad por dónde debería marchar la construcción de una nueva forma de organización de la sociedad, si realmente ésta pretende ser una opción de vida, en tanto respeta la Naturaleza. En la Constitución ecuatoriana del año 2008, al reconocer los Derechos de la Naturaleza, es decir entender a la Naturaleza como sujeto de derechos, y sumarle el derecho a ser restaurada cuando ha sido destruida, se dio un paso sustantivo. Igualmente trascendente fue la incorporación del término Pacha Mama, como sinónimo de Naturaleza, en tanto reconocimiento de plurinacionalidad e interculturalidad.

No será fácil cristalizar estas transformaciones. Sobre todo en la medida que éstas afectan los privilegios de los círculos de poder nacionales y transnacionales, que harán lo imposible para tratar de detener este proceso de cambios. Una situación que, lamentablemente, también se nutre de algunas acciones y decisiones del gobierno del presidente Rafael Correa, quien alentó con entusiasmo el proceso constituyente y la ratificación popular de la Constitución de Montecristi. Sin embargo, su gobierno y su bloque parlamentario no inician aún la conformación de un Estado plurinacional. Es más, con la aprobación de algunas leyes, por ejemplo la ley de minería o la ley de soberanía alimentaria, expedidas en el año 2009, en una suerte de contrarrevolución legal, atentan contra varios de los principios constitucionales.

En suma, está en juego el Buen Vivir, base del Estado plurinacional e intercultural, relacionado estrechamente con los Derechos de la Naturaleza. Y estos derechos, imbricados cada vez más con los Derechos Humanos, nos conminan a construir democráticamente sociedades sustentables, a partir de ciudadanías plurales pensadas también desde lo ambiental.

8. Hacia la construcción de una economía solidaria

El valor básico de la economía, en un régimen de Buen Vivir, es la solidaridad. Por lo tanto se busca una economía distinta a la actual, caracterizada

¹³ En tanto derecho humano se superó la visión mercantil del agua y se recuperó la del "usuario", es decir la del ciudadano y de la ciudadana, en lugar del "cliente", que se refiere solo a quien puede pagar. En tanto bien nacional estratégico, se rescató el papel del Estado en el otorgamiento de los servicios de agua; papel en el que el Estado puede ser muy eficiente, tal como se ha demostrado en la práctica. En tanto patrimonio se pensó en el largo plazo, es decir en las futuras generaciones, liberando al agua de las presiones cortoplacistas del mercado y la especulación. Y en tanto componente de la Naturaleza, se reconoció en la Constitución de Montecristi la importancia de agua como esencial para la vida de todas las especies, que hacia allá apuntan los Derechos de la Naturaleza.

por la búsqueda de la libre competencia, que anima al canibalismo económico entre seres humanos y que alimenta la especulación financiera. A partir de la definición constitucional de una economía *social y solidaria* se aspira a construir relaciones de producción, de intercambio y de cooperación que propicien la suficiencia (más que la sola eficiencia) y la calidad, sustentadas en la solidaridad. Se habla de productividad y competitividad sistémicas, es decir medibles en avances de la colectividad y no sólo de individualidades sumadas muchas veces en forma arbitraria.

El ser humano, al ser el centro de la atención, es el factor fundamental de la economía. Y en ese sentido, rescatando la necesidad de fortalecer y dignificar el trabajo, se proscribire cualquier forma de precarización laboral, como la tercerización. El incumplimiento de las normas laborales puede ser penalizado y sancionado. Por otro lado se prohíbe toda forma de persecución a los comerciantes y los artesanos informales.

El mercado por sí solo no es la solución, tampoco lo es el Estado. El subordinar el Estado al mercado, conduce a subordinar la sociedad a las relaciones mercantiles y al egolatrismo individualista. Lejos de una economía sobredeterminada por las relaciones mercantiles, se promueve una relación dinámica y constructiva entre mercado, Estado y sociedad. Se busca construir una sociedad con mercados en plural, para no tener una sociedad de mercado, es decir mercantilizada. No se quiere una economía controlada por monopolistas y especuladores. Tampoco se promueve una visión estatista a ultranza de la economía.

Los mercados requieren una reconceptualización política, que conduzca a regulaciones adecuadas. Los mercados reflejan relaciones sociales sujetas a las necesidades de los individuos y las colectividades. Los mercados deben ser entendidos como espacios de intercambio de bienes y servicios en función de la sociedad y no sólo del capital. Es más,

“el buen funcionamiento de los mercados, para los fines instrumentales que la sociedad les asigna, exige que no sean completamente libres. Los mercados libres nunca han funcionado bien y han acabado en catástrofes económicas de distinta naturaleza”. Sin un marco legal y social adecuado, *“los mercados pueden ser totalmente inmorales, ineficientes, injustos y generadores del caos social”*, nos recuerda el economista español Luis de Sebastián.

De ninguna manera se puede creer que todo el sistema económico debe estar inmerso en la lógica dominante de mercado, pues hay otras muchas relaciones que se inspiran en otros principios de indudable importancia; por ejemplo, la solidaridad para el funcionamiento de la seguridad social o las prestaciones sociales, pero también en otros ámbitos como el de la alimentación, la salud o la vivienda. Similar reflexión se podría hacer para la provisión de educación pública, defensa, transporte público, servicios de banca central y otras funciones que generan bienes públicos que no se producen y regulan a través de la oferta y la demanda. No todos los actores de la economía, por lo demás, actúan movidos por el lucro.

Por lo tanto, siguiendo el pensamiento del gran pensador Karl Polanyi -*“el mercado es un buen sirviente, pero un pésimo amo”*-, al mercado hay que organizarlo y controlarlo, pero no asumirlo como mecanismo de dominación. El Estado deberá, en definitiva, ser ciudadanizado, mientras que los mercados habrán de ser civilizados, lo que, en ambos casos, implica una creciente participación de la sociedad.¹⁴

¹⁴ Fernand Braudel, el gran historiador francés de los Annales, reconoció oportunamente que el capitalismo no es un sinónimo de economía de mercado, por el contrario, le veía incluso como el “anti-mercado” - Allí los empresarios -con diversos grados de prácticas monopolistas- no se comportan como el empresario típico-ideal de la teoría económica convencional. Braudel entendía al capitalismo

Para enfrentar la gravedad de los problemas existentes en la economía hay que desarmar las visiones simplificadoras y compartimentalizadas. El éxito o el fracaso no es solo una cuestión de recursos físicos sino que depende decisivamente de las capacidades de organización, participación e innovación de los habitantes del país. Existen sobradas razones para afirmar que un factor de estrangulamiento para asegurar el Buen Vivir radica en la ausencia de políticas e instituciones¹⁵ que permitan fortalecer e impulsar las capacidades humanas de cada una de las culturas existentes.

Está claro que no está en juego simplemente un proceso de acumulación material. Se precisan respuestas políticas que hagan posible un proceso de construcción sustentado en la vigencia de los derechos fundamentales (Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza), como base para una sociedad solidaria, en el marco de instituciones que aseguren la vida.

Con la Constitución de Montecristi, se persigue una economía que garantice el derecho de propiedad bien habida. Pero sobre todo el derecho a la propiedad de quienes nada o muy poco tienen. Esta nueva economía consolida el principio del monopolio público sobre los recursos estratégicos, pero a su vez establece una dinámica de uso y aprovechamiento de esos recursos desde una óptica sustentable, con la necesidad de disponer de mecanismos de regulación y control en la prestación de los servicios públicos. Igualmente considera diversas formas de hacer economía: estatal, pública, privada, mixta, comunitaria, asociativa, cooperativa... Además, habría que incorporar creativamente las diversas instituciones de producción e intercambio indígenas: *minga*, *maquipurarina*, *maquimañachina*, *ranti-ranti*, *uniguilla*, *uyanza*, *chucchina*, etc. Su connotación y vigencia podrían ser analizadas y hasta recuperadas si lo que se quiere es potenciar las raíces culturales de una sociedad tan diversa y culturalmente rica como la ecuatoriana.

Lo que se busca es ampliar la base de productores y propietarios, sobre todo colectivos, en un esquema de economía solidaria que articule activa y equitativamente a todos los segmentos productivos. En esta línea de reflexión habrá que fortalecer los esquemas de cogestión en todo tipo de empresas, para que los trabajadores y las trabajadoras sean también actores decisivos en la conducción de sus diversas unidades productivas.

La redistribución de la riqueza (de la tierra y del agua, por ejemplo) y la distribución del ingreso, con criterios de equidad, así como la democratización en el acceso a los recursos económicos, como son los créditos, están en la base de esta economía solidaria. Así, las finanzas deben cumplir un papel de apoyo al aparato productivo y no ser más simples instrumentos de acumulación y concentración de la riqueza en pocas manos; realidad que alienta la especulación financiera. Los bancos, por lo tanto, en un plazo perentorio, tendrán que desligarse de todas sus empresas no vinculadas a la actividad financiera, incluyendo sus medios de comunicación.

La Constitución propone también la construcción de una nueva arquitectura financiera, en donde los servicios financieros son de orden público. Allí se reconoce a las finanzas populares como promotoras del desarrollo y se incentiva la creación de una banca pública de fomento, como aglutinadora del ahorro interno e impulsadora de economías productivas de características más solidarias. Un tratamiento preferente a las cooperativas de ahorro y crédito, así como a las diversas formas de ahorro popular, también está reconocido constitucionalmente.

como el visitante furtivo que entra por la noche y se roba algo, en este caso entró en la economía mediterránea y se apropió del mercado. En el mundo indígena, mucho antes de que lleguen los conquistadores, los mercados estaban presentes (y sigue presente), en tanto construcción social con prácticas de solidaridad y reciprocidad, muy alejadas de lo que sería posteriormente la imposición del capitalismo metropolitano.

¹⁵ Conjunto de normas y reglas emanadas de la propia sociedad, que configuran el marco referencial de las relaciones humanas.

Esta Constitución, la más ecuatoriana de toda la historia, que ofrece una categórica propuesta de descentralización y autonomías, sobre bases de solidaridad y equidad, abre la puerta también a la integración regional. Sin la integración de los pueblos de Nuestra América Latina, elevada a la categoría de objetivo constitucional, no hay desarrollo. Ese es un paso fundamental para que los pueblos de la región puedan insertarse con dignidad e inteligencia en el contexto mundial.

9. En camino hacia profundas transformaciones sociales

En lo social, se priorizaron las inversiones en educación y salud.¹⁶ En tanto derechos humanos, la educación y la salud serán servicios gratuitos; se incluyó específicamente la gratuidad de la educación en el nivel universitario. La gratuidad en el acceso a la justicia es otro de los derechos consagrados en la Constitución. Se aprobó la universalidad de la seguridad social, de ninguna manera su privatización. Todo este esfuerzo en lo social se complementa con una serie de disposiciones para superar tanto el machismo como el racismo, así como toda forma de exclusión social.

Todas las personas tienen por igual derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios. Todos estos derechos, para su cumplimiento, exigirán ajustes en la distribución de la riqueza y del ingreso, puesto que su vigencia no sólo puede estar garantizada por la existencia de cuantiosos ingresos obtenidos por la exportación de recursos naturales, como petróleo. Los derechos deben ser garantizados por la sociedad para todos sus miembros, en cualquier tiempo o circunstancia, no sólo cuando hay excedentes financieros.

En el nuevo texto constitucional existe una sección completa sobre derechos y garantías para personas con discapacidades, que constituyen, además, una temática transversal a toda la Constitución.

En esta carta magna se consolidan los derechos de los y las emigrantes. No sólo que podrán votar en las elecciones nacionales y que tendrán representantes a la Asamblea Nacional, elegidos por ellos, sino que podrán impulsar varias iniciativas políticas, inclusive de ley. El Estado generará incentivos al retorno del ahorro y de los bienes de las personas migrantes, para que dichos recursos se orienten hacia la inversión productiva de calidad decidida por los propios emigrantes. También se estimulará su afiliación voluntaria al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; para lograrlo se contará con el aporte de las personas domiciliadas en el exterior.

En un gesto de coherencia con la defensa de los derechos de los compatriotas en el exterior, esta Constitución asegura similares derechos a los extranjeros y a los nacionales: los extranjeros que tengan residencia de cinco años en el Ecuador -por ejemplo- podrán ejercer el derecho al voto, sin necesidad de acuerdos bilaterales con sus países de origen; no podrán ser devueltos o expulsados a un país donde su vida, libertad, seguridad o integridad o la de sus familiares peligren por causa de su etnia, religión, nacionalidad, ideología, pertenencia a determinado grupo social, o por sus opiniones políticas. En esa línea de compromiso se prohíbe la expulsión de colectivos de extranjeros. Los procesos migratorios deberán ser singularizados.

Como se deja constancia en el párrafo anterior, no se espera a que cambie el mundo para recién entonces avanzar en el campo de la migración, se actúa para provocar el cambio del mundo...

¹⁶ Cumpliendo el mandato popular de fines del 2006, se destinará anualmente al menos 6% y 4% del PIB, por lo menos, para educación y salud, respectivamente.

En sintonía con estas propuestas en el ámbito de la movilidad humana se impulsa el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur. Para lograrlo se promueve la creación de la ciudadanía latinoamericana y caribeña; la libre circulación de las personas en dicha región; la instrumentación de políticas que garanticen los derechos humanos de las poblaciones de frontera y de los refugiados; y, la protección común de los latinoamericanos y caribeños en los países de tránsito y destino migratorio.

La Constitución declara al Ecuador como un territorio de paz, en donde no podrán asentarse fuerzas militares extranjeras con fines bélicos, ni ceder bases militares nacionales a soldados foráneos.

Con esta Constitución, a diferencia del pensamiento neoliberal, se quiere recuperar lo público, lo universal, lo gratuito, la diversidad, como elementos de una sociedad que busca sistemáticamente la libertad, la igualdad y la equidad, así como la solidaridad en tanto elementos rectores del Buen Vivir. En su articulado, más allá de las simples interpretaciones que hacen algunos constitucionalistas frustrados, encontramos borradores de una utopía por construir. Una utopía que implica la crítica de la realidad desde los principios plasmados en la Constitución de Montecristi. Una utopía que, al ser un proyecto de vida en común, nos dice lo que debe ser. Una opción alternativa imaginaria, políticamente conquistada, a ser ejecutada por la acción de la sociedad.

10. Las equidades como base del Buen Vivir

Las equidades, tanto como la igualdad y la libertad, así como la justicia social (productiva y distributiva), tanto como la ambiental están en la base del Buen Vivir (*sumak kausay*). Las equidades, basadas en la búsqueda de la "igualdad sustantiva" (István Mészáros), entonces, tendrían que venir como resultado de un proceso que reduzca dinámica y solidariamente las desigualdades e inequidades existentes.

Desde esta perspectiva, no simplemente se propicia la redistribución por la redistribución, sino que se propone transformar a la equidad socioeconómica en un sostén del aparato productivo y en un revitalizador cultural de la sociedad. Las desigualdades y inequidades, no lo olvidemos, terminan por conculcar los Derechos Humanos y por minar las bases de la democracia. Y esta limitación agudiza, a su vez, las inequidades y las desigualdades, en tanto éstas asoman en la base de la violación de dichos derechos.

Como se desprende de muchas experiencias históricas, ha sido necesario disponer de niveles de distribución de la renta y la riqueza nacionales mucho más equitativos para propiciar incluso la constitución de mercados dinámicos, que ayuden a impulsar el crecimiento económico; sin que con esto se esté asumiendo como un objetivo último propiciar dicho crecimiento.

Para empezar el concepto mismo de crecimiento económico debe ser reubicado en una dimensión adecuada. Crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo. Valga traer a colación la visión crítica del crecimiento económico que tiene Amartya Sen, Premio Nobel de Economía de 1997. Para reforzar la necesidad de una visión más amplia, superadora de los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, él afirma

"que las limitaciones reales de la economía tradicional del desarrollo no provinieron de los medios escogidos para alcanzar el crecimiento económico, sino de un reconocimiento insuficiente de que ese proceso no es más que un medio para lograr otros fines. Esto no equivale a decir que el crecimiento carece de importancia. Al contrario, la puede tener, y muy grande, pero si la tiene se debe a que en el proceso de crecimiento se obtienen otros beneficios

asociados a él. (...) No sólo ocurre que el crecimiento económico es más un medio que un fin; también sucede que para ciertos fines importantes no es un medio muy eficiente".

En este punto, a partir de los cuestionamientos realizados por Sen al crecimiento, cabría incluso recuperar aquellas propuestas que propician el decrecimiento o del crecimiento estacionario, como las planteadas por Enrique Leff, Serge Latouche y otros tantos.¹⁷ Son aleccionadoras las palabras de un partidario temprano del crecimiento "cero" como John Stuart Mill (1848), quien

"confirmando que no me gusta el ideal de vida que defienden aquellos que creen que el estado normal de los seres humanos es una lucha incesante por avanzar y que aplastar, dar codazos y pisar los talones a quien va delante, característicos del tipo de sociedad actual, e incluso que constituyen el género de vida más deseable para la especie humana... No veo que haya motivo para congratularse de que personas que son ya más ricas de lo que nadie necesita ser, hayan doblado sus medios de consumir cosas que producen poco o ningún placer, excepto como representativos de riqueza; sólo en los países atrasados del mundo es todavía el aumento de producción un asunto importante; en los más adelantados lo que se necesita desde el punto de vista económico es una mejor distribución. (...) Entre tanto debe excusárenos a los que no aceptamos esta etapa muy primitiva del perfeccionamiento humano como el tipo definitivo del mismo, por ser escépticos con respecto a la clase de progreso económico que excita las congratulaciones de los políticos ordinarios: el aumento puro y simple de la producción y de la acumulación".

Además, la experiencia nos muestra que no hay necesariamente una relación unívoca entre crecimiento y equidad, así como tampoco entre crecimiento y democracia. Un tema por demás oportuno y complejo. Muchas veces se ha pretendido legitimar los comportamientos de las dictaduras como espacios políticos propicios para acelerar el crecimiento económico.

De todas maneras, aún si sólo desearíamos potenciar el crecimiento económico como eje del desarrollo, no podemos aceptar aquel mensaje aparentemente cargado de lógica, que recomienda primero crear "la torta", antes de repartirla. Distribuir la riqueza, antes de ampliarla, sería muy grave, afirman los neoliberales. Según su visión, se estaría distribuyendo pobreza. Por lo tanto, dentro de la lógica económica neoliberal, se persigue garantizar una tasa de rentabilidad mayor. Solo así se podría ahorrar lo suficiente para financiar nuevas inversiones. Y estas inversiones, a la postre, generarían un mayor producto que beneficiaría a la sociedad en su conjunto, a través de una mayor cantidad de empleo y de ingresos.

Detrás de la fuerza aparente indiscutible de esta "teoría del pastelero" está toda una concepción política de la distribución de la renta y de la riqueza, que ha viabilizado un sistema casi institucionalizado que impide la distribución, incluso en períodos de crecimiento económico. El mayor crecimiento económico, por lo demás, no garantiza una redistribución del excedente. Por el contrario, los que más tienen son los que se disputan a dentelladas el excedente, dejando en el mejor de los casos migajas para los grupos marginados.

Esta separación entre producción y distribución secuencial, que ofrecen los "pasteleros" neoliberales, no es dable en los procesos económicos, que como tales están inseparablemente inmersos dentro de la trama social y ambiental. En éstos no hay dicha secuencia temporal. En los sistemas de producción no es posible

¹⁷ Aquí se podría rescatar otras visiones que enriquecen el debate, como las de "convivialidad" de Iván Illich, o de la "ecología profunda" de Arne Naes.

generar riqueza sin que se produzca alguna forma de distribución de la misma, sea por la vía de las utilidades o de los salarios, de la renta o de las pensiones. Distribución que a su vez incide en las decisiones productivas. Lo que cuenta es cómo las condiciones de la producción y la distribución se potencian recíprocamente, no como pueden independizarse. Pero sobre todo, no es posible seguir manteniendo el divorcio entre producción y Naturaleza; ésta tiene límites que comienzan a ser peligrosamente superados... la vida del ser humano en el planeta está en riesgo, ya no cabe la menor duda al respecto.

La reducción sustantiva de la pobreza y la inequidad, el logro de crecientes grados de libertad y la vigencia de los Derechos Humanos pasarían, entonces, por una redistribución a favor de los pobres y marginados, en detrimento de la excesiva concentración de la riqueza y el poder en pocas manos. Una opción que no implica propiciar la búsqueda de crecientes niveles de opulencia, para entonces provocar la redistribución. Por lo contrario hay que erradicar la pobreza y la opulencia.

La redistribución no es una tarea fácil. Quienes todo tienen, quieren más y no cederán fácilmente sus privilegios. Por lo tanto se requiere una acción política sostenida y estratégica para construir tantos espacios de poder contrahegemónico como sean necesarios. La conclusión es obvia, el Buen Vivir hay que construirlo desde todos los ámbitos estratégicos posibles, empezando por el nivel local, el local, el regional, sin descuidar para nada el global.

Sin una sociedad mucho más igualitaria y equitativa es imposible que funcione a cabalidad la economía, ni los mercados. Incluso será imposible construir la democracia. Y sin equidades tampoco se podrá corregir el actual rumbo de destrucción ambiental. La inequidad y la desigualdad sistemáticamente falsean y hasta frustran la propia libertad de elección, sea en el campo económico o aún en el político. Por ello es preciso reformular las relaciones de poder entre el Estado y los ciudadanos / las ciudadanas para que sean éstos los auténticos poseedores de la soberanía; ciudadanos y ciudadanas en tanto individuos tratando de vivir en comunidad y en armonía con la Naturaleza.¹⁸

11. La Constitución de Montecristi, medio y fin para cambios estructurales

Luego de la aprobación mayoritaria de la nueva Constitución continuó el proceso constituyente. Un proceso que exige una mayor y más profunda pedagogía constituyente, así como una sociedad movilizadora que impulse la consecución de los logros constitucionales a través de las correspondientes leyes y decisiones políticas coherentes. En definitiva, un proceso de constitución de ciudadanía.

La consolidación de las nuevas normas constitucionales en leyes y en renovadas políticas coherentes con el cambio propuesto, es una tarea que convoca a los habitantes del campo y de la ciudad a seguir caminando por la senda de las movilizaciones. Hay que impedir, desde la sociedad civil organizada, que, por ejemplo a través de las nuevas leyes, se vacíe de su contenido histórico a la nueva Constitución, que recibió en las urnas el masivo respaldo de la sociedad.

Esta Constitución, éste es quizás uno de sus mayores méritos, abre la puerta para disputar el sentido histórico del desenvolvimiento nacional. Estamos conscientes que estas nuevas corrientes del pensamiento jurídico no están exentas de conflictos. Al abandonar el tradicional concepto de la ley como fuente del derecho, se consolida a la Constitución como punto de partida jurídico independientemente de las visiones tradicionales. No debe sorprendernos,

¹⁸ La ansiada armonía, de ninguna manera, puede llevar a creer en la posibilidad de un futuro paraíso armonioso. Habrán siempre contradicciones y tensiones en las sociedades humanas e incluso en su relacionamiento con el entorno natural. *"La dialéctica es abierta"*, nos recuerda Manuel Sacristán.

entonces, que esta nueva carta magna genere conflictos con los jurisperitos tradicionalistas, así como con aquellos personajes acostumbrados a tener la razón en función de su pensamiento (y sobre todo de sus intereses).

No se trata simplemente de hacer mejor lo realizado hasta ahora. Como parte de la construcción colectiva de un nuevo pacto de convivencia social y ambiental es necesario construir nuevos espacios de libertad y romper todos los cercos que impiden su vigencia.

Para empezar reconozcamos que, en la actualidad, todavía están presentes tesis y prácticas desarrollistas propias de una economía extractivista, que no han permitido el desarrollo y que están minando las bases de la Naturaleza. Los actuales gobiernos progresistas en América Latina han tenido avances en algunas áreas, especialmente la social. Sin embargo muestran enormes dificultades para generar nuevos estilos de vida, en particular para lograr una utilización sustentable de los recursos naturales en beneficio de la sociedad en su conjunto, reduciendo el elevado grado de deterioro ambiental.

En Ecuador, el propio gobierno que impulsó activamente la aprobación de la nueva Constitución en el referéndum, sigue atado a visiones y prácticas neodesarrollistas, que no garantizan un verdadero desarrollo y que, además, estarán en permanente contradicción con el espíritu del Buen Vivir.¹⁹ Por tanto, no sólo es indispensable superar las prácticas neoliberales, sino que es cada vez más imperioso garantizar la relación armónica entre sociedad y Naturaleza. Hoy más que nunca, en medio de la debacle financiera internacional, que es apenas una faceta de la crisis civilizatoria que se cierne sobre la humanidad, es imprescindible construir una concepción estratégica nacional y regional -otro mandato de la nueva Constitución-, sobre bases de creciente soberanía, para insertarse inteligentemente y no en forma dependiente en la economía mundial. Hay que terminar con aquellas relaciones financieras especulativas que han colapsado y, sobre todo, hay que cambiar aquella visión que condena a nuestros países a ser simples productores y exportadores de materias primas.

Se necesita dar vuelta la página definitivamente. De todo lo anterior se desprende que hay que hacer un esfuerzo enorme y sostenido para maximizar aquellos efectos positivos que se puedan obtener de la extracción de recursos naturales, sin perder de vista que esta actividad, sobre todo cuando se realiza a gran escala, afecta a la Naturaleza y a las comunidades. Por lo tanto, es ingenuo creer que ampliando dichas actividades extractivistas se obtendrán recursos para financiar otro tipo de actividades que puedan sustituir a la extracción masiva de recursos naturales... El *"desarrollismo senil"* (Joan Martínez Allier), por lo demás, no es el camino para el Buen Vivir.

La consecución de una mayor disponibilidad de crecientes ingresos financieros no ha asegurado el desarrollo de ningún país. No podemos vivir prioritariamente de la renta de los recursos naturales sino del esfuerzo de los seres humanos, viviendo y conviviendo con la Naturaleza. Para lograrlo es preciso generar capacidades sociales.

Incluso hay que dejar atrás lo que el actual vicepresidente boliviano Álvaro García Linera define como *"patrimonialismo popular"*, en el que se recrean las prácticas rentísticas y clientelares con otras formas e incluso con otras preferencias. Una situación que aflora en estos primeros años de la Revolución Ciudadana en Ecuador, en los que se registra un creciente déficit de ciudadanía....

"Hoy el patrimonialismo -al decir de García Linera- es más 'democrático', comienza a socializarse, ya no es un privilegio de casta reducido al color de piel, el apellido, o la herencia familiar, sino que es asumido como un derecho de todos, pero no deja de ser patrimonialismo popular. (Y) esto es

¹⁹ Sobre las prácticas del neoextractivismo del siglo XXI se puede consultar en Gudynas (2009) y Acosta (2009).

complicado porque, con quiebres, habla de una continuidad que no ha podido ser superada”.

La conclusión es obvia frente a esta nueva realidad, por más que ésta pueda ser vista como un avance en relación a las anteriores prácticas patrimonialistas de corte oligárquico: Democracia sí, patrimonialismo no.²⁰ Esa es una gran tarea democratizadora.

Para lograrlo hay que abrir todos los espacios de diálogo posibles, crear y consolidar todos los mecanismos de participación ciudadana y control social necesarios. Es urgente, en suma, apropiarse democráticamente del contenido de la Constitución de Montecristi. Los futuros acuerdos políticos, indispensables para enraizar esta Constitución, tienen como condición innegociable sustentarse en el sentido de país, aportar al Buen Vivir y no sacrificar los intereses nacionales en beneficio particular de personas, gremios y corporaciones; los privilegios de unos pocos son insostenibles. A diferencia de las prácticas de los grupos oligárquicos (causantes de la crisis nacional) que han controlado el Estado durante décadas, no se quiere ganar posiciones simplemente con la fuerza del número, sino con la de los argumentos y con la de la acción democrática. Por eso, cuando la fuerza de la razón cede espacios a la sin razón de la fuerza cualquier proceso revolucionario desaparece.

La responsabilidad es grande y compleja. La Constitución debe ser realmente de todos y de todas, no de un gobierno en particular. Estamos ante el imperativo de construir democráticamente una sociedad realmente democrática, fortificada en valores de libertad, igualdad y responsabilidad, practicante de sus obligaciones, incluyente, equitativa, justa y respetuosa de la vida. Una sociedad *“que incorpore el anticapitalismo sin planificación burocrática y con pluralismo político”*, para ponerlo en palabras del economista argentino Claudio Katz. Una sociedad en la que sea posible que todos y todas tengamos iguales posibilidades y oportunidades, donde lo individual y lo colectivo coexistan en armonía con la Naturaleza, donde la racionalidad económica se reconcilie con la ética y el sentido común.

Finalmente, el Buen Vivir -en tanto filosofía de vida- abre la puerta para construir un proyecto liberador y tolerante, sin prejuicios ni dogmas. Un proyecto que, al haber sumado muchas historias de luchas de resistencia y de propuestas de cambio, al nutrirse de experiencias nacionales e internacionales, se posiciona como punto de partida para construir democráticamente una sociedad sustentable en todos los ámbitos.

Bibliografía consultada

- Acosta, Alberto; *“El Buen Vivir, una utopía por (re)construir”*, Revista Casa de las Américas, Nº 257, La Habana, febrero del 2010.
- Acosta, Alberto; *La maldición de la abundancia*, CEP, Swissaid y Abya-Yala, 2009.
- Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores); *Derechos de la Naturaleza - El futuro es ahora*, Abya Yala, Quito, 2009.
- Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores); *El Buen Vivir - Una vía para el desarrollo*, Abya Yala, Quito, 2009.
- Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores); *Plurinacionalidad - Democracia en la diversidad*, Abya Yala, Quito, 2009.

²⁰ Al patrimonialismo no sólo se lo ve como sinónimo de autoritarismo y discrecionalidad en el manejo de la cosa pública. Tiene que ver con la apropiación de los recursos por las elites dominantes en beneficio propio. Esto viene atado con una relación clientelar en el ámbito social. Este régimen social, sostenido por una serie de patronos no todos consagrados jurídicamente, reproduce una serie de formas de reclutamiento y de clientelismo.

- Acosta, Alberto; "El Buen Vivir, una oportunidad por construir", revista *Ecuador Debate* Nº 75, diciembre 2008, CAAP, Quito.
- Acosta, Alberto; *Bitácora Constituyente*, Abya Yala, Quito, 2008.
- Acosta, Alberto; *Desarrollo Glocal - Con la Amazonía en la mira*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2005.
- Acosta, Alberto y Schuldt, Jürgen; "Algunos elementos para repensar el desarrollo-Una lectura para pequeños países", en Acosta, Alberto (compilador), *El desarrollo en la globalización-El reto de América Latina*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Ildis-FES) y Nueva Sociedad, Caracas, 2000.
- Albán, Monserrat y Martínez-Alier, Joan, "Una lectura desde la economía ecológica a los problemas ambientales del Ecuador: propuesta para la agenda ambiental 2022", en varios autores, *Aportes para una estrategia ambiental alternativa: Indicadores de sustentabilidad y políticas ambientales*, Senplades, Flacso, PNUD, Cismil, Quito, 2009.
- Altwater, Elmar; "De las realidades posibles - Impedimentos en el camino del desarrollo", en Thiel, Reinold E. (editor), *Teoría del desarrollo-Nuevos enfoques y problemas*, Nueva Sociedad, Caracas, 2001.
- Altwater, Elmar; "La ecología de la economía global o el ascenso y ocaso del régimen de energía fósil", en varios autores, *Globalización - La euforia llegó a su fin*, CEP-Flacso-Ildis-GTZ-Abya Yala, Quito, 2001.
- Braudel, Fernand; *La dinámica del capitalismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1985.
- Coraggio, José Luís; *La gente o el capital - Desarrollo local y economía del trabajo*, CIUDAD - EED - ILDIS-FES - Instituto Fronesis - Abya-Yala, Quito, 2004.
- Colón, Cristóbal; "Los cuatro viajes - testamento"; Alianza Editorial, Madrid, 1986.
- Coraggio, José Luís; *Economía popular urbana: Una perspectiva para el desarrollo local*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, 1998.
- Cortez, David; "Genealogía del 'Buen Vivir' en la nueva Constitución ecuatoriana", Ponencia presentada en el VIII International Congress for Intercultural Philosophy. Good life as humanized life. Concepts of good life in different cultures and their meanings for politics and societies today, Ewha Womans University, Seoul, 3 de Julio del 2009.
- Cullinan, Cormac; *Wild Law - A Manifesto for Earth Justice*, South Africa, 2003.
- Daly, Herman E.; "Introducción a la economía en un estadio estacionario", en Daly, Herman E. (compilador); en *Economía, ecología, ética-Ensayos hacia una economía en estado estacionario*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- De Acuña, Cristóbal; *Descubrimiento del Amazonas*, Emecé editores, Buenos Aires, 1942.
- De Sebastián, Luis; *El rey desnudo-Cuatro verdades sobre el mercado*, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- De Souza Santos, Boaventura; "Las paradojas de nuestro tiempo y la Plurinacionalidad", en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores); *Plurinacionalidad - Democracia en la diversidad*, Abya Yala, Quito, 2009.
- De Suoza Santos, Boaventura; *Reinventar la democracia - Reinventar el Estado*, Ildis-FES y Abya Yala, Quito, 2004.
- Falconí, Fander, *Economía y Desarrollo Sostenible. ¿Matrimonio feliz o divorcio anunciado? El caso de Ecuador*, FLACSO, Quito, 2002.
- Ferrer, Aldo; *Aprender a Vivir con lo nuestro-Nosotros y la globalización*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2002.
- Freire, Paulo, *Pedagogía del Oprimido*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1972.
- Gandhi, M. K.; *Svadeeshi - artesanía no violenta*, Instituto Andino de Artes Populares, Quito, 1990.
- García Linera, Alvaro; entrevista por Pablo Stefanoni y Ricardo Bajo: "A tres años de gobierno popular - Las lecciones de la alfabetización", *Le Monde Diplomatique*, La Paz, enero 2009.

- Georgescu-Roegen, Nicholas; "La ley de la entropía y el problema económico", en Daly, Herman E. (compilador); en *Economía, ecología, ética - Ensayos hacia una economía en estado estacionario*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- Georgescu-Roegen, Nicholas; Selecciones de "Mitos de la economía de la energía", en Daly, Herman E. (compilador); en *Economía, ecología, ética - Ensayos hacia una economía en estado estacionario*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- Gudynas, Eduardo; "Si eres tan progresista ¿por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas, en la revista Ecuador Debate N 79, CAAP, Quito, 2010.
- Gudynas, Eduardo; "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual", en varios autores; *Extractivismo, Política y Sociedad*, CAAP, CLAES y Fundación Rosa Luxemburg, Quito, 2009.
- Gudynas, Eduardo; "La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución del Ecuador", *Revista de Estudios Sociales* N° 32, Bogotá, 2009.
- Gudynas, Eduardo; *El mandato ecológico - Derechos de la naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución*, Abya-Yala, Quito, 2009.
- Guimaraés, Roberto; "Tierra de sombras: Desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa", en varios autores; *Globalización La euforia llegó a su fin*, CEP-Flacso-Ildis-GTZ-Abya Yala, Quito, 2004. La División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Cepal publicó una versión más amplia de este artículo, Santiago de Chile, septiembre.
- Hinkelammert, Franz; *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*, Ediciones DEI, San José, 1997.
- Katz, Claudio; *Las disyuntivas de la izquierda en América Latina*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2008.
- Lander, Edgardo; "Hacia otra noción de riqueza", en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores), *El Buen Vivir-Una vía para el desarrollo*, Abya Yala, Quito, 2009.
- Latour, Bruno; *Nunca fuimos modernos - ensayo de antropología simétrica*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2007.
- Leimbacher, Jörg; *Die Rechte der Natur*, Basilea y Frankfurt am Main, 1988.
- Leff, Enrique; "Decrecimiento o deconstrucción de la economía", revista virtual *Peripecias* N° 117, 8 de octubre, 2008.
- Leff, Enrique, *Saber ambiental – sustentabilidad, racionalidad, complejidad poder*, Siglo XXI Editores, México, 2007.
- Leff, Enrique, *Racionalidad ambiental – La reapropiación social de la naturaleza*, Siglo XXI Editores, México, 2004.
- Martínez Alier, Joan; Hacia un decrecimiento sostenible en las economías ricas, Valencia (mimeo) 2009.
- Martínez Alier, Joan; "No sé si hay un ecologismo infantil pero sí creo que hay un desarrollismo senil", entrevista por Marc Saint-Upéry, *Le Monde Diplomatique*, Bolivia, diciembre, 2008.
- Martínez Alier, Joan; *La economía ecológica como ecología humana*, Fundación César Manrique, Madrid, 1998.
- Martínez Alier, Joan; *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Icaria - Nordan, Barcelona - Montevideo, 1995.
- Martínez Alier, Joan y Schlüpman, Klaus; *La ecología y la economía*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Max-Neef, Manfred; Elizalde, Antonio; y, Hopenhayn, Martin; *Desarrollo a escala humana - Una opción para el futuro*, en Development Dialogue, número especial, CEPUR y Fundación Dag Hammarskjöld, 1986.
- Mészáros, István; *Socialismo o barbarie - La alternativa al orden social del capital*, ediciones desde abajo, Bogotá, 2009.
- Mill, John Stuart, *Principios de Economía Política, con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social*, Fondo de Cultura Económico, México, 1984.

- Naredo, José Manuel; *Luces en el laberinto - Autobiografía intelectual*, Editorial Catarata, Madrid, 2009.
- Naredo, José Manuel; "Repensar la economía desde el medio ambiente", en varios autores; *De la economía a la ecología*, Editorial Trotta, Madrid, 1995.
- Polnayi, Karl; *La gran transformación-Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- Pueblo ecuatoriano; Constitución de la República del Ecuador, Montecristi, 2009.
- Quijano, Aníbal; "Globalización, colonialidad del poder y democracia", en *Tendencias básicas de nuestra época: globalización y democracia*, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, 2001.
- Ricardo, David; *Principios de Economía Política y Tributación*, Fondo de Cultura Económica, Santa fe de Bogotá, 1997.
- Sacristán, Manuel; *Pacifismo, Ecologismo y Política Alternativa*, Diario Público, Madrid, 2009.
- Shiva, Vandana; "La civilización de la selva", en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores); *Derechos de la Naturaleza - El futuro es ahora*, Abya Yala, Quito, 2009.
- Schumacher, Ernst Friedrich; *Lo pequeño es hermoso*, Ediciones ORBIS, 1983.
- Schuldt, Jürgen, *¿Somos pobres porque somos ricos? Recursos naturales, tecnología y globalización*, Fondo Editorial del Congreso del Perú, Lima, 2005.
- Schuldt, Jürgen; *Repensando el desarrollo: Hacia una concepción alternativa para los países andinos*, CAAP, Quito, 1994.
- Sen Amartya; "Los bienes y la gente", en la revista Comercio Exterior, volumen 33, Nº 12, México, diciembre de 1983.
- Sen Amartya; "Cuál es el camino del desarrollo", en la revista Comercio Exterior, volumen 35, Nº 10, México, octubre de 1985.
- Sen Amartya; *Sobre ética y economía*, Alianza Editorial, Madrid, 1989.
- Smith, Adam; Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, Fondo de Cultura Económico, 1987.
- Tortosa, José María; "Maldesarrollo inestable: un diagnóstico", en *Actuel Marx / Intervenciones*, nº 7, Universidad Bolivariana / LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2008.
- Tortosa, José María; *El juego global-Maldesarrollo y pobreza en el capitalismo global*, Icaria, Barcelona, 2001.
- Varios autores; Plan de Gobierno del Movimiento País 2007-2011, Quito, 2006.
- Viteri Gualinga, Carlos; "Visión indígena del desarrollo en la Amazonía", Quito, (mimeo), 2000.
- Walsh, Chaterine; *Development as Buen Vivir: Institutional arrangements and (de)colonial entanglements*, en revista Development, 2010.
- Walsh, Catherine; *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra Época*, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar y Abya-Yala, Quito, 2009.

Políticas sociales, gobiernos progresistas y movimientos antisistémicos

Raúl Zibechi

Escritor y activista uruguayo dedicado a la investigación, acompañamiento y apoyo a los movimientos sociales de América latina. Trabaja con movimientos campesinos en Paraguay, movimientos urbanos en Argentina, colabora con colectivos de base en Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay, Brasil y México.

Resumen:

El ciclo de luchas que deslegitimó el Consenso de Washington dio paso a un conjunto de gobiernos progresistas y de izquierda que pusieron en pie la segunda generación de políticas sociales. Los movimientos sociales se han convertido en los canales por los cuales el Estado lleva sus programas sociales a los territorios de la pobreza, un modo de co-construir políticas públicas que redundan en una nueva gubernamentalidad. Para los movimientos, convertidos ahora en organizaciones sociales o populares, se presentan inéditos desafíos prácticos y conceptuales. De la posibilidad de superar las constricciones que impone la nueva gobernabilidad, depende que sean capaces de relanzar un nuevo ciclo de luchas que abra las puertas para la superación del modelo extractivista que genera exclusión, polarización y social y reduce el sistema democrático a un mecanismo de validación electoral de los equipos gobernantes.

Abstract:

The cycle of struggle that undermines the Washington Consensus led to a series of progressive and leftist governments that put up the second generation of social policies. Social movements have become the channels through which the State undertakes its social programs to the territories of poverty, a way to co-construct public policies resulting in a new governmentality. For movements, now transformed into social and popular organizations, are presented unedited practical and conceptual challenges. The possibility of overcoming the constraints imposed by the new governance depends capable of launching a new cycle of struggle which opens the door to overcome the extractive model that generates exclusion and social polarization reduces the democratic system and a mechanism Election validation teams rulers.

Palabras clave: Políticas sociales, nuevas formas de dominación, movimientos sociales, gobiernos progresistas.



Oleadas de activismo social modificaron la relación de fuerzas en América Latina y tuvieron como consecuencia indirecta la instalación de un conjunto de gobiernos progresistas y de izquierda en la mayor parte de los países de Sudamérica. La acción colectiva canceló el

período neoliberal caracterizado por las privatizaciones, la desregulación y la apertura de las economías, y abrió una etapa más compleja en la que conviven rasgos del mismo modelo con búsquedas de caminos basados en un mayor protagonismo de los estados y la construcción de la integración regional.

El protagonismo de los movimientos sociales fue decisivo al configurar situaciones de crisis donde la incidencia de los sujetos populares resultó determinante a la hora de cerrar una etapa en relación a las políticas sociales. A su vez, las respuestas dadas por los estados en las situaciones de mayor emergencia social, habilitaron el nacimiento de una segunda generación de políticas sociales que de algún modo sustituyen las políticas focalizadas y compensatorias del período neoliberal (Clemente; Girolami, 2006). Esta nueva gama de políticas no sólo extiende sino que profundiza las diversas prestaciones ya existentes, estableciendo nuevos modos de relación sociedad-Estado que influyen en el tipo de gobernabilidad que, de algún modo, inauguran los gobiernos llamados progresistas de la región.

Las nuevas formas de gobernar, en las que las políticas sociales juegan un papel destacado, se relacionan y responden, a la vez, a las características de los movimientos nacidos en esta etapa, que se diferencian de los del período anterior en el cual los sindicatos ocupaban el lugar central. Los movimientos que protagonizaron la década de 1990 son de base territorial, representan a los excluidos por el neoliberalismo, a los desocupados, los sin techo, sin tierra y sin derechos, en suma a los que habitan el sótano de las sociedades, tienen una fuerte impronta cultural e identitaria, y un papel protagónico de las mujeres y las familias (Zibechi, 2003).

Esos movimientos nacieron en un marco de acumulación por desposesión (Harvey, 2003), y encarnaron la oposición al nuevo patrón adoptado por el capital que puede sintetizarse en los postulados del Consenso de Washington: liberalización de los movimientos de capitales, desregulaciones, apertura económica, ajuste fiscal y privatizaciones. La novedad principal de la nueva coyuntura regional, consiste a mi modo de ver en que el Consenso de Washington fue deslegitimado pero el neoliberalismo no fue derrotado. Por el contrario, la acumulación por desposesión –anclada en el modelo extractivista- se sigue profundizando en esta etapa a través de la minería transnacional a cielo abierto, los monocultivos de soja, caña de azúcar y palma, y del complejo forestación-celulosa. Estos emprendimientos, conducidos siempre por grandes multinacionales, se apropian de los bienes comunes -en particular agua y

territorios- para convertir la naturaleza en mercancías (*commodities*) exportadas a los países centrales o emergentes como China e India.

La privatización, concluye Roy, consiste esencialmente en “la transferencia de activos públicos productivos a empresas privadas. Entre estos activos productivos se encuentran los recursos naturales: tierra, bosques, agua, aire. Estos son activos que el Estado posee en nombre del pueblo al que representa (...). Arrebatárselos para venderlos a empresas privadas representa un proceso de desposesión bárbaro, a una escala sin precedentes en la historia” (Harvey, 2003, 127).

Una segunda característica de la nueva gobernabilidad es que la acumulación por desposesión debe ser compensada, necesariamente, por políticas sociales, porque estructuralmente la hegemonía del capital financiero genera exclusión y marginalización de la fuerza de trabajo. Los emprendimientos mineros andinos, las cincuenta millones de hectáreas sembradas con soja y los cultivos forestales, casi no necesitan mano de obra, pero sí mucha agua que es devuelta contaminada con mercurio y agrotóxicos. El modelo extractivista, a diferencia del modelo industrial que necesita obreros en la producción y obreros en el consumo (o sea en la producción y en la realización del plusvalor), puede funcionar con máquinas automatizadas y robots, y no necesita consumidores ya que las *commodities* se venden en países remotos.

Por esta razón, una vez deslegitimada la era de las privatizaciones, el modelo extractivista debe ser pilotado por gobiernos progresistas, que son los más aptos para lidiar con la resistencia social ya que provienen de ella. Harvey señala, con total acierto, que los movimientos que se levantaron contra la acumulación por desposesión “emprendieron por lo general una vía política propia, en algunos casos muy hostil a la política socialista” (Harvey, 2003, 130). Pero no nos dice qué sucede con los movimientos sociales cuando el mismo modelo es dirigido por una parte de la coalición que encabezó las revueltas. Cuando se dice que América Latina es un laboratorio de resistencias sociales, debería no olvidarse que, en paralelo, es también un banco de ensayo de programas para aplacar las insurgencias sociales. Como las necesidades de los más pobres no se calman con discursos, por más radicales que sean, parece necesario indagar cómo se fueron construyendo los mecanismos capaces de aplacar la conflictividad social de carácter territorial, clave para lubricar las nuevas gobernabilidades.

Políticas sociales para garantizar la estabilidad

Pese a la variedad y diversidad de situaciones, una primera constatación es la ampliación cuantitativa de beneficiarios de las políticas sociales. En Brasil el Plan Bolsa Familia alcanza a casi 50 millones de personas, un 30% de la población, mientras que en algunos estados del nordeste los beneficiarios alcanzan al 65% de los habitantes. Aunque Brasil es el país donde la cobertura tiene mayor amplitud, en ningún caso las cifras bajan del 15-20% de población total que es asistida por políticas sociales. En toda la región los beneficiarios son más de cien millones de pobres que, por un lado, han mejorado su situación material, pero tienen ahora menos motivos para organizarse en movimientos sociales.

Sin embargo, lo más destacable son los cambios introducidos respecto a la primera generación de políticas sociales, precisamente por la magnitud de la problemática que se pretende abordar. Uno de los más destacados teóricos latinoamericanos sobre el tema sintetizaba años atrás la necesidad introducir cambios de fondo en las políticas focalizadas y compensatorias hacia la pobreza, hegemónicas en ese período: “La masividad de la exclusión y degradación del trabajo asalariado y por cuenta propia existente requiere un cambio de visión. La

política social asistencialista dirigida a compensar los estragos que genera la economía es ineficaz y reproduce e institucionaliza la pobreza" (Coraggio, 2004, 318).

La propuesta tiene una doble dimensión: a escala general romper con las políticas privatizadoras y de retirada de los estados que caracterizaron la década de 1990, y a escala local y territorial, espacios donde las políticas sociales se plasman en intervenciones concretas, "promover no la pasividad sino la actividad de la gente" (Coraggio, 2004, 319), para que se integre o ponga en pie iniciativas que redunden en un aumento de sus ingresos. La demanda de activismo social, individual y colectivo, supone un giro radical respecto al anterior concepto del "beneficiario" como objeto pasivo de políticas compensatorias ancladas en las transferencias monetarias. De ese modo, la nueva generación de políticas sociales entronca con la oleada de movilizaciones que fue el signo característico de los 90 en la región, aprovechando y sumándose al universo de organizaciones y movimientos sociales para integrarlos a las nuevas políticas.

Por cierto, este proceso no fue gradual ni uniforme, y no se registró en todos los países con idéntica intensidad. Pretendo rastrear el caso del apoyo estatal a los proyectos socio-productivos, o economía solidaria, por considerar que se trata de uno de los virajes más profundos en materia de políticas sociales que afectan –o pretenden hacerlo- a la gobernabilidad, al establecer nuevas relaciones sociedad-Estado.

Debe comprenderse que no se trata, solamente, de una cuestión cuantitativa respecto a los recursos, sino de "redireccionamiento de los recursos de las políticas sociales" (Coraggio, 2004, 314), en el convencimiento de que la reinserción social de los excluidos demanda un largo proceso de intenso trabajo (que Coraggio estima en un mínimo de una década) pero sobre todo de comprobar los límites del asistencialismo como elemento de superación de la exclusión. En suma, el *cómo* tiene tanta o mayor importancia que lo que se quiere hacer. De ahí la propuesta de "'meterse' con la economía para cambiar la situación actual" (Coraggio, 2004, 319). En este punto se desarrolla una propuesta que no pretende inventar sino aprovechar el impulso de los movimientos sociales para encauzar un conjunto de energías que, sobre la base del activismo que generó miles de emprendimientos productivos para paliar la miseria, permita profundizar y mejorar esas iniciativas para encauzarlas en el doble sentido de integración social y desarrollo nacional.

En esa dirección, los gobiernos progresistas del Cono Sur supieron comprender el fenómeno e interpretaron con audacia teórica y prácticas novedosas, las rupturas implícitas en la nueva generación de movimientos, en gran medida porque sus cuadros y administradores provienen del corazón de ese nuevo activismo de base, de fuerte impronta territorial. La experiencia de la emergencia social de 1989 a raíz de la hiperinflación en Argentina, permitió leer la respuesta de los municipios durante la emergencia de 2001 de un modo más complejo. El punto de partida puede haber sido similar, en el sentido de que "los municipios argentinos volvieron a lanzar ráfagas de lentejas, polenta y leche en polvo, evitando el estallido social y protegiendo nuestra democracia" (Clemente; Girolami, 2006, 9). Pero cuando se posa la mirada en lo sucedido en el territorio, se coloca el énfasis en el "análisis de los vínculos, conflictivos y cooperativos, que se establecieron en la crisis entre los gobiernos locales y las organizaciones sociales- especialmente aquellas surgidas en la protesta social de los noventa" (Clemente; Girolami, 2006, 11).

Pese a la intensidad de la crisis (la pobreza en Argentina alcanzó al 54,3% y la indigencia al 27,7% de la población) y la potencia del conflicto (diez mil de cortes de rutas y calles en 2002, asalto a supermercados y decenas de muertos en 2001), se comprendió que la disrupción fue una oportunidad para generar nuevos canales para atender demandas sociales insatisfechas. La crisis y la emergencia social, además de un amplio movimiento social territorial de los

desocupados, activaron nuevas capacidades: de generar consenso, de organización social y de contención de las familias. “La gestión de emergencia pone en juego y/o incentiva el desarrollo de diferentes capacidades que, si bien son propias de la gestión pública, no es habitual verlas en conjunto desplegadas en el campo de la política social” (Clemente; Girolami, 2006, 92).

El no haber negado o reprimido el conflicto, el empeño en procesarlo y canalizarlo para mantener la gobernabilidad, llevó a una camada de profesionales –una parte de los cuales ocuparon luego cargos destacados en ministerios de desarrollo social- a comprender la necesidad de contar con los movimientos para –precisamente- asegurar esa gobernabilidad que parecía escaparse de sus manos en los momentos álgidos de la crisis. Por eso existe cierto consenso en que la crisis fue la partera de la nueva generación de políticas sociales. Entre las capacidades que activa la crisis, aparece la fuerte interacción entre organizaciones sociales y Estado, que convirtió a las primeras, más allá de su propia voluntad, “en una extensión operativa de las políticas municipales destinadas a paliar la crisis” (Clemente; Girolami, 2006, 97). Dicho de otro modo, la movilización social abre las puertas a nuevas articulaciones territoriales para plasmar políticas sociales, en las que destacan los municipios, las iglesias, las organizaciones empresariales, las organizaciones sociales tradicionales (sindicatos, asociaciones de fomento, cooperativas) y los nuevos movimientos (piqueteros, asambleas barriales).

La movilización social pasa de ser considerada un problema a visualizarse como una oportunidad. Junto a la lógica *ascendente* de la demanda social, aparece una inversa –pero complementaria- cuyo sujeto es el Estado pero ahora compartida con los actores territoriales: “Al mismo tiempo se genera desde el poder local una lógica *descendente* en donde la existencia de estas organizaciones constituyen canales para la asistencia social del Estado y el punto más próximo para la llegada de políticas sociales focalizadas territorialmente a las familias beneficiarias” (Clemente; Girolami, 2006, 57).

Éste ida y vuelta fue captado por las autoridades del área social como una oportunidad para modificar la primera generación de políticas sociales, que en los hechos habían sido desbordadas por la fenomenal demanda provocada por la crisis de 2001. Pero para dar ese paso hacía falta contar con las organizaciones, no en el sentido de usarlas como apoyo o vehículo de las políticas sociales sino para poder co-construir esas políticas de modo que tuvieran mayor legitimidad y más profundidad en el territorio. Puede decirse que se actuó con pragmatismo, pero lo cierto es que una camada de analistas y gestores fueron capaces de ver la oportunidad que se presentaba ya que “en el territorio se tejió lo que podríamos graficar como un amplio *tejido de contención* al que se sumaron progresivamente actores sociales hasta el momento ausentes, como los empresarios y los gremios, y otros que estaban actuando desde la protesta, como el movimiento de desocupados” (Clemente; Girolami, 2006, 86).

En este punto operan como mínimo dos elementos adicionales, ambos vinculados a una nueva comprensión de los cambios introducidos por el modelo neoliberal. Por un lado, los efectos de la crisis de la sociedad salarial y los problemas estructurales del mercado de trabajo, que llevan a los excluidos a la búsqueda de formas de autoempleo “que se evidencian en la generación de microempresas, empresas recuperadas, emprendimientos familiares, ferias sociales, redes de trueque, de comercio justo y de micro crédito” (Arroyo, 2009, 88). El Estado reconstruido luego del estallido social de 2001, ve en la consolidación de la economía social un actor para generar políticas de desarrollo con integración. Eso explica el interés del Estado, no sólo en Argentina sino de modo muy destacado en Brasil y Uruguay, entre otros, por fortalecer un sector que abre la posibilidad de promover desarrollo económico en direcciones diferentes a las que promueve la economía de mercado.

En segundo lugar, se busca superar la pobreza con medidas que apuntan, además de hacia una nueva economía, hacia un concepto más dinámico de

ciudadanía y menos atado a una mirada reduccionista que cosifica a los pobres como “beneficiarios”. Daniel Arroyo, ex ministro de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires y ex secretario de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, apunta en esa dirección:

No se logra la integración social garantizando la supervivencia de las personas, sino que se afirma en el derecho de todos a vivir dignamente en una sociedad sin excluidos y la inclusión depende significativamente de la participación popular en la vida comunitaria en un ejercicio pleno y activo de la ciudadanía (Arroyo, 2009, 125).

Estas formas de encarar la superación de la pobreza llevaron a las autoridades ministeriales a prestar especial atención a la economía social o solidaria. Mientras el contrato social que dio origen al *welfare*, de especial importancia en Argentina y Uruguay, que se resumía en riesgo para el capital y seguridad para el trabajo, el modelo desregulador invirtió la ecuación haciendo que “la inseguridad sea parte de la vida cotidiana de los trabajadores y la seguridad figure como atributo exclusivo del capital” (Arroyo, 2009, 127). Para modificar esta ecuación, sin crear pánico en los capitalistas, se propone en sintonía con Pierre Rosanvallon, “la promoción de empleos de proximidad y el aprovechamiento de las redes territoriales para la generación de empleo y la redefinición de los seguros sociales” (Arroyo, 2009, 126).

Los proyectos socio-productivos o la gobernabilidad a escala micro

Existe cierto consenso en que los llamados proyectos socio-productivos, la economía social o economía solidaria, han venido creciendo desde la implementación del modelo neoliberal y que es una de las principales derivaciones de la crisis de ese modelo entre 1998 y 2002. En Brasil la economía solidaria ocupa un papel destacado al punto que mereció la creación de una Secretaría Nacional (SENAES) en el Ministerio de Trabajo encabezada por el economista Paul Singer. El I Congreso Nacional de Economía Solidaria, celebrado en 2006, fue convocado por los ministerios de Trabajo, Desarrollo Social y Desarrollo Agrario. El reglamento de la conferencia estableció que se eligieran más de mil delegados en las conferencias estatales, de los cuales la mitad representaron a los emprendimientos de economía solidaria, una cuarta parte a órganos del poder estatal y la otra cuarta parte a entidades de la sociedad civil (Ministerio de Trabalho e Emprego, 2006). Un movimiento que cuenta con 15 mil emprendimientos económicos de base y 1.200.000 asociados fue institucionalizado, al punto de integrarse a las políticas de desarrollo del gobierno federal.

Se trata de un movimiento social nacido contra el modelo, que ahora es promovido como estrategia y política de desarrollo. Paul Singer sostuvo, en el marco de la I Conferencia, que la economía solidaria “revierte la lógica capitalista al oponerse a la explotación del trabajo y de los recursos naturales, mediante la emergencia de un nuevo actor social”, que en su opinión puede “superar las contradicciones propias del capitalismo, lo que caracteriza su actuación como un proceso revolucionario” (Ministerio de Trabalho e Emprego, 2006, 11). Llega más lejos al definir, en consonancia con el gobierno de Lula, a la economía solidaria como “heredera de las más remotas luchas de emancipación popular”, y destacar su capacidad para “construir una sociedad sin clases, la sociedad socialista” (Ministerio de Trabalho e Emprego, 2006, 11). Por discutible que pueda parecer la posición oficialista, llama la atención que en el mismo texto Singer sostenga que ese potencial emancipatorio no puede realizarse sin la intervención del Estado a través de sus políticas sociales:

Como el desarrollo solidario es promovido por comunidades pobres, necesitan del apoyo de los órganos gubernamentales, de los bancos públicos, ONGs, universidades y organizaciones autónomas de fomento para identificar y desarrollar sus potencialidades socioeconómicas, étnicas y culturales. Un desarrollo sustentable con distribución de renta, mediante un crecimiento económico con protección de los ecosistemas, requiere alianzas entre las organizaciones solidarias del campo y de la ciudad con los poderes públicos en las tres áreas de gobierno (Ministerio de Trabalho e Emprego, 2006, 11).

En el caso argentino la intencionalidad estatal es similar. Se hace un paralelismo entre la hiperinflación de 1989 y la devaluación de 2001. Mientras la primera "instaló las ollas populares como base de lo que luego serían los comedores comunitarios, la devaluación impulsa las estrategias de la economía social como búsqueda de respuestas a la falta de ingresos" (Clemente; Girolami, 2006, 131). La línea de trabajo consiste en "construir con" ya que la definición unilateral por el Estado de las políticas sociales ha demostrado que presenta límites insuperables. Se procede a una suerte de división del trabajo: el Estado aporta recursos y personal especializado en tanto las organizaciones de base aportan el conocimiento territorial y las relaciones cara a cara con otros desposeídos con los que tienen vínculos horizontales y de confianza.

En esta nueva fase, las políticas sociales deben ser participativas y por tanto revalorizan el componente de cooperación y asociatividad como elementos claves para generar redes de contención de las personas desocupadas. "A más participación y movilización de los sectores afectados, más posibilidad de referenciar el problema de la desocupación como un problema social y no como déficit personal, lectura que favorece el desarrollo de las iniciativas socioproductivas como una estrategia de las organizaciones del propio sector afectado" (Clemente; Girolami, 2006, 135).

Desde el punto de vista estrictamente técnico, se produce un cambio notable: la asociatividad, la capacidad de organizarse y movilizarse, empata con la necesidad de las políticas sociales de restituir las perdidas capacidades para el trabajo y la cooperación entre diversos sujetos y diferentes actores en la sociedad. Esas capacidades son, precisamente, las que desarrollan los pobres organizados en movimientos y las que los ministerios de Desarrollo Social necesitan potenciar para que los recursos que vuelcan hacia los territorios de la pobreza no sean dilapidadas por prácticas clientelares, corrupción o simple ineficiencia burocrática. Quiero insistir en que apoyar al movimiento social no es sólo una opción política para los gobiernos progresistas del Cono Sur, sino el mejor modo de invertir con eficiencia y más probable retorno los recursos siempre escasos con los que cuentan. Haberlo comprendido es una de las rupturas más notables que produjo la segunda generación de políticas sociales.

Por el tipo de articulación, centrada en la producción y no en el consumo de subsistencia, la relación de los beneficiarios con el Estado en estos proyectos también puede ser menos asimétrica. Finalmente, la posibilidad de restablecer saberes relacionados con el trabajo (especialmente oficios), que vuelven a ser socialmente valorados, también contribuye a la construcción de canales de integración social (Clemente, 2006, 136).

El apoyo a los proyectos socioproductivos, hijos de los miles de emprendimientos creados por los piqueteros para multiplicar los escasos recursos que aportaba el Estado durante la emergencia social, tiene lecturas y derivaciones diversas. El Estado fue modificado por la crisis pero también lo fueron las organizaciones sociales. En marzo de 2005, el programa estatal Manos a la Obra del Ministerio de Desarrollo Social llegó a financiar 33.861 unidades productivas llegando a un total de 425.670 pequeños productores (Clemente; Girolami, 2006,

125). Una intervención tan vasta no pudo menos que influir seriamente en el micro-relacionamiento interno en los emprendimientos. Estos ganaron en estabilidad, mejoraron considerablemente los ingresos de sus participantes y permitieron forjar relaciones de confianza con las instituciones. En suma, lubricaron la gobernabilidad.

Desafíos de los movimientos ante las políticas sociales

En esta nueva fase son los movimientos los que enfrentan un problema nuevo, para el que no estaban preparados. La gobernabilidad en el escenario nacional, o regional, está anclada, y prefigurada, en miles de microespacios, y la una no podrá comprenderse sin la otra. La relación entre los gobiernos progresistas de la región sudamericana y los movimientos sociales de nuevo cuño, pasa necesariamente por esos espacios y esos territorios donde el modelo inspirado en el Consenso de Washington resultó depredador del vínculo social. Porque la legitimidad de los gobiernos no se juega principalmente en el terreno de las políticas macro, menos aún en el de los derechos universales, sino en su papel como proveedor de bienestar de la población (Chatterjee, 2007). Fue precisamente en el período de la emergencia, al mostrarse capaz de garantizar por lo menos la alimentación básica diaria de millones de pobres y empobrecidos, cuando el Estado argentino comenzó a remontar la aguda deslegitimación provocada por la última dictadura militar (1976-1982) y por una década de neoliberalismo depredador (1990-2000). Otros estados cosechan su legitimidad, en gran medida, también por los resultados de sus políticas sociales.

El problema mayor que enfrentan los movimientos nacidos en la última década, es que el modelo neoliberal, o más precisamente la acumulación por desposesión y el extractivismo, está lejos de haber sido superado. En toda la región este modelo se ha profundizado agravando las contradicciones sociales y ambientales, generando lo que el sociólogo brasileño Francisco de Oliveira define como "hegemonía al revés" (De Oliveira, 2007). En su opinión, lejos de acotar la autonomía del mercado, el gobierno Lula siguió la senda abierta por los presidentes Fernando Collor (1990-1992) y Fernando Henrique Cardoso (1995-2003), ya que "sólo ha aumentado la autonomía del capital, retirando a las clases trabajadora y a la política cualquier posibilidad de disminuir al desigualdad social y aumentar la participación democrática" (De Oliveira, 2009). El modelo neoliberal sigue funcionando pero ya no gira en torno a las privatizaciones, la apertura económica y las desregulaciones, sino que se ha volcado en la apropiación de los bienes comunes. En todo caso, la desigualdad sigue creciendo pese a las políticas sociales (que en Brasil representan apenas el 1% del PIB), los bancos tienen las mayores ganancias de su historia y el crecimiento económico se basa en exportaciones de *commodities* agropecuarias y mineral de hierro, en una suerte de reprimarización de la estructura productiva del país. Es el camino que siguen los países de la región, más allá de las fuerzas políticas encargadas de administrar el gobierno.

Las políticas sociales acompañan y "compensan" la profundización del modelo neoliberal. Han conseguido la práctica desaparición de los movimientos sociales pero, por sobre todo, consiguen despolitizar la pobreza y la desigualdad al transformarlas "en problemas de administración" (De Oliveira, 2007). Los debates en torno a la pobreza demuestran la justeza de esta apreciación, ya que aparecen centrados en cuestiones técnicas y operativas en las que se evaporan los conceptos de opresión y explotación y las causas estructurales de la desigualdad. La simultánea profundización del modelo neoliberal y la extensión de programas sociales como Bolsa Familia, nos coloca frente a un fenómeno nuevo, que exige nuevas reflexiones. De Oliveira sostiene que los programas sociales no están integrando a las clases dominadas, como sostienen muchos analistas, sino apenas mejorando sus ingresos. El nuevo escenario, desde el triunfo electoral de Lula en 2002, impone repensar el arsenal teórico con el que se aborda la realidad.

Sostiene que las clases dominadas han conseguido la dirección de la sociedad, pero al precio de legitimar el capitalismo salvaje:

Estamos frente a una nueva dominación: los dominados realizan la “revolución moral” –derrota del *apartheid* en Sudáfrica; elección de Lula y Bolsa Familia en Brasil- que se transforma, y se deforma, en capitulación ante la explotación desenfrenada. En los términos de Marx y Engels, de la ecuación “fuerza+consentimiento” que conforma la hegemonía, desaparece el elemento “fuerza”. Y el consentimiento se transforma en su contrario: no son más los dominados los que consienten su propia explotación. Son los dominantes –los capitalistas y el capital- quienes consienten en ser políticamente conducidos por los dominados, a condición de que la “dirección moral” no cuestione la forma de explotación capitalista. Es una revolución epistemológica para la cual aún no tenemos la herramienta teórica adecuada. Nuestra herencia marxista gramsciana puede ser el punto de partida, pero ya no es el punto de llegada (De Oliveira, 2007).

Para los movimientos es el peor escenario imaginable, si se piensa en términos de larga duración y de emancipación. Que las clases dominantes acepten ser gobernadas por quienes se proclaman como representantes de los de abajo, es, por un lado, el precio que debieron pagar ante la irrupción masiva de ese abajo organizado en movimientos²¹. Supone, en paralelo, un cambio cultural de larga duración en la relación entre dominantes y dominados, sobre todo en aquellos países –la mayor parte de los de la región- donde ha gobernado una oligarquía formada durante el período colonial que ha mostrado hondo desprecio por los sectores populares.

Hasta el momento existen escasos debates sobre esta nueva realidad. La mayor parte de los movimientos y de los intelectuales de izquierda siguen empeñados en visualizar a los gobiernos progresistas como el mal menor, ante el temor de la restauración de las derechas conservadoras, con las cuales algunas izquierdas tienen cada vez menos diferencias. El problema podría formularse, como lo hace el Grupo Acontecimiento, de la siguiente manera: “¿Cómo operar en el interior de un campo en el que conviven el deseo de inventar -aquí y ahora- una nueva radicalidad política y, al mismo tiempo, vernos constantemente obligados a quedar por fuera de los procesos que se nos plantean día a día?” (Grupo Acontecimiento, 2009, 7).

Para superar esta difícil situación, que algunos califican como “impasse” (Colectivo Situaciones, 2009), los movimientos y el pensamiento crítico deberían encarar cuatro desafíos ineludibles, que paso a comentar.

1) El tipo de régimen político que corresponde a un período signado por la acumulación por desposesión y el modelo extractivista no es el mismo que correspondió al período de sustitución de importaciones y al desarrollo industrial que permitieron construir un Estado del Bienestar, aún con todas las limitaciones que tuvo en América Latina. Vivimos bajo regímenes electorales que permiten la rotación de los equipos dirigentes pero bloquean cambios estructurales, salvo que existan desbordes desde abajo que impongan la búsqueda de nuevos modelos. En suma, democracias restringidas, tuteladas por el poder blando de los medios masivos de comunicación que condicionan y acotan la agenda política, y el poder duro del imperio, el capital financiero y las multinacionales, que amenazan con desestabilizar los gobiernos que buscan implementar cambios de fondo. El Estado no podrá ser, por tanto, la palanca principal de los cambios necesarios. Para que sean posibles, resulta indispensable la irrupción de los sectores populares organizados en movimientos.

²¹ Excluyo los casos de Bolivia y Venezuela donde las clases dominantes están viendo afectados sus intereses.

2) En la coyuntura actual, en sentido riguroso no podemos ya seguir hablando de movimientos sociales sino de organizaciones sociales. Estas se caracterizan por la existencia de jerarquías internas y división del trabajo entre quienes toman decisiones y los que las ejecutan, que vienen a sustituir los mecanismos de democracia directa que caracterizan a los movimientos. Estas organizaciones tienen además presupuestos fijos, fuentes de recursos regulares, formación política y técnica propia, equipamientos y sector administrativo, como parte de la estatización de la sociedad civil (Instituto Humanitas Unisinos, 2009). Muchos movimientos que han sido formateados por la cooperación internacional y las políticas sociales presentan un perfil muy similar, si no idéntico, al de las ONGs con las que mantienen fluidos lazos y relaciones de dependencia económica e intelectual. Una de las consecuencias es la profesionalización de los equipos dirigentes de los movimientos.

No será posible recuperar el protagonismo de los movimientos sociales sin el retorno a las prácticas de base y una clarificación conceptual que lleve a desechar ideas inseridas en el cuerpo social por la cooperación. O sea, el retorno al conflicto como eje estructurador de los movimientos y de su análisis y comprensión de la realidad. El concepto de sociedad civil, a través del cual se trasmite la propuesta política de trabajar por una sociedad armónica integrada por actores que buscan el consenso y operan a través de él, es uno de los varios legados de la cooperación (Pérez Baltodano, 2006).

3) Es necesario comprender las políticas sociales no como “conquistas” sino como la forma de gobernar y contener a los pobres para permitir la privatización de los bienes comunes. El actual modelo extractivista no es sostenible sin políticas sociales porque inhibe la distribución de renta, excluye a amplios sectores de la población ya que no necesita ni trabajadores ni consumidores, es polarizador y fomenta la militarización de los espacios que controla. Propongo que las políticas sociales sean entendidas como un nuevo panóptico, como el modo de control y disciplinamiento a cielo abierto de las muchedumbres que se apiñan en las periferias urbanas. El problema más grave, que a menudo obtura la comprensión del dispositivo, es que las mallas de la dominación están tejidas ahora con las mismas hebras que sustentaron la resistencia: los movimientos troquelados como organizaciones.

4) El punto final, el más complejo y polémico, es el que deriva del análisis que hace De Oliveira: la política es sustituida por la administración, el conflicto por el consenso, disminuye la participación democrática pero aumenta la autonomía del capital. “El lulismo es una regresión política, la vanguardia del atraso y el atraso de la vanguardia” (De Oliveira, 2009). Excluyendo una vez más los casos de Bolivia y Venezuela, resulta imperioso clarificar de qué se trata, desde una mirada de larga duración y desde la tensión por la emancipación social, este conjunto de procesos que hemos denominado como “gobiernos progresistas”. Si miramos la realidad desde las urgencias de los más pobres y desde las relaciones interestatales, con especial atención en la relación con Estados Unidos, no cabe duda que estos gobiernos son un paso adelante. Pero si los observamos en perspectiva, posando la mirada en la continuidad de un modelo que privatiza los bienes comunes y polariza las sociedades profundizando la exclusión, el resultado aparece mucho menos claro.

Peor aún si nos fijamos en la pérdida de poder de los oprimidos, que en estos años han visto evaporarse la potencia de sus organizaciones y son cada vez más dependientes de las ayudas estatales para sobrevivir, porque sus territorios –rurales y urbanos- han sido ocupados por el capital financiero en las diversas formas que asume de especulación inmobiliaria, apropiación y destrucción de la naturaleza. En el horizonte, no aparecen aún signos de reactivación del conflicto como señal de que los de abajo están recuperando su capacidad de actuar políticamente.

Bibliografía

- Arroyo, Daniel (2009): *Políticas sociales. Ideas para un debate necesario*, Buenos Aires, La Crujía.
- Clemente, Adriana y Mónica Girolami (2006): *Territorio, emergencia e intervención social*, Buenos Aires, Espacio.
- Colectivo Situaciones (2009): *Conversaciones en el impasse*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- Coraggio, José Luis (2004): *De la emergencia a la estrategia. Más allá del 'alivio a la pobreza'*, Buenos Aires, Espacio.
- Chatterjee, Partha (2007): *La nación en tiempo heterogéneo*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- De Oliveira, Francisco (2009): "O avesso do avesso", revista *Piauí* No. 37, São Paulo, octubre.
- De Oliveira, Francisco (2007): "Hegemonia as avessas", revista *Piauí* No. 6, São Paulo, enero.
- Grupo Acontecimiento (2009): "La afirmación de otra política de emancipación", revista *Acontecimiento*, No. XX, Buenos Aires.
- Harvey, David (2003): *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal.
- Instituto Humanitas Unisinos (2009) "Como o fim da era dos movimentos sociais foi-se a energia moral da ousadia", entrevista a Rudá Ricce, 30 de noviembre de 2009 en www.ihu.unisinos.br
- Kirchner, Alicia (2007): *La bisagra*, Buenos Aires, Ministerio de Desarrollo Social.
- Ministerio de Desarrollo Social (2007): *Políticas sociales de desarrollo y ciudadanía*, Buenos Aires, Ministerio de Desarrollo Social.
- Ministerio do Trabalho e Emprego (2006): "I Conferencia Nacional de Economía Solidaria", Brasilia, http://www.mte.gov.br/ecosolidaria/conf_anais.pdf
- Pérez Baltodano, Andrés (2006): "Cooperación internacional y sociedad civil: el alto precio de una relación", revista *Envío*, No. 291, Managua, junio.
- Zibechi, Raúl (2003) *Genealogía de la revuelta*, La Plata, Letra Libre.

Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía

Eduardo Gudynas

Investigador del Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES), Montevideo, Uruguay (www.ecologiasocial.com).

Resumen

Se describe brevemente el recorrido histórico del desarrollo sostenible, comenzando por la advertencia de límites ecológicos a la meta del crecimiento económico perpetuo. Seguidamente se analizan las definiciones clásicas de desarrollo sostenible, que desde aquel entonces originaron varias posturas. Se identifican tres corrientes: sustentabilidad débil, fuerte y súper-fuerte. Se resumen los aspectos claves de cada una de ellas, donde se expresan diferentes abordajes sobre la valoración económica, las concepciones sobre el ambiente, el papel de la ciencia y la técnica, las posturas éticas, y sus aspectos políticos. Se analizan algunos puntos de encuentro con la economía social y solidaria. Asimismo, se comentan varias de las discusiones actuales en América Latina, como la persistencia de estrategias extractivistas de alto impacto ambiental incluso bajo gobiernos progresistas. Se concluye con un repaso de las situaciones más recientes, y en particular el giro biocéntrico en Ecuador donde se reconocen derechos de la Naturaleza y sus implicaciones para la sustentabilidad.

Palabras clave: desarrollo sostenible, ecología.



El concepto de desarrollo sostenible ha cobrado enorme importancia debido a múltiples factores, tales como la pérdida de grandes áreas silvestres, o los crecientes problemas de contaminación en las grandes ciudades. Por estos y otros motivos, tienen lugar distintos intentos de lograr nuevos balances entre la calidad del ambiente y las actividades humanas, los que usualmente aparecen englobados bajo el concepto de "desarrollo sostenible".

Una enorme diversidad de emprendimientos se realizan invocando el desarrollo sostenible, centenares de organizaciones ciudadanas aparecen involucradas en su discusión, los gobiernos siempre lo mencionan en sus reuniones internacionales, y hasta las empresas tienen programas con ese rótulo. De esa manera, como la sustentabilidad se ha expandido a muy diferentes ámbitos, se originan distintas

polémicas. Para algunos las demandas de sustentabilidad son muy exigentes, y otros las consideran demasiado blandas para enfrentar los problemas actuales. En ese debate existen muchos componentes que giran alrededor de las relaciones entre objetivos ambientales y las perspectivas económicas, y que si bien se resuelven de distinta manera, en algunos de ellos hay evidentes puntos de encuentro y solapamiento con la economía solidaria.

Frente a esta situación resulta oportuno presentar un breve repaso de las principales tendencias dentro del desarrollo sostenible, y hacerlo en relación a la economía social y alternativa. Es que en ella también se han invocado compromisos con la protección del ambiente o el desarrollo sostenible.

Las líneas que siguen ofrecen una guía breve y concisa de las corrientes que vinculan ambiente y desarrollo, y en especial se exploran algunas de las posiciones que posiblemente resulten de especial interés desde la economía social y solidaria, como es la problemática de la valoración económica de la Naturaleza. También se presentan algunos ejemplos de tendencias muy recientes que, como en el caso del reconocimiento de los derechos de la Naturaleza y el Buen Vivir en Ecuador, ofrecen nuevas alternativas para profundizar la sustentabilidad²².

Antecedentes y orígenes del debate sobre la sustentabilidad

La preocupación ambiental cobró fuerza a mediados del siglo XX por diversos motivos, tales como la extinción de especies de fauna y flora, la pérdida de áreas silvestres, y la contaminación urbana. Entre las diferentes respuestas a esa problemática, a fines de la década de 1970, comenzó a ser utilizado el concepto de "cosecha sustentable" o "extracción sustentable", para referirse a la apropiación de recursos naturales dentro de las tasas bajo las cuales son generados, o regenerados, en la Naturaleza.

La idea provino de la biología, y un ejemplo sencillo sirve para ilustrarla: la pesca debería realizarse bajo la misma tasa de reproducción de los peces, sin superar ese límite, lo que permitiría que sus poblaciones pudieran reproducirse. Se proponía esa idea para la explotación forestal y pesquera, pero enseguida fue ampliada a un marco conceptual donde la apropiación humana de los recursos naturales debía mantenerse dentro de las capacidades de los ecosistemas en proveer recursos, y en amortiguar los impactos ambientales.

Este aspecto es importante para dejar en claro que más allá del actual uso generalizado de la idea de "sustentabilidad", su origen se encontraba en el manejo ecológico de poblaciones. Consecuentemente, el desarrollo sostenible siempre está enfocado en cuestiones ambientales; se parte y se regresa al campo ecológico.

Investigaciones pioneras realizadas a inicios de la década de 1970, demostraron que un uso exagerado, y siempre creciente de los recursos naturales, más tarde o más temprano, chocaría con un límite ecológico. En efecto, la dotación de recursos como minerales o el suelo fértil, es limitada. Sin duda que esta advertencia hoy resulta obvia, pero cuando en 1972 se presentó el reporte "Los límites del crecimiento", generó una enorme polémica (Meadows et al., 1972). Allí se echaba por tierra el sueño del crecimiento perpetuo quedó en entredicho.

El reconocimiento de esos límites era una idea impensable para la economía clásica, la que concebía que los sistemas económicos eran abiertos, siempre podían crecer, y no se atendían las externalidades ambientales. En algunos casos se asumía que los recursos naturales eran infinitos, o bien que el mercado aseguraría que aquellos que se volvían escasos serían suplantados por otros. Por lo tanto, la puesta en escena de límites ambientales a la pretensión de crecimiento ilimitado era también un duro cuestionamiento a varias disciplinas, y a su base ideológica. Esto explica que el reporte "Los límites del crecimiento"

²² Estoy agradecido a Mariela Buonomo de CLAES por la revisión del manuscrito final.

fuera atacado tanto por los sectores políticos convencionales como por la izquierda, y en especial la latinoamericana.

La sustentabilidad que se defendía en la década de 1970 sostenía que se debían consumir los recursos dentro de los umbrales bajo los cuales la Naturaleza podría reproducirlos, mientras que los desechos que origina, no podían superar las capacidades de amortiguación y regeneración de los ecosistemas.

Sin embargo, a fines de los años 70 quedó en claro que el seguimiento de metas de conservación de la Naturaleza exigía repensar las estrategias de desarrollo. En otras palabras, los fines de la conservación de la biodiversidad no podían resolverse únicamente en el plano de la ecología, sino que era indispensable rediseñar el desarrollo, de manera que las actividades humanas no desembocaran una debacle ambiental. A partir de esa preocupación se sumó el término "sustentabilidad" al de "desarrollo", como condicionante y exigencia que obliga a otro desarrollo²³.

En aquellas primeras conceptualizaciones algunos enfatizaban los compromisos con las generaciones futuras, otros con la preservación de la fauna y flora, varios con la necesidad de mantenerse dentro de la capacidad de carga de los ecosistemas, y así sucesivamente. Es importante observar que esas discusiones implicaban diversos intentos de reformular las perspectivas convencionales en la economía, exploraban prácticas económicas alternativas, y apostaban a reformular el desarrollo bajo otros parámetros.

En general, todos esos tempranos intentos mantenían sus cuestionamientos a la posibilidad de un desarrollo entendido como un crecimiento ilimitado de las economías. Por lo tanto, a lo largo de la década de 1970 y buena parte de la de 1980, el debate era presentado como una oposición "ecología – economía".

Esa controversia fue reformulada en 1987, por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, una iniciativa de las Naciones Unidas para abordar la temática ambiental. En su reporte, también conocido como Informe Brundtland, se ofreció una nueva definición de desarrollo sostenible, que si bien no fue la primera, por diversos motivos ha pasado a ser la más conocida.

La definición de la comisión es la siguiente: "Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo sostenible implica límites, no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas-, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico" (CMMAD, 1987).

Como se puede ver esta definición incluye casi todos ingredientes que se venían discutiendo hasta esos años. Por un lado, indica que la sustentabilidad es una particularidad del desarrollo, y que éste debe estar orientado a satisfacer las necesidades vitales de las personas. Esta formulación responde a los debates de esa época para volver a enfocar al desarrollo en el ser humano y no necesariamente en el crecimiento económico. Enseguida se introduce un componente de intertemporalidad, al indicarse que también se deben mantener las opciones de atender las necesidades de las generaciones futuras. La definición avanza un paso más y reconoce que existen límites, acercándose así a la temprana advertencia de Meadows y colab. (1972), pero se aleja al sostener que éstos no son "absolutos". El concepto de límite de la comisión por un lado se enfoca en aquellos de base ecológica (presentados como la capacidad de la

²³ En el presente texto se usan indistintamente las palabras sostenible, sustentable o sostenido. Algunos autores les otorgan diferencias conceptuales, pero sus usos son muy variados en los diferentes países y no hay tendencias evidentes.

biósfera de absorber los efectos de la actividad humana), que no pueden ser modificados, mientras que los límites en la tecnología y la organización social serían relativos. Esta diferenciación es comprensible, no se puede cambiar a nuestro antojo las capacidades de los ecosistemas de lidiar con los impactos humanos o los stocks de recursos disponibles, mientras que los humanos pueden modificar su propia organización social, los patrones de consumo, y los usos tecnológicos que se hacen del ambiente. A partir de esta distinción, la definición de la Comisión da un paso más, y afirma que esas modificaciones deben estar orientadas a abrir el camino a “una nueva era de crecimiento económico”. En un impresionante giro, la definición por un lado reconoce los límites al crecimiento económico, pero por otro lado, sostiene que pueden ser socialmente manipulados para volver a caer en la vieja idea del crecimiento de las economías como objetivo final del desarrollo. De esta manera, la vieja oposición “ecología versus economía” de los años anteriores, pasa a ser reconvertida en “ecología para la economía”, donde la conservación ambiental es presentada como una condición necesaria para continuar con el crecimiento económico.

Esta amplitud de temas y perspectivas incluidos dentro de la definición explica su éxito. Aquellos que reclamaban la necesidad de atender los límites ecológicos y las capacidades del ambiente en lidiar con los impactos ambientales, se sentían cómodos con una secciones de la definición; los que exigían reconocer la importancia de las generaciones futuras, también encontraban ese componente; y finalmente, las posturas convencionales que persistían en defender el crecimiento económico, se complacían con el final de la definición. Muy distintos actores, con muy diferentes posturas sobre la sustentabilidad, encontraban algún componente en esa definición que los hacía sentir cómodos, y de esa manera el concepto se popularizó.

Desde aquel entonces, el desarrollo sostenible se ha diversificado en diversas posturas, unas más moderadas, y otras más radicales, unas insisten en la importancia determinante de los límites ecológicos, y otras buscan como asociar la conservación de la Naturaleza con prácticas económicas, unos desean un cambio radical y sustancial del desarrollo contemporáneo, y otros sostienen que es posible encauzarlos con mejores y más eficientes instrumentos de gestión ambiental.

Las corrientes del desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible es en realidad un campo de discusión y debates. No existe una definición consensuada, por todos aceptada, y en cambio se observan distintas corrientes. Dentro de cada una de ellas también existe cierta diversidad. En general, todas las posturas sobre el desarrollo sostenible buscan un nuevo equilibrio entre el uso de la Naturaleza y la atención a las necesidades humanas. Ninguna postula un regreso a la “edad de piedra”, ni reniega de la tecnología y la ciencia, sino que las ponen en un nuevo contexto. Todas ellas giran alrededor de los temas ambientales y los mejores modos para preservar el acervo de fauna, flora y ecosistemas en nuestros países. Pero las respuestas a estas demandas son diferentes.

Por lo tanto, frente a rótulos como desarrollo “sustentable” o “sostenido”, lo más importante es ir más allá de esos títulos, y determinar en cada caso cómo se abordan cuestiones claves tales como el papel que desempeñan los límites ecológicos, las formas de valoración (ética), las concepciones sobre la apropiación y uso de los recursos naturales (economía), el papel de la ciencia y la tecnología, o los modos de debatir y tomar decisiones (política).

Hoy por hoy es posible agrupar las diferentes expresiones en tres grandes corrientes: (1) sustentabilidad débil, (2) sustentabilidad fuerte y (3) sustentabilidad súper-fuerte. Seguidamente se caracterizan muy brevemente estas posiciones, mientras que a lo largo de las demás secciones del texto se

ilustran otros aspectos complementarios (véase además Gudynas, 2004, por una discusión detallada).

El desarrollo sostenible *débil* acepta modificar los procesos productivos actuales para reducir el impacto ambiental, y considera que la conservación es necesaria para el crecimiento económico. Por lo tanto, esta corriente apuesta a la reforma técnica (mejores y más eficientes usos de la energía, mitigación de la contaminación, etc.), y otorga un fuerte peso a los instrumentos económicos. Detrás de esta idea está la reciente proliferación de estudios sobre “valoración económica” de los recursos naturales y postula el concepto de “Capital Natural”. Entre los instrumentos económicos se encuentran tributos ambientales, tasas frente a la contaminación, la venta de bienes y servicios ambientales, o los mercados paralelos para licencias de contaminación o bonos de captación de carbono.

El desarrollo sostenible *fuerte* advierte que no toda la Naturaleza puede ser reducida a un Capital Natural, ni que todas las valoraciones son económicas. Por ejemplo, un árbol puede ser convertido en muebles (Capital Natural transformado en bienes), pero no es posible una reversión, donde el capital de origen humano pueda sencillamente transformarse en Capital Natural. Por más dinero que se disponga, los árboles no crecerán más rápido. Por lo tanto, se subraya la necesidad de asegurar la supervivencia de especies y la protección de ambientes críticos, más allá de su posible uso económico.

Finalmente, la sustentabilidad *súper-fuerte* sostiene que el ambiente es valorado de muy diferentes maneras además de la económica: también existen valores culturales, ecológicos, religiosos o estéticos, que son tanto o más importantes. Se defiende una pluralidad de valores, pero con la particularidad adicional que entre ellos se reconocen valores propios o intrínsecos en la Naturaleza. Estos valores no dependen de la utilidad o apropiación del ser humano; es un valor inherente a los seres vivos y su soporte físico (O’Neill, 1993). Por el contrario, la sustentabilidad débil particularmente tiene una perspectiva utilitarista y antropocéntrica ya que los valores dependen de la utilidad para el ser humano. En cambio, cuando se invocan valores propios independientes de los humanos se sigue una perspectiva *biocéntrica* (véase por ejemplo, Devall y Sessions, 1985 sobre esta corriente)

En la sustentabilidad *súper-fuerte* no se usa el concepto de Capital Natural, sino el de “Patrimonio Natural”, entendido como un acervo que se recibe en herencia de nuestros antecesores y que debe ser mantenido, legado a las generaciones futuras, y no necesariamente transable en el mercado. Finalmente, obsérvese que esta postura rompe con la idea del crecimiento económico como motor del desarrollo, y pone el acento en la calidad de vida.

Las diferentes corrientes dentro de la sustentabilidad no son opuestas entre sí, y en realidad una contiene a la otra (Cuadro 1). La sustentabilidad fuerte acepta la valoración económica, pero indica que ésta por sí sola es insuficiente, y por lo tanto le suma una valoración ecológica como elemento determinante, y por lo tanto una contiene a la otra. A su vez, la sustentabilidad *súper-fuerte* reconoce tanto la valoración económica como la ecológica, pero defiende que existen otras escalas de valor, y por lo tanto contiene a las otras dos corrientes. De la misma manera, mientras que la sustentabilidad débil es sobre todo una apuesta tecnocrática, y por lo tanto enfatiza la gestión y el gerenciamiento, las vertientes fuerte y *súper-fuerte* aceptan la mirada técnica pero como una entre varias, y por ello se hace indispensable una aproximación política, entendida como un debate y deliberación pública entre los diferentes actores envueltos en la temática del desarrollo.

La sustentabilidad débil puede conformarse con un abordaje técnico, y junto a la postura fuerte consideran que la ecología y la economía poseen conocimientos y destrezas privilegiadas en la toma de decisiones. En cambio, en la mirada *súper-fuerte* se entiende que los sistemas ambientales son muy complejos, sus interacciones no siempre son predecibles, y por lo tanto el

abordaje está basado en reconocer los amplios márgenes de incertidumbre y apuntan a reducir el riesgo. La postura, como puede verse, es muy distinta: no se defiende un optimismo científico-técnico, y se acepta apelar reiteradamente al principio de precaución.

Considerando la dimensión política, la postura débil se conforma con el papel de las personas defendiendo su ventaja personal, y por lo tanto apuesta mucho hacia el consumo responsable, derechos de los consumidores, los sellos verdes, etc. El actor es entendido sobre todo como un consumidor. La postura fuerte y súper-fuerte considera que en algunas circunstancias es útil apuntar a la personas en su rol de consumidor, pero sobre todo las entienden como ciudadanas, en el sentido de ser sujetos activos en construir políticas, y en asumir los riesgos y beneficios de esa participación. Este aspecto, junto a la valoración múltiple y el abordaje precautorio, hace que la sustentabilidad súper-fuerte necesariamente sea democrática, con fluido y libre acceso a la información, y participación sustantiva de los actores sociales en la toma de decisiones.

Los cuadros 1 y 2 ofrecen informaciones adicionales y resumen estas tendencias. Obsérvese que la sustentabilidad debe ser entendida como conjuntos de ideas y prácticas, con límites más o menos difusos, donde una contiene a la otra según ciertos atributos claves, como pueden ser las escalas de valoración (dimensión ética) o las formas de discusión y toma de decisiones (dimensión política).

Esta breve descripción muestra que el debate sobre la sustentabilidad es más complejo que las formulaciones que apelan a un triángulo donde se deberían balancear los componentes ecológicos, sociales y económicos. Como queda en claro en el texto de arriba, y en el Cuadro 2, no sólo están presentes esas dimensiones sino varias otras, tales como los aspectos éticos, científico-técnicos, políticos, etc.

Más allá de estas diversidades internas, es evidente que los estilos de desarrollo que prevalecen en la actualidad son insustentables, con altos impactos ambientales y creciente ritmo de depleción de los recursos naturales. Frente a esta situación, incluso las formas moderadas de sustentabilidad (ejemplificadas en la postura débil) son un avance. Por ejemplo, existe un consenso en que los actuales precios de las materias primas que exporta América Latina no reflejan el verdadero costo, y la sustentabilidad débil aporta la necesidad de incorporar esas externalidades ecológicas. Se llegaría de esa manera a "precios corregidos", donde el costo de la contaminación, o de la afectación de la salud humana, estaría incorporado por ejemplo en el precio final del cobre, los salmones o los alerces, exportados desde nuestro continente. Bajo esas condiciones el comercio exterior cambiaría radicalmente, los niveles de consumo exagerados en otros países se derrumbarían, y muchos proyectos extractivistas de alto impacto ambiental ya no pasarían los análisis de costo / beneficio.

Las posturas fuerte y súper-fuerte avanzan todavía más en cambios y transformaciones en cómo se concibe el desarrollo, y si bien defienden la necesidad de precios corregidos, no se contentan con ello. En ese camino, esas otras corrientes del desarrollo sostenible obligan a una discusión más profunda sobre los estilos de desarrollo actual, ponen en discusión el programa de la Modernidad, y en especial lo hacen en el plano ético. La postura biocéntrica, donde se reconocen valores propios en la Naturaleza permiten reconocerla como sujeto de derechos (tal como sucedió recientemente en Ecuador, y que se comentará con más detalle más abajo).

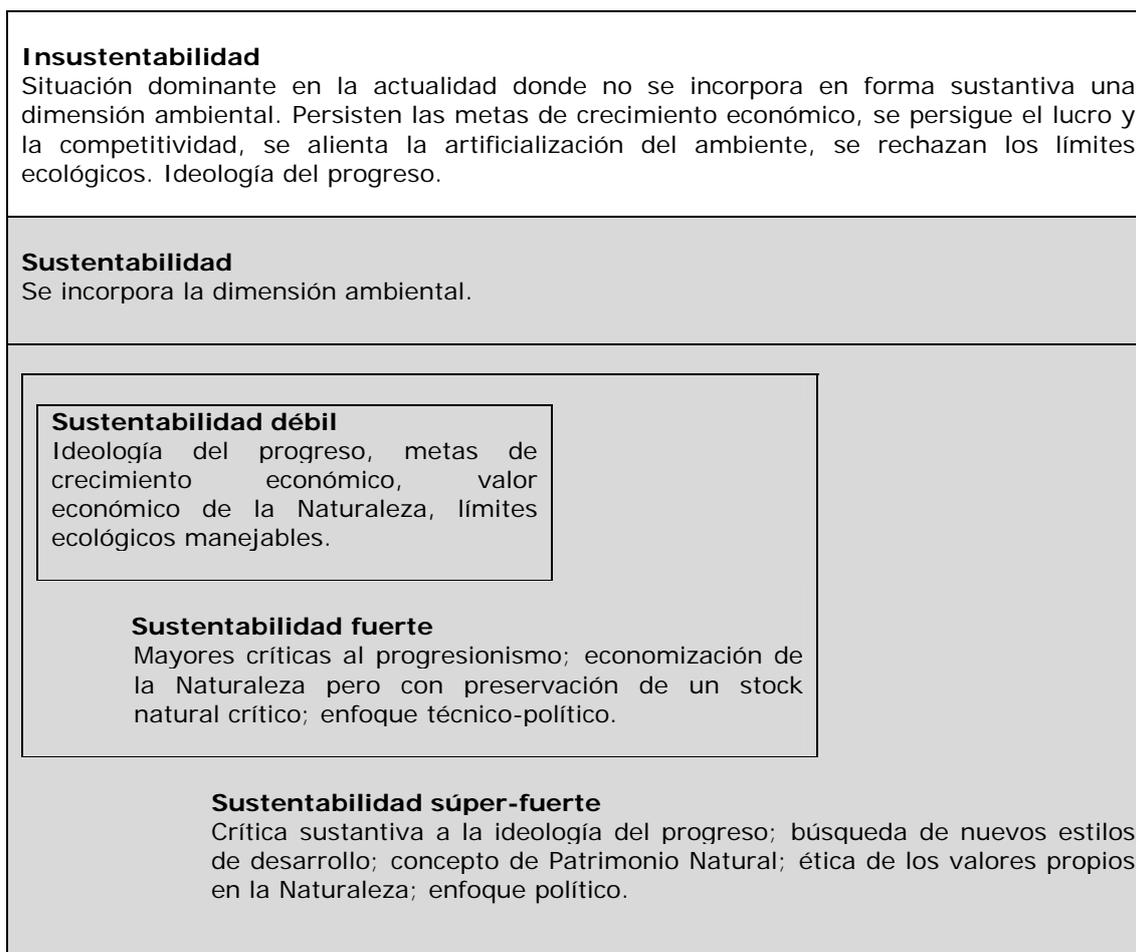
Las diferentes corrientes del desarrollo sostenible ofrecen distintos puntos de encuentro con las propuestas en economía social y solidaria. Es evidente que la sustentabilidad débil es una forma de atender los temas ambientales que acepta los elementos centrales de la estructura y funcionamiento de la economía convencional, y aunque reclama algunas reformas económicas, no cuestiona aspectos esenciales de las propuestas de la Modernidad sobre el desarrollo. Pero las otras corrientes, en especial la sustentabilidad súper-fuerte, ofrecen muchos

puntos de encuentro con la economía social y solidaria. Estas defienden una valoración múltiple, reconocen la diversidad de las relaciones de mercado, y por lo tanto se rechaza que solo exista un mercado, insistiendo en su pluralidad de expresiones. Esta corriente además rechaza que las medidas de valoración se basen exclusivamente en la utilidad o expresen un precio, y por lo tanto otorga mucha importancia a otras dinámicas como la solidaridad, reciprocidad, etc. De esta manera, el desarrollo sostenible súper-fuerte se confunde en varios aspectos con la economía social y solidaria. Estos puntos se analizarán con mayor detalle mas abajo.

Finalmente, es importante tener presente ciertos límites propios a todas las corrientes del desarrollo sostenible. Estas son posturas que parten, y regresan, a la temática ambiental; son expresiones vinculadas a la temática ecológica. Consecuentemente, el desarrollo sostenible no debe ser entendido como una propuesta para suplantar a todos los aspectos propios del desarrollo en su sentido amplio. El debate sobre la sustentabilidad no reemplaza, por ejemplo, las discusiones sobre políticas sociales o educativas, las que tienen su propia especificidad. Es cierto que la consideración de la temática ambiental redefine el desarrollo, y con ello tiene un impacto en otras áreas, como pueden ser las políticas sociales. Pero esto no permite asumir que la sustentabilidad ofrece soluciones para toda esa enorme diversidad de aspectos.

Cuadro No 1.

Resumen de las principales tendencias en desarrollo sostenible y sus vinculaciones. La corriente super-fuerte contiene a la fuerte, y ésta a su vez contiene a la débil.



Fuente: elaboración propia.

Cuadro No 2.
Atributos claves en las corrientes del desarrollo sostenible

ELEMENTO	SUSTENTABILIDAD DEBIL	SUSTENTABILIDAD FUERTE	SUSTENTABILIDAD SÚPER-FUERTE
Perspectiva	Antropocéntrica	Antropocéntrica	Biocéntrica
Desarrollo	Crecimiento material	Crecimiento material	Calidad vida, calidad ecológica
Naturaleza	Capital Natural	Capital Natural	Patrimonio Natural
Valoración	Instrumental	Instrumental, ecológica	Múltiple, intrínseca
Actores	Consumidores	Consumidor, ciudadano	Ciudadano
Escenario	Mercado	Sociedad	Sociedad
Saber científico	Conocimiento privilegiado	Conocimiento privilegiado	Pluralidad de Conocimientos
Otros saberes	Ignorados	Minimizados	Respetados, Incorporados
Prácticas	Gestión técnica	Gestión técnica consultiva	Política ambiental
Justicia social	Improbable	Posible	Necesaria
Justicia ecológica	Imposible	Posible	Necesaria

Fuente: elaboración propia.

Viejas y nuevas discusiones sobre ambiente y desarrollo

Es necesario abordar muy brevemente algunos aspectos sobresalientes de las discusiones recientes alrededor de la sustentabilidad en América Latina. Comencemos por diversas resistencias y restricciones para abordar los problemas ambientales, donde el mito de un "balance posible" es uno de los más notorios. Este se basa en asumir que el continente posee enormes áreas silvestres, poco o nada modificadas, gigantescos recursos naturales disponibles, y que por lo tanto, el estado del ambiente en la región no es preocupante. Una y otra vez se repiten las declaraciones que invocan las riquezas ecológicas latinoamericanas. Ese mito alimenta la idea que los verdaderos problemas ambientales se encuentran en los países industrializados, y si bien se admiten que hay impactos en América Latina, estos serían locales, pequeños, fácilmente amortiguables y recuperables. Por lo tanto, el resultado neto es positivo. Tendríamos muchos márgenes para un "balance" donde se pueden seguir extrayendo recursos naturales, ampliando la frontera agrícola y expandiendo las ciudades, ya que todavía dispondríamos de amplias áreas silvestres y enormes ecosistemas que amortiguarían esos efectos.

Estas apreciaciones son equivocadas, carecen de fundamento y sus consecuencias políticas son negativas. Comencemos por recordar que en el continente ya se perdieron tempranamente ecoregiones completas a escala continental, tales como las praderas de la Pampa en Argentina, las sabanas subtropicales de Uruguay, la mesopotamia argentina y el sur de Brasil, el Bosque Atlántico en Brasil, etc. Más recientemente, se han sumado modificaciones humanas a gran escala en otras regiones, como los ambientes semidesérticos en Argentina o los grandes valles colombianos, el avance de la deforestación en la Amazonia, y la alarmante destrucción del Cerrado brasileño (donde se estima que ya se modificó el 50% de su área original). En esas y otras ecoregiones se observan problemas por emprendimientos extractivos (como minería o hidrocarburos), tala de bosques, pérdida de especies nativas, incendios forestales, ampliación de las áreas de cultivo y ganadería, obras de riego y

drenaje que afectan los ciclos naturales del agua, contaminación de suelos y aguas por agroquímicos, etc.

Por lo tanto, se debe ser enfático en sostener que aquel sueño de un "balance posible" se ha roto. La nueva situación en el siglo XXI indica que posiblemente se ha cruzado un umbral, y prevalece la apropiación de los recursos naturales, la artificialización de la Naturaleza, y otros impactos ambientales, sobre las áreas naturales. Estamos presenciando un proceso de transformación ecosistémica de gran escala, donde casi todos sus efectos son negativos, y que se está acelerando. Se reduce la superficie ocupada por los ambientes naturales, las áreas remanentes se deterioran; la fragmentación de las grandes zonas silvestres deja de ser una excepcionalidad y se vuelve la situación más común. Enormes superficies ahora se dedican a la ganadería y la agricultura. De esta manera, la vieja idea del equilibrio ya no tiene cabida.

El comercio exterior y las economías nacionales siguen dependiente de esa explotación de los recursos naturales. En el total de exportaciones del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), el 59.8 % fueron materias primas, o sea Naturaleza, sin procesar o con poco procesamiento industrial; esa cifra trepa a un impactante 81% en los países andinos (Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia), y alcanza el 88% en Chile (datos para 2008; CEPAL, 2010).

A su vez, mantener esos flujos de exportación de recursos naturales requiere importantes ingresos de inversiones. De esta manera, sea por la colocación de materias primas como por la búsqueda de inversiones, los países sudamericanos siguen siendo dependientes de los mercados globales. Incluso en los llamados gobiernos progresistas (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela), se ha mantenido esta tendencia. El desarrollo es visto como crecimiento económico, y éste dependería en particular del aumento de las exportaciones y el ingreso de inversión extranjera.

Esta visión del progreso sería posible en tanto se asume que el continente cuenta con enormes volúmenes de recursos naturales, defendiéndose el "mito del balance", y consecuentemente los problemas estarían en la falta de extracción y uso, y no en sus consecuencias ecológicas. Los gobiernos se consideran bajo el mandato de aprovechar intensamente esa riqueza, y los altos precios de las materias primas que se registraron durante buena parte de la primera década del siglo XXI, acentuaron esa tendencia. Bajo esa concepción, la Naturaleza se convierte en una canasta de "commodities". Se minimizan los impactos ambientales asociados a la explotación de esos recursos, y en general se rechazan las restricciones o condicionantes ambientales. El desarrollo sostenible, en cualquiera de sus tendencias no tiene lugar, y sería reemplazado por llamados al "crecimiento sostenido".

En algunos casos se pudieron introducir perspectivas de sustentabilidad débil, como una comercialización de la Naturaleza. Pero el problema es que esa aproximación sigue siendo funcional a la comercialización de los recursos naturales en los mercados globales, y por lo tanto no contradicen la ideología de progreso en su versión actual, aunque sea precisamente ese camino el que genere los más diversos impactos ambientales.

Es importante advertir que este énfasis no es nuevo, y de hecho ha sido defendido por muy distintos gobiernos latinoamericanos. Es bueno recordar que en el encuentro de Rio+10, en 2002, varios países liderados por Brasil, insistieron en la idea de promover la comercialización de su propia biodiversidad y de sus funciones ecosistémicas, como si fuera una mercadería más, incluso colocándolas bajo las reglas comerciales de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

A lo largo de la década del 2000 proliferaron los intentos de convertir en mercaderías a los componentes de los ecosistemas, sean especies de fauna o flora, o incluso sus genes, o sus ciclos ecológicos, se han convertido en mercancías, colocándolas bajo las reglas del comercio, y por lo tanto pasan a ser objetos con dueños y valor económico.

Paralelamente, las reformas de mercado del período neoliberal de las décadas de 1980 y 1990, generaron una retracción en el papel del Estado, una liberalización del capital financiarizado, y una liberalización comercial. Esos y otros factores impactaron negativamente en las capacidades estatales de lograr una política y gestión ambiental efectiva. Si bien esas reformas se detuvieron en muchos países por la aparición de los nuevos gobiernos de izquierda o progresistas, y en varios de ellos se observa una mayor presencia estatal, la gobernanza ambiental sigue debilitada.

Este contexto explica la actual persistencia de los intentos de conservación basadas en mercantilizar la Naturaleza. Se llega a extremos como la propuesta de Conservation International para proteger la Amazonia, donde las áreas protegidas deberían autofinanciarse por medios como la venta de bienes y servicios ambientales o la captación de carbono en los mercados globales (Killeen, 2007). En la misma línea, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) insiste en ser “verde para crecer”, donde el ambiente queda al servicio de la vieja idea del crecimiento económico. Unos tienen una posición pesimista, renunciando a cualquier intento de cambio en el capitalismo global, y los otros apuestan a crecer aún más para captar algunos fondos que sirvan a la protección ambiental. En los dos casos se repite la contradicción entre una visión económica clásica y la conservación de la Naturaleza. Es difícil evaluar si esas posturas llegan incluso a ser defendibles como una sustentabilidad débil.

En el campo académico y entre muchos técnicos de agencias internacionales se repite el mismo problema. Un ejemplo impactante es el reciente reporte de CEPAL (Comisión Económica para América Latina) sobre comercio internacional, donde por un lado reconoce la importancia de una cuestión ambiental como es el cambio climático, se insiste en instrumentos como el mercado del carbono, pero por otro lado llama a resistir el “proteccionismo” comercial verde (CEPAL, 2009). Los problemas ambientales nacionales o locales desaparecen de la agenda debido a un marcado énfasis en el cambio climático global.

Es evidente que para los gobiernos latinoamericanos es más sencillo abordar la temática ambiental enfocándose en temas como el cambio climático global, culpando a las naciones industrializadas, y de esa manera evitar los costos políticos y económicos de lidiar con problemas ambientales nacionales y locales, tales como la deforestación o la contaminación por residuos. La agenda actual de la CEPAL legitima y profundiza esa mirada distorsionada entre nuestros gobiernos.

Incluso bajo los gobiernos de la nueva izquierda vuelve a aparecer el sueño del progreso. Si bien se intenta tener una mayor presencia estatal y otros compromisos sociales, de todas maneras resurge el propósito de maximizar la extracción de recursos naturales bajo aquella idea de la abundancia. Por lo tanto, se repiten muchos de los viejos debates que enfrentaban la conservación con la economía, la sustentabilidad con el crecimiento económico. No faltan quienes entienden que las medidas ambientales impiden el progreso, y los debates y protestas ciudadanas se trasladan en especial a los sectores extractivistas (minería e hidrocarburos). En muchos casos, una vieja política del desarrollo aparece con los nuevos ministros de Economía y Producción que defienden la minería, las exportaciones petroleras o la nueva agricultura intensiva, pero que tienen dificultades en comprender la importancia de las áreas protegidas.

Esto ha llevado a una política y gestión ambiental que tiene muchos claroscuros debido a que expresan una dependencia y subordinación a los fines económicos y son parte de la ideología del progreso. Todas ellas giran alrededor de la protección ambiental reconvertida en un negocio, sea vendiendo bonos de carbono o apelando al ecoturismo o la venta de artesanías dentro de los parques nacionales. Pero estas posturas no tienen un sustento ético ni productivo. La conservación de la Naturaleza no tiene que ser rentable, las áreas protegidas no son una tienda de venta al menudeo, ni deben ser gestionadas como empresas.

El campo de la sustentabilidad

Estos y otros ejemplos muestran que la discusión sobre el desarrollo sustentable en América Latina tiene ciertas particularidades. Las exigencias ambientales referidas a la protección de la biodiversidad son mayores, pero a la vez debe remontar el “mito del balance”, mientras que su dependencia económica de los recursos naturales obliga a discusiones más profundas sobre otros desarrollos. Atendiendo a este tipo de condicionantes, es oportuno pasar a examinar cuáles serían esos componentes “ambientales” propios de la sustentabilidad, y cómo se articulan bajo las diferentes opciones del desarrollo sostenible.

Más allá de las diferencias entre sus corrientes, está claro que la sustentabilidad impone en todos los casos unos límites en la apropiación de los recursos, o en los efectos permitidos sobre el ambiente. Por lo tanto un primer paso es postular un límite en la dimensión de apropiación del ambiente, sea bajo la forma de recursos que son extraídos, o sea bajo la imposición que se le hace a los ecosistemas para lidiar con desechos o contaminantes. Ese “límite de apropiación” se expresa en el cuerpo normativo actual bajo regulaciones tales como los límites a las emisiones de gases contaminantes, niveles permitidos de contaminantes en el suelo, o restricciones a los efluentes vertidos en ríos o arroyos. Las diferentes corrientes de la sustentabilidad establecen esos límites con algunas diferencias, y su gestión también es distinta.

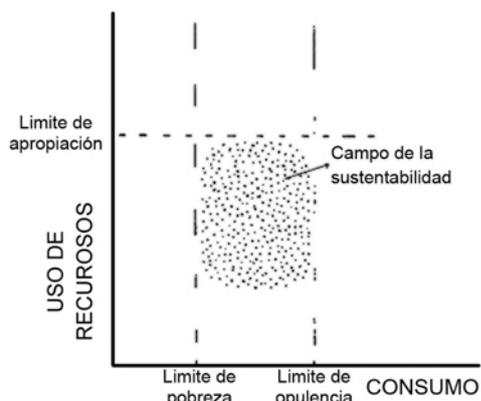
Por otro lado, la sustentabilidad no implica una Naturaleza intocada, ni una falta de sensibilidad social. Incluso la corriente súper-fuerte sostiene que se deben aprovechar los recursos naturales para asegurar la calidad de vida de las personas. Esta problemática se puede analizar en la dimensión del consumo de recursos naturales, materia y energía que realizan las personas.

La primera prioridad de la sustentabilidad es asegurar que las personas puedan satisfacer sus necesidades, lo que en el contexto latinoamericano se expresa en salir de las condiciones de pobreza. Por lo tanto, se debe establecer que los procesos productivos necesariamente deben superar un “límite de pobreza”, de manera que no existan personas bajo esas condiciones.

Pero de la misma manera es necesario actuar contra un uso exagerado y despilfarrador de los recursos naturales, en tanto ese sobreconsumo desencadena serios problemas. El alto consumo presiona sobre el ambiente, por un lado por una mayor apropiación de recursos naturales y de energía, y por el otro porque en muchos casos genera mayores impactos, por ejemplo, por emisiones de gases, residuos sólidos, etc. A su vez, el sobreconsumo de unos es la contracara del subconsumo de otros, generando una marcada asimetría en el acceso a los recursos naturales. Este tipo de razones obliga a establecer un “umbral de la opulencia” que no debe ser superado.

Figura No 1.

Campo del desarrollo sostenible delimitado por un límite de apropiación de los recursos naturales, y umbrales para la pobreza y la opulencia en el consumo.



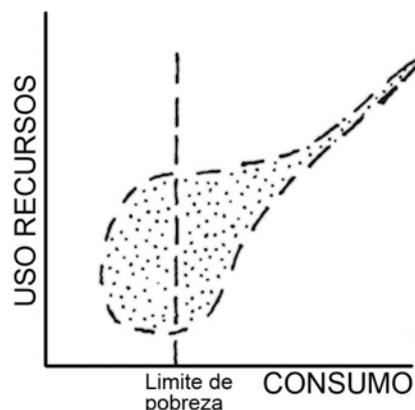
Fuente: elaboración propia

De esta manera es posible delimitar un campo de opciones para el desarrollo sostenible dentro de los umbrales que se acaban de describir (Figura 1). La sustentabilidad no es determinista, sino que establece límites de posibilidad ambiental y social bajo las cuales se pueden ensayar diferentes estilos de desarrollo, con distintos énfasis en el consumo, y en el ordenamiento económico.

Esto hace que sean inevitables una serie de cambios. En la actualidad, un porcentaje muy alto de personas se encuentra en condiciones de pobreza y extrema pobreza, mientras que pequeñas elites disfrutan de consumos suntuarios. Por lo tanto, la apuesta a la sustentabilidad, y en especial la fuerte y súper-fuerte, implica seguir estrategias por las cuales la pobreza se reduce y la opulencia se limita (transformando la situación esquematizada en la figura 2 en algo similar al ejemplo de la figura 1). Estas condiciones obligan a ser mucho más cuidadosos en la apropiación de los recursos naturales y el uso del ambiente, y en especial para asegurar como primera prioridad la erradicación de la pobreza. Sin duda esas condiciones apuntan en una dirección de un desarrollo que es más austero, y donde son necesarias varias reformas en algunos sectores y transformaciones sustanciales en otros.

Figura No 2.

Asimetrías en el uso de recursos naturales y consumo en América Latina. Se estima que un 29.5 % de la población se encuentra debajo de la línea de pobreza (para el año 2008; según CEPAL, 2010), donde la mayor parte de ellos además hacen un bajo consumo de recursos naturales. Por otro lado, un pequeño grupo tiene altos niveles de consumo. El desarrollo sostenible apunta a rectificar estas asimetrías moviéndose a una equidad tanto



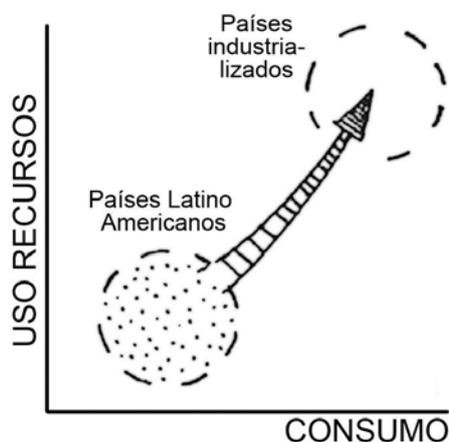
Fuente: elaboración propia

Las medidas necesarias no implican imposiciones autoritarias, sino que se debe apelar a una acción concertada en varios frentes. Por un lado, es indispensable sincerar la economía convencional de manera que los precios reflejen también los costos sociales y ambientales. La valoración económica actual de muchos bienes no incorpora, por ejemplo, los costos de lidiar con la contaminación que generan o con los problemas de salud que acarrearán. De esa manera, muchos bienes y servicios pasarían a ser mucho más caros y por lo tanto serían desincentivados. Por otro lado, es necesaria una aplicación efectiva de regulaciones sociales y ambientales que protejan la salud, calidad de vida y el entorno. En casi todos los países ya existe una buena base normativa, y los problemas residen sobre todo en la falta de monitoreo, aplicación efectiva, o sanciones, de donde las medidas alternativas como primer paso tienen más que ver con fortalecer ese tipo de gestión antes que crear nuevas normas. El campo del desarrollo sostenible se convierte de esta manera en una discusión sobre la justicia social y ambiental (en el sentido clásico de esos conceptos como debate dentro de la comunidad de individuos sobre el bien común), pero también requiere discusiones sobre la justicia ecológica (donde la comunidad interesada en temas de equidad y justicia se expande a lo no-humano).

Este tipo de estrategia deja en claro la necesidad de desvincular el desarrollo del crecimiento económico. Las posturas tradicionales del desarrollo asumen que los países latinoamericanos tienen bajos niveles de consumo (incluso existen interpretaciones de la pobreza recostadas esencialmente en el consumo y el ingreso económico) y bajos niveles de apropiación de los recursos naturales. Por lo tanto, la visión tradicional del crecimiento económico apuntaría a un incremento en la intensidad de apropiación de los recursos para aproximarse a la situación de alto consumo típica de las naciones industrializadas (figura 3). Se defiende la ilusión de repetir el patrón de crecimiento económico de los países industrializados.

Figura No 3.

Concepción generalizada del trayecto deseado en el desarrollo latinoamericano. Las ideas más comunes asumen un bajo uso de recursos naturales y consumo, y se ambiciona pasar a los niveles de consumo y patrones culturales de los países industrializados, minimizándose o ignorándose las implicaciones ambientales.



Fuente: elaboración propia

Los estudios sobre la sustentabilidad han demostrado repetidamente la falacia de esa presunción. Uno de los principales promotores iniciales de la sustentabilidad fuerte, el economista Herman Daly, conjuntamente con el teólogo John Cobb, fueron pioneros en diseñar indicadores alternativos bajo una perspectiva ambiental. En sus estudios, se comparaba el crecimiento económico de Estados Unidos bajo los indicadores convencionales (que entendía el desarrollo como PBI per cápita), frente a nuevos indicadores donde a ese PBI se le restaba el costo ambiental y social (de esa manera se contabilizaba, por ejemplo, la pérdida de recursos naturales o el daño a la salud humana).

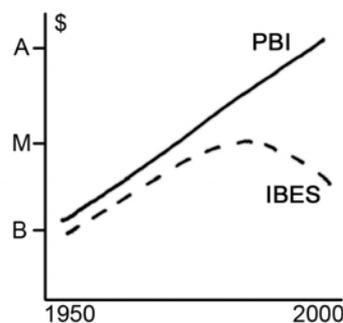
Daly y Cobb (1989) presentaron su indicador de bienestar económico social (IBES), encontrando que en etapas tempranas del crecimiento, aumentan tanto el PBI/capita como el indicador corregido de bienestar. Pero al poco tiempo se alcanza a un umbral, que una vez que es traspasado, el crecimiento económico genera un deterioro general de la calidad de vida y ambiental. Este fenómeno de "desacople": el PBI/capita aumenta, pero el IBES cae. Este fenómeno también ha sido encontrado en otros países industrializados.

En muchos casos ese fenómeno pasa desapercibido, ya que el deterioro acumulado sobre todo golpea a las clases media y en particular a los más pobres, por ejemplo con alimentos de mala calidad, vivir en sitios contaminados, pérdida del patrimonio natural representado por los suelos o el agua, etc. Entretanto, la concentración de riqueza hace que las clases altas puedan "comprar" condiciones de vida de mayor calidad.

El sueño de repetir el mismo patrón de crecimiento económico en América Latina implicaría caer en esa trampa del desacople. El problema es incluso más grave en nuestro continente, en tanto la región ya es proveedora de materias primas para mantener el alto consumo de las sociedades industrializadas y de nuevas economías emergentes, y alimentar ese flujo exportador genera severos problemas ambientales locales. Por lo tanto, si se repite el mismo patrón de crecimiento se agregarían todavía más presión e impactos ambientales. Esta problemática ya es evidente en los escasos casos donde se evaluaron indicadores del tipo del IBES en América Latina, registrándose que éstos siguen los vaivenes de las economías nacionales, pero en momentos de caída el deterioro socio ambiental es proporcionalmente mayor, y en momentos de auge, las recuperación son más lentas.

Figura No 4.

Representación esquemática del desacople entre un indicador económico convencional (por ejemplo PBI/capita) y un indicador de bienestar económico y social (IBES). Se reconocen tres niveles (A, alto; M, medio, B, bajo).



Fuente: elaboración propia

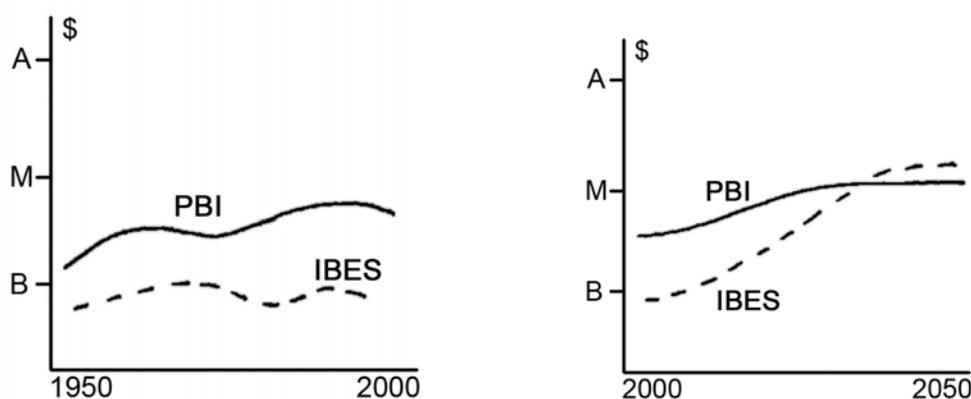
Este abordaje se ha diversificado y sofisticado, tanto en el análisis sobre las relaciones entre economía y ecología (por ejemplo con una macroeconomía

ecológica), sobre las concepciones del capital, nuevos indicadores (tales como la huella ecológica, las evaluaciones sobre la intensidad en el uso de energía y materia en los procesos productivos, etc.), y diversas propuestas para asegurar el bienestar sin necesariamente crecer económicamente (véase por ejemplo, Daly, 1996, Harris 2007, y Jackson, 2009).

Por otro lado, una estrategia en desarrollo sostenible en América Latina no implica necesariamente un de-crecimiento tal como se discute por algunos grupos en los países industrializados. Una reducción en las economías industrializadas es indispensable, tanto para reducir sus impactos ambientales como para aminorar la presión por demanda de materias primas en América Latina. Pero el decrecimiento en el norte no implica seguir el mismo camino en el sur. En efecto, en nuestro continente es necesario fortalecer varios sectores, tales como saneamiento y agua potable, infraestructura para la educación y la salud, y otros tantos, y todo ello tendrá como efecto crecimientos económicos en distintas proporciones. En particular las sustentabilidad superfuerte desvincula el desarrollo del crecimiento, y el objetivo está en aumentar la calidad de vida (por ejemplo, apuntar a elevar el IBES). Si las mejoras en las condiciones de vida conllevan crecimiento económico, es perfectamente aceptable. Pero es evidente que este crecimiento tiene otras cualidades; construir escuelas o plantas de potabilización de agua tiene beneficios que son tanto económicos como ambientales.

Figura No 5.

Escenarios convencionales y alternativos de desarrollo en América Latina expresados en sus indicadores económicos y de bienestar. Izquierda: ejemplificación de la situación Latinoamericana, con un PBI que sufre importantes variaciones, y un IBES que se encuentra por debajo, y que en cada caída económica se reduce proporcionalmente más. Derecha: futura opción orientada a la sustentabilidad, donde el PBI tiende a estabilizarse, y sobre todo crece el IBES. Representación esquemática. Demás características como en la figura 4.



Fuente: elaboración propia

A lo largo de los temas que se acaban de tratar, queda en evidencia que las opciones más interesantes se encuentran en la sustentabilidad fuerte y súper-fuerte, y que están orientadas a un desarrollo que podría calificarse como post-material. El término se usa en el sentido de reorientar el desarrollo en primer lugar hacia la calidad de vida y la erradicación de la pobreza, pero reduciendo la apropiación y consumo de recursos naturales y energía. Es un desarrollo más austero, crítico del consumismo material, y con economías más diversificadas,

mercados plurales, y regulaciones sociales tanto de esos mercados como del Estado.

Sustentabilidad y economía social y solidaria

Después de este breve y esquemático recorrido sobre el desarrollo sostenible es oportuno volver a explorar las posibles relaciones con la economía social y solidaria. En la presente sección se comentan algunas concepciones sobre economía social y solidaria con el propósito de señalar puntos de encuentro y áreas temáticas que merecerían mayores estudios. No se pretende una revisión exhaustiva ni intentar postular una definición como la más adecuada, usándose esos términos en amplio sentido.

Existen amplias coincidencias sobre el papel clave de la solidaridad. Por ejemplo, Singer (2004) concibe la economía solidaria como aquella que estimula la "solidaridad entre los miembros a través de la práctica de la autogestión", y donde se practica la "solidaridad hacia la población trabajadora" y en especial a los más desfavorecidos. En la misma línea, Laville y Gaiger (2009) afirman que la solidaridad determina una prioridad sobre el interés individual y la ganancia material, y que se expresa mediante la socialización de los recursos productivos y la adaptación de criterios igualitarios, con una especial orientación a los más desfavorecidos. Coraggio (2009) insiste en que esa solidaridad debe ser amplia e inclusiva a todos (*ad extra*).

Una sensibilidad similar siempre ha estado presente en las discusiones sobre la sustentabilidad. Por lo menos desde los tempranos debates a fines de la década de 1970, se apuntó a que una desigual apropiación de los recursos naturales está asociada a la desigualdad social y económica. Desde aquellos tiempos, se han sumado los cuestionamientos al interés individual, el consumo material, y la sociedad competitiva. La sustentabilidad, en cambio, apunta a relaciones de solidaridad, y con la particularidad que algunas corrientes definen un campo solidario que es intergeneracional, y que para otros también debe sumar a lo no-humano. En efecto, hay posturas en justicia ecológica que a partir de la perspectiva biocéntrica defienden una comunidad de justicia ampliada a la Naturaleza.

Además de la solidaridad, las diferentes caracterizaciones de la economía social y solidaria insisten en la importancia de la cooperación, autogestión, autonomía, y distintas formas de compromiso con la igualdad y la democracia (por ejemplo, en Laville y Gaiger, 2009; Defourny, 2009). Todos ellos están presentes con diferentes énfasis en todas las corrientes del desarrollo sostenible (incluso la sustentabilidad débil).

Abusando un poco de las comparaciones, podría decirse que el desarrollo sostenible incluye a la economía solidaria, pero va más allá de ella al expandir los vínculos de solidaridad en una dimensión ecológica. Pero a su vez, la economía social y solidaria tiene una mayor experiencia en la aplicación de otros ordenamientos económicos, expresados en miles de experiencias locales y regionales. La sustentabilidad está más retrasada en ese aspecto, y posiblemente se deba que en especial atiende las escalas económicas más amplias, como las nacionales e internacionales. Pero la vinculación puede ser mutua: la economía solidaria puede enseñar mucho en el campo de la sustentabilidad como por ejemplo en crear emprendimientos concretos y viables bajo otra racionalidad económica; la sustentabilidad puede, a su vez, enseñarle a la economía solidaria vías más concretas para asumir su compromiso con el ambiente.

Existe otro punto de encuentro importante alrededor de la construcción de otro paradigma sobre el desarrollo. Todas estas corrientes coinciden en que se deberá avanzar hacia expresiones más austeras para reducir los impactos ambientales y satisfacer todas las necesidades. Esto se expresa también bajo una de las premisas típicas de la economía solidaria: "a cada uno de acuerdo a sus

necesidades, de cada uno de acuerdo a su capacidad". En especial las corrientes fuerte y superfuerte de la sustentabilidad coinciden plenamente con el objetivo de una producción material subordinada a las necesidades colectivas y con un sentido social defendido por la economía social y solidaria (Laville y Gaiger, 2009).

Siguiendo esa misma perspectiva, otro punto de encuentro se encuentra en la defensa de economías diversificadas y mixtas, en un contexto de espacios públicos de proximidad, y orientadas a la redistribución, que se hace en la economía social y solidaria (Laville y Gaiger, 2009). Esa diversificación incluye la hibridización de recursos mercantiles y no mercantiles, monetarios y no monetarios (Defourny, 2009). Esto sería apoyado por la sustentabilidad fuerte, al menos en forma parcial, y en su totalidad por la sustentabilidad súper-fuerte. Es más, el llamado a un modelo democrático dialógico con un fuerte acento en la justicia de Laville y Gaiger (2009), es defendido más o menos en los mismos términos por la sustentabilidad súper-fuerte en tanto ésta discurre por la pluralidad de valoraciones sobre el ambiente, las que solo pueden ser tomadas en cuenta por amplios y diversificados mecanismos democráticos de participación, consulta y acceso a la información.

De todos modos, algunos puntos comunes entre la economía social y solidaria, y la sustentabilidad, requieren estudios adicionales. En ese sentido es apropiado ofrecer un breve comentario sobre la curiosa situación dentro de la sustentabilidad débil, donde se encuentran algunas corrientes defensoras del libre mercado con otras del nuevo marxismo. Si bien este hecho es llamativo, ya que los recorridos ideológicos son distintos, un examen más atento permite comprender esta particularidad. En los dos casos se acepta que el desarrollo sostenible se logra cuando se mantiene constante el stock del capital total, y por lo tanto asumen una correspondencia y convertibilidad entre las distintas formas de capital (por un lado el capital natural, y por otro lado el capital generado o transformado por el ser humano). Esta posición aparece entre los llamados "ambientalistas del mercado libre", pero también entre los últimos estructuralistas latinoamericanos, como Osvaldo Sunkel. El problema es que bajo esa perspectiva se puede mantener el capital total constante mientras se reduce el acervo natural pero se aumenta en la misma proporción el capital transformado por el ser humano; el estado final es de un ambiente totalmente artificializado y la desaparición de la Naturaleza. Esta es una trampa inquietante, ya que acepta que la destrucción de la Naturaleza es un costo inevitable del desarrollo.

Varias corrientes salen de esa trampa, y entre ellas están las que se presentan como socialismo ecológico. El eco-socialismo critica ácidamente al capitalismo y concibe que la solución para las alternativas está en abandonar el énfasis en el valor de cambio y regresar al valor de uso. Pero el problema es que bajo ese postulado se mantiene una valoración antropocéntrica, donde los elementos en la Naturaleza son objetos de valor de acuerdo a la utilidad para las personas.

Esta es una cuestión interesante, ya que algunas posturas de la economía social y solidaria se acercan a la sustentabilidad desde el eco-socialismo, como puede ser el pedido de Coraggio (2009) de centrarse en el valor de uso. Pero Coraggio (2002) también recuerda que la economía está inserta en contextos culturales, históricos, institucionales, etc., con lo cual se abren las puertas a una valoración múltiple más allá de aquellas que son instrumentales, tal como postula la sustentabilidad súper-fuerte.

El debate sobre la sustentabilidad tiene otras implicancias para el eco-socialismo. La tradición socialista *sensu lato*, persiste en la idea de un reino futuro de la abundancia, mientras que toda la evidencia ecológica indica que estamos caminando a un mundo de la escasez. Si bien durante años se atacó la idea de los límites ecológicos al progreso, la actual crisis del petróleo deja en evidencia, hasta para los más escépticos, que ese tipo de recursos se agotarán en algún momento.

Finalmente, el eco-socialismo persiste a su manera en una postura materialista y cree en el progreso, componentes clásicos de una herencia de la Modernidad en la cual está inserto. Por estas razones, las corrientes del eco-socialismo clásico se articulan con las perspectivas débil y fuerte de la sustentabilidad, pero no necesariamente con la súper-fuerte, ya que ésta no se reduce a un materialismo, reconoce otras escalas de valor además de la humana, e intenta ir más allá del proyecto de la Modernidad. Dicho de otra manera, el biocentrismo y otros aspectos hacen que el desarrollo sostenible superfuerte sea post-socialista.

Varios autores aclaran que la economía social y solidaria no excluye al mercado, sino que lo regula y lo democratiza, y también debe superarse un estado centralizado y planificador (Coraggio, 2002, 2009). Exactamente la misma perspectiva se sigue en el desarrollo sostenible, defendiéndose la necesidad de una regulación social tanto del mercado como también del Estado (Gudynas, 2009a).

En tanto el desarrollo sostenible alberga varias corrientes, seguramente las diferentes perspectivas de la economía social y solidaria se sentirán más cómodas en unas que en otras. Más allá del debate teórico, es importante advertir que muchas prácticas concretas ya están mostrando esa confluencia. Por ejemplo, cooperativas de pequeños agricultores familiares o campesinos, que trabajan en agroecología, son ejemplos tanto de sustentabilidad como de otra economía. En efecto, en ese tipo de emprendimientos se producen alimentos naturales sin agroquímicos, cuidándose el suelo y el agua, llevados adelante por cooperativas o asociaciones de tipo solidaria y autogestionadas, y algunas incluso se articulan en cadenas de comercio justo.

El debate político y el giro biocéntrico

En la presente sección se aborda el contexto político alrededor de la sustentabilidad en la actualidad, repasándose algunas discusiones al interior de estas corrientes, la posición de algunos de los actuales gobiernos sudamericanos, en particular en Ecuador y Bolivia. Se concluye con un apretado resumen del debate ecuatoriano sobre sustentabilidad como ejemplo de un giro biocéntrico que permite pensar otras formas de desarrollo.

Los diversos temas abordados por la sustentabilidad van mucho más allá de concepciones simplistas sobre la temática ambiental. Se juegan cuestiones más importantes que polemizar sobre cómo descontaminar un arroyo o proteger la flora nativa. La introducción de la dimensión ambiental obliga a reconsiderar varios aspectos sociales, económicos y políticos; la desigualdad entendida en los términos clásicos, también tiene una cara territorial y ecológica que ya no puede ser negada.

Esto explica que la mirada ambiental se volviera incómoda para muchos. Al ampliar sus preocupaciones a las dinámicas sociales, económicas y políticas que las causan, se ponen en tensión las ideas básicas de las estrategias actuales de desarrollo. En ese aspecto también hay varias semejanzas con el devenir de la economía social y solidaria. Recordemos que en muchos casos se insistía que los problemas se resolverían por medio del mercado, donde el bienestar se debían mediar mediante la asignación de un valor económico, la adjudicación de derechos de propiedad, y la generación de mercancías para lidiar con el bienestar urbano.

Como los términos desarrollo sostenible, o incluso sustentabilidad ambiental, se han difundido a los más diversos ámbitos, no son pocos los casos bajo los cuales acciones o estrategias que poco tienen que ver con lo ambiental aparecen justificadas con esos nombres. Por lo tanto el problema principal radica en un uso inapropiado del rótulo "desarrollo sostenible", y varias críticas que se lanzan son por demás justificadas.

Algunos sostienen que la sustentabilidad débil sería demasiado “débil” para enfrentar los actuales problemas ambientales, y que en la práctica representa una forma tímida de teñir de verde el capitalismo contemporáneo. El uso desaprensivo de la etiqueta “desarrollo sustentable” alimenta estos cuestionamientos. Este es un problema real, y en especial por la proliferación de campañas sobre el cambio climático, o acerca de temas puntuales como los residuos urbanos o la protección de algunos paisajes, que están más comprometidas con la rentabilidad económica que con la performance ambiental. En muchos de esos casos estamos frente a una “reparación ecológica” del capitalismo contemporáneo, donde se mantienen las mismas formas de apropiación de la Naturaleza, el uso desigual de los recursos naturales y una externalización constante de los impactos ambientales. Por lo tanto, esa “reparación verde” no es efectiva en lograr la internalización de los impactos ambientales en las evaluaciones económicas.

Entretanto, en América Latina, la situación también se ha vuelto todavía más compleja. Por un lado, diversos gobiernos están decididamente enfocados en abordar la problemática ambiental como venta de bienes y servicios ambientales, entrar al negocio de los bonos de carbono, o pedir compensaciones financieras por servicios ambientales a los países ricos. Existen varias declaraciones de países como Argentina o Brasil en este sentido.

Por otro lado, los gobiernos de la nueva izquierda o el progresismo latinoamericano han acentuado todavía más la apropiación de recursos naturales en sus economías, apostando a un aumento de las exportaciones de materias primas como forma de alimentar su crecimiento. De esta manera se ha generado un neo-extractivismo que mantiene la dependencia en sectores como hidrocarburos, minerales, o productos forestales o agroalimentarios, aunque con un mayor protagonismo estatal, que en algunos casos incluye un aumento sustancial de las regalías o tributos impuestos por el gobierno. Parte de los excedentes que así se captan son utilizados en financiar programas de asistencia social, focalizados y compensatorios. Si bien esas son medidas importantes, la política ambiental en los hechos se está debilitando, en tanto se la concibe como trabas que impiden emprendimientos extractivistas. Los ejemplos sobre desarrollo sostenible se hacen más escasos, e incluso son combatidos aquellos típicos de las corrientes débiles.

Si bien muchos esperaban que el progresismo promoviera una mayor atención a la temática ambiental, eso no ha sucedido. Pongamos por casos el gobierno de Lula da Silva, y más allá de las opiniones que puedan merecer sus iniciativas en promover la economía solidaria, no existen ejemplos análogos en el terreno ambiental. Por el contrario, los reclamos sobre la política y la gestión ambiental son combatidos por los propios presidentes de izquierda, desde Lula da Silva a Evo Morales.

Por ejemplo, Rafael Correa en Ecuador, una y otra vez afirma que su país está sentado sobre un “saco” de una enorme riqueza natural y que sería una tontería no aprovecharla. Consecuentemente califica las advertencias de ambientalistas e indígenas como expresiones de una izquierda “infantil”²⁴. Lula da Silva se ha quejado por las “trabas al crecimiento impuesta por ambientalistas, indios, comunidades negras y los fiscales”²⁵.

El progresismo gobernante ha enfatizado la extracción de recursos naturales, conformándose una agenda ambiental superficial, o donde solamente se aprovechan acciones que sean funcionales a ese crecimiento económico y una inserción internacional exportadora de commodities. Esto explica las distorsiones sobre el cambio climático y las resistencias a discutir, por ejemplo, el papel de las emisiones originadas en la agricultura y el uso de la tierra. El presidente

²⁴ Declaraciones en su discurso del 26 julio 2008 al recibir la propuesta del nuevo texto constitucional.

²⁵ Declaraciones y reacciones de las organizaciones sociales en Estado Sao Paulo, 25 noviembre 2006.

boliviano, Evo Morales, ha cuestionado a organizaciones ambientalistas y hasta comunidades locales que se oponen a la explotación petrolera. ¿De qué vamos a vivir? se pregunta el presidente boliviano. Esa pregunta deja en claro que su administración ve en la explotación de la Naturaleza la fuente primordial de los recursos financieros del Estado.

Posiblemente las situaciones extremas se viven en Argentina, Brasil y Uruguay, donde por distintos caminos la temática ambiental se ha debilitado, y desde el Estado se cultiva la creencia de un "capitalismo benévolo", con algunos instrumentos de responsabilidad social y ambiental. Estos países siguen exportando recursos naturales, las protestas ciudadanas no son atendidas, y en cambio se insiste en que esa economía convencional puede ser amortiguada por programas sociales.

A pesar de estas restricciones, el grado de deterioro ambiental sigue alimentando las demandas sociales por otras políticas, y la persistencia de las organizaciones ciudadanas, apuntan en el mismo sentido. Frente a la gravedad de la situación parecería claro que una respuesta de sustentabilidad débil puede ser positiva, incluso necesaria en los países bajo gobiernos progresistas, pero hacen falta medidas más enérgicas, como las propuestas por las posturas fuerte y súper-fuerte.

No faltan quienes consideran que algunos objetivos de estas posiciones, como su defensa de derechos propios de la Naturaleza, representan un extremismo difícilmente practicable. Ese escepticismo es infundado y ya existen ejemplos en ese camino.

El caso más importante es el giro biocéntrico en la nueva Constitución del Ecuador, aprobada en 2008. Ese nuevo texto presenta diversas novedades, entre las que se destacan su intento de colocar el desarrollo bajo un nuevo contexto, entendido como "buen vivir" ("sumak kawsay"), y el reconocimiento de la Naturaleza como sujeto de derechos. Es oportuno examinar algunos de esos aspectos (véase además Gudynas, 2009b).

Los derechos del "buen vivir" ("sumak kawsay") abren muchas posibilidades para otro tipo de desarrollo. En esa sección se incluyen normas sobre el "ambiente sano" (propias de los derechos de tercera generación), las que son entendidas como parte de las relaciones entre un régimen de desarrollo y el buen vivir. Muchos de esos artículos expresan una formulación clásica; por ejemplo se indica que la población debe vivir en un "ambiente sano y ecológicamente equilibrado", e incluso también se reconoce como de "interés público" la preservación y la conservación (art. 14).

En paralelo a esto, y con una alta jerarquía, se presentan los "derechos de la Naturaleza". De esta manera las cuestiones ambientales no queden aisladas, y permiten una articulación con las estrategias de desarrollo bajo el régimen del "buen vivir". Esta es la primera vez que se reconocen los derechos propios de la Naturaleza, indicándose que ésta "tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos" (art. 72). El texto constitucional da un paso más reconociendo que la Naturaleza "derecho" a una restauración integral (art. 73). Se agrega que esa "restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado, y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados", y se asignan responsabilidades al Estado para lograrlo.

Asimismo, se usa tanto el vocablo Naturaleza como el de Pachamama, definidos como "donde se reproduce y realiza la vida" (art. 72), con lo cual abre las puertas a incorporar visiones de los pueblos indígenas.

El reconocimiento de valores intrínsecos es un freno muy importante a las tendencias economicistas sobre el ambiente que prevalecen en América Latina, comentadas más arriba. Esa perspectiva biocéntrica rompe con esa tendencia, ya que se deben proteger todos los ecosistemas y todas sus formas de vida, independientemente de su utilidad. Se defiende una igualdad valorativa, donde

incluso las especies consideradas “feas” y “desagradables”, sin valor comercial, o culturalmente repulsivas, deben ser protegidas con el mismo ahínco. Asimismo, sitios poco llamativos o sin mucha biodiversidad (como un desierto) también deben ser conservados.

Es pertinente señalar que la otra reciente reforma constitucional que tuvo lugar en América Latina, en Bolivia, arroja resultados muy distintos. Más allá de muchos artículos de prensa, el nuevo texto boliviano en realidad mantiene un abordaje convencional en materia ambiental (como derechos de tercera generación), sumándole otros énfasis que pueden significar retrocesos. En efecto, se establece que entre los fines del Estado se encuentra la “industrialización” de los recursos naturales. Este mandato desarrollista es inusual, y reproduce una visión utilitarista sobre la Naturaleza. Se convierte en una fuente de legitimación para la apropiación intensiva de los recursos naturales, y genera amplios márgenes de maniobra para utilizar justificaciones de flexibilizar o dejar en suspenso los requisitos ambientales en atención a esas supuestas necesidades de progreso. Por lo tanto, seguramente tendrá efectos limitantes sobre la gestión ambiental boliviana, y limita seriamente la construcción de una visión alternativa del “buen vivir”.

En cambio, el texto ecuatoriano tiene un claro compromiso ambiental, y permite avanzar sustancialmente hacia la sustentabilidad súpere-fuerte. En efecto, se presenta el régimen de desarrollo como el “conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*” (art. 275). Por lo tanto, desde su propia definición es multidimensional, incorpora los aspectos ambientales, y además los orienta hacia el buen vivir. El reconocimiento de los derechos de la Naturaleza y Pachamama, y el derecho a su restauración, expresan un contenido biocéntrico que sólo se encuentra en las posturas súpere-fuertes. A su vez, la plurinacionalidad que también se reconoce constitucionalmente, refuerza esta orientación hacia la sustentabilidad súpere-fuerte.

En cuanto a los balances con la dimensión económica, la Constitución ecuatoriana indica que se debe promocionar la “incorporación de valor agregado con máxima eficiencia”, pero enseguida señala que esto se debe hacer “dentro de los límites biofísicos de la Naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas” (art. 284). Esta formulación es casi idéntica a la que han defendido la sustentabilidad fuerte y súpere-fuerte. Los contenidos sobre la soberanía económica también están alineados en esa perspectiva. Asimismo, los diversos artículos que abordan al ambiente como un patrimonio, o aquellos que sostienen una visión multicultural, igualmente se corresponden con la postura súpere-fuerte que defiende una valoración múltiple del ambiente.

Finalmente, esto deja en claro que mantenerse únicamente dentro de un gerenciamiento ambiental, esencialmente tecnocrático, sería insuficiente e inadecuado. La sustentabilidad súpere-fuerte es esencialmente política, y ese aspecto está en consonancia con varios mandatos constitucionales, que van desde las indicaciones sobre la planificación y diseño de estrategias de desarrollo a los componentes de participación ciudadana. Por lo tanto, puede concluirse que esta Constitución permite avanzar hacia a una estrategia de desarrollo alternativo del tipo súpere-fuerte.

Llegados a este punto no puede sorprender que una de las discusiones más originales sobre desarrollo, economía y ambiente, tenga lugar en Ecuador. En efecto, en ese país diversos sectores, tanto dentro del gobierno como desde la sociedad civil, han defendido una moratoria en la extracción de petróleo en un área de alta riqueza ecológica en la Amazonia (el parque nacional *Ya suni*). Esta propuesta rompe con el nuevo extractivismo, intenta abandonar la dependencia de la exportación petrolera reconociendo sus enormes impactos sociales y ambientales, y obliga a una discusión de un desarrollo futuro post-material. Esta

propuesta ha generado una amplia discusión pública, y diversas marchas y contramarchas gubernamentales, dejando en claro que se están poniendo en juego otros ordenamientos económicos y estrategias de desarrollo, y la defensa de la Naturaleza adquiere un papel protagónico (véase Acosta y colab., 2009). Las resistencias a este tipo de exploración son tales que una discusión de este tipo no está en marcha en ninguno de los demás países bajo gobiernos progresistas (donde sus equivalentes serían, por ejemplo, una salida post-minera en Bolivia, o post-sojera en Argentina).

Conclusiones

A lo largo de este breve ensayo queda en claro que el desarrollo sostenible se ha difundido en un amplio abanico, desde las prácticas empresariales a la eco-filosofía, con una notable producción teórica y muy distintas aplicaciones prácticas. Pero esa misma amplitud encierra muy diferentes corrientes, que si bien comparten su preocupación por la conservación de los recursos naturales, ofrecen distintas alternativas en los planos político, económico, social, ético y epistemológico.

También queda en claro que existen muchos puntos de encuentro entre el desarrollo sostenible y el amplio campo de la economía social y solidaria. Algunas de sus corrientes se acercan mucho entre sí, especialmente por sus similitudes en intentar crear otra economía, más solidaria y autogestionaria.

Puede concluirse que sería muy interesante avanzar en estudios comparativos entre corrientes de la sustentabilidad y de la economía solidaria y social, y en especial puede existir un diálogo muy fructífero sobre cómo cada uno de esos campos maneja la temática de la valoración económica, el papel del capital, y sus concepciones sobre el desarrollo, por citar algunos asuntos especialmente interesantes. Serían de particular interés analizar las similitudes y diferencias entre las sustentabilidades fuerte y súper-fuerte con la economía social y solidaria. Se enfrentan desafíos interesantes, tales como lograr otra estructura de los procesos productivos, que tengan un limitado impacto ambiental (sea en el consumo de materia y energía, como en la generación de emisiones, efluentes o residuos), y que simultáneamente, sirvan a una economía más solidaria. En forma recíproca, la economía social y solidaria deberá precisar cómo incorporará las demandas ambientales, de manera de transitar desde una solidaria entre humanos a otra más amplia, con la Naturaleza.

Otras confluencias están apareciendo en espacios sorprendentes, como pueden ser las oportunidades que se abren en Ecuador bajo el nuevo régimen constitucional que ampara otras economías bajo la idea del buen vivir, mientras que simultáneamente plantea por primera vez los derechos de la Naturaleza. Se plantean muchos problemas prácticos que deben ser analizados y sopesados, y que no tienen respuestas sencillas (por ejemplo, ¿cómo debería evaluarse una cooperativa de campesinos autogestionada, y volcada a la economía social y solidaria, pero que tala el bosque y planta transgénicos?).

En un plano aún más conceptual, las discusiones sobre alternativas al desarrollo muestran que estos dos campos, con sus distintas particularidades, ponen en cuestión fundamentos de la fe en el progreso material, típico de la Modernidad. Bajo sus propias maneras, estas corrientes intentan quebrar el cerco del proyecto moderno occidental, y pasan a interactuar con otros saberes.

Finalmente, las dos corrientes guardan otra similitud, y que no es muy común: están íntimamente ligadas a movimientos y organizaciones de la sociedad civil. Esta particularidad genera demandas, plantea cuestionamientos y determina compromisos. En estos aspectos también existen coincidencias que deben ser examinadas con mayor detalle.

Sea de una manera o de otra, la buena salud tanto de las diferentes corrientes del desarrollo sostenible como de la economía social y solidaria

muestran el vigor y la vigencia de la exploración de alternativas, y de su relevancia social y política.

Bibliografía

Acosta, A., E. Gudynas, E. Martínez y J. Vogel. 2009. Dejar el petróleo en tierra para el Buen Vivir. Elementos para una propuesta política, económica y ecológica para la iniciativa de no explotación petrolera en la Amazonia de Ecuador. Programa de las Américas, Informe de la política, Center for International Policy, Washington. Disponible en <http://www.ircamericas.org/esp/6238>

CEPAL. 2009. Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. 2008-2009. CEPAL, Santiago de Chile.

CEPAL. 2010. Anuario estadístico de América Latina y el Caribe – 2009. CEPAL, Santiago de Chile.

CMMAD (Comisión Mundial Medio Ambiente y Desarrollo). 1987. Nuestro futuro común. Alianza, Madrid.

Coraggio, J.L. 2002. La economía social como vía para otro desarrollo social. Debate Distintas propuestas de Economía Social, URBARED. Disponible en www.urbared.ungs.edu.ar

Coraggio, J.L. 2009. Los caminos de la economía social y solidaria. Iconos, Quito, 33: 29-38.

Daly, H.E. 1996. Beyond growth. The economics of sustainable development. Beacon Press, Boston.

Daly, H.E. y J.B. Cobb Jr. 1989. For the common good. Redirecting the economy toward community, the environment, and a sustainable future. Beacon Press, Boston.

Defourny, J. 2009. Economía social, pp 156-161, "Diccionario internacional de outra economia" (A.D. Catan, J.-L. Lavilla, L.I. Gaiger y P. Hespanha, coord.). CES y Almedin, Coimbra.

Devall, B. & G. Sessions, 1985. Deep Ecology: Living as if Nature mattered Salt Lake City: Smith.

Gudynas, E. 2004. Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible. Coscoroba, Montevideo (disponible en www.ecologiapolitica.net)

Gudynas, E. 2009a. Estado y mercado en América Latina: una pareja desapareja. Nueva Sociedad 221: 54-65.

Gudynas, E. 2009b. El mandato ecológico. Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución. AbyaYala, Quito.

Harris, G. 2007. Seeking sustainability in an age of complexity. Cambridge University Press, Cambridge.

Jackson, T. 2009. Prosperity without growth. Economics for a finite planet. Earthscan, Londres.

Killeen, T. 2007, Una Tormenta Perfecta en la Amazonia. Desarrollo y conservación en el contexto de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), Advances Applied Biodiversity Science, No 7, Conservation International, Arlington.

Laville, J.-L. y L.I. Gaiger. 2009. Economía solidaria, pp. 162-168, En: "Diccionario internacional de outra economia" (A.D. Catan, J.-L. Lavilla, L.I. Gaiger y P. Hespanha, coord.). CES y Almedin, Coimbra.

Meadows, D.H., D.L. Meadows, J. Randers y W.W. Behrens III. 1972. Los límites del crecimiento. Fondo Cultura Económica, México.

O'Neill, J. 1993. Ecology, Policy and Politics. Human Well-being and the Natural World. Routledge, London.

Singer, P. 2004. Economía solidaria, pp 199-212, En: "La otra economía" (A.D. Catan, org). Universidad Nacional General Sarmiento, Altamira y OSDE, Buenos Aires.

Otra Economía

Sección

Economía Social y Solidaria: experiencias e sujetos

Espacios de articulación, redes autogestivas e intercambios alternativos en la ciudad de Buenos Aires²⁶

Luciana García Guerreiro

Socióloga y becaria de doctorado en el Grupo de Estudios Rurales (GER) y el Grupo de Estudios de los Movimientos Sociales de América Latina (GEMSAL) del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). Integrante del Colectivo LaYunta y de la Red de Economía Solidaria Tacurú.

Resumen

Los últimos años han sido testigos del surgimiento de un conjunto de experiencias socio-económicas alternativas a los procesos de diferenciación y exclusión que la globalización neoliberal ha conllevado. Acciones colectivas y estrategias populares de diversa índole han comenzado a ser visibles constituyendo espacios de resistencia locales frente al avance del capitalismo globalizado. En el presente artículo se realizará un recorrido por algunas iniciativas autogestivas de producción y comercialización que vienen desarrollándose en la ciudad de Buenos Aires. Para ello, se analizará la manera en que las mismas desafían los modos hegemónicos de construir la economía, reflexionando en torno a las potencialidades de transformación que comportan, así como los principales desafíos que encuentran en sus caminos.

Palabras Claves:

Economía solidaria – acciones colectivas – redes – comercio justo – alternativas autogestivas

Abstract

During the last years, a set of alternative socio-economic experiences to the neoliberal globalization differentiation and exclusion process have been arising. Collective actions and diverse popular strategies have become visible, and have constituted local spaces of resistance, against the advance of global capitalism. In this article, we make an approach to some of the self-management experiences in Buenos Aires city. To do this work, we will analyze the way in which they dare the hegemonic ways to build the economy, thinking about their potentialities of change, and their main challenges.

Keywords:

solidarity economy – collective actions – networks – fair trade – self-managing alternatives

²⁶ Este artículo retoma y actualiza la ponencia "Redes de comercialización autogestiva en la ciudad de Buenos Aires: ¿la construcción de "otra" economía?" presentada en el VIII° Congreso Argentino de Antropología Social, 19 al 22 de agosto de 2006 en la ciudad de Salta (Argentina).

INTRODUCCIÓN



En las últimas décadas han surgido una variedad de organizaciones y estrategias populares que, en el esfuerzo por resistir el avance del capitalismo globalizado y sus consecuencias, han comenzado a construir experiencias económicas alternativas. Gran parte de esas iniciativas han nacido al calor de luchas reivindicativas por trabajo, mejores

condiciones de vida y/o como respuestas a diferentes situaciones de crisis, derivando luego en la construcción de novedosas prácticas políticas y económicas. "Autonomía", "autogestión", "reciprocidad", "solidaridad" son algunos de los valores y conceptos que forman parte de esta búsqueda que habilita el surgimiento de nuevas sociabilidades y permite resignificar los mundos sociales de quienes las integran.

En el presente artículo se realizará un recorrido por algunas iniciativas autogestivas de producción y comercialización que se vienen desarrollando en la ciudad de Buenos Aires, las cuales se han conformado mediante redes o articulaciones diversas entre experiencias para el desarrollo de intercambios económicos alternativos. En un primer apartado se analizarán los nuevos escenarios que fueron configurándose en la Argentina durante la década del noventa con la implementación de reformas y transformaciones de corte neoliberal. Para ello, se hará especial hincapié en los procesos de concentración económica y desarticulación social y sectorial, y su impacto en las formas de pensar-vivir la economía. En un segundo momento se abordará el surgimiento de resistencias y nuevas estrategias económicas (ya sea en el consumo, la producción o la comercialización) que han estado orientadas a satisfacer las necesidades de importantes sectores de la población mediante vínculos que escapan los circuitos hegemónicos del mercado. Si bien no se profundizará en cada una de ellas, se intentará dar cuenta de la diversidad de experiencias autogestivas de intercambios alternativos que se vienen desarrollando, así como la interesante articulación que se establece entre organizaciones rurales y urbanas en resistencia. Nos interesa particularmente indagar en torno a la manera en que las mismas desafían los modos hegemónicos de construir la economía.

En el tercer apartado se buscará comprender dichas prácticas desde aproximaciones conceptuales centradas en la noción de "economía social" o "economía solidaria" y la construcción de nuevas territorialidades. Interesa interrogarnos en torno a las rupturas que conlleva la emergencia de estas iniciativas, en tanto pueden ser comprendidas como posibles "campos de experimentación social" (Santos, 2002). Finalmente se reflexionará en torno a las

potencialidades de transformación que comportan dichas experiencias y los principales desafíos que encuentran en sus caminos.

1. Los nuevos escenarios

La década del noventa se ha caracterizado por el desarrollo de múltiples transformaciones producto de la profundización del modelo neoliberal y la construcción de una nueva configuración -espacial y temporal- del capitalismo a nivel mundial. En la Argentina esta reestructuración se expresó en la implementación de medidas de corte neoliberal que consistieron principalmente en la apertura comercial, la desregulación de los mercados y la privatización de empresas públicas. Esto se tradujo en profundos cambios institucionales y macroeconómicos que profundizaron gran parte de los lineamientos estratégicos de la política económica de la última dictadura militar (1976-83), permitiendo redefinir el perfil del proceso de acumulación local. El objetivo de tales transformaciones consistía en adaptar las formas administrativas del Estado, así como la organización de la vida social en su conjunto, a los tiempos y espacios del proyecto globalizador para hacerla funcional y útil a las fuerzas de “la economía” ligadas ahora a la idea del libre comercio y al movimiento “sin trabas” del capital y las finanzas. Así, la desregulación de los mercados²⁷ y las críticas en torno al Estado en cuanto mediador y regulador de la actividad económica conllevaron un cambio en las reglas de juego imperantes en las relaciones de producción, consumo e intercambio.

El cambio en las reglas de juego tuvo graves consecuencias para gran parte de la población, evidenciándose en el crecimiento de los índices de desocupación y pobreza, así como en la desaparición de algunos actores económicos tradicionales. Asimismo, conllevó procesos de concentración y centralización del poder económico mediante la conformación de conglomerados de empresas transnacionales que comenzaron a operar en diversas ramas de actividad y áreas geográficas. El modelo de desarrollo que otrora se basaba en una integración social y sectorial –aunque con desigualdad- vinculada a la producción para el mercado interno y al desarrollo de complejos agroindustriales; mediante estas transformaciones se convirtió en un modelo desintegrado y excluyente, donde prima la concentración del capital y la fragmentación social (Teubal, 1994; Giarracca y Teubal, 2008).

Tanto en el espacio de la producción como en el de la distribución, comenzaron a tener protagonismo grandes empresas de capital concentrado que mediante una serie de ventajas comerciales y políticas lograron posicionarse mejor que el resto en diferentes mercados, a través de la centralización de la toma de decisiones y la descentralización geográfica de su actividad (Teubal y Rodríguez, 2002). Los cambios institucionales antes mencionados tuvieron efectos también en la estructura de los canales de comercialización; efectos que se vieron potenciados por el ingreso de firmas transnacionales y el desarrollo de nuevas tecnologías organizacionales e informáticas²⁸ a lo largo de la cadena de distribución. Ya en la década del ochenta, con el ingreso de empresas internacionales de comercialización se inicia una etapa de expansión de las grandes cadenas (supermercado) y de concentración de las ventas que

²⁷ En Argentina el decreto de desregulación de 1991 eliminó los principales organismos de regulación y control de la actividad económica. Para el caso del sector agropecuario implicó la desaparición de la Junta Nacional de Carnes, la Junta Nacional de Granos, la Dirección del Azúcar, la Comisión Reguladora de la Yerba Mate, etcétera.

²⁸ La incorporación de nuevas tecnologías como el código de barras en los productos, envases y pallets; lectores ópticos en las terminales de puestos de ventas; sistemas automatizados de administración de stocks y de gestión de pedidos, etc., va generando a su vez una nueva cultura organizacional de venta, de distribución y de consumo.

trajeron aparejados profundos cambios en el sistema de comercialización minorista y en las relaciones inter e intrasectoriales²⁹.

De este modo, la difusión masiva del supermercadismo en todo el país contribuyó a aumentar la capacidad de negociación por parte de grandes empresas transnacionales que, mediante estrategias de competencia agresivas, lograron imponer condiciones a los demás actores del circuito económico, desplazando progresivamente a los pequeños comercios minoristas y ejerciendo una fuerte influencia en torno a qué y cómo se produce y a qué y cómo se consume.

Estos procesos han tenido consecuencias materiales en los mundos de vida de la población, transformando a su vez el modo de concebir y practicar la organización de la producción, la distribución y el consumo, y la vida social en general. En poco tiempo, aunque de manera desigual, contradictoria y diversa en los diferentes espacios locales, todas las esferas de la vida social, colectiva e individual, fueron alcanzadas por los problemas y dilemas de la globalización (Ianni, 1996), impactando en las formas de producir, de consumir, de intercambiar y de vincularnos.

2. La ciudad de Buenos Aires y el surgimiento de nuevas experiencias autogestivas

Las transformaciones antes mencionadas se han dado en un escenario signado por crisis institucionales y económicas, y de creciente "retirada" de la participación estatal en acciones vinculadas con las condiciones de vida de la población –salud, educación, trabajo, alimentación, seguridad social, etc.-. Esto tuvo como correlato la emergencia de organizaciones sociales (de muy diverso tipo), las cuales asumieron un nuevo papel canalizando aquellas demandas surgidas desde la comunidad para dar respuesta a diferentes problemáticas sociales.

La última década -sobre todo a partir de la crisis de 2001- ha sido testigo de una proliferación de nuevas acciones y articulaciones sociales, cuya participación en el espacio público se ha diversificado. Estos novedosos entramados sociales pueden ser entendidos en términos de esfuerzos por reconstruir lazos sociales a través de nuevas formas de organización, cuya visibilidad y creciente legitimidad -así como su expansión y esfuerzos actuales de articulación recíproca- se presentan en contextos caracterizados por colapsos institucionales o crisis en los espacios de participación tradicionales.

Como se ha dicho, los altos índices de desocupación, la caída en los ingresos familiares, la crisis de los espacios institucionales que habían servido de red de contención durante décadas previas, fueron generando condiciones para el surgimiento de resistencias y estrategias económicas novedosas (ya sea en el consumo, la producción o la comercialización) que permitirán a gran parte de la población satisfacer sus necesidades mediante vínculos a distancia de los circuitos hegemónicos del mercado.

Cuestionando profundamente el modelo productivo y comercial vigente, diversos movimientos campesinos, organizaciones territoriales e instituciones sociales se proponen la construcción de nuevos espacios de articulación entre el campo y la ciudad generando alternativas de comercialización directa -sin

²⁹ En Argentina los supermercados e hipermercados centralizan más del 60% de las compras cotidianas de los consumidores. Teniendo en cuenta únicamente la venta de alimentos en 1973 los comercios tradicionales concentraban el 80% de las ventas; mientras que, en 1984 esta participación cayó al 49,3%, y en 1997 apenas alcanzó al 25%. Paralelamente, en 1984 las ventas de los supermercados representaban el 26%, para concentrar en la década siguiente el 50,3% de las ventas, constituyendo sólo el 8,6% de los locales de comercio minorista (Encuesta de Supermercados, INDEC).

intermediarios- vinculadas cada vez más a la producción artesanal y agroecológica. Las ferias francas en la provincia de Misiones; las redes de comercio justo en Córdoba, La Plata y a nivel nacional; cooperativas de productores familiares articuladas en diferentes puntos del país; intercambios directos entre organizaciones campesinas de diversos puntos del país; son algunos ejemplos de estas experiencias. También en la ciudad de Buenos Aires diferentes prácticas de comercialización y consumo –en vínculo con las de producción- son reinventadas a partir de estrategias colectivas y propuestas socioeconómicas novedosas.

Las **redes del trueque** surgidas a mediados de la década de los noventa constituyen un ejemplo de estas “reinventiones”. Aunque actualmente en crisis, durante varios años estos espacios de intercambio permitieron a una importante cantidad de familias de sectores medios y populares reactivar sus capacidades de trabajo y de consumo intercambiando los bienes y servicios que cada uno produce atendiendo del mismo modo una parte de sus necesidades de consumo, hasta entonces limitadas por la falta de ingresos, mediante el uso de “monedas sociales”. Asimismo, la experiencia del trueque permitió abrir un espacio de discusión y reflexión en torno al concepto de mercado y de moneda, habilitando su desnaturalización y la posibilidad de concebirlos como construcciones sociales históricas. De hecho, la experiencia del trueque ha fomentado la noción del “prosumidor”, identificando y unificando la capacidad productiva y de consumo en un mismo sujeto. Es decir, lo que en el mercado capitalista se encuentra separado entre quienes producen y quienes consumen, en el espacio del trueque se combina, permitiendo nuevas identidades y el reconocimiento de capacidades en muchos casos negadas.

El intercambio en ese marco comienza a ser pensado en términos de vínculos entre personas para asegurarse su subsistencia, es decir, como “mercados reales” (Mackintosh, 1990) que se distinguen claramente de la concepción abstracta y difusa de mercado que ha difundido el neoliberalismo. Según Abramovich y Vazquez (2003) la “recuperación que se hizo del concepto de ‘trueque’ tiene que ver con la vuelta al intercambio para satisfacer necesidades, en respuesta al intercambio que busca acumular. Y esta alternativa se promovió en forma conciente, como una propuesta sostenida en valores de solidaridad y de reconocimiento mutuo de la dignidad de ser personas con derechos”.

Del mismo modo, y de la mano de las asambleas barriales surgidas en el marco de la crisis de diciembre de 2001, fueron creciendo otras experiencias de intercambio novedosas orientadas a generar vínculos más estrechos entre consumo y producción en base a pautas vinculadas al comercio justo y el consumo responsable. Nacidas del cuestionamiento a las instituciones políticas vigentes (a partir de la polisémica consigna “Que se vayan todos, que no quede ni uno solo”), las asambleas barriales fueron, desde un comienzo, espacios de deliberación y construcción de prácticas organizativas horizontales.

Así, la crítica a un modo de pensar y practicar la política se fue combinando en algunos casos con la crítica a las relaciones económicas que fueran promovidas por el capitalismo neoliberal. La búsqueda por desnaturalizar las relaciones económicas fue materializándose, partiendo de la idea de que es posible construir otra economía, otra producción y otro consumo. En ese sentido, las asambleas barriales resultaron ser un espacio fértil para la construcción de nuevas sociabilidades y de nuevos modos de organización vinculados muchas veces a la generación de ingresos, pero también a la posibilidad de ser parte de iniciativas colectivas y de crear nuevos sentidos para las prácticas sociales. En el marco de las mismas han surgido actividades productivas de diverso tipo orientadas a satisfacer necesidades de los vecinos y el barrio (ollas populares, huertas comunitarias, etc.) e incluso talleres de formación en oficios que en muchos casos se han convertido en fuentes de ingreso para familias desocupadas.

Encontramos casos como el de **La Asamblearia**, una cooperativa de vivienda, crédito y consumo nacida al calor de la asamblea vecinal de Nuñez y Saavedra. La Asamblearia³⁰ es constituida en marzo de 2003 por un grupo de vecinos asambleístas con el objetivo de promover el consumo responsable mediante “lazos económicos que no se basen en el lucro y la especulación sino en la valoración del trabajo y del medioambiente (...) La Asamblearia promueve la producción, la distribución, creación, y consumo de bienes y servicios autogestivo, es decir aquellos que son fruto y propiedad colectiva de los trabajadores, y no de quienes detentan de modo individual o anónimo el capital” (folleto de La Asamblearia).

A lo largo de los años, la cooperativa ha ido modificando su acción en relación con los contextos y ciertas dificultades que se le han presentado vinculadas a cuestiones organizativas y de falta de recursos. Actualmente, sin perder los objetivos iniciales, La Asamblearia reúne diferentes iniciativas productivas y son los mismos productores los que han tomado mayor protagonismo en el sostenimiento de la experiencia, asumiendo su participación en la distribución de los productos, la promoción y la administración de la Cooperativa. Diversos productos artesanales (miel, cosméticos, dulces y conservas, yerba, entre otros) pueden encontrarse en los espacios o ferias en las que participa la cooperativa en articulación con otras organizaciones.

Del mismo modo, otras asambleas barriales se propusieron trabajar en torno a la comercialización de los productos de aquellas iniciativas productivas que surgieron en los barrios después de la crisis. La **Asamblea de Villa Pueyrredón** que se reúne en el Centro Cultural “Nunca Más” es otro claro ejemplo de articulación entre experiencias productivas, de comercialización y de consumo. Desde hace varios años en esta asamblea existe un colectivo de compras comunitarias que se reúne cada quince días para intercambiar producciones y experiencias y organizar el consumo colectivamente. En la **Asamblea Popular “Gastón Riva”** de Caballito un grupo de desocupados comenzó a trabajar en forma conjunta para generar una fuente de ingreso dando inicio a **Burbuja Latina**, una iniciativa que mediante la elaboración y venta de productos de limpieza (lavandina, jabones, detergentes, desodorantes, etc.) intenta construir modos de organización laboral basados en la socialización, la cooperación y la autogestión. Actualmente ese emprendimiento se desarrolla en un centro cultural donde, entre otras actividades, una vez al mes se desarrollan las **Ferías del Encuentro**, una iniciativa también autogestiva que fomenta el intercambio y la reciprocidad entre diferentes organizaciones y personas. En ese mismo espacio, a su vez, desde hace algunos años funciona **Coconsumando** que es una cooperativa de consumo mediante la cual un grupo de aproximadamente veinte personas se organiza para hacer compras conjuntas de algunos productos de primera necesidad (alimentos, artículos de limpieza, etc.). A través de reuniones periódicas el grupo define criterios para el consumo, así como la organización de las tareas que implica sostener la iniciativa (realizar las compras, mantener limpio el depósito, ordenar la mercadería, etcétera). Durante el año 2006, a su vez, en la **Asamblea de Almagro** se organizaba la **Feria de Emprendimientos Autogestivos** (FEA) para que colectivos y grupos productivos de la ciudad cuenten con un espacio semanal para ofrecer sus productos a partir de principios comunes como la horizontalidad y la autogestión.

³⁰ Vale también mencionar como antecedente de esta experiencia, el surgimiento ya en el año 2002 del vínculo entre algunas asambleas barriales y populares de la ciudad con cooperativas y organizaciones de productores familiares del Parque Pereyra Iraola y de Florencio Varela. En ese entonces, como señala Domínguez (2005), “lo que existía era un sistema de distribución desde las asambleas en base a una ‘canasta básica’ de productos de organizaciones de productores familiares y fábricas recuperadas (‘la bolsa y la vida’: verdura, frutas, muzzarella, grisines, prepizza, pan, tapas de empanadas y tartas, pan rayado, yerba mate, fideos, etc.)”.

Asimismo, desde el año 2009 se lleva a cabo la **Feria Justa** en el barrio de Saavedra, en el espacio Cultural Cooperativo Comunitario (Cu.Co.Co.) donde funciona una huerta colectiva, se realizan talleres y diversas actividades sociales. Esta feria se realiza los segundos fines de semana de cada mes y tiene fuerte ligazón con la feria de Caballito por quienes la integran y por su propuesta compartida. De hecho, existe la intención entre los/as feriantes de ir conformando un circuito de ferias populares, autogestivas y solidarias en los diferentes barrios donde se encuentran las organizaciones, de modo de poder contar con espacios propios y articulados donde intercambiar los productos, a la vez que ir construyendo redes por una economía (producción, distribución, consumo) diferente³¹. La solidaridad entre los diferentes grupos y personas que integran estas experiencias de feria es muy fuerte y constituye una de sus principales fortalezas, así como la diversidad que las mismas comportan. Cabe señalar, a su vez, que en el marco de las ferias se facilita el intercambio directo entre productores/as, que muchas veces se da en forma de trueque sin mediación de moneda alguna.

Otra importante iniciativa vinculada a las anteriores es la **Red de Emprendimientos Productivos del Bajo Flores**. Esta red está conformada por diferentes experiencias de producción autogestiva de la zona de Bajo Flores, ligadas a su vez a otros espacios como son el Centro Social y Cultural Flores Sur, el comedor comunitario "Niños Felices" y Coop.P.A, una escuela de oficios que a través del área de Orientación Productiva promueve el trabajo con jóvenes y adultos para la conformación de grupos de trabajo cooperativos. Esta articulación de experiencias que se fue plasmando en la Red de Emprendimientos nació al calor de la crisis del 2001-2002, pero tuvo como antecedentes algunas acciones conjuntas que los grupos comenzaron a darse en el barrio, como ser la consulta por el seguro de desempleo o los diferentes núcleos del trueque que funcionaban en la zona. Actualmente, desde la red del Bajo Flores se realizan ferias periódicas (los segundos sábados de cada mes), que se articulan a su vez con la Feria del Encuentro y las ferias de Saavedra y Villa Pueyrredón.

Algunos de los grupos que mencionamos hasta ahora conformaron en el año 2005 una red de economía social que se llamó **Autogestión en Red**. Esta experiencia se proponía "revitalizar vínculos sociales solidarios e igualitarios en diferentes barrios de la ciudad de Buenos Aires" (folleto Autogestión en Red). A partir de la organización autogestiva y cooperativa, se promovía el encuentro directo entre productores y consumidores mediante ferias itinerantes que se realizaban periódicamente (cada dos o tres meses) en los diferentes barrios porteños en donde se encontraban los grupos de la Red³². Todas ellas en plazas y espacios públicos.

Vale mencionar también la experiencia del colectivo de trabajo **Puente del Sur**, que desde el año 2003 distribuye productos de diferentes organizaciones sociales y de pequeños productores (movimientos de desocupados, empresas recuperadas, cooperativas) buscando constituir una red de consumidores responsables en la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense. Si bien cumple el rol de intermediario entre el consumo y la producción, Puente del Sur constituye una iniciativa que se propone generar fuentes de trabajo, así como promover el consumo de productos de la economía popular solidaria favoreciendo, a su vez, a las organizaciones productoras mediante términos de intercambio más justos. Desde Puente del Sur también se establecen vínculos con

³¹ En lo que va del año 2010 se han ido creando nuevas ferias en espacios como el Club Premier los días miércoles durante la tarde o el bar La Barbarie en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA los días viernes por la noche, que también se vinculan con las ferias ya mencionadas.

³² Si bien Autogestión en Red actualmente no está funcionando, dicha propuesta tiene de algún modo continuidad en diversas experiencias como la feria de Villa Pueyrredón, la Feria del Encuentro, las Ferias del Bajo Flores, entre otras.

otras iniciativas como las ferias del Encuentro o la Tienda de Economía Solidaria Lacandona que funciona desde 2009 en el barrio de Villa Crespo.

Siguiendo el recorrido de experiencias, en noviembre de 2005 fue inaugurado un espacio de abastecimiento y comercialización de productos autogestionados a un costado de la estación de tren "Federico Lacroze" (Chacarita). Esta iniciativa, denominada **El Galpón**, fue promovida por la **Asociación Mutual Sentimiento** en conjunto con otros grupos productivos e instituciones de diverso tipo (incluso recibió un importante apoyo por parte del Estado). Los días miércoles y sábados por la mañana, se pueden encontrar en El Galpón verduras orgánicas y diversos productos agroecológicos traídos de la provincia de Buenos Aires, así como producciones de otras provincias como Santa Fe, Santiago del Estero, Misiones, etc.

En forma similar, en septiembre de 2007 comenzó a funcionar los días sábados el **Mercado de Bonpland** en un predio municipal recuperado en la calle Bonpland (lugar donde se reúne además la Asamblea de Palermo Viejo). Esta iniciativa, conformada por diferentes colectivos de trabajo y organizaciones, nació con el objetivo de constituir un espacio de mercado y feria permanente, donde se exhiban productos artesanales de todo el país.

Otro ejemplo de articulación para la comercialización autogestiva lo constituye la **Red de Economía Solidaria Tacurú**, conformada en 2006 con el fin de impulsar el encuentro entre diferentes experiencias productivas, así como la organización del consumo en la ciudad a través de la construcción de núcleos de consumo responsable. Tomando como base la experiencia de otras redes de comercio justo (de Córdoba y La Plata) y las prácticas previas de cada una de las organizaciones que la conforman, la red Tacurú fomenta la acción cooperativa y la organización colectiva de la economía. Bajo la pregunta "¿de qué lado estás cuando consumís?" propone pensar las prácticas de consumo, ya no como un acto individual y aislado, sino como parte de un entramado social e histórico. La propuesta de organización y sostenimiento de la red Tacurú está basada en la participación activa de quienes la componen, y los equipos de trabajo que hacen posible su funcionamiento (pedidos, depósito, reparto, difusión, finanzas) están sostenidos por los mismos productores y consumidores de la red. Si bien dicho esfuerzo es principalmente voluntario o "militante", desde el año 2009 la red se propuso remunerar parte de las horas de trabajo de los equipos operativos mediante "hormigas", una especie de moneda o crédito social reconocida por el resto de la red que puede ser intercambiada por los diferentes productos que se ofrecen en el marco de la misma a un menor precio ("precio compañero"). Con esta iniciativa no sólo se buscó recompensar el esfuerzo de quienes integran la experiencia, sino también estimular y posibilitar el consumo "cruzado" al interior de la red.

De este modo, lo que pareciera estar en juego en estas acciones colectivas y variadas propuestas de articulación económica (que vale aclarar, no se agota en los casos antes mencionados) no es una mejor inclusión en la cadena agroindustrial o en el circuito comercial hegemónico sino, en un modo más integral, la posibilidad de construir alternativas viables frente al modelo de modernización capitalista, que no impliquen inserciones subordinadas y que desde una apuesta autogestiva permitan establecer vínculos socialmente más justos a la vez que ambientalmente más sustentables. Por eso mismo se trata de construcciones que no están exentas de dificultades y su sostenimiento, en muchos casos, enfrenta los desafíos propios del trabajo colectivo, así como el de la construcción social de los mercados en contextos de capitalismo globalizado.

3. Reinventando la emancipación social desde las prácticas

Por lo anteriormente mencionado, estas experiencias pueden ser entendidas como formas de acción colectiva novedosas que, diferenciándose de

las viejas cooperativas u organizaciones, no sólo llevan a cabo acciones reivindicativas (por el precio de los productos, por ejemplo) sino que principalmente intentan construir vínculos económicos diferentes, basados en principios vinculados al comercio justo y/o equitativo y la economía solidaria.

En tal sentido, desde principio de este siglo, sobre todo a partir de los Foros Sociales Mundiales y latinoamericanos como también desde las prácticas de algunos movimientos sociales, comenzó a plantearse la idea de que “otro mundo” y “otra economía” son posibles. Es decir, nuevos espacios de resistencia y de respuesta al avance neoliberal habilitaron la articulación entre movimientos y organizaciones sociales de muy diverso tipo³³, enriqueciendo el debate y generando propuestas orientadas por la búsqueda de prácticas económicas diferentes.

En este contexto, algunos conceptos han sido resignificados, mientras que otros han sido creados, para dar cuenta del surgimiento de prácticas económicas de producción, consumo y distribución a distancia de los circuitos capitalistas hegemónicos. Como señala el uruguayo Pablo Guerra (2001), en los últimos años el concepto de economía solidaria ha asumido un protagonismo en diversos ámbitos de las ciencias sociales y en la reflexión sobre los modelos de desarrollo, tanto desde enfoques micro como macroeconómicos. En tal sentido, se pueden identificar diversas perspectivas teóricas que abordan la temática y que hacen su aparición a partir de la década del '80.

El chileno Luis Razeto³⁴ en la década del '80 fue uno de los primeros que incursionó en la materia con el concepto de “economía solidaria” o “economía popular de solidaridad” (Razeto, 2001; 2002). En una ponencia presentada en el II Foro Social de Porto Alegre, definió este tipo de economía por la presencia de la solidaridad como elemento activo, fuerza productiva y matriz de relaciones y comportamientos económicos, en los procesos de producción, distribución, consumo y acumulación³⁵. Dicha presencia operante de la solidaridad es lo que lleva, según este autor, al “surgimiento de un nuevo modo de hacer economía, o sea el establecimiento de una racionalidad económica especial, distinta, alternativa, que da lugar: a nuevas formas de empresa basadas en la solidaridad y el trabajo; a nuevas formas de distribución que articulan relaciones de intercambio justas con relaciones de comensalidad, cooperación, reciprocidad y

³³ Existen diversas instituciones nacionales e internacionales que han surgido del calor de estos espacios novedosos y que se proponen la construcción de “otras economías” vinculadas al comercio justo y la economía solidaria. Por mencionar algunas: la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS); la Mesa de Coordinación Latinoamericana de Comercio Justo (MCLACJ), como una instancia de coordinación y formulación de propuestas colectivas orientadas a desarrollar el comercio justo Sur-Sur y local; en Argentina, el Instituto para el Comercio Equitativo y el Consumo Responsable (ICECOR) y desde 2005, la Red Argentina de Comercio Justo (RACJ) que promueve la articulación entre diferentes organizaciones no gubernamentales e instituciones de la economía social.

³⁴ Sus teorizaciones han sido recuperadas por otros autores latinoamericanos (Forni y Sanchez, 1990; Guerra, 2002; Singer, s/d) y europeos (Laville, 2004); aunque cabe aclarar que las realidades y procesos sociales europeos adquieren características distintivas respecto de las latinoamericanas que dieron raíz al concepto de economía solidaria construido por Luis Razeto.

³⁵ En uno de sus primeros trabajos, Luis Razeto (1984) analiza las características de las empresas alternativas teniendo en cuenta el vínculo entre diferentes factores económicos intervinientes (trabajo, tecnología, medios de trabajo, administración y financiamiento), y entre los cuales destaca la existencia de un factor central que denominará factor “c” que representa la cooperación, la comunidad, la colectividad, la coordinación y la colaboración. Según el autor, los diferentes tipos de empresas alternativas tienen en común fundarse en alguna forma de organización y acción conjunta de personas que cooperan entre sí para mejorar sus condiciones de vida y sus comunidades. Se ponen en común los recursos materiales, la fuerza de trabajo y los conocimientos y capacidades de los asociados, y de su administración y gestión colectiva se esperan efectos positivos en cuanto a producción, ingresos y bienestar para cada uno de los participantes y la comunidad. “Si pues la acción conjunta presente al interior de la unidad económica tiene efectos tangibles sobre el resultado de la operación económica, debemos considerarla en propiedad como un verdadero factor económico, que tiene su propia productividad al igual que los demás factores que participan en la generación del producto” (Razeto, 1984).

mutualismo; a nuevas formas de consumo que integran las necesidades comunitarias y sociales a una matriz de necesidades fundamentales para el desarrollo integral del hombre y la sociedad; y a un nuevo modo de acumulación, centrado en los conocimientos, las capacidades de trabajo, la creatividad social, la vida comunitaria y los valores humanos, capaz de asegurar un desarrollo sustentable social y ambientalmente” (Razeto, 2002).

Por su parte, Coraggio en Argentina define la economía social y solidaria como un subsector de la economía; “un modo de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales a la vez que estableciendo lazos sociales fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, consolidando vínculos sociales armónicos y duraderos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno” (Coraggio, 2007).

Más allá de las diferencias entre los diferentes abordajes, de si la economía social y solidaria conforma en sí misma una alternativa sistémica o si constituye un subsistema dentro de la actual configuración económica –problema sumamente interesante que desborda el presente análisis-, lo que resulta importante señalar es que estas concepciones comienzan a tomar fuerza en un marco de crisis de las grandes teorías emancipatorias. Como afirma Santos, en este nuevo contexto caracterizado por el colapso de la emancipación en la regulación de lo que se trata es de “reinventar la emancipación social” partiendo de las prácticas sociales, las acciones colectivas y también las “utopías posibles” que proponen los nuevos movimientos sociales. En esa búsqueda conceptual y práctica se recuperan (y reinventan) viejas luchas y experiencias (mutualismo, cooperativismo, organización comunitaria, etc.) abriendo un “campo de experimentación social” (Santos, 2002) en torno a la gestación de nuevos modos de organización de la vida individual y colectiva.

Partiendo de principios como la autogestión y la horizontalidad, experiencias como las que mencionamos anteriormente se proponen la construcción de espacios donde el poder es compartido a favor de la articulación y la construcción de autonomías. En efecto, la autogestión³⁶ está vinculada a la idea de que el trabajo común organizado es la forma más adecuada para producir y redistribuir equitativamente, y está orientada por la búsqueda de autonomía y democracia en la gestión directa de las iniciativas. Es parte de un proceso creativo y participativo que, al asumir el ejercicio colectivo de la decisión, no se limita al problema de la propiedad de los medios de producción, sino que se propone también la construcción de métodos y objetivos colectivos frente a formas autoritarias de producir y de vivir en sociedad.

La construcción en red refiere a esta última idea, es decir, a construcciones horizontales donde no existe centro ni jerarquía absoluta, y donde la articulación se sostiene en base a la simultaneidad, la complementariedad y la complejidad de lo diverso. De algún modo, se puede plantear que el funcionamiento en red se asemeja a lo que Boaventura de Sousa Santos (2006) denomina “ecología de los reconocimientos”, que permite la construcción de “diferencias iguales” a partir de reconocimientos recíprocos que dan lugar a la diferencia descartando las jerarquías.

En este marco, la concepción de poder dominante es reconfigurado, siendo resignificado y relocalizado en el espacio público. Lo económico se construye en vínculo con lo político desde la práctica cotidiana, desde la reproducción material

³⁶ La autogestión entendida como el ejercicio de poder compartido en el marco de relaciones sociales de cooperación entre personas y/o grupos que llevan a cabo prácticas sociales intencionalmente más horizontales (Albuquerque, 2004).

de la vida en las acciones de producción y consumo, desde las cuales se construyen también otras territorialidades.

Pensar en término de territorios³⁷ y territorialidades nos permite analizar las diversas formas de organización económica pensando en su construcción social en tanto procesos socio-espaciales. En efecto, frente a la modernización capitalista que construye territorios cada vez más excluyentes en los cuales se promueven vínculos superficiales y fragmentados, estas redes o articulaciones populares habilitan el (re)surgimiento de territorialidades donde la densidad de las relaciones cara a cara y las experiencias compartidas son posibles. Las ferias, a diferencia de las “grandes superficies” -los supermercados y shoppings-, se presentan en el espacio público como un lugar de encuentro social, de construcción de subjetividades, ya no anónimas sino afirmadas por el propio encuentro.

Al no haber intermediarios, la feria constituye un lugar de verdadera comunicación, donde las relaciones están plenamente personalizadas. Es decir, representan un espacio de integración donde se hace significativo el intercambio “cara a cara” entre el consumidor y el productor. Así, el puesto en la feria forma parte de esa “otra” economía, en la cual comprar o vender implica “enredarse”, comunicarse e intercambiar experiencias, y en la cual la fetichización de la mercancía, la competencia y el intercambio desigual intentan ser reemplazados por el encuentro directo, solidario y más igualitario entre productores y consumidores.

Como señala el boliviano Raúl Prada (2009), “no se trata de mantenerse en la lógica económica capitalista sino de crear líneas de fuga respecto a esta lógica perversa, a este círculo vicioso de valorización del capital. No sólo se trata de rescatar el valor de uso, la cualidad del valor de uso, pues puede ocurrir que el valor de uso sea la otra cara del valor de cambio, la cara material, sino de rescatar en el consumo la reproducción social, como una reproducción ampliada de la vida”.

REFLEXIONES FINALES

El proyecto de globalización capitalista y los procesos que el mismo ha conllevado tendieron a profundizar la separación ya existente entre el ámbito de “lo económico” y de “lo político”. Cada vez más espacios de la vida social comenzaron a regirse por la racionalidad económica de mercado, debiendo adaptarse al esquema utilitarista de maximización de la ganancia o, al menos, no interferir con el mismo. El pensamiento neoliberal en este marco logró imponerse como el único posible -la “única salida”-, naturalizando los procesos y políticas llevadas a cabo en el marco del proyecto globalizador. La despolitización y la naturalización de las relaciones sociales contribuyó a la construcción de “subjetividades neoliberales”, es decir, un modo particular de hacer y ser en sociedad basado en el individualismo, el consumismo, la competencia, la fragmentación de las identidades, la resignación.

En tal sentido, el surgimiento de diferentes experiencias como las mencionadas en este artículo se presentan como intentos de deconstrucción de la universalización y naturalización del capitalismo global; haciendo visibles otras maneras de practicar el consumo, la producción y el intercambio, en muchos casos silenciadas y sometidas por la lógica mercantil. Estos otros modos de concebir la economía permiten recuperar la reciprocidad y la domesticidad –de las

³⁷ El territorio, tomando los aportes de Porto Gonçalves, “es una categoría espesa que presupone un espacio geográfico que es apropiado, y en ese proceso de apropiación (territorialización) proporciona identidades (territorialidades) que están inscriptas en procesos que son dinámicos y mutables, materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial, una topología social” (2002:230).

cuales nos hablaba Polanyi³⁸ - como principios económicos, posibilitando a su vez cierta coexistencia entre diferentes formas de integración económica y política.

Esta construcción alternativa permite la emergencia de otras voces; “voces bajas” en términos de Guha (2002), que interpelan con fuerza las estructuras existentes, no sólo económicas sino también políticas. Así, se podría afirmar que estas iniciativas alternativas tienen un carácter multifuncional por su “vocación para actuar simultáneamente en la esfera económica, social y política, para obrar concretamente en el campo económico al mismo tiempo que interpelan a las estructuras dominantes (...) rechazan la dicotomía entre intereses económicos y cuestiones sociales, respectivamente atribuidos al binomio mercado privado-Estado, así como las fronteras establecidas entre tiempo de trabajo productivo y tiempo de satisfacción de las necesidades” (Gaiger, 2004:235-236).

En el marco de las mismas, el trabajo, la propiedad de los medios de producción, el mercado, y las relaciones sociales de producción, intercambio y consumo son resignificadas. En la producción, el trabajo sin patrón, las herramientas de propiedad compartida, el trabajo colectivo, el cuestionamiento al uso de ciertas tecnologías y la autogestión han implicado fuertes cambios en los mundos de vida de sus protagonistas -incluso en su autoestima- aportando a la construcción de nuevas subjetividades y sociabilidades basadas en la cooperación y el mutuo reconocimiento. Asimismo, en los espacios de intercambio y comercialización estas experiencias se han mostrado capaces de crear otra situación, identificando en el mercado una realidad siempre social y políticamente construida (Melo Lisboa, 2004). La deconstrucción del vínculo productor-consumidor, la relación campo-ciudad, la producción articulada y colectiva, así como la importancia de los vínculos “cara a cara” constituyen ejemplos de un modo de concebir la economía que colisiona fuertemente con las tendencias del capitalismo globalizado. De variadas formas expresan la necesidad de repensar la acción e intervención del Estado (mediante políticas, regulaciones, legislaciones, etc.), así como de la sociedad toda, para que estas otras formas de ser y hacer puedan ser posibles.

Retomando a Boaventura de Sousa Santos (2002) se podría afirmar que si bien son híbridas y minoritarias, al encarnar valores y formas de organización opuestas a las del capitalismo³⁹, estas alternativas económicas generan dos efectos de alto contenido emancipador: cambios fundamentales en las condiciones de vida de sus actores y, a nivel social, la ampliación de los campos sociales en que operan valores y formas de organización no capitalistas.

En ese sentido, son múltiples los desafíos que estas experiencias enfrentan⁴⁰. Por un lado, las dificultades para hacer viables y sustentables las prácticas autogestivas que desarrollan, las cuales se dan en el marco de escenarios que, como dijimos, se rigen por lógicas predominantemente

³⁸ Polanyi a mediados del siglo XX señalaba que, si bien la teoría económica ortodoxa y su difusión en el sentido común han llegado a hipostasearlo como si se tratara de un mecanismo universal o ahistórico, el mercado tal como es concebido actualmente apareció solo recientemente. En efecto, todos los sistemas económicos conocidos hasta el fin del feudalismo en Europa Occidental fueron organizados según los principios de redistribución, reciprocidad o domesticidad, o por una combinación de éstos (ver Polanyi, 1957: Cap. IV). Asimismo, señalaba que estas tres formas de integración (reciprocidad, redistribución y domesticidad) comparten una peculiaridad que las diferencia de la de mercado, y es que en éstas el orden de la producción y de la distribución de bienes se encuentra integrado, “incrustado” (*embedded*) en el orden social.

³⁹ Según Santos (2002), las economías capitalistas se sostienen sobre tres características: a) la desigualdad de recursos y de poder (clases sociales, género, razas); b) una sociabilidad empobrecida basada en el beneficio personal en lugar de la solidaridad, y c) la explotación creciente de los recursos naturales.

⁴⁰ Un mayor desarrollo sobre este punto puede encontrarse en los trabajos publicados por el Colectivo LaYunta (2007) donde se identifican tres desafíos principales de las experiencias de Economía Social Solidaria: la necesidad de madurar una nueva sociabilidad que permita transformarnos para transformar; la posibilidad de hacer viable la solidaridad y la autogestión en nuestras prácticas; y la importancia de la articulación política e ideológica entre diversos espacios y experiencias colectivas.

individualistas, competitivas y excluyentes. A cuestiones de autoorganización interna, de financiamiento, de logística, etc. se suma el desafío de poner en cuestión gran parte de las pautas económicas y culturales dominantes, principalmente en lo que respecta a las prácticas de producción y consumo. Más aún si tenemos en cuenta que no existen marcos normativos y jurídicos que las contemplen, siendo consideradas en muchos casos como prácticas informales y/o ilegales por basarse en lógicas y formas de organización, con valores y bajo principios diferentes a los hegemónicos. Así, la maduración de estas otras sociabilidades irá de la mano de la posibilidad de generar transformaciones culturales y políticas más profundas y de lograr una mayor articulación y visibilidad entre los diversos espacios y experiencias colectivas que están llevando a cabo estas prácticas alternativas.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramovich, A. L. y Vázquez, G. (2003), "La experiencia del Trueque en la Argentina: otro mercado es posible", en www.urbared.ungs.edu.ar.
- Albuquerque, P. Peixoto de (2004), "Autogestión" en Catanni, A. D. *La otra economía*, Buenos Aires, Altamira.
- Barbero J. M. (2001), "Prácticas de la comunicación en la cultura popular" en Grinberg (Comp.) *Comunicación alternativa y cambio social*, México DF, UNAM.
- Bauman, Z. (1999), *La globalización. Consecuencias humanas*, Fondo de Cultura Económica.
- Colectivo LaYunta (2007), "Nuestros desafíos desde la economía social solidaria" en Primer Encuentro Internacional de debate: "La economía de los trabajadores: autogestión y distribución de la riqueza", Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, 19, 20 y 21 de julio de 2007.
- Colectivo LaYunta (2007), *Módulo de Formación Específica: Economía Social Solidaria*, Programa de Capacitación para organizaciones sociales y comunitarias, Secretaria de Cultura y Extensión, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Coraggio, J. L. (2001), "Problematizando la Economía Solidaria y la Globalización alternativa", Presentación en el II Encuentro Internacional sobre Globalización de la Solidaridad, Québec.
- Coraggio, J. L. (2002), "La Economía Social como alternativa estructural", artículo central Debate N°4.
- Coraggio, José Luis (2007), "El papel de la Economía Social y Solidaria en la Estrategia de Inclusión Social", ponencia presentada en el Seminario "Pensando en alternativas para el desarrollo", *Taller sobre Inclusión Social en América Latina y Ecuador*, FLACSO-SENPLADES, Quito, 10-13 de diciembre.
- Domínguez, Diego (2005), "¿Movimiento campesino en la Argentina?" en http://osal.clacso.org/dev/article.php3?id_article=41
- Fernandez, Ana María y colaboradores (2008), *Política y subjetividad. Asambleas barriales y fabricas recuperadas*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Gaiger, L. I. (2004), "Emprendimientos Económicos Solidarios" en Catanni, A. D. *La otra economía*, Buenos Aires, Altamira.
- García Guerreiro, Luciana (2008), "Autogestión y mercados" en Giarracca, Norma y Massuh, Gabriela (Comp.) *El trabajo por venir. Autogestión y emancipación social*, Buenos Aires, Editorial Antropofagia.

Giarracca, N. (Compiladora) (1994), *Acciones Colectivas y Organización Cooperativa, reflexiones y estudios de caso*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Giarracca, N. y Teubal, M. (2008), "Del desarrollo agroindustrial a la expansión del "agronegocio": el caso argentino", en Mançano Fernandes, Bernardo (Org.), *Campesinato e agronegocio na América Latina: a questão agrária atual*, São Paulo, Expressão Popular-CLACSO.

Guerra, P. (2001), *Teoría y prácticas de la socioeconomía de la solidaridad. Alternativas a la globalización capitalista*, Montevideo, Tesis Doctoral UcuDal.

Guha, R. (2002), *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Crítica.

Hewitt de Alcántara, C. (1993), *Real Markets: Social and Political Issues of Food Policy Reform*, UNRISD-Frank Cass, Londres.

Ianni, O. (1996), *A era do globalismo*, Rio do Janeiro, Civilização Brasileira.

Mackintosh, M. (1990), "Abstract markets and real needs", en Bernstein H., Crow B., Mackintosh M. y Martin Ch., *The Food Question: Profits Versus People*, Monthly Review Press, New York.

Melo Lisboa, A. (2000), "Los desafíos de la Economía Popular Solidaria" en <http://www.equitativo.com.ar>

Polanyi, K. (2007), *La Gran Transformación*, Buenos aires, Fondo de Cultura Económica.

Porto Gonçalves, C. W. (2002), "De geografía a geografías: um mundo em busca de novas territorialidades", en Ceceña y Sader (Coord.), *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial*, Buenos Aires, CLACSO.

Prada Alcoreza, Raúl (2009), "¿Qué es la economía social y comunitaria?", inédito.

Razeto, L. (2002), Ponencia presentada en el II Foro Social Mundial de Porto Alegre, en el *Seminario sobre la Economía de Solidaridad*, en <http://www.economiasolidaria.net>

Razeto, L. (s/d), "Desarrollo económico y economía de solidaridad. El desarrollo como expansión, transformación y perfeccionamiento de la economía en el tiempo". Revista Polis, Revista On-Line de la Universidad Bolivariana, Volumen 1, Número 1, en <http://www.revistapolis.cl/Razeto.pdf>

Santos, B. de Sousa (2002), *Produzir para viver: os caminhos da produção não capitalista*, Civilização Brasileira, Río de Janeiro.

Santos, B. de Sousa (2006), *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (Encuentros en Buenos Aires)*, CLACSO, Buenos Aires.

Teubal, M. (1994), "Hambre y crisis agraria en el "granero del mundo", Realidad Económica Nº 121.

Teubal, M. y Rodríguez, J. (2001), "Neoliberalismo y crisis agraria", en Giarracca y colaboradores, *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*. Alianza, Buenos Aires.

Más información sobre algunas de las experiencias mencionadas:

La Asamblearia: www.asamblearia.com.ar

Puente del Sur: <http://puentedelurcoop.com.ar>

Centro Cultural Nunca Más (Villa Pueyrredón): <http://ccnuncamas.blogspot.com>

Centro Cultural La Sala (Caballito): <http://cclasala.blogspot.com>

Feria del Encuentro: <http://feriadelencuentro.com.ar>

Feria de Saavedra (espacio Cu.Co.Co.): www.cucoco.com.ar

El Galpón (Asoc. Mutual Sentimiento): www.mutualsentimiento.org.ar

Red Tacurú: www.redtacuru.com.ar

Tienda Lacandona: <http://tiendalacandona.wordpress.com>

Reestructuración económica y desarrollo local en la periferia: Una mirada desde la economía social al caso Rosarino⁴¹

Juan Carlos Vargas Soler

Economista UIS- Colombia; Maestrando en Economía Social de la UNGS-Argentina; Investigador de problemáticas relacionadas con el desarrollo local, las políticas públicas, la economía social y de la vida. juancavasol@yahoo.es.

Resumen:

En éste trabajo examino los procesos de re-estructuración económica registrados en Argentina en las últimas décadas y su interrelación con en el desarrollo económico local en Rosario. Fundamentalmente, analizo la relación de esos procesos de reestructuración con las dinámicas laborales, las condiciones de trabajo y la distribución de los ingresos en Rosario en el periodo 1975-2008. A partir de allí hago algunas consideraciones sobre la posibilidad y la necesidad de generar otro proceso de desarrollo en lo local, basado en el fomento de experiencias de economía social o de formas de producción no capitalista.

Palabras clave: Reestructuración, capitalismo, desarrollo local, economía mixta, economía social.

Abstract:

In this work, I examine the processes of economic restructuring registered in Argentina in recent decades and its interface with local economic development in Rosario. Basically, I analyze the relationship of the restructuring processes with the dynamic work, the working conditions and the distribution income in Rosario in the period 1975-2008. From there, I make some considerations about the possibility and the need to generate another process of local development based in promoting of social economy experiences or non-capitalist forms of production.

Keywords: Restructuring, capitalism, local development, mixed economy, social economy.

⁴¹ Este texto se basa en la tesis de maestría en Economía Social titulada "Reestructuración económica y desarrollo local en el Gran Rosario: Una mirada desde la perspectiva latinoamericana de la economía social", MAES-UNGS, 2010.

Introducción



En el Gran Rosario⁴² se viene dando un proceso de desarrollo desigual y excluyente que se evidencia en lo local en las crecientes disparidades en la propiedad, distribución y/o acceso a productos y "recursos" del trabajo y de la naturaleza tales como el hábitat (el suelo, la vivienda, la ciudad, los equipamientos

colectivos), los ingresos, las capacidades productivas, los alimentos, y a otros medios y condiciones de producción/reproducción de la vida. Adicionalmente, se vienen deteriorando algunas condiciones para la reproducción ampliada de la vida de gran parte de su población debido a la agudización de problemáticas como la precarización laboral, el subempleo, la fragmentación socio-territorial, la inseguridad social y alimentaria, la mayor dependencia del mercado internacional y el deterioro ambiental.

Sin embargo, las problemáticas antes señaladas no son un fenómeno estrictamente local pues también están presentes en otros espacios territoriales (en las periferias capitalistas, sobre todo). Dichas problemáticas al parecer han sido agravadas por los procesos de re-estructuración económica experimentados en las últimas décadas, quienes, a su vez, han posibilitado la profundización y extensión socio-territorial de las relaciones mercantiles capitalistas.

Esos procesos de re-estructuración han implicado reformas estructurales e institucionales que han posibilitado cambios importantes en las *modalidades de desarrollo* vigente en las periferias capitalistas. En efecto, América Latina y Argentina pasaron de modelos de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) o de *regímenes mixtos de acumulación* hacia otros centrados en la promoción del libre desarrollo del mercado capitalista y en la creciente vinculación de las economías a los mercados capitalistas internacionales. Ese proceso fue acompañado con algunos cambios tanto en el *patón tecnológico* como en el *modelo de intervención* estatal. En relación a lo primero se destaca la flexibilización, descentralización, automatización, complejización y terciarización en los procesos productivos y del trabajo organizados por los agentes del capital. En el segundo frente lo más notable ha sido la focalización y asistencialización de las políticas estatales así como procesos de descentralización, privatización y re-regulación.

En ese contexto se hace necesario investigar las particularidades y las generalidades de los procesos de reestructuración económica en territorios como el Gran Rosario (GR), y examinar su incidencia en el desarrollo local, tratando de

identificar alternativas para el mejoramiento de las condiciones para la satisfacción de las necesidades o para la reproducción ampliada de vida de sus habitantes.

Este trabajo tiene como propósito presentar y examinar esos procesos de re-estructuración y su interrelación con en el desarrollo local en el GR, tomando a los *subsistemas* y a las organizaciones populares, estatales y capitalistas como *categorías* y *unidades* de análisis, respectivamente. Principalmente interesa analizar la relación de esos procesos de reestructuración con las dinámicas laborales, las condiciones de trabajo y la distribución de los ingresos (productos del trabajo) de los hogares en el Gran Rosario en el periodo 1975-2008; y a partir de allí identificar posibles alternativas de desarrollo socioeconómico desde lo local que redunden en un mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores y de la satisfacción de sus necesidades (en la reproducción ampliada de la vida).

Se parte de la hipótesis según la cual la estructuración socioeconómica capitalista restringe las posibilidades de desarrollo local en las periferias y semiperiferias del sistema mundial capitalista. En particular se infiere que algunos sistemas económicos, dado su carácter periférico o semiperiférico, enfrentan limitaciones estructurales en su desarrollo, que inciden en que su desenvolvimiento produzca dinámicas y estructuras altamente excluyentes. Adicionalmente, se tiene como hipótesis que los procesos de re-estructuración socioeconómica, registrados en las últimas décadas, contribuyeron a la reducción de la capacidad de los sistemas económicos periféricos y semiperiféricos para ocupar fuerza de trabajo en condiciones no precarias y para generar una distribución equitativa del ingreso y la riqueza, con lo cual aumentaron las restricciones estructurales al desarrollo local.

Las anteriores hipótesis son examinadas a partir del estudio de la experiencia del Gran Rosario argentino (1975-2008) y se sustentan en los postulados teóricos realizados –principalmente- desde la óptica de lo que podríamos denominar una perspectiva sistémica, estructuracionista y latinoamericana de *Economía Social*.

1. La Economía Social como marco de referencia:

1.1. Economía social y mixta: aspectos conceptuales:

Dentro de los precursores contemporáneos de cuerpos teóricos asociados a la economía social (Coraggio, 2007a; Quijano, 2007) hay un consenso relativo de que toda economía es social, en la medida en que es una construcción social que no puede operar en el vacío, no puede funcionar sin instituciones, sin las capacidades de las personas, y sin el apoyo de las comunidades. Coraggio argumenta que *“toda economía es, de hecho, social, en tanto aún como esfera materialmente autonomizada de las estructuras sociales, codetermina qué clase de sociedad soporta y contribuye a reproducir”* (Coraggio, 2007a: 33). Este autor también concibe la economía social como una propuesta transicional y transformadora de prácticas económicas, desde el interior del sistema de economía mixta existente (conformado por los subsistemas de economía capitalista, estatal y popular), en dirección a otra economía, otra sociedad y otro sistema socioeconómico (organizado por el principio de de la reproducción ampliada de la vida, en contraposición al principio de reproducción ampliada del capital).

1.2. Las economías mixtas y su estructuración:

Las economías mixtas como campos y sistemas económicos:

Desde la perspectiva de la economía social en referencia y en éste trabajo se parte del reconocimiento de la existencia de un sistema de economía mixta que hace parte de un sistema social y ambiental más amplio. Ese sistema se constituyen como campo socioeconómico con determinadas estructuras y relaciones de poder, o como diría Bourdieu (2002), como campo de fuerza. A su vez, dicho sistema en países, localidades y regiones como las latinoamericanas adquieren un carácter periférico o semiperiférico, entre otros aspectos, por su vinculación asimétrica al sistema capitalista en sus diferentes etapas históricas de desarrollo (Quijano, 2000).

Las economías mixtas también pueden ser analizadas como campos económicos. Para Bourdieu (2002), el campo económico es un campo de luchas socialmente constituido y estructurado por los agentes que participan en él; éstos generan las relaciones de fuerza y/o poder que lo caracterizan. Esas relaciones de fuerza entre agentes constituyen la estructura del campo, la cuál está definida y/o determinada por la estructura de la distribución de los capitales o de las capacidades (de carácter financiero, cultural, tecnológico, comercial, humano, social, espacial y simbólico) en el campo; ésta distribución, a su vez, es quien define el espacio de posibilidades de éxito o fracaso en el juego económico: los subcampos, organismos u agentes dominantes serán en consecuencia aquellos que ocupan en la estructura una posición tal que la estructura actúa a su favor.

Subsistemas y estructuras de las economías mixtas:

Dieguez (2007) y Coraggio (2007b) plantean que la economía mixta se constituye por tres subsistemas o sectores cuya articulación e interacción explica, en parte, su dinámica y funcionamiento. Esos subsistemas son el de la economía empresarial -capitalista, el de la economía pública-estatal y el de la economía popular.

En esa aproximación analítica, el subsistema de la *economía empresarial-capitalista* aparece como hegemónico en el modo de producción capitalista y se caracteriza porque sus organizaciones (las empresas, conglomerados y redes capitalistas) son gestionadas por el capital privado siguiendo una lógica de reproducción ampliada del capital o de acumulación. Asimismo, se plantea que la *economía pública-estatal* opera bajo las lógicas de la reproducción del poder político y la legitimación o gobernabilidad social (Dieguez, 2007; Coraggio, 2007b); ella se organiza en base a unidades jurídico-administrativas de base territorial o funcional; realiza transferencias y acciones atendiendo a principios como el de la redistribución y el plan, y contribuye tanto a la reproducción ampliada del capital como a la reproducción de la fuerza de trabajo. También se postula que la *economía popular* constituye un conjunto de relaciones, recursos, actividades, instituciones y organizaciones populares que operan en torno a la satisfacción de necesidades de sus integrantes, bajo la lógica de la reproducción de la vida. Según Coraggio (2007a), esa reproducción se realiza utilizando tanto los medios de producción y vida como el Fondo de Trabajo (conjunto de energías, disposiciones y capacidades para trabajar) de las Unidades domésticas (UD) y sus extensiones, definidas éstas como las organizaciones de la economía popular -fundadas sobre relaciones de parentesco y principios de reciprocidad- que organizan recursos, capacidades y gestionan la resolución de necesidades de sus miembros.

El proceso de estructuración socioeconómica:

Para los propósitos de éste trabajo interesa no solo la estructura de los sistemas económicos sino también las modalidades y el proceso a través de la cual esa misma estructura se constituye, cambia o transforma: ello es, el proceso y las modalidades de estructuración o de re-estructuración. Una teoría de la estructuración coherente con el enfoque de la economía social en referencia es la de Giddens. Para Giddens (2002: 53-54) la estructuración, como la reproducción de las prácticas e instituciones, se refiere al proceso dinámico mediante el cual

las estructuras se constituyen.⁴³ Estas estructuras según el autor señalado son sistemas de relaciones, reglas y recursos generativos constituidos por la actividad e interacción de los agentes (que involucran relaciones de poder), y son al mismo tiempo el medio mismo de constitución.

Ese proceso de estructuración o de producción/reproducción/trasformación de estructuras también adquiere *modalidades* que refieren a la mediación entre la interacción y la estructura en el proceso de reproducción social. Las modalidades de estructuración económica es lo que algunos autores como Weller y Lipietz llaman modelos de desarrollo⁴⁴. Lipietz (1994: 5) considera al modelo de desarrollo como constituido por tres componentes: un *paradigma tecnológico* que define la manera de organizar los procesos productivos y del trabajo, un *régimen de acumulación* que trata de compatibilizar las transformaciones dentro de la producción y las transformaciones en el uso o el consumo social del producto y un *modo de regulación* que guía los comportamientos de los agentes de una sociedad para satisfacer las necesidades del régimen de acumulación y de la armonía social -a través de instituciones y formas de intervención estatal.

Desde la perspectiva que se viene referenciado y desde la óptica de autores como Wallerstein (1996) y Evers (1989), esas modalidades de desarrollo y/o esos procesos de estructuración económica capitalista se constituyen y realizan en el marco de un sistema de relaciones asimétricas de poder que marcan diferencias estructurales entre los centros y las periferias del sistema mundial capitalista. Según Evers (1989) los centros capitalistas tienen menores *heterogeneidades estructurales y dependencia* –comercial, tecnológica y financiera- del mercado mundial en el cuál son hegemónicos, mientras que en las periferias capitalistas la heterogeneidad y dependencia es mayor, y disponen de menor autonomía y capacidad endógena para estructurar el sistema capitalista y la división internacional del trabajo, con lo cual sus posibilidades de éxito y desarrollo en el juego capitalista son limitadas. No obstante, desde la perspectiva de la economía social en referencia se contempla la posibilidad de que en las periferias capitalistas se puedan desarrollar capacidades para la estructuración de otro sistema socioeconómico, con otras modalidades de desarrollo, que permitan hacer una mejor satisfacción de las necesidades humanas de tod@s (Coraggio, 2007b).

1.3. Economía social y desarrollo local:

Sobre la concepción del desarrollo y lo local:

En éste trabajo se entiende al desarrollo no simplemente como un estadio u objetivo a alcanzar sino, fundamentalmente, como un proceso de cambio histórico –no necesariamente racional, homogéneo, lineal y “deseable por/para todos”. Este enfoque sugiere diferenciar entre lo existente y lo posible. En ese

⁴³ A través de la teoría de la estructuración Giddens intenta resolver el dilema de la relación entre acción humana y estructura social. Según su teoría, no se trata de afirmar la existencia de un sujeto históricamente determinado sino de considerar a los actores sociales como agentes inscritos en un sistema social que los condiciona, pero no los determina. Con ello escapa al dualismo subjetivismo-objetivismo y trata de superar al funcionalismo y al estructuralismo –quienes atribuyen a la estructura social una importancia determinante, al margen de los agentes. En ese sentido resalta la importancia de los conceptos de acción, significado y estructura, y su relación con los sujetos; también advierte la integración de la acción-estructura y la conceptualiza a través lo que llama *dualidad de la estructura* o estructuración.

⁴⁴ Según Weller (1998: 9), una modalidad de desarrollo se caracteriza por el predominio de una manera de orientar los procesos de producción y del trabajo, y un conjunto de reglas o instituciones que regulan el funcionamiento del sistema en un período histórico y un espacio geográfico dado. Esas modalidades de desarrollo, condicionadas por las estructuras y dinámicas económicas, sociales y políticas prevaletentes, inciden, a su vez, en el desempeño socioeconómico en cada período y espacio, e implican divergencias y trayectorias específicas en el funcionamiento del sistema capitalista.

sentido es preciso señalar -como lo hace Coraggio (2006, 2007b)- que lo existente y lo predominante en las sociedades contemporáneas es el desarrollo de relaciones capitalistas y que dentro de lo posible está el desarrollo procesos y de relaciones (sociales, económicas, políticas y culturales) no hegemonizadas por la lógica de la reproducción del capital. En éste último caso estaríamos hablando de otro u otros desarrollos, que contrastan con el desarrollo capitalista.

De otra parte, se entiende por *local* la condición común de una población que comparte una visión del mundo, una historia de asentamiento o de vida, con sistemas de relaciones de proximidad (que pueden ser asimétricas) en un *territorio* socialmente significado, cuyos problemas están interrelacionados y desde donde se vincula –o no- a otros espacios. En nuestro caso ese espacio de lo local está definido entorno a lo rosarino.

En consonancia con las definiciones anteriores sobre el desarrollo y sobre lo local, el desarrollo local hace referencia al despliegue o desenvolvimiento de procesos sociales, económicos, políticos y culturales en lo local. En el campo económico, que es el que particularmente nos interesa en éste trabajo, esos procesos refieren fundamentalmente al despliegue de las fuerzas productivas, a las dinámicas ocupacionales, a la reproducción de la fuerza de trabajo así como a la generación y distribución de valores o productos del trabajo⁴⁵.

La idoneidad de la perspectiva de la economía social:

Las categorías de la economía social latinoamericana constituyen un buen marco para interpretar e investigar los procesos de estructuración y desarrollo capitalista, y las posibilidades de otro desarrollo, en espacios –periféricos o semiperiféricos- como los del GR. Ello si se tiene en cuenta que ninguna reflexión profunda sobre los procesos socioeconómicos puede prescindir de situarlos en el contexto histórico, sistémico, estructural, organizacional e institucional en el que se desenvuelven. La *perspectiva latinoamericana de la economía social* es precisamente una interpretación sistémica, estructuracionista e institucionalista del funcionamiento del capitalismo periférico y una propuesta política de transformación socioeconómica, que si bien está aún en construcción, puede dar lugar a una mejor interpretación de los procesos socioeconómicos latinoamericanos y posibilitar escenarios de transformación.

2. Balance del proceso de reestructuración y desarrollo económico local en el Aglomerado Gran Rosario (AGR).

2.1 Balance en el periodo 1975-1990:

Desde mediados de los años 70s la modalidad de desarrollo que había prevalecido durante las décadas anteriores en Argentina, en el AGR, y en otros espacios latinoamericanos (la industrialización por sustitución de importaciones) empezó a transformarse. Ese cambio – en Argentina y en el GR- empezó a hacerse evidente en la segunda mitad de los años 70s con el giro en el modelo de

⁴⁵ Esos procesos en las sociedades contemporáneas y en sus economías tanto céntricas como periféricas están estructurados, organizados y/o hegemonizados por agentes del capital e impregnados de lógicas capitalistas, de manera tal que el desarrollo local es predominantemente capitalista.

regulación o de intervención estatal⁴⁶. Pero no fue un fenómeno estrictamente nacional ni local, ya que se enmarcó en el contexto de reestructuración capitalista a nivel mundial.

Esa reestructuración capitalista mundial implicó para Argentina y para el AGR una creciente injerencia de los actores socioeconómicos y militares con mayor poder a nivel intra e internacional en la fijación de políticas y en la conducción del sistema socioeconómico. Dentro de esos actores tuvieron lugares protagónico el FMI, el Banco Mundial, el gobierno norteamericano, las empresas transnacionales, las grandes organizaciones capitalistas nacionales y las fuerzas armadas. La injerencia de esos actores fue particularmente visible con la instauración de la dictadura militar y con aplicación de *medidas ajuste estructural*⁴⁷ en un intento por crear estrategias o nuevas condiciones y mecanismos para poder para garantizar el “orden” social y la reproducción ampliada del capital.

Esas estrategias – en el AGR- implicaron y/o propiciaron no solo el deterioro laboral e industrial sino también el socavamiento de derechos humanos y laborales, lo que sumado a la concentración de los recursos (en sectores como el financiero, en las organizaciones capitalistas más grandes, en los hogares más pudientes, etc.) y al deterioro de los salarios e ingresos de la población trabajadora, se tradujo en una regresión en las condiciones de vida propias y en sus UD's u hogares. Esas desmejoras, a su vez, indujeron a nuevos miembros de las UD (mujeres cónyuges, sobre todo) a buscar y/o a crear fuentes de empleo e ingresos para tratar de compensar las pérdidas y para poder garantizar la reproducción de la vida en sus hogares. Ello contribuyó al incremento en los niveles relativos de desempleo y de empleo en el campo de la economía popular, durante los años 80´s, principalmente.

A finales de los 80´s persistían en Argentina y en otros países de América latina los problemas de endeudamiento, inflacionarios, fiscales y de recesión económica. Ello sumado a la presión y al creciente interés de los agentes nacionales e internacionales del capital por crear condiciones más estables y favorables a la acumulación derivó en el diseño y en la aplicación de un conjunto de reformas estructurales (políticas socioeconómicas) de corte neoliberal “consensuadas en Washington”⁴⁸

Esas *reformas estructurales* además de profundizar la reestructuración económica en Argentina y del AGR, posibilitaron su vinculación a una nueva realidad internacional mediada por la globalización de los mercados, y contribuyeron a dar el paso definitorio de un modelo de desarrollo capitalista centrado en la industrialización a otro orientado al libre desarrollo del mercado capitalista (con los grandes capitales privados como agentes protagónicos). También posibilitaron renovados mecanismos de acumulación al crear condiciones

⁴⁶ Ese giro se dio, en parte, ante la dificultad del estado para atender sus funciones de acumulación y de legitimación social, implicó transformaciones en las políticas económicas (que favorecieron a las corporaciones agropecuarias y financieras) así como la instauración de un gobierno de facto en el país, e incidió en el estancamiento y en la crisis industrial vivida en el AGR en la segunda mitad de los 70´s.

⁴⁷ Algunas de esas mediadas fueron el abandono de la política de protección y fomento industrial, la apertura parcial de la economía, la liberalización financiera, privatizaciones, congelamiento de salarios, recortes de personal y de derechos laborales. Dichas medidas fueron aplicadas so pretexto de subsanar supuestas distorsiones creadas por el modelo de sustitución de importaciones así como los problemas de endeudamiento e inflacionarios.

⁴⁸ Esas reformas incluyeron mayor apertura comercial, liberalización financiera, paridad cambiaria, flexibilización y re-regulación laboral, reformas tributarias regresivas, privatizaciones, políticas anti-inflacionarias, disminución y reorientación de la intervención estatal, entre otras.

para el aumento de la rentabilidad, especialmente en los espacios controlados por las grandes organizaciones económicas nacionales y transnacionales.

2.2. Balance del periodo de la convertibilidad:

La aplicación de esas reformas estructurales en Argentina contribuyó a que en el AGR se generaran resultados regresivos e interrelacionados tanto en las esferas productivas como laborales, afectando de manera negativa a amplios grupos poblacionales. En el ámbito productivo, como en el laboral, las reformas contribuyeron a profundizar los procesos de des-industrialización y terciarización durante los años 90´s. Ello debido a los efectos regresivos que tuvieron sobre la mayoría de las ramas industriales y a la creación de mejores condiciones para la acumulación en ramas como la de los *servicios financieros, inmobiliarios y de alquiler, el comercio y los servicios de salud, transporte y telecomunicaciones*.

La desindustrialización antes comentada fue más intensa en el AGR que en otros lugares de Argentina, en lo que al parecer incidió la heterogeneidad, la concentración industrial así como la existencia de ramas industriales caracterizadas por su desarticulación, con rezagos tecnológicos, bajos grados de asociatividad e innovación, y la preponderancia de micros y pequeñas empresas situadas en renglones tradicionales, que ante sus bajos niveles de productividad y competitividad sufrieron los efectos de la sustitución de manufacturas locales por producción externa (propiciada por reformas como la comercial). Muchas de esas empresas desaparecieron o fueron absorbidas por las más grandes.

En consonancia con lo anterior, las ramas industriales y localidades del AGR que resultaron más afectadas fueron aquellas que tenían una estructura organizacional con mayor participación relativa de las microempresas (muchas de las cuales constituían emprendimientos de economía popular) y una productividad relativa menor⁴⁹. Esos menores niveles relativos de productividad se soportan en los diferenciales de capacidades tecnológicas, financieras, administrativas, comerciales y asociativas de esas organizaciones en relación con las empresas más grandes.

La terciarización productiva en el AGR, como en otros espacios metropolitanos de América Latina, en los años 90´s estuvo liderada por la actividad comercial y por la economía de servicios como los financieros, inmobiliarios, de la salud, del transporte y las comunicaciones.

En relación al campo comercial, su evolución en el periodo de la convertibilidad estuvo marcada por la inestabilidad pues pasó por periodos de recuperación, expansión y recesión. No obstante, las actividades comerciales aumentaron su incidencia en el empleo de fuerza de trabajo y en el producto del AGR en el periodo en cuestión. A éste respecto hay que destacar que la fuerza de trabajo que se incorporó fue, en su mayoría, asalariada, produciéndose un proceso de extensión de las relaciones salariales/capitalistas en el sector. Ello se dio tanto en las ramas que registraron la mayor expansión relativa (comercio mayorista, restaurantes y hoteles) como en las que registraron importantes procesos de reestructuración (comercio minorista). En ambas ramas las organizaciones capitalistas más grandes (Cargill y Carrefour, por ejemplo) encontraron y pudieron aprovechar las condiciones favorables para la acumulación, condiciones derivadas, en parte, de procesos de liberalización comercial y financieras así como de la condición de puerto y de nodo comercial del AGR. A partir de ello generaron, concentraron y controlaron una proporción creciente del producto y de la fuerza de trabajo del AGR, a la vez que limitaron la

⁴⁹ Las industrias más afectadas fueron la *textil*, la de la *maderas*, de los *minerales no metálicos* y la de los *alimentos y bebidas*. En el caso de las localidades las caídas más importantes en los principales indicadores industriales (establecimientos, producción y personal ocupado) se registraron en Soldini, Funes, Roldán, Capitán Bermúdez y F.L Beltrán.

incidencia y las posibilidades de las organizaciones comerciales populares/tradicionales⁵⁰.

Si bien la actividad y el empleo comercial registraron una expansión relativa en el AGR, la economía de los servicios mercantiles/capitalistas fue el sector más dinámico en el AGR durante el periodo de la convertibilidad y la que lideró el proceso de terciarización productiva y laboral. No obstante, es preciso anotar que el campo de los servicios mercantiles es heterogéneo y que no todas sus ramas evolucionaron de la misma manera. En efecto, hubo unas contracciones relativas de los servicios domésticos y de la administración pública, y una expansión (absoluta y relativa) de los servicios básicos, del transporte y las comunicaciones así como de los servicios empresariales y sociales (salud y enseñanza).

En la reducción del aporte de los servicios domésticos a la producción mercantil y al empleo de fuerza de trabajo incidieron factores como la desdomesticación y mercantilización de algunos servicios del hogar, la sustitución de fuerza de trabajo por electrodomésticos y el recorte de personal en las coyunturas recesivas.⁵¹ Por su parte, en la contracción relativa de la producción y el empleo en la administración pública incidieron los procesos de reestructuración y modernización del estado, que implicaron recortes de personal en el sector público, y le restaron capacidad a la economía estatal para emplear fuerza de trabajo y para ofrecer servicios.

En el caso del transporte y las comunicaciones, la expansión del empleo (asalariado) y del producto fue impulsada –principalmente– por las inversiones realizadas en él (por parte de las empresas capitalistas transnacionales, principalmente) para aprovechar las oportunidades de acumulación abiertas por cambios en los marcos regulatorios (que permitieron la operación de nuevos servicios como los del telefonía móvil e Internet, por ejemplo), las TICs, así como por los procesos de apertura comercial, financiera y de privatizaciones derivados de los nuevos marcos regulatorios y/o de las reformas estructurales neoliberales. Al interior del sub-sector también se observó un aumento del cuentapropismo (ligado a servicios de subsistencia como el acarreo, remixeo, pequeños cybers y locutorios) y un proceso de concentración, que al parecer estuvo asociado a la oligopolización de los servicios de comunicación, a la desaparición de pequeñas empresas de transporte y/o a su absorción por parte de las más grandes.

En el sub-sector de los servicios empresariales fue posible observar una realidad heterogénea durante la convertibilidad. En los servicios financieros predominaron las empresas capitalistas de tamaño relativamente grande (muchas de ellas extranjeras), con tecnologías modernas (automatizadas, ahorradoras de fuerza de trabajo) y tasas de asalarización relativamente elevadas; esas organizaciones fueron quienes generaron, concentraron y/o controlaron la mayor parte del producto y de los recursos financieros, aprovechando las oportunidades abiertas por los procesos de liberalización, desregulación y privatización impulsados en Argentina durante el menemismo. En contraste, en las actividades inmobiliarias, de alquiler y en los servicios a las empresas prevalecieron organizaciones más pequeñas, con tecnologías más intensivas en mano de obra y con tasas de asalarización más bajas; en ellas se produjo un importante aumento del trabajo por cuenta propia (TPC) durante el periodo de la convertibilidad, lo que incidió en que la proporción de asalariados en el sub-sector se redujera.

Los servicios de salud y de enseñanza también aumentaron su contribución a la ocupación de fuerza de trabajo y a la producción en el AGR durante la década de los 90´s. Ello fue estimulado, entre otros factores, por la apertura de establecimientos privados para la prestación de los servicios, por la realización de inversiones públicas y privadas en el sub-sector así como por el

⁵⁰ Todo ello contribuyó a la extensión de las relaciones salariales y a la contracción relativa del trabajo por cuenta propia en el sector comercial en el periodo en cuestión.

⁵¹ Ello incidió en la disminución de la proporción del trabajo por cuenta propia (TCP) en dicha rama.

aumento de usuarios y el incremento de los gastos de los hogares en dichos servicios; situaciones que al parecer fueron alimentadas por las mayores exigencias de calificación de la fuerza de trabajo y por los procesos paulatinos de privatización de los servicios en cuestión, tras la implementación de las reformas estructurales neoliberales.

Los servicios públicos básicos (*electricidad, gas y agua*) también experimentaron un proceso de privatización y se convirtieron en un importante nicho de recepción de inversiones (públicas y privadas) y de acumulación. Esas inversiones contribuyeron a la modernización de los servicios, a su ampliación, a la asalarización y ahorro de fuerza de trabajo, y al incremento de su participación en la producción mercantil en el AGR.

Durante el periodo referenciado también fue posible observar que hubo una expansión relativa del empleo y del producto de los servicios comunitarios y personales en el AGR. El TCP fue el más dinámico en ese lapso, siendo un indicador de que dichos servicios constituyeron una importante alternativa de ocupación y de subsistencia para segmentos poblacionales excluidos por la dinámica del desarrollo capitalista.

A pesar de que el empleo de fuerza de trabajo en el AGR –durante el periodo de la convertibilidad- mostró un dinamismo relativo en ramas como el comercio y en algunos servicios, la incorporación –productiva- de fuerza de trabajo en el conjunto del sistema económico del aglomerado fue poco dinámica e insuficiente en relación a los empleos e ingresos requeridos para satisfacer las necesidades/demandas de los hogares. Esa insuficiencia dinámica, característica de los sistemas económicos periféricos, se reflejó tanto en la menor absorción de fuerza de trabajo como en la absorción improductiva de la misma.

La menor absorción de fuerza de trabajo se hizo evidente en la tendencia decreciente de la tasa de ocupación y/o en el registro de menores tasas de crecimiento del empleo en el periodo de la convertibilidad –respecto a periodos anteriores- tanto en el subsistema empresarial/capitalista como el subsistema público/estatal y popular⁵². Su origen estuvo influenciado por los retrocesos registrados en ramas como la industria en las que la apertura comercial tuvo incidencia (sobre las micro-organizaciones, sobre todo) así como por el empleo de tecnologías ahorradoras fuerzas de trabajo en campos como la administración pública, los servicios básicos y financieros, fenómenos asociados al ambiente de mayor competencia y a los procesos de modernización, reestructuración, extranjerización y privatización.

El retroceso en las tasas de ocupación, que fue particularmente pronunciado en la segunda mitad de los 90´s y junto con el deterioro de los ingresos de las UD's indujo a un crecimiento acelerado del desempleo abierto en el periodo 1998-2001. Paralelamente al aumento del desempleo se presentó un incremento en los niveles tanto de subempleo como de pobreza. Además, la proporción de personas empleadas en rangos o actividades de baja productividad e ingresos se mantuvo en niveles relativamente elevados en el periodo de la convertibilidad, y se incrementó en segmentos como el del cuentapropismo, completando un cuadro de insuficiencia dinámica y de absorción improductiva de fuerza de trabajo.

Los fenómenos anteriores tuvieron repercusión directa en la pobreza de las personas y de los hogares del AGR durante el periodo de la convertibilidad pues incidieron en que los ingresos disminuyeran en buena parte de las UD's y de la población. A raíz de ello muchos hogares y personas continuaron en situación de pobreza y otra proporción importante que no era considerada pobre quedó en esa condición, configurando situaciones tanto de pobreza histórica- estructural- como de "nueva pobreza".

⁵² En el subsistema popular, la reducción fue mayor debido a la contracción del empleo doméstico, al decrecimiento del trabajo familiar sin remuneración y a lento crecimiento del empleo por cuenta propia. A partir de ello y del dinamismo relativo del empleo asalariado, el subsistema popular redujo su incidencia en el empleo de fuerza de trabajo del AGR en el periodo de la convertibilidad.

El problema de la pobreza fue particularmente grave a finales de los años 90's y a principios de la década actual, cuando los niveles de subempleo y de desempleo alcanzaron máximos históricos, y cuando los ingresos de los hogares y su distribución experimentaron una importante regresión. A partir de ello aumentó la incidencia tanto de la pobreza absoluta como de la relativa, y se deterioraron las condiciones de vida en gran parte de las UD's rosarinas.

En ese deterioro también incidió en la regresión en las condiciones de trabajo de los miembros que participaban activamente en el ámbito mercantil. Esa regresión afectó a los trabajadores empleados en el subsistema tanto capitalista como estatal y popular; fue propiciada, en parte, por la aplicación de las reformas laborales; y se dio básicamente en función de la desprotección e inseguridad social, la inestabilidad e incertidumbre laboral, la concentración y la precarización de los ingresos.

Las anteriores conclusiones validan la hipótesis central de éste trabajo, según la cual, la reestructuración capitalista de las últimas décadas ha contribuido tanto al deterioro de las dinámicas productivas y laborales en el AGR como a la precarización de las condiciones de trabajo y de vida.

2.3. Balance del periodo de la postconvertibilidad:

El deterioro laboral, económico y social en el GR se hizo particularmente evidente a comienzos de la presente década, cuando Argentina en su conjunto registró una profunda crisis socioeconómica. Esa crisis, mostró los límites de la modalidad de desarrollo vigente así como la ineficacia del estado neoliberal para atender sus funciones relacionadas con establecimiento de condiciones tanto para la acumulación sostenida de capital como para legitimación social y la reproducción del poder/partidario. Para responder a las cuestiones anteriores, a partir del 2002/2003, se hicieron algunos cambios de política. En el campo de la política económica los cambios más importantes fueron el abandono del esquema de convertibilidad y la introducción de nuevas regulaciones financieras para limitar los flujos de capital especulativo. En relación a la política social tomaron mayor relevancia los componentes laborales y asistenciales en la gestión de la pobreza así como las tecnologías de focalización. Esa reingeniería implicó cambios no solo en la estructura de los gastos del estado y en las dinámicas laborales en el subsistema estatal sino que también propició modificaciones en las condiciones de trabajo y en las relaciones entre los agentes del estado, del capital y los sectores populares.

En el caso de Rosario la reestructuración de los gastos del estado municipal, en el periodo posconvertibilidad, se evidenció en el incremento relativo tanto del presupuesto destinado tanto a los *servicios sociales y comunitarios* (obras públicas, servicios públicos domiciliarios, servicios de salud, asistencia social) como al *desarrollo económico* (apoyo a PYMES, promoción del empleo, de los micro-emprendimientos, asistencia al desempleo) y en la disminución de los *gastos administrativos*. Además de la reestructuración, los gastos del estado también mostraron un aumento significativo en el periodo postconvertibilidad. Ese incremento estuvo sustentado en el aumento de la recaudación fiscal – fundamentada en la recuperación socioeconómica, el boom agro-exportador y en una administración fiscal más eficiente.

También fue posible observar que el aumento de la importancia de los gastos estatales y de las políticas asistenciales durante el periodo 2002-2004 tuvo su contrapartida en la dinámica y en el incremento de la participación del empleo público en dicho lapso, siendo las ramas de la administración pública y los servicios sociales y de salud donde se dieron los mayores incrementos. No obstante, las condiciones y relaciones de trabajo en el subsistema estatal no fueron las mejores pues el proceso de precarización laboral continuó, dado que

siguieron tomando importancia los contratos temporales, sin seguridad social y con bajas remuneraciones.

A partir del 2004 el subsistema estatal registró una pérdida de participación en la ocupación de fuerza de trabajo en el AGR⁵³. Ello debido a que mientras el empleo en la economía capitalista se expandía, el empleo público se contraía en ramas como la administración pública, la construcción, la industria, el transporte, las comunicaciones y los servicios financieros (entre otros aspectos, por los ajustes en los gastos administrativos, los recortes de personal así como por el avance de la privatización en esas actividades).

La recuperación y expansión del empleo y de la producción capitalista empezó en el 2003, y se dio en los campos de la construcción, las actividades financieras e inmobiliarias, los servicios básicos, el comercio en grandes superficies, e industrias como la de los alimentos y metalmecánica. Ese proceso de desarrollo capitalista, además del modelo de intervención estatal, fue estimulado por un contexto macroeconómico favorable que incluyó tipo de cambio alto, expansión económica/capitalista internacional, repunte de los precios de los principales productos de exportación de Rosario y de Argentina, superávit fiscal y de cuenta corriente, entre otros aspectos. Todo ello fue favoreciendo un proceso de desarrollo capitalista basado en la agro-exportación. El proceso en cuestión también permitió el crecimiento del tamaño de las empresas capitalistas en el AGR y el aumento de su incidencia en la ocupación de fuerza de trabajo, en el control de la misma así como en la apropiación y concentración del producto.

En el caso de la construcción como en las actividades financieras e inmobiliarias el crecimiento del empleo –asalariado- respondió al crecimiento del producto y a la acumulación de capital en esas ramas en el nuevo contexto socioeconómico. El nuevo tipo de cambio y el repunte de los precios internacionales de productos de agro-exportación como la soja, la carne, el trigo y sus derivados crearon condiciones extraordinarias para la generación de excedentes financieros (rentabilidad) a partir de la producción, comercialización y especulación en torno a dichos productos; parte de esos excedentes se invirtieron en proyectos urbanísticos e inmobiliarios realizados en el AGR, contribuyendo de esa manera a su expansión en el periodo 2003-2007.

Las inversiones públicas también dinamizaron el empleo, el producto y la expansión capitalista en dichas actividades ya que a partir de ellas se re-crearon infraestructuras y equipamientos permitieron a las empresas capitalistas no solo externalizar parte del costo de reproducción de la fuerza de trabajo - al servir de plataformas para la satisfacción de necesidades sociales- sino también generar procesos de acumulación de capital a partir de los procesos de subcontratación de obras, de la apropiación de rentas urbanas generadas por la realización de esas obras y de la creación de condiciones generales para la circulación, valorización y reproducción del capital a las que ellas dieron lugar. Parte de las inversiones privadas realizadas en el sector de la construcción e inmobiliario del AGR –en la posconvertibilidad- se realizaron precisamente para aprovechar esos beneficios, a la vez que buscaron rearticular el espacio para hacerlo funcional tanto a acumulación de capital como a la diferenciación socio-cultural: ejemplo de ello fueron las construcciones e inversiones inmobiliarias en la altura y en centros – comerciales y de servicios- así como en el peri-urbano del AGR (country club). Esas construcciones e inversiones también están pasando a jugar un papel crucial en la transformación urbana y en la expansión del capitalismo financiero.

Otros importantes frentes de desarrollo capitalista en el AGR durante el periodo de la convertibilidad fueron el comercial y el industrial. En esos campos el desarrollo capitalista se evidenció en el crecimiento tanto del número de

⁵³ La participación del empleo estatal en total del AGR pasó del 14,8% en el 2004 al 11,3% en el 2007, de acuerdo con información de las ECH.

establecimientos, del tamaño de sus organizaciones, del empleo –asalariado– como de su producto.

En el campo industrial, el mayor dinamismo se registró en las ramas de los alimentos, de la madera y metalmecánica. Allí se concentró la actividad, el empleo y la acumulación industrial. En contraste, se presentaron retrocesos – absolutos y relativos– en industrias como las del papel y la textil.

El dinamismo industrial en las ramas comentadas fue posible, en parte, gracias al nuevo entorno macroeconómico que se fue configurando en la postconvertibilidad. En consecuencia, el nuevo tipo de cambio así como el crecimiento de los precios y de la demanda internacional de materias primas y manufacturas de origen agropecuario fueron factores que crearon un panorama más alentador (en términos de rentabilidad, de posibilidades de exportación, de sustitución de importaciones, de crecimiento y de acumulación de capital) para las organizaciones industriales localizadas en el AGR en ramas como la de los alimentos. Esos mismos factores estimularon inversiones y actividades relacionadas con el agro así como con el sector de la construcción e inmobiliario y favorecieron la obtención de mayores ingresos y excedentes en esos sectores. A partir de ello se pudieron generar y realizar crecientes inversiones y demandas de productos de productos industriales que contribuyeron al dinamismo de las industrias de la madera y la metalmecánica.

En el campo comercial, como en el industrial, el desarrollo capitalista durante la postconvertibilidad se evidenció en el crecimiento tanto del número de establecimientos, como del personal ocupado asalariado, y del producto. Los mayores incrementos se dieron en las ramas del comercio minorista (en grandes superficies), comercio de vehículos así como en los restaurantes y hoteles, respondiendo en buena medida, a la dinámica socioeconómica de Rosario y de la región. En efecto, la expansión de los ingresos derivados de la actividad agropecuaria, de construcción, de la industria y de algunos servicios le imprimió dinamismo tanto la actividad comercial como a los restaurantes y hoteles.

Es de resaltar que bien el subsistema capitalista del AGR en la postconvertibilidad mostró cierto dinamismo en relación a la ocupación de fuerza de trabajo y a la producción mercantil, su desarrollo no posibilitó mejoras significativas en las condiciones de trabajo en dicho subsistema, ya que si bien disminuyeron las tasas de sub-empleo, los salarios no registraron un crecimiento significativo, no hubo progresión en la distribución de los ingresos y se presentaron retrocesos en aspectos como la cobertura en salud de la población empleada y las tasas de sobre-ocupación. Adicionalmente, el desarrollo capitalista estuvo concentrado en algunos sectores y en gran medida fue dependiente de la evolución de la actividad agro-exportadora y de los precios internacionales de los principales productos de exportación, lo que introdujo limitaciones al proceso en términos tanto de alcance, como de estabilidad y sostenibilidad⁵⁴.

Asimismo, hay que destacar que la crisis socioeconómica argentina de principios de la presente década (2001/2002) y las políticas socioeconómicas de la postconvertibilidad repercutió no solo en los subsistemas estatal y capitalista del AGR, sino también en el de economía popular.

La crisis implicó, un deterioro de los niveles de empleabilidad e ingresos de

⁵⁴ Las caídas registradas en los precios de los *comoditys* a partir del 2008 y la reciente crisis económica internacional ya han puesto de manifiesto algunas de esas limitantes, pues al afectar de manera negativa tanto los volúmenes como los ingresos por exportación, generaron un efecto multiplicador negativo en la economía del AGR, que se empieza a evidenciar en la contracción de la producción y del empleo en la mayoría de las ramas de actividad económica. Es de esperar que esos retrocesos sean precedidos de un incremento temporal en la incidencia de la economía popular en la ocupación de fuerza de trabajo en el aglomerado y de un deterioro en las condiciones de trabajo tanto en el subsistema capitalista como en el popular, con sus repercusiones negativas en las condiciones de vida de los hogares del AGR.

los integrantes las UD del aglomerado así como de las condiciones de trabajo, y un ascenso en los niveles de empobrecimiento de los hogares. Ante esa situación algunos de los miembros de las UD que no participaban en el mercado laboral (las mujeres/cónyuges, sobre todo) tuvieron que poner en venta su fuerza de trabajo para tratar de compensar esas pérdidas y de complementar los ingresos familiares. Pero ocurrió en otras situaciones de crisis socioeconómica, la mayoría de los nuevos miembros de las UD que ingresaron al mercado laboral no pudieron vender su fuerza de trabajo. Frente a esa situación muchos de ellos tuvieron que trabajar por cuenta propia (TPC), trabajar sin remuneración (TSR) o quedarse desempleados. El cuentapropismo, en el periodo 2001-2003 creció sobre todo en la industria, en la construcción y las actividades primarias; mientras que TSR se expandió en el comercio, los servicios comunitarios, las actividades inmobiliarias, de alquiler y agropecuarias.

En el caso de las actividades agropecuarias, la agricultura urbana y la cría de animales se convirtieron en opciones de trabajo familiar, que también posibilitaron el auto-abastecimiento de alimentos y la generación de ingresos para la satisfacción de necesidades básicas de algunas UD empobrecidas en el AGR tras la crisis del 2001/2002. El TPC y el trabajo familiar en dichas actividades también fueron estimulados por la creación de programas nacionales y locales de agricultura urbana/familiar desde el año 2002, a través de los cuales se les fomentó.

En el caso de la industria el crecimiento del cuentapropismo obedeció a la creación de nuevos micro-empresarios individuales o familiares (algunos de ellos fomentados por programas estatales como los de la subsecretaría de economía solidaria de Rosario) a partir de los cuales sectores populares tanto de clase baja como de clase media empobrecida realizaron procesos de producción y comercialización a través de los cuales procuraron medios de subsistencia.

El TPC en la construcción y el alquiler de inmuebles fue otra de las estrategias desarrolladas por los sectores populares empobrecidos para la obtención de recursos y/o para poder acceder a satisfactores de necesidades familiares como la vivienda. En efecto, fue posible observar que los sectores más carenciados auto-construyeron de sus viviendas en espacios periféricos del AGR, dando lugar al surgimiento de nuevas villas de emergencia, y algunas familias de clase media empobrecida gestionaron y realizaron la venta y/o alquiler de parte de sus viviendas e inmuebles, buscando complementar sus ingresos para proveerse de medios para la reproducción de la vida de sus miembros. Esto último al parecer, posibilitó el incremento del TFR en las actividades inmobiliarias y de alquiler.

El TSR en el AGR también creció en el campo del comercio y de los servicios comunitarios, en el periodo 2001-2003. En el caso del comercio incidió el surgimiento de espacios de intercambio y de comercialización de productos como los nodos de trueque y las ferias de economía solidaria. En el caso de los servicios comunitarios incidió la creación de nuevos comedores y trabajos comunitarios, como estrategia de los sectores populares, de las ONGs y del estado para paliar los problemas de hambre y de insatisfacción de necesidades fundamentales, que se agravaron con la crisis del 2001/2002.

Es preciso resaltar que si bien es cierto que el empleo en la economía popular del AGR se expandió en el periodos 2001-2003, las condiciones en las que tuvo que realizarse ese trabajo no fueron las mejores debido, entre otros aspectos, al deterioro tanto de los ingresos derivados de la realización de dicho trabajo, como de las condiciones intrínsecas del mismo. En efecto, los ingresos promedio derivados del empleo en la economía popular disminuyeron en ese periodo y aumentó la proporción de empleo sin seguridad social así como de subempleo.

A partir del 2003 el empleo en la economía popular perdió dinamismo y la incidencia del subsistema de economía popular en la ocupación de fuerza de trabajo en el AGR disminuyó en los años posteriores. En ello influyó la expansión

y el desarrollo capitalista, pues permitió la (re)proletarización activa o asalariación de trabajadores por cuenta propia (y familiares sin remuneración) en ramas como la construcción, la industria y los servicios domésticos.

En la contracción que experimentó la economía popular en el periodo en referencia también influyeron cuestiones estructurales tales como la incapacidad de muchos emprendimientos populares mercantiles para poder generar excedentes, sostenerse y/o desarrollarse en el espacio mercantil. Ante ello, muchos de los emprendimientos populares surgidos tras la crisis del 2001/2002 desaparecieron en años posteriores. No obstante, la producción mercantil simple siguió siendo un espacio importante para la reproducción de la fuerza de trabajo de los sectores populares y para la ocupación de la misma en ramas como los servicios comunitarios, la construcción, las actividades de alquiler, el transporte, la industria y el comercio. En éste último campo el empleo popular incluso registró un importante crecimiento; en ello influyó el crecimiento de los ingresos y del consumo de los hogares del GR así como a la promoción de micro-empresarios populares de producción y comercialización de artículos.

También hay que destacar que en el periodo en referencia fue posible observar que algunos de los emprendimientos comerciales populares existentes fueron colectivos o evolucionaron hasta alcanzar cierto grado de asociatividad. Tal fue el caso de organizaciones y/o espacios de comercialización como las Ferias de economía solidaria, La Toma (empresa recuperada) y las cooperativas Mercado Solidario y Comercio Solidario.

En el campo manufacturero como en el comercial también fue posible verificar la existencia de un importante número de emprendimientos mercantiles populares en los que se siguen empleando integrantes de las UD's de Rosario y del AGR. En el caso de Rosario una parte de esos emprendimientos estaban inscritos en el RUE de la secretaría de promoción social. Dentro de los emprendimientos inscritos en el RUE se destacaron en particular los textiles, de tratamiento de residuos, de servicios así como los vinculados a la producción artesanal y a oficios como la zapatería, la carpintería, la herrería, la albañilería y la alfarería, ya que fueron los que registraron mayor crecimiento en el periodo 2004-2008. En contraste, los emprendimientos agropecuarios (huertas, granjas, crías de animales) mostraron una sensible reducción.

El crecimiento en el registro de micro-empresarios populares en Rosario fue propiciado, en parte, por despliegue de los diferentes programas (nacionales, provinciales y locales) de apoyo y asistencia a los micro-empresarios, pues muchos de los emprendimientos en cuestión se registraron para poder acceder a los recursos canalizados a través de ellos, y otros tantos subsisten apoyados en dichos recursos y en las capacidades generadas a partir de los programas referenciados. En el caso de Rosario, particular incidencia tuvieron los programas de la subsecretaría de economía solidaria pues la mayor parte de los emprendimientos registrados y activos se ubicaron en los rubros a los que refieren dichos programas (agricultura urbana, alimentos, artesanías, reciclado, vestimenta y calzado)⁵⁵.

Independientemente del grupo y del distrito en el que se ubican los emprendimientos populares en cuestión también se pudo notar que la mayoría de

⁵⁵ En el caso de de los emprendimientos vinculados a la producción de alimentos (procesados y no procesados) se encontró que muchos de ellos habían sido creados como parte de las estrategias familiares de subsistencia en el periodo de crisis y que una vez atenuada la crisis algunos de ellos fueron abandonados ante el surgimiento de alternativas más llamativas desde el punto de vista de la generación de ingresos (hacer changas, ser empleados/as en empresas capitalistas, etc.); otros tantos desaparecieron ante la incapacidad para sostenerse, debido entre otros aspectos, a la carencia del permiso de funcionamiento, al encarecimiento de los insumos, a las dificultades para la comercialización y a las relaciones asimétricas mantenidas con las empresas capitalistas (que les proveían las materias primas, insumos, equipos y herramientas).

ellos siguen siendo de subsistencia, de baja productividad e ingresos y su desarrollo sigue estando limitado, entre otras cuestiones, por las capacidades diferenciales en relación con los emprendimientos mercantiles capitalistas así como por la concentración de los medios de producción y de los recursos productivos en la esfera capitalista.

3. Necesidad de Otro desarrollo en lo local:

El anterior balance pone de manifiesto la necesidad de pensar y materializar un proceso de desarrollo económico alternativo –al capitalista- en Rosario; que posibilite la realización del trabajo en condiciones de equidad, de libertad y de dignidad; y que contribuya al mejoramiento de las condiciones para la reproducción ampliada de la vida en lo local. Sin embargo, materializar ese proyecto en las condiciones anteriormente descritas parece ser poco plausible, a menos que los sectores populares gestionen y lideren la implementación políticas públicas para la superación de la economía popular y para el desarrollo de experiencias de economía social o de formas asociativas de producción y circulación no capitalista.

Además, dado que hay limitaciones y problemas estructurales e institucionales que se fincan en el carácter periférico del sistema socioeconómico en cuestión, una estrategia solo es de gran alcance si logra modificar las asimetrías en las relaciones centros-periferias situando a dicho sistema en una nueva realidad histórica-estructural e internacional. Para avanzar en esa dirección, la estrategia tendría que concentrarse en la modalidad de desarrollo.

3.1. *Hacia una modalidad de desarrollo no capitalista en lo local:*

Dicha modalidad tendría que renovarse procurando generar estructuras productivas, patrones tecnológicos y modos de regulación que respondan a las necesidades, características y potencialidades locales. Ello involucra, entre otras cosas, pensar y realizar una transformación estructural e institucional, en la dirección de desarrollar un sistema económico local regido por la lógica de reproducción ampliada de la vida, que contribuya de manera significativa a satisfacer las necesidades sociales de manera sustentable.

Un punto de partida para la transformación sería la economía mixta realmente existente y supondría, como lo advierte Coraggio (2007b), un cambio en el campo de fuerzas de tal manera que, a partir de la tensión/articulación popular-estatal, se desarrolle un subsistema económico orgánico, no subordinado al capitalista, que incorpore a la racionalidad reproductiva en la búsqueda de la reproducción ampliada de la vida todos, produciendo valores de uso y manteniendo los equilibrios socio-naturales. Se trata de explorar posibles modalidades o proyectos alternativos de desarrollo socioeconómico, a partir de las capacidades sociales y populares existentes o posibles. Dentro de esas posibilidades está la de la construcción y/o materialización de una *modalidad de desarrollo no capitalista* –en lo local. Dicha modalidad supondría el desarrollo de *otro régimen de producción* (autogestionario, solidario, no capitalista), de *otro patrón tecnológico* (solidario, ecológico, innovador) y de un *modo de regulación* institucional que los potencie.

Un régimen de producción y circulación no capitalista acorde con los propósitos de la economía social (la reproducción ampliada y sustentable de la vida de todos) tendría que ser flexible, selectivo, diversificado, innovador, asociativo, ecológico, autogestionario y solidario. Para poder desarrollarlo, se necesita, entre otros aspectos, del fomento y/o fortalecimiento de organizaciones, redes y encadenamientos productivos solidarios autogestionados así como del

establecimiento de un sistema de finanzas sociales (con instituciones e instrumentos financieros solidarios que permita canalizar ahorro, desarrollar líneas de crédito y realizar inversiones estratégicas de envergadura) y de comercialización e intercambio asociativo.⁵⁶

En el caso de Rosario el trabajo que viene desarrollando la Subsecretaría de economía solidaria en torno a los emprendimientos populares, a las ferias de economía solidaria, a los centros asociativos de comercialización y su articulación con los bancos populares/solidarios, con los nodos de trueque así como con el trabajo de las organizaciones sociales/populares de la ciudad, podría ser un punto de partida para avanzar en esa dirección. No obstante, el trabajo que se viene haciendo y las intervenciones que se vienen realizando necesitarían replantearse en el marco de estrategias o planes de desarrollo de mayor alcance e impacto (con un papel más activo de los sectores populares), que no se limiten a la promoción, a la difusión y a la asistencia.

Ese régimen de producción y circulación no capitalista podría ser potenciado con el desarrollo de un patrón tecnológico acorde con sus características así como las necesidades de la economía social y de sus actores. En ese sentido tendría que posibilitar tecnologías solidarias, asociativas, ecológicas y flexibles, socialmente innovadoras.

Su materialización requería, entre otros aspectos, de la creación de un sistema científico y tecnológico para la investigación, el desarrollo y la promoción de las tecnologías en cuestión. A éste respecto podrían aportar instituciones como el Instituto nacional de tecnología industrial (INTI), el Instituto nacional de tecnologías agropecuarias (INTA), el Instituto nacional de economía social (INAES), el CONICET así como los diferentes institutos y facultades de la Universidad nacional de Rosario.

Dicho sistema podría ser potenciado a través del intercambio de experiencias entre las organizaciones e instituciones tecnológicas y de economía solidaria de Rosario, y sus pares de otros lugares del país y del mundo. El establecimiento de programas de formación y capacitación en economías social y en tecnologías solidarias también aportaría en esa dirección. En esto último podrían jugar un papel importante las diferentes universidades y facultades con presencia en Rosario así como las instituciones u organizaciones promotoras de la economía social/ solidaria en la ciudad (Subsecretaría de economía solidaria, INAES, Secretarías de promoción social, ONGs, entre otras).

El desarrollo de un régimen tecnológico y de producción no capitalista (solidario) también sugiere establecer un modo de regulación social y de intervención estatal que los potencie. En ese sentido es necesario y estratégico construir, gestionar y ejecutar –de manera participativa- un Plan de desarrollo en lo local (no capitalista), que contemple políticas públicas de economía social con programas y proyectos como los siguientes:

- Creación y fortalecimiento de regulaciones e instituciones de fomento de la economía social y solidaria (ESS).
- Fomento de la organización, la producción, las finanzas, el intercambio y el consumo social/solidario.
- Creación y fortalecimiento de instituciones de desarrollo y fomento de tecnologías sociales/solidarias.
- Programas de formación y capacitación en economías y tecnologías solidarias.
- Programas para la redistribución de las riquezas (incluida la acumulación originaria para la economía social).

⁵⁶ Esos sistemas financieros y de intercambio asociativo y solidario podrían ser potenciados, entre otras herramientas, con la creación y fortalecimiento de monedas sociales (oxidables) que posibiliten transacciones monetarias no capitalistas e incentiven los intercambios de bienes y servicios en marco de la economía social/solidaria.

- Fomento de espacios de participación relacionados con la ESS (Foros de ESS, Consejos territoriales de planeación y gestión, etc.).
- Programas de comunicación del Otro desarrollo en lo local.

Todo lo anterior necesitaría ser complementado con una política provincial y nacional de desarrollo no capitalista, para que la política local no sea bloqueada o anulada con políticas provinciales y nacionales adversas.

3.2. Nuevas relaciones y subjetividades para Otro desarrollo en lo local:

Además de esas políticas se haría necesario establecer nuevas relaciones entre el estado y los sectores populares en lo local; relaciones que permitan potenciar esas políticas y disputar la hegemonía capitalista. Propuestas como las de la *reinención solidaria y participativa del estado* (Santos, 2004), su constitución como *novísimo movimiento social* (Santos, 2004) de la *gestión asociada* entre el estado y la comunidad (Ruiz, 2004; Santos, 2004) o de la socialización del poder (Quijano, 2007) parecen apuntar y contribuir en esa dirección.

En el fondo esas propuestas parten de la idea y de hecho según el cual dada la dimensión que ha adquirido el poder mercantil/capitalista en nuestras sociedades, ni el estado ni los sectores populares pueden lograr aisladamente la sostenibilidad de las formas de producción y reproducción no capitalistas, ni de un proyecto político y socioeconómico alternativo –de largo alcance. En ese sentido, los autores en cuestión sugieren novedosas relaciones estado-sociedad/comunidad.

En el establecimiento esas relaciones así como en la materialización de las propuestas alternativas de desarrollo, los movimientos sociales (de economía solidaria, eclesiales de base, sindicales, ambientalistas, de mujeres, partidos políticos progresistas, etc.) tendrían que jugar un papel fundamental⁵⁷. A través de sus luchas, acciones y proyectos sociales tendrían que ganar crecientes espacios de poder en la esfera pública, contribuyendo a la socialización del poder. Asimismo, a través de su participación en la producción material y cultural tendrían que contribuir a democratizar la economía y a reivindicar los principios de la solidaridad y de la reciprocidad por sobre el intercambio mercantil capitalista.

Esa nueva gramática y las transformaciones asociadas, a su vez, podrían potenciar modalidades alternativas de desarrollo (como la propuesta) en la medida en que sus perspectivas de éxito – como lo advierten Santos & Rodríguez (2002) – dependen, en parte, de la existencia procesos de transformación cultural, social y política, y de su articulación con formas de producción y reproducción no capitalista.

Esas formas de producción y reproducción en Rosario como en otros lugares del mundo son diversas ya que involucran organizaciones como las UD's, los emprendimientos populares mercantiles y no mercantiles, las asociaciones mutuales, las cooperativas, las empresas recuperadas, las empresas del estado, las ONG's, entre otras. Alrededor de esas formas organizativas se desarrollan no solo materialidades sino subjetividades no capitalistas, de manera tal que pueden contribuir a ampliar el canon de la producción material y simbólica.

La ampliación del canon de la producción –alternativa- también emerge como una de las necesidades y potencialidades para desarrollar una modalidad de producción y reproducción no capitalista, en la medida en que permite ampliar el horizonte sobre la economía existente y posible – más allá del dualismo capitalismo/socialismo y de la visión totalizadora de la economía

⁵⁷ En el caso de Rosario particular incidencia podrían tener movimientos u organizaciones como la CTA, el partido socialista, la subsecretaría de economía solidaria, Cáritas, el Taller Ecologista, el Movimiento de empresas recuperadas, Minka, las asociaciones y cooperativas de producción y ONG's como la Fundación Síntesis.

mercantil/capitalista. Adicionalmente, esos espacios alternativos de producción suelen ser escenarios no solo para la inclusión y la reproducción de los contingentes poblacionales excluidos por la dinámica del desarrollo capitalista, sino también para el redescubrimiento democrático del trabajo, la democratización y la re-socialización de la economía (del trabajo, de sus recursos y de sus productos). Por ello es importante fomentarlos y fortalecerlos.

Autores como Quijano (2007) y Vargas Soler (2009) también ponen de manifiesto que la materialización y el desarrollo de sistemas alternativos de producción requieren de la existencia de otras subjetividades (descolonizadas y no capitalistas) así como de la extensión de la reciprocidad y la solidaridad a todas las áreas de la existencia socio-natural. Adicionalmente, como lo advierten Santos & Rodríguez (2002), las formas alternativas de conocimiento son fuentes de formas alternativas de producción. En ese sentido, la reciprocidad, la solidaridad así como las subjetividades y las formas alternativas de conocimiento presentes en algunas organizaciones de Rosario, aparecen como elementos potenciales en el desarrollo de una modalidad no capitalista en lo local.

Algunas organizaciones de Rosario (Minka, por ejemplo) también han podido articular lo local con lo global, constituyendo redes sociales nacionales e internacionales que pueden potenciar el desarrollo de alternativas económicas al capitalismo. No obstante, dichas redes aún son débiles, fragmentadas y su cobertura limitada, lo cual parece operar como una limitante en ese sentido. Ello debido, en parte, a la fragmentación y falta de articulación entre las organizaciones sociales, y a que, con contadas excepciones, la solidaridad y la reciprocidad no han podido extenderse más allá de las redes primarias, de las fronteras locales o de las organizaciones de pertenencia. Tampoco se ha logrado generar la unidad en la diversidad de organizaciones y movimientos sociales, ni establecer un proyecto común y compartido en torno a la construcción de alternativas económicas que disputen la hegemonía capitalista. Se necesitan hacer importantes esfuerzos en esa dirección.

La posibilidad de avanzar en la construcción de alternativas económicas, como lo advierte Quijano (2007) también requiere del control comunitario y democrático de la autoridad colectiva, o en términos de Santos (2004) de la reconstrucción del Estado como novísimo movimiento social. En Rosario si bien se han dado algunos avances en esa dirección, a través de los procesos de democratización impulsados por el gobierno local (socialista) y por algunas organizaciones sociales, aún queda mucho camino por recorrer, pues la contrarreforma neoliberal/capitalista sigue presionando al estado local, provincial y nacional hacia la creación condiciones para la reproducción ampliada del capital, limitando su papel como articulador y potenciador de las iniciativas comunitarias y/o de los movimientos sociales.

Claro está, como lo señala Quijano (2007) que no podemos pensar las alternativas de desarrollo en términos de conquistar el poder, logrando el control sobre el Estado, porque ellas no se limitan al control de la autoridad pública/colectiva. Es importante organizarnos y luchar por espacios democráticos y políticas que permitan avanzar hacia la socialización del poder; hacia la democratización del control de las áreas básicas de existencia socio-natural y sus productos; espacios y políticas que permitan un proceso de desarrollo no capitalista en lo local. Pensar esos espacios y esas políticas excede el propósito de éste trabajo; desarrollar esas políticas y esos espacios es el camino que está por delante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

BOURDIEU, Pierre (2002). *Las Estructuras Sociales de la Economía*. Manantial Ed, Buenos Aires.

CORAGGIO, José Luis (2006). "Las Políticas Públicas Participativas. ¿Obstáculo o requisito para el desarrollo Local?" En, Rofman & Villar (Comp). *Desarrollo Local: una visión crítica del Debate*, Espacio Ed-UNG-UNQ, Buenos Aires.

_____ (2007a). *Economía Social, Acción Pública y Política (Hay Vida después del Neoliberalismo)*, Circus, Buenos Aires.

_____ (2007b). "Introducción". En José Luis Coraggio (Org.). *La Economía Social desde la Periferia: contribuciones latinoamericanas.*, UNGS-Altamira Ed, Buenos Aires.

DIEGUEZ, Ricardo (2007). "Una Propuesta provisional al funcionamiento de una Economía Mixta". *Versión Borrador para la Discusión en el ámbito de la MAES III*. Buenos Aires.

EVERS, Tilman (1989). *El estado en la periferia capitalista*, Siglo XXI Ed, México D.F.

GIDDENS, Anthony (2002). *La constitución de la sociedad: Bases para una teoría de la estructuración*, Amorrortu Ed, Buenos Aires.

LIPIETZ, Alain (1994). "El Postfordismo y sus espacios: las relaciones capital-trabajo en el mundo". *Documentos de trabajo No 4*. CEIL-PIETTE, Buenos Aires.

QUIJANO, Aníbal (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, CIES, Lima.

_____ (2007). "¿Sistemas alternativos de producción?" En José Luis Coraggio (Org.). *La Economía Social desde la Periferia: contribuciones latinoamericanas*, UNGS-Altamira Ed, Buenos Aires.

RUIZ, Violeta (2004). *Organizaciones Comunitarias y Gestión Asociada*, Ed. Paidós, Buenos Aires.

SANTOS, Boaventura de Sousa (2004). *Reinventar La democracia. Reinventar El Estado*, CLACSO, Buenos Aires.

SANTOS, Boaventura de Sousa & RODRIGUEZ, César (2002). Introdução: para ampliar el canon da produção. En *Producir para viver: os caminhos da produção não capitalista*. Santos, B (Org.). Cilização Brasileira Ed, Rio do Janeiro.

VARGAS, Juan Carlos (2009). "La perspectiva decolonial y sus posibles contribuciones a la construcción de Otra economía". En *La Otra Economía. Revista latinoamericana de economía social y solidaria*. Vol. III. No.4, p. 46-65, Buenos Aires, www.riless.org/otraeconomia.

_____ (2010). Reestructuración económica y desarrollo local en el Gran Rosario: una mirada desde la perspectiva latinoamericana de la economía social, Tesis de Maestría, MAES, UNGS, Buenos Aires.

WALLERSTEIN, Immanuel. (1996). *El moderno sistema mundial*. Siglo XXI Ed, México D.F.

La empresa social una forma de organización innovadora

Graciela Lara Gómez

Doctora en Estudios Organizacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Profesora-Investigadora de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro. Contacto: glara@uaq.mx

Amalia Rico Hernández

Doctora en Administración por la Universidad Autónoma de Querétaro. Profesora-Investigadora de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Rosa María Romero Gonzále

Doctora en Administración por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro y es docente e investigadora en la Facultad de Informática.

Resumen

Con una aproximación teórica a la innovación y a las empresas sociales, se analizan algunas de las experiencias relevantes surgidas en la empresa social; con ello se busca establecer si la empresa social puede ser considerada como una forma de organización innovadora. Las experiencias en el mundo toman forma a partir de las aportaciones surgidas durante el siglo XIX; siendo las ideas de Robert Owen el punto de partida para la conformación de la primera cooperativa de consumo, la que fue integrada por hombres emprendedores a los que se les conoció como los Pioneros de Rochadale. Poco tiempo después, surgen las cajas de ahorro establecidas por Friedrich Wilhelm Raiffeisen y Hermann Schulze-Delitzsch en Alemania. Durante el siglo XX son ubicadas en Canadá dos experiencias relevantes: el movimiento de Antigonish y las cooperativas de ahorro y crédito Desjardins. Igualmente, en España surge la importante experiencia de las empresas de Mondragón. Emprendimientos más recientes surgen en Brasil con las incubadoras tecnológicas de cooperativas; en Bangladesh destacan las empresas sociales de Yunus; en Argentina y Uruguay se ubica a las empresas recuperadas y en México las cooperativas de producción y de ahorro y crédito. Se concluye que en sí mismas las empresas sociales son ejemplo de innovación, creando valor económico y valor social para sus socios y las comunidades en donde se desarrollan. Además de que en diferentes épocas, con su conformación se ha contribuido a la solución de problemáticas comunes que han aquejado a diversos sectores de la población en el mundo.

Palabras clave: Empresa social, innovación, experiencias.

Abstract

With a theoretic approximation to the innovation and to the social enterprises, it is analyzed some relevant experiences arisen at the social enterprise; with this it seeks to establish if the social enterprise can be considered as an innovated organization form. The experiences in the world take form from contributions arisen on the XIX century; being the Robert Owen's ideas the starting point for the conformation of the first consumption cooperative, which was integrated by

entrepreneurs men known as the Rochdale's pioneers. Shortly thereafter, arising the savings established by Friedrich Wilhelm Raiffeisen and Hermann Schulze-Delitzsch in Germany. During the XX century are located in Canada two relevant experiences: the Antigonish movement and the Desjardins savings and credit cooperatives. Equally, at Spain arises the important experience from the Mondragon enterprises. More recent enterprises arise in Brazil with the cooperative's technologic incubators; in Bangladesh include the social enterprises of Yunus; at Argentine and Uruguay it is situated the retrieved enterprises and in Mexico the credit and savings and production cooperatives. Concluding that by themselves the social enterprises are an example of innovation, creating economic value and social value for their members and the communities where they are developed. Besides that in different epoch, with its conformation has contributed to the solution of common problems that have distressed different sectors from the world population.

Key words: Social enterprise, innovation, experiences.

Introducción



Desde su inicio y hasta nuestros días las empresas sociales han representado una de las alternativas más adecuadas para mejorar el entorno socio-económico de las personas. Su evolución ha propiciado nuevas formas asociativas, nuevos modelos y novedosas estrategias, que en muchos de los casos se han producido en condiciones adversas y que con el devenir

de los tiempos, han podido adaptarse a las constantes variaciones de su ambiente organizacional.

A partir de las ideas de Robert Owen, puede considerarse que las experiencias innovadoras en la empresa social surgen al mundo con los emprendimientos concebidos durante el siglo XIX por Wilhelm Raiffeisen y Hermann Schulze-Delitzsch. Entre los diversos casos diseminados por el mundo, indudablemente ha sido la cooperativa la que ha destacado entre las empresas sociales. La particularidad de este tipo de empresas es que apoyan su gestión en los fundamentos filosóficos del cooperativismo, cuyo origen se remonta a la revolución industrial y al capitalismo cuando alcanza su máximo florecimiento.

Las experiencias de empresas sociales fundadas durante el siglo XX muestran algunos ejemplos ilustrativos en Canadá con las cooperativas Desjardins, el movimiento de Antigonish y las empresas de la llamada "nueva

economía social”; en España destacan las empresas de Mondragón; en Bangladesh y otras regiones del mundo es indudable el aporte innovador de las empresas sociales concebidas por Yunus, principalmente por su modelo de microfinanzas; en Brasil puede mencionarse el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra y las incubadoras tecnológicas de cooperativas; en México destacan las cooperativas de ahorro y préstamo y de producción; en Argentina y Uruguay las empresas recuperadas que son un ejemplo de innovación social generando mejoras para los trabajadores.

Las empresas que se han señalado son tan sólo una muestra de las innovaciones sociales que el ser humano es capaz de generar trabajando con y a favor de su comunidad.

1. Un acercamiento teórico a la innovación social

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (2001), innovar se refiere a la “acción o efecto de innovar”, a la “creación o modificación de un producto, y su introducción en un mercado”. El proceso innovador posee una naturaleza compleja que puede ser concebido como el resultado de capacidades emprendedoras, de decisiones estratégicas, cuyo único límite es la imaginación. Michael A. West y James L. Farr (en Wikipedia, 2009), proponen que la innovación tiene que ver con una sucesión de actividades por las que un nuevo elemento es introducido en una unidad social con la intención de beneficiar a la unidad, una parte de ella o a la sociedad en conjunto.

A través de los modelos propios de la innovación, es factible introducir procesos de cambio, incorporando nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas. El elemento innovador no necesita ser enteramente nuevo o desconocido por los miembros de la unidad, pero debe implicar algún cambio. Dagnino (1998) destaca que en América latina se ha generado una relación importante entre Universidad - empresa, lo que ha permitido generar aportes en ciencia y tecnología; propone entonces, que además de tal relación debe existir un enlace entre innovación y desarrollo social (Dagnino, 2004).

En consecuencia, puede hablarse de innovación social como una relación con el Estado de Bienestar, los nuevos movimientos sociales y la sociedad civil. En la teoría de sistemas de innovación se ha puesto cada vez más atención a las innovaciones sociales, sin embargo, las investigaciones sobre el tema se han centrado casi exclusivamente a las empresas capitalistas, dejando de lado otras formas empresariales como las cooperativas, las empresas de economía social y otras que producen bienes y servicios no ofrecidos por la empresa capitalista o el Estado (Levesque, 2005).

Bouchard (2006, p. 2) señala que los protagonistas de la innovación social son los movimientos sociales que convocan al cambio. Propone dos formas de innovación social, la primera se refiere “a los procesos colectivos que conducen a las innovaciones científicas y tecnológicas”, las que involucran la difusión de las innovaciones, la reorganización del trabajo y nuevas configuraciones organizativas, por tanto, toda innovación tecnológica es también social. La segunda propuesta, muestra una dinámica de relación economía y sociedad, donde las acciones conducen a la confianza, el respeto y la transparencia, estableciendo relaciones más cooperativas y participativas, esto quiere decir: “una constelación de acciones ordinarias, que se desarrollan en el trabajo, las condiciones de vida y el territorio.”

Asimismo, deben incluirse al estudio, las innovaciones de tipo organizacional que se relacionan con los cambios; los que pueden ocurrir a nivel individual o de grupo, a partir de la interrelación de la organización con su entorno. Arraut (2008) define a la innovación organizacional como “la búsqueda de nuevos diseños organizacionales alterando las estructuras internas de la organización e implica además cambiar los límites entre la organización y el

mercado” (p. 188). En consecuencia, incluye nuevas prácticas organizacionales, nuevas formas de organización y la adopción de nuevos procesos organizativos y estructuras.

2. Una forma de organización innovadora: la empresa social

Burlastegui (2000, p. 1) propone que “la empresa social puede ser considerada como una propuesta alternativa a la crisis del modelo social de bienestar que a través de un esfuerzo cívico y solidario, como una recomposición del nexo entre lo económico y lo humano, relanza una perspectiva en la cual prevalecen valores tales como la reciprocidad, la sostenibilidad y la solidaridad, diferenciándose de los sistemas sociales usuales de protección social pública (asistencialismo), partiendo de una concepción de sujeto radicalmente distinta, pues concibe al hombre como un sujeto activo, protagonista, hacedor de su propio proyecto”.

Las estrategias de innovación forjadas en experiencias exitosas de empresas sociales son una de las opciones para la distribución más equitativa de la riqueza, abatiendo la problemática de rezago y marginación en algunas regiones del mundo propiciando desarrollo sustentable. El verdadero reto consiste en que además de constituir empresas cooperativas o de economía social, las mismas sobrevivan y sean exitosas en la promoción del desarrollo. En este sentido, las empresas sociales han resultado ser un recurso provechoso para los países que las introducen en su realidad económica y social. En su actividad las empresas generan valor social, que debe ser entendido como: “la búsqueda del progreso social, mediante la remoción de barreras que dificultan la inclusión, la ayuda a aquellos temporalmente debilitados o que carecen de voz propia y la mitigación de efectos secundarios indeseables de la actividad económica” (Austin et al., 2006, p. 296). El beneficio común es la razón de ser de las empresas sociales. Diversos beneficios surgen cuando se fomenta la creación de empresas sociales, De Castro (2003) propone algunas de ellas:

1. Las empresas sociales provocan generación de riqueza donde el inversor tradicional no tiene motivaciones para participar,
2. Son importantes promotores del desarrollo social,
3. Responden como un recurso para el rescate de empresas,
4. Desarrollan el espíritu emprendedor,
5. Son dinamizadoras y activan la gestión en la participación económica,
6. Aportan prestaciones sociales complementarias a sus socios,
7. Colaboran en la inclusión e inserción social y laboral, en los sectores más desprotegidos,
8. Facilitan el acceso a la vivienda,
9. Apoyan a los servicios educativos,
10. Facilitan la creación de infraestructura social,
11. Tienden a aglutinar el trabajo autónomo, y
12. Se encuentran presentes en el mercado empresarial.

La empresa social es también un instrumento útil para atender problemáticas económico-sociales como la exclusión social y el desempleo. No obstante, todavía se tienen que salvar obstáculos para lograr su reconocimiento pleno, así como su introducción de leyes y políticas económicas en los gobiernos de todo el mundo. Todo ello representa una labor ardua, que deberán afrontar los gobiernos y los líderes de las empresas sociales, por lo que se propone que la educación es uno de los ejes en los que debe sustentarse su fomento y expansión.

Refiriéndose a las empresas cooperativas, Dávila (2002) propone que “el modelo cooperativo es una innovación, ya que plantea un nuevo arreglo organizacional, una manera diferente de administrar el poder, y de organizar el capital humano, donde se coloca a la persona en el centro de la organización y se pregona y propicia una gestión democrática y participativa” (p. 106).

Por su parte, Sánchez y Campos (2008) consideran que las empresas cooperativas y de economía social han contribuido desde sus inicios al desarrollo de innovaciones sociales, por su característica de dirigir sus acciones a fines sociales, así como por estar basadas en los principios de democracia y solidaridad. Para estos autores, la innovación social es: “un tipo de innovación empresarial que incluye cambios en la función directiva en general, esto es, cambios organizativos y humanos principalmente, frente a los cambios en los productos/servicios y en los procesos que ofrece la innovación tecnológica” (p. 193). Afirman que la innovación social contribuye a proporcionar ventajas competitivas para las empresas, pues sus integrantes adquieren capacidades difíciles de imitar, como el trabajo en grupo, la comunicación, la adaptación a los cambios y para desarrollar capacidades directivas y organizativas. En contraste, las innovaciones tecnológicas proporcionan capacidades de carácter técnico, esto quiere decir capacidades asociadas a un determinado puesto de trabajo, que son más fáciles de imitar. Por tanto, una de las finalidades de la innovación es generar empleos a partir del crecimiento empresarial y la creación de nuevas propuestas empresariales.

3. Método

Considerando la problemática que significa la carencia de condiciones económicas y políticas públicas adecuadas, que permitan la participación de los trabajadores y pequeños empresarios en el sector productivo; desde el contexto local, es posible analizar realidades donde se insertan las prácticas de economía social; para así, lograr una visión integral de las aportaciones innovadoras que se forjan en las comunidades y en las organizaciones.

Para abordar el tema, se efectuó un acercamiento teórico a las empresas sociales y a la innovación social, para establecer si la empresa social puede ser considerada como una forma de organización innovadora. Se partió del análisis de importantes experiencias internacionales; destacando entre ellas la propuesta europea que principia con la fundación de la primera cooperativa de consumo en Inglaterra, para luego dar paso al surgimiento de las organizaciones cooperativas de crédito alemanas; cuya experiencia se traslada luego a América y otras partes del mundo. Con todo ello, se busca responder a la pregunta de investigación ¿son las empresas sociales una forma de organización innovadora?

4. Discusión

Durante los últimos años del siglo XVIII y en el siglo XIX, ideólogos y líderes han tomando conciencia de las grandes desigualdades económicas en el mundo. Los precursores de la economía social dieron vigencia a conceptos como la solidaridad y la ayuda mutua y crearon novedosas formas organizacionales de producción basadas en el bien de la colectividad.

Se identifica el primer elemento innovador que surge en el siglo XVIII con las ideas de Robert Owen (1771-1858), quien fue conocido como uno de los reformadores sociales más influyentes de su período, introduciendo innovaciones a las organizaciones empresariales de su tiempo, proponiendo y haciendo realidad la mejora en las condiciones de vida de los trabajadores, la reducción a la jornada laboral de los menores y la introducción de métodos de educación, principalmente

para los adultos. Para él la educación fue fundamental, pues creía que era importante en la formación del carácter de las personas (Gordon, 1999).

Las ideas de Owen dan sentido a la creación de la primera cooperativa de consumo denominada "Rochdale Society of Equitable Pioneers", la que fue fundada el 24 de octubre de 1844 por 28 trabajadores de la industria textil y artesanos, ellos aportaron toda una filosofía para la gestión empresarial centrada en la persona. Los fundadores consideraron importante organizar las fuerzas de producción, distribución, educación y gobierno, estableciendo una colonia que se bastara a sí misma y promoviendo la creación de otras (Lezamiz, 2008). La gestión de la cooperativa se basó en la práctica de la solidaridad y la ayuda mutua, instaurando los famosos principios cooperativos de Rochdale que hasta el día de hoy continúan vigentes (Chaves, 2001).

Poco tiempo después, surge otra propuesta innovadora con la organización de la primera cooperativa de crédito en Alemania, que con diferentes enfoques es promovida por sus creadores Friedrich Wilhelm Raiffeisen (1818-1888) y Hermann Schulze-Delitzsch (1808-1883), quienes percibían los efectos nocivos de la revolución industrial para los agricultores y artesanos que se encontraban en una precaria situación que se veía agudizada por la liberación de los siervos y lo incipiente del libre comercio (DGRV, 2009). Raiffeisen ha sido considerado como el padre de las cooperativas de crédito agrícolas, que mantuvieron una posición conservadora, considerando que la cooperación no debía ser concebida como un medio para cambiar el orden capitalista, sino más bien como un medio de defensa de los agricultores contra el usurero y el comerciante (Lezamiz, 2008).

En Canadá se primera Caisse Populaire de Lévis, fue fundada el 6 de diciembre de 1900 por Alphonse Desjardins, con la finalidad de otorgar crédito accesibles. Hoy en día es una empresa sólida de gran alcance, que ha basado sus actividades en la cooperación. Es el mayor grupo financiero cooperativo de Canadá y la sexta institución más grande del país en el sector bancario. Las 480 Cajas Desjardins de Quebec y Ontario (460 en Quebec y 20 en Ontario) y 908 centros de servicio (866 en Quebec y 42 en Ontario), se encuentran agrupados en la Federación de Cajas Desjardins de Quebec. Las organizaciones integrantes están presentes en varios sectores, incluidos la educación, la salud, los servicios públicos municipales y gubernamentales, la industria, las empresas solidarias, la cultura, las telecomunicaciones y la alta tecnología (Desjardins, 2009).

El movimiento de Antigonish en Canadá, fue una corriente social y económica innovadora patrocinada por el departamento de extensión de la universidad de San Francisco Xavier, en Antigonish, Nueva Escocia, iniciada durante 1920. A cargo del proyecto estuvo el padre Moisés Coady, participando también Jimmy Tompkins, quienes proporcionaron soluciones viables a la problemática de pobreza que afectaba a los agricultores, pescadores, mineros y otros grupos desfavorecidos. La propuesta representaba un movimiento católico de corte liberal, cuando el conservadurismo era dominante en la iglesia católica (Mathie y Kearney, 2001).

Bouchard (2006) señala que en Canadá entre los años de 1970 y 1980, movimientos comunitarios, estudiantiles y de mujeres, dieron origen a la llamada "nueva economía social" o también denominada economía solidaria en otras partes del mundo. El eje de la iniciativa fue el control por parte de los usuarios y ciudadanos de los servicios (comunitarios, de alimentación sana, de ayuda jurídica), lo que dio origen a los centros locales, a las cooperativas de trabajo, de viviendas y clínicas populares. Desde 1990, se atienden los efectos de la exclusión, de la pobreza y demandas sociales (empresas de inserción, cocinas colectivas, reciclaje, comercio justo y agricultura orgánica). También, se ejerce la democracia, la ciudadanía activa y se contribuye a articular a las comunidades a una dinámica global, como es el caso de los pueblos forestales en Quebec, garantizando una participación adecuada en la actividad económica.

La introducción de formas organizativas en las empresas sociales que incorporan elementos de innovación, puede constituir una estrategia efectiva para

generar desarrollo sostenible en los países. Un ejemplo ilustrativo de innovación social es, sin duda, el representado por el grupo español Mondragón Corporación Cooperativa fundado en 1956, que ha tenido la visión de incursionar en áreas tecnológicas estratégicas, posicionando de manera importante a las empresas integrantes del grupo. Según el Informe anual (2008), actualmente la Corporación cuenta con 256 empresas, de las cuales 106 son cooperativas, 129 son sociedades filiales, una de ellas es mutua, dos son fundaciones, ocho son entidades de cobertura y diez son organizaciones de servicios internacionales. La Corporación ocupa el séptimo lugar entre los grupos empresariales españoles y el primero entre las empresas Vascas. De acuerdo con los datos obtenidos a diciembre de 2008, su preponderancia económica se traduce en más de 33 millones de euros en activos totales, 92.773 puestos de trabajo, 891 socios participan en los órganos de gobierno, se cuenta con 7.311 alumnos en sus centros educativos, poseen 112 certificados en ISO 9000 y 53 certificaciones ambientales en ISO 14001. La presencia de Mondragón Corporación Cooperativa en el ámbito internacional, puede ser vista a través de 6 delegaciones corporativas en Estados Unidos, México, Brasil, Rusia, China e India y 73 plantas productivas en diferentes partes del mundo.

Es ineludible reconocer que con el pasar de los años diversas cooperativas que se constituyeron con el ideal de la solidaridad y ayuda mutua, actualmente funcionan más apegadas a una economía de mercado, apoyando fundamentalmente su éxito, en que la empresa sea competitiva a partir de un diseño estructural basado en la disminución de costos de producción.

Las organizaciones gestadas en Canadá, sirven de ejemplo para su difusión por toda América y principalmente en los países latinoamericanos que incursionaron de manera eficaz en el cooperativismo de ahorro y crédito a mediados del siglo XX. Es el caso de México, donde destacan las empresas sociales que a través de la forma cooperativa se han dedicado al ahorro y préstamo, así como a actividades de producción. Evidencias históricas apuntan a la insuficiente trascendencia económica de estas organizaciones, que no obstante se han mantenido vigentes en el escenario social y económico. Los casos de éxito destacables se ubican entre las cooperativas de producción y de ahorro y préstamo. Los ejemplos más ilustrativos remiten al Grupo Cooperativo Cruz Azul, cuya principal empresa la Cooperativa Manufacturera de Cemento Portland La Cruz Azul, Sociedad Cooperativa Limitada, fue fundada en 1934 y gracias a su actividad se ha desarrollado una ciudad cuya estructura educativa, comercial y de servicios está basada en el cooperativismo; la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual fue fundada en 1985, es una empresa recuperada por sus trabajadores bajo la figura de cooperativa y cuyo giro es la producción de bebidas refrescantes. Respecto al sector financiero popular, puede identificarse al organizado en 1951, donde destaca la Caja Mexicana, cooperativa dedicada al ahorro y crédito popular, que es uno de los ejemplos relevantes entre una gran cantidad de experiencias exitosas.

Igualmente importante es sin duda el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra, organizado en enero de 1984 en Cascavel, Paraná en Brasil; fecha en que se celebró el "Primer Encuentro de Trabajadores Rurales sin Tierra", con el objetivo de luchar por la tenencia de la tierra, la reforma agraria y los cambios sociales. Actualmente, el movimiento está integrado con 160 cooperativas y más de 1900 asociaciones, que en su conjunto, buscan desarrollar la cooperación agrícola como un acto concreto para fortalecer la solidaridad (MST, 2010).

Yorn, Fortin, Peixe y Soares (2004) comentan que en Brasil existe una importante experiencia en incubación de empresas cooperativas, que han sido creadas con el objetivo de generar innovación, reducir el índice de mortandad de las empresas y generar empleos. Las incubadoras tecnológicas de cooperativas tienen como objetivo dar apoyo a las iniciativas económicas viables que generan trabajo y en consecuencia ingreso, basados en la auto gerencia, la enseñanza

técnica y la académica (Cruz, 2005). En 1995 fue creada la primera incubadora constituida como cooperativa, la que fue denominada como Incubadora Tecnológica de Cooperativas Populares de la Universidad Federal de Rio de Janeiro. Fue formada como parte de un programa de extensión, buscando insertar a los grupos sociales marginados. Este tipo de organizaciones aparecen en un marco económico deprimido, donde han prevalecido altos índices de exclusión social, de desempleo y han desaparecido antiguas formas de protección del trabajo. El éxito de tal innovación, se concentra en la ideología de trabajo colectivo y de gerencia, en manos de los participantes del proceso (ITCP, 2010).

Una muestra más de innovación social en Argentina y Uruguay son las empresas recuperadas. A través de ellas ha sido posible conservar los puestos laborales de los trabajadores, así como otros beneficios sociales y económicos. En Argentina, adquirieron fuerza hacia finales de los noventa –su mayor auge fue en el año 2000- cuando las empresas empezaron a quebrar ante la posibilidad de que miles de obreros se quedaran sin empleo. En Uruguay las empresas recuperadas tuvieron mayor presencia en 2002, sin alcanzar la relevancia numérica de las empresas recuperadas de Argentina (Martí, 2007). En este sentido García (2004, p. 59) señala que las empresas recuperadas forman parte de “los procesos de rehabilitación de empresas públicas o privadas, generalmente en etapa de cesación o de cierre de actividades por cualquier causa (atraso o concurso de acreedores, quiebra, abandono, expropiación, confiscación, dación en pago, etc.) para ser traspasada a sus trabajadores, como medida para conservar sus puestos de trabajo, a través de una forma jurídica determinada”.

Son destacables otras innovaciones en la empresa social que se han producido principalmente en Latinoamérica, con las que se ha dado paso al surgimiento de nuevas concepciones organizacionales, como son: los emprendimientos comunitarios, las empresas recuperadas por los trabajadores, los micro emprendimientos familiares, las mutuales, los espacios de trueque, las ferias populares, las redes de comercio justo o solidario, los espacios de compra conjunta, las organizaciones de microcrédito y banca social, las instituciones de capacitación y apoyo que promueven la incubación de empresas, los espacios culturales territoriales, así como los sindicatos de trabajadores ocupados o desocupados (Coraggio, 2005).

Igualmente importantes, son las experiencias de innovación social en áreas como la salud comunitaria, educación básica, generación de ingresos, desarrollo rural y agrícola, seguridad alimentaria y nutrición. Dichas prácticas fueron identificadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en países como Argentina, Colombia, Brasil, Ecuador, Haití, Bolivia, México, Perú, entre otros (Rodríguez y Alvarado, 2008).

Una visión diferente de las empresas sociales es la concebida por el profesor Muhammad Yunus, premio Nobel de la Paz 2006, famoso por el exitoso modelo basado en actividad de microfinanzas a través de la organización denominada Grameen Bank, fundada en 1983 la comunidad de Jobra en Bangladesh. En el modelo se concibe a las empresas sociales como aquellas cuya finalidad es la de lograr objetivos sociales específicos y cuyo énfasis es el beneficio social. La característica fundamental de las empresas es que no cuentan con propietarios y no emiten acciones u otro instrumento de participación en el capital de la empresa, pues han sido fundadas por organizaciones sin fines de lucro (Yunus, 2008).

Retomando a Arraut (2008) en su propuesta innovación - cambio en la organización como una relación constante; puede afirmarse que las innovaciones en la práctica y en su estructura organizacional, pueden ser claramente identificadas en las empresas sociales, desde que fueron creadas y hasta las estructuras que hoy en día se encuentran vigentes. Los valiosos ejemplos pueden ser observados en las empresas que han sido exitosas en sus contextos regionales y que en muchos casos han trascendido sus propias fronteras. Los ejemplos quedan referidos a las ideas surgidas en el siglo XVIII, para luego

dirigirse a las innovaciones sociales originadas durante los siglos XIX y XX, que se desencadenan principalmente por las condiciones precarias que han persistido en diversas regiones del mundo (Cuadro No. 2).

Cuadro N°. 2
Empresas sociales en los siglos XVIII, XIX y XX

Fundador (es)	Año de fundación	País	Forma asociativa	Aporte
Siglo XVIII				
Robert Owen	1799	Inglaterra	Aldeas cooperativas.	Considerado el Padre de la cooperación, aportó las ideas que sustentan la creación de empresas sociales.
Siglo XIX				
Pioneros de Rochdale	1844	Inglaterra	Cooperativa de consumo.	Fundadores de la primera cooperativa de consumo en Inglaterra.
Friedrich Wilhelm Raiffeisen	1847 1864	Alemania	Asociación de ayuda. Se funda la cooperativa de crédito "Heddesdorfer Darlehnskassenverein"	Fundador de la primera cooperativa de crédito agrícola.
Hermann Schulze-Delitzsch	1850	Alemania	Cooperativa de crédito.	Fundador de la primera cooperativa de crédito para artesanos.
Siglo XX				
Alphonse Desjardins	1901	Canadá	Cooperativa de crédito	Fundador de la primera cooperativa de crédito en América.
Moisés Coady y Jimmy Tompkins	1920	Canadá	Cooperativas de crédito, producción y consumo.	Iniciadores del movimiento de Antigonish fue una corriente social y económica patrocinada por el departamento de extensión de la Universidad de San Francisco Xavier.
Movimientos comunitarios, estudiantiles y de mujeres	Entre 1970 y 1980	Canadá	Cooperativas y centros de servicios comunitarios.	Se concibe el concepto de "nueva economía social". Su aporte es un ejemplo de organización social a partir de la satisfacción de las necesidades de la comunidad.
José María Arizmendiarieta	1956	España	Cooperativa de producción.	Fundador de las Cooperativas de Mondragón.
Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra	1984	Brasil	Cooperativas y asociaciones.	El movimiento organizado demostró su capacidad de organización y la efectividad de su lucha por la tenencia de la tierra.
Universidad Federal de Rio de Janeiro	1995	Brasil	Incubadoras dedicadas a la creación de cooperativas.	Creadores de un modelo denominado: Incubadora Tecnológica de Cooperativas Populares.
Trabajadores y el	A partir	Argentina	Empresas recuperadas	La vigencia de las empresas

Estado	de 1990 Entre 2000 y 2002	Uruguay	por los trabajadores, en su mayoría adoptaron la figura cooperativa.	recuperadas como una alternativa para la protección de los trabajadores, quienes toman el mando de la empresa para la conservación de las fuentes de trabajo.
Muhammad Yunus	Desde 1983	Bangladesh.	Empresas sociales, con características de las fundaciones.	Creador de un modelo empresarial que promueva empresas sociales.

Fuente: Elaborado con base en: Gordon (1999); Mathie y Kearney (2001); Bouchard (2006); Martí, (2007); Informe anual (2008); Yunus (2008); Desjardins, (2009); ITCP, (2010); MST (2010).

No cabe duda que la empresa social se introduce como elemento innovador cuando es concebida por primera vez, fundamentando su actividad en valores y principios. Con el paso de los años se han renovado constantemente, a partir de los aportes de sus participantes, quienes aportan ejemplos dignos de ser estudiados.

Puede afirmarse que la empresa social es el instrumento innovador de cambio social que debe ser la alternativa para el desarrollo en las comunidades, ofreciendo la certeza de que su funcionamiento es transparente y eficaz. En ello radica la importancia de la innovación social, pues las organizaciones que nacen de las iniciativas individuales o colectivas representar una de las soluciones para resolver la problemática de inequidad en la distribución de la riqueza. Por tanto, su promoción debe constituir una de las acciones prioritarias para que este tipo de organizaciones de carácter social tenga cada vez mayor visibilidad entre la población y los gobiernos de todo el mundo.

Conclusiones

Existen múltiples razones para fomentar el sector social de la economía, pues como empresas incluyentes representan una opción viable para dinamizar la economía nacional ante las consecuencias negativas que han derivado de la globalización, pues en ellas se considera a la persona como la razón de ser de la empresa social, además poseen el potencial para su dignificación, a través de las oportunidades que les brinda. Las empresas sociales producen mejoras económicas perceptibles donde el inversionista tradicional no tiene interés en participar, pueden ser distinguidas por la práctica de valores y principios, que determinan la capacidad autogestionaria de sus miembros, los que desde la colectividad desarrollan capacidades empresariales, tomando el mando de su propio desarrollo.

Puede decirse que en sí misma la empresa social es un instrumento en constante innovación que genera mejoras sociales y económicas en las comunidades. Las estrategias forjadas a partir de ellas, se perfilan como una de las alternativas para abatir la problemática de rezago y marginación, propiciando el desarrollo sustentable en los países en los que se implante. El verdadero reto consiste en que, además de constituir empresas de economía social éstas sobrevivan y sean exitosas en la promoción del desarrollo sostenible.

No debe olvidarse que para la estructuración de un proyecto de economía solidaria, es necesario considerar los beneficios que el proyecto trae a las comunidades y que dicho proyecto será exitoso siempre que exista compromiso de los actores sociales y políticos involucrados.

Bibliografía

ARRAUT CAMARGO, Luis Carlos (2008). Las innovaciones de tipo organizacional en las empresas manufactureras de Cartagena de Indias. Revista: Semestre Económico, volumen 11, No. 22, pp. 185 - 203 - ISSN 0120-6346 - Julio - diciembre de 2008. Medellín, Colombia. Disponible en: <http://www.udem.edu.co/NR/rdonlyres/70E2EA0A-DF9F-4058-98A5-C229C8488F48/0/InnovacionOrganizacionalenlaIndustriaDeCartagena.pdf>. Fecha de consulta: 23 de julio de 2009.

Bouchard, Marie J. (2006). La economía social en Québec: protagonista de la innovación y de las transformaciones sociales. Chaire de recherche du Canada en économie sociale, Montreal. Disponible en: <http://reco.concordia.ca/pdf/WPBouchard06.pdf>. Fecha de consulta: 23 de febrero de 2010.

BURLASTEGUI, Marisa (2000). Introducción al concepto de empresa social y su importancia en la construcción de la ciudadanía. I Seminario Internacional de la Red Motiva. Universidad Nacional de Mar de la Plata. Disponible en: <http://www.uv.es/motiva/MotivaRES/BURLASTEGUI00.pdf>. Fecha de consulta: 23 de noviembre de 2009.

CHAVES, Rafael (2001). La Sociedad de los Equitables Pioneros de Rochdale. (Capítulo 5). Disponible en: <http://www.uv.es/uidescoop/archivo/CAP%205%20ES.pdf>. Fecha de consulta: 11 de junio 2009.

CORAGGIO, José Luis (2005). Sobre la Sostenibilidad de los Emprendimientos Mercantiles de la Economía Social y Solidaria. Seminario: De la Universidad Pública a la Sociedad Argentina. El Plan Fénix en vísperas del segundo centenario. Una estrategia nacional de desarrollo con equidad. Universidad de Buenos Aires, 2-5 de agosto de 2005. Disponible en: [http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Sobre_la_sostenibilidad\(PlanFenix\).doc](http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Sobre_la_sostenibilidad(PlanFenix).doc). Fecha de consulta: 11 de junio de 2009.

CRUZ, Antonio (2005). Se hace camino al andar. Distintas metodologías aplicadas en las "Incubadoras Tecnológicas" para las cooperativas populares de Brasil. Revista de la Cooperación Internacional. Órgano oficial de la Alianza Cooperativa Internacional. Vol. 38 Nº 1/2005, pp. 29-54. Disponible en: http://www.ica.coop/publications/review/documents/2005_issue1_es.pdf. Fecha de consulta 10 de agosto de 2009.

DAGNINO, Renato (1998). Innovación y desarrollo social: un desafío para América Latina. Redes, Buenos Aires, número especial, p. 107-153, mar. 1998. Disponible en: http://www.science.oas.org/espanol/redes/part4_re.pdf. Fecha de consulta: 1 de junio de 2010.

DAGNINO, Renato (2004). A relação universidade-empresa no Brasil e o "argumento da hélice tripla". Convergencia. Revista de Ciências Sociais, p. 253-291. Mayo-agosto. No. 35. Vol. 11. México. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10503510>. Fecha de consulta: 1 de junio de 2010.

DÁVILA Ladrón de Guevara, Ricardo (2002). Las cooperativas en Colombia: Innovación Organizacional y Novedad Académica. Cuadernos de Desarrollo Rural, primer semestre de 2002, numero 48, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá Colombia, pp. 99-118. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/117/11704807.pdf>. Fecha de consulta: 24 de abril de 2009.

DE CASTRO Sanz, Marcos (2003). La economía social como agente económico: necesidad de su participación en la interlocución social. CIRIEC-España. Revista

de Economía Pública, Social y Cooperativa. Noviembre, Núm. 047. Pp. 41-57. Valencia España. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/174/17404707.pdf>. Fecha de consulta: 23 de abril de 2009.

DESJARDINS (2009). Réseau des caisses. Disponible en: http://www.desjardins.com/fr/a_propos/qui-nous-sommes/organigramme/caisses/. Fecha de consulta: 26 de julio de 2009.

DGRV (2009). The history of cooperatives. Disponible en: <http://www.dgrv.de/en/cooperatives/historyofcooperatives.html>. Fecha de consulta. 30 de junio de 2009.

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). Concepto de innovación. 22ª. Edición. Disponible en: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=innovaci%C3%B3n. Fecha de consulta: 23 de marzo de 2009.

GARCÍA MULLER, Alberto (2007). Las empresas recuperadas por los trabajadores. Cayapa, diciembre, año 4, número 008. CIRIEC – Venezuela, pp. 58-71. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/622/62240804.pdf>. Fecha de consulta: 13 de junio de 2009.

GORDON, Peter (1999). Robert Owen (1771-1858) en Perspectivas: revista trimestral de educación comparada (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol. XXIV, Números 1-2, 1993, págs. 279-297. Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/ThinkersPdf/owens.pdf. Fecha de consulta: 23 de marzo de 2009.

HUOT, Geneviève y Denis BUSSIÈRES (2006). El Grupo (Chantier) de Economía Social y los sectores de la economía social en Quebec. Revista Venezolana de Economía Social. Año 6, Nº 11, 2006, 109-126 · ISSN: 1317-5734, Universidad de los Andes (ULA) NURR Trujillo · CIRIEC Venezuela. Disponible en: Fecha de consulta: 23 de abril de 2009.

INFORME ANUAL (2008). Mondragón. Disponible en: <http://www.mcc.es/esp/magnitudes/memoria2008.pdf>. Fecha de consulta: 10 de julio de 2009.

ITCP (2010). Who we are. Disponible en: <http://www.itcp.coppe.ufrj.br/ingles.php>. Fecha de consulta 10 de abril de 2010.

LÉVESQUE, Benoît (2005). Innovations et transformations sociales dans le développement économique et le développement social: approches théoriques et méthodologiques, Montréal, CRISES, Collection Études théoriques no ET0507. Disponible en: <http://www.crisis.uqam.ca/cahiers/ET0507.pdf>. Fecha de consulta: 23 de febrero de 2010.

LEZAMIZ, Mikel (2008). Relato Breve del Cooperativismo. Textos básicos de Otalora, Capítulo. I. Disponible: www.mondragon.mcc.es/esp/informacion/publi/relatobrevedelcooperativismo.doc. Fecha de consulta: 23 de marzo de 2008

MARTÍ, Juan Pablo (2007). Globalización y Transformaciones en el Mundo del Trabajo y Cooperativa de Trabajadores. La Recuperación de Empresas en Uruguay y Argentina. En El Rol de las Cooperativa en un Mundo Globalizado. Mario Radrigán y Cristina Barria (coordinadores). Canadá: Irecus.

MATHIE, Alison y John Kearney (2001). Past, Present and Future: Educating for Social and Economic Change at the Coady International Institute. Disponible en: http://www.stfx.ca/institutes/coady/text/about_publications_occasional_past.html.

MST (2010). Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra. Disponible en: <http://www.mst.org.br/>. Fecha de consulta: 30 de mayo de 2010.

RODRÍGUEZ Herrera, Adolfo y Hernán Alvarado Ugarte (2008). Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe. Chile: Cepal. Disponible en: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/34682/Claves_de_innovacion_social.pdf. Fecha de consulta. 31 de mayo de 2010.

SÁNCHEZ PALACIO, Joan Ramón y Vanessa Campos Climent (2008). La Innovación social en la empresa el caso de las cooperativas y de las empresas de economía social en España. Revista. Economía industrial, Nº 368. Año, 2008, pp. 187-196. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2672088>.

WIKIPEDIA (2009). Innovación. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Innovaci%C3%B3n>. Fecha de consulta: 23 de marzo de 2009.

YORN, Chakda, Mari-Éve Fortín, Jimmy Peixe, Sandra Soares (2004). Modèle d'intercoopération sur les incubateurs de coopératives. Revista Unircoop, vol. 2, No. 1, 2004, pp. 55-79. Canadá. Disponible en: <http://www.unircoop.org/unircoop/files/revue/Release/Vol2No1.04.Yorn%20Fortin%20McIntyre.pdf>. Fecha de consulta: 23 de agosto de 2009.

YUNUS, Muhammad (2008). Un mundo sin pobreza. Las empresas sociales y el futuro del capitalismo. Barcelona: Paidós.

Capacidades Societales de Innovación en Empresas de Propiedad Social en Venezuela: las redes socioproductivas al servicio de las personas

Belinda Colina Arenas

Socióloga. Magister Scientiarum en Gerencia Pública. Candidata a doctora en Ciencias Sociales-Mención Gerencia. Profesora Titular a Dedicación Exclusiva. Investigadora PPI Nivel II. Coordinadora de la Unidad Académica Estudios del Desarrollo (UAED) del Dpto. de Ciencias Humanas de la Facultad Experimental de Ciencias. Profesora de planta de la Maestría en Planificación y Gerencia de Ciencia y Tecnología de la Facultad Experimental de Ciencias de la Universidad del Zulia. Miembro fundador y miembro activo del comité académico del Laboratorio de Estudios de la Innovación y el Desarrollo (LEID) adscrito a la UAED de la Facultad Experimental de Ciencias, de la Universidad del Zulia-Venezuela. Comparte la coordinación de la línea de investigación Gestión de Conocimiento y de las Capacidades de Innovación adscrita a la UAED

belicolina@gmail.com; belindaelena@cantv.net

Resumen

El objetivo es realizar una propuesta para la implementación y operativización de redes socioproductivas como clave para el desarrollo de Capacidades Societales de Innovación (CSI) en Empresas de Propiedad Social (EPS) en Venezuela. El estudio parte del análisis, comprensión e interpretación de bibliografía nacional e internacional especializada y de documentación oficial e institucional a nivel nacional. Entre sus resultados destaca, que en virtud del rol protagónico que cobran las EPS como instrumentos de la instauración de un innovador modelo de economía social, es preciso conformar y operativizar redes socioproductivas nacionales, regionales y locales que faciliten y promuevan CSI, a fin de lograr la sostenibilidad y el robustecimiento de estas empresas de manera que se constituyan, en verdaderas líderes de la instauración y consolidación, de una forma de concebir la producción apegada a los valores del respeto a la dignidad humana, cooperación, democracia, igualdad, solidaridad, justicia y respeto al medio ambiente

Palabras clave: Capacidades Societales de Innovación, Empresas de Propiedad Social, Redes Socioproductivas, Enfoque Sociocéntrico, Venezuela

Abstract

The goal is to make a proposal for implementation and operationalization of socio networks as key to the development of Societal Innovation Capabilities (CSI) in socially-owned enterprises (EPS) in Venezuela. The study begin on the analysis, understanding and interpretation of national and international literature and of official documents and institutional level. Among their findings highlighted that, under the role that charge EPS as instruments of the establishment of an innovative model of social economy, it must establish operational networks and socio-national, regional and local levels to facilitate and promote CSI in order to achieve sustainability and strengthening of these companies so that they

constitute true leaders in the establishment and consolidation of a way of producing true to the values of respect for human dignity, cooperation, democracy, equality, solidarity, justice and respect for the environment.

eywords: Societal Innovation Capabilities, socially-owned enterprises, social-productive Networks, socio Approach, Venezuela

Introducción



Son muchos los problemas, precariedades y carencias las que aún aquejan al ser humano en los inicios del siglo XXI, y a los que la ciencia y la tecnología no han dado respuestas, entre ellos: hambre, enfermedades, contaminación ambiental, falta de acceso a los servicios más elementales como agua, salud, educación, vivienda

y otros. Contrariamente a ello no es difícil percibir un gran dinamismo en innovaciones en áreas como la informática, (Castells y Himanen, 2002), domótica, robótica, telefonía móvil, cosmética, incluso en la militar y otras innovaciones generadas para atender necesidades menos apremiantes, pero que no obstante reportan jugosas ganancias. Hoy más que nunca, en el marco de una de las más feroces crisis financieras capitalistas y que exhibe un mayor costo económico y en tiempo de recuperación, con alta factura social de cobro hacia los más pobres, es preciso rescatar el lado bondadoso de la innovación y situarla al servicio de las personas.

Es por ello, que en este trabajo se asume que el desarrollo de CSI en las EPS venezolanas debe estar fundamentalmente a favor de la resolución de los problemas colectivos. Por tanto, innovar solo se justifica en el modelo de economía social venezolano, para resolver los problemas del ser humano y de su entorno, para incrementar la producción y sustituir en la medida de lo posible las importaciones, para mejorar la calidad de los productos y satisfacer las necesidades de las personas en primera instancia. Ello involucra despojarse de la visión que considera a la innovación como clave para el incremento de la competitividad rivalista, que tiende a excluir a los más débiles o como estrategia para promover el consumo, que conduce a necesidades producidas; y asumir resueltamente un enfoque y una práctica de la innovación como proceso colectivo, de beneficios socializados en pos del bien común.

Por su parte, en un mundo signado por la creciente complejidad, las redes informales y formales se tejen como expresión de relaciones, complementariedades y oportunidades reales para el aprendizaje colectivo y la innovación asociativa (André y Rego, 2003); (Bakaikoa et al, 2004), a través de

la resolución de problemas, (Arocena y Suzt, 2003). Las redes constituyen asimismo, vías esenciales para la sobrevivencia y en muchos casos, eficientes instrumentos para el fortalecimiento de iniciativas socioproductivas de considerable fragilidad técnico productiva, frente a un mercado que por siglos ha favorecido a los más fuertes, vale decir, a los más aptos para salir airoso de voraces competencias. Estos entramados que fundan y a la vez son resultado de las redes pueden producirse de manera espontánea. Es el caso de habitantes de poblaciones, comunidades o localidades que llevados por la necesidad de resolver sus necesidades y hacer frente a los problemas tanto de la vida cotidiana, como a los acontecidos por situaciones excepcionales, unen sus fuerzas, conocimientos y capacidades a fin de buscar y lograr salidas conjuntas, lo cual no necesariamente implica la formalización de estas redes, por tanto no garantiza que su funcionalidad sea permanente, en virtud de que se conforman reactivamente y deshacen una vez alcanzados los objetivos perseguidos, no obstante a ello no dejan de ser respuestas y salidas plausibles a los problemas que deben enfrentar.

Sin embargo, ciertas empresas, comunidades e iniciativas socioproductivas conscientes de sus capacidades, fortalezas y también de sus precariedades consiguen capitalizar sus baluartes, apropiándose del conocimiento disponible y aprendiendo a manejarlos adecuadamente, así como produciendo otros, para así tomar las riendas de su presente y su futuro. En estos casos la intervención de instancias gubernamentales, empresas públicas y privadas y otras se justifica para que actúen solo como apoyo a sus decisiones (Colina y Rojas, 2008). Usualmente estas redes son creadas ex profeso, nutridas, fortificadas y ampliadas, logrando mantenerse en muchos casos por largo tiempo. En ellas se producen frecuentes acuerdos, se establecen criterios de intercambio y formas *sui generis* de asociatividad que conducen a eslabonamientos que forman verdaderas cadenas de valor, para el aprovechamiento y beneficio de todos los miembros integrantes de la red. Es en este tipo de red de carácter formalizado e intencional, en el que se inscribe la presente propuesta de conformación de una red socioproductiva para desarrollar CSI en las EPS venezolanas, toda vez que se tiene la certeza, de que unas empresas que poseen un carácter estratégico de tal envergadura, no deben ser dejadas a su suerte, antes por el contrario deben planearse políticas para organizarlas, conducir las y hacerlas operativas en función del paradigma socioeconómico que se busca implantar.

Por otro lado, en cualquiera de estas modalidades, informales o formales, un aspecto importante a tomar en cuenta es el contexto regional, el cual representa un escenario espacial que podría aprovecharse, cuando se trata de establecer las cooperaciones que tienen lugar en dichas redes, puesto que en muchos casos la proximidad espacial entre los socios podría ofrecer ventajas de información, ahorro en los costes e intercambio de competencias. Así de acuerdo a la pertinencia de la información transferida y los recursos compartidos entre miembros de la red, los factores culturales y sociales derivados de la cercanía espacial, pueden tornarse una condición más o menos relevante para el proceso de intercambio (Gutiérrez, 2007).

Con la promulgación de la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y demás Unidades de Propiedad Social en el 2008 y del Anteproyecto de Ley de Propiedad Social en el 2009, el estado venezolano persigue otorgar a la economía social y socialista, respectivamente, la categoría de modelo socioeconómico predominante en el país. Es así como el estado venezolano busca a través de la creación de innumerables mecanismos legales, institucionales, iniciativas productivas, financieras y otras, que este paradigma socioproductivo adquiera una real preponderancia, desplazando a un segundo plano (más no eliminando) a la economía del lucro privado e individual, la cual se sustenta en el mantenimiento de jerarquías y desigualdades, que solo busca beneficiar a una minoría.

Este paradigma signado por la asunción de una innovadora economía social (El Troudi y Monedero, 2006) como modelo predominante, con rango

institucional y constitucional (República Bolivariana de Venezuela, 1999,2000,2005,2007-2013), la cual no sólo busca el beneficio equitativo de los socios que integran las EPS, sino que pone de manifiesto un real compromiso con la resolución de las necesidades de las comunidades, coexistiría junto a otras formas de propiedad tal como se expresa en el capítulo I, artículo 3 del Anteproyecto de Ley de Propiedad Social de 2009. En torno a este, en su capítulo I, artículo 4, numeral 2, expresa textualmente: “Instituir los lineamientos generales para la determinación de los medios de producción susceptibles de ser declarados del dominio de la propiedad social, los procedimientos para la transferencia de su manejo y administración por parte de las comunidades y sectores sociales organizados, así como la constitución y registro de empresas de propiedad social directa o mixta” (República Bolivariana de Venezuela, 2009: 2); por lo que las empresas de propiedad social en sus distintas variantes, constituyen el punto focal y la punta de lanza para la consolidación de una modalidad socioproductiva en pro de las personas.

Por su parte en la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y demás Unidades de Propiedad Social de julio de 2008, la innovación constituye un objetivo de primer orden y así lo expresa en sus artículos 14 y 15 entre otros. De igual manera el Anteproyecto de Ley de Propiedad Social de 2009 garantiza mediante lo expresado en el capítulo II, artículo 16, entre otros, la importancia que se le concede a la ciencia, tecnología e innovación y en especial al desarrollo de proyectos de innovación (República Bolivariana de Venezuela, 2009). Todo ello en concordancia con lo señalado en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, el cual evidencia la importancia de la innovación para el desarrollo nacional. Bajo esta perspectiva, la innovación ejercida asociadamente puede y debe constituirse en un factor instrumental fundamental, en la diseminación de un modelo de desarrollo socioeconómico a nivel nacional que garantice el bienestar de sus habitantes y de la nación en general.

Otro aspecto importante a señalar en la ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y demás Unidades de Propiedad Social, corresponde al señalamiento en torno a las cadenas productivas y conglomerados industriales, lo cual involucra la concepción de redes asociativas predominantes en estas iniciativas socioproductivas. En tal sentido el artículo 13, entre otros, de la citada ley expresa: “El Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de economía comunal promoverá la adopción de redes asociativas, que permitan la participación de grandes industrias en el desarrollo de programas conjuntos de mejoras integrales, que faciliten la incorporación de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, dentro de esquemas de cooperación y complementariedad industrial que favorezcan su presencia en los espacios de intercambio...” (República Bolivariana de Venezuela, 2008:8). De igual modo, en el Anteproyecto de Ley de Propiedad Social en su capítulo II, artículo 9, numeral 5, se enfatiza en la necesidad de propiciar redes de información. Y el artículo 15 del mismo capítulo y documento señala: “El Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de economía promoverá la adopción de redes asociativas, que permitan la participación de grandes industrias en el desarrollo de programas conjuntos de mejoras integrales, para facilitar la incorporación de las empresas socialistas, dentro de esquemas de cooperación y complementariedad industrial que favorezcan su presencia en los espacios de intercambio...” (República Bolivariana de Venezuela, 2009:5).

1. El enfoque sociocéntrico del desarrollo: plataforma ideológica de las Empresas de Propiedad Social en Venezuela

Todos los enfoques del desarrollo diseñados por quienes se adscriben al sistema capitalista, se sitúan invariablemente –con sus tonalidades intermedias– en dos extremos opuestos. De un lado, se hallan las visiones del desarrollo elaborados para exaltar lo ventajoso de un mercado, libre de ataduras fiscales e impositivas y opuestos a las intromisiones gubernamentales, en los que se enfatizaba que el desarrollo descansaría en el buen desempeño de algunos indicadores macroeconómicos, así como en la natural sabiduría del libre juego entre la oferta y la demanda; olvidando que detrás de la mano invisible del mercado se hallan agentes, que movidos por sus intereses económicos particulares, encauzan con sus acciones los procesos medulares que generan altas tasas de ganancia, solo para una minoría. En este modelo prevalece la supremacía del capital y se defiende su derecho a moverse libremente allí donde le resulte más beneficioso para su reproducción y ampliación. Por ello, no tiene arraigo ni compromisos con el desarrollo del territorio ni con las necesidades de sus habitantes, por tanto en esta perspectiva el capital no tiene nacionalidad.

Bajo esta lógica, se tenía la certeza, que el bienestar social-que poco o nada tiene que ver con la necesaria justicia y equidad socioeconómica-germinaría por añadidura al crecimiento del Producto Interno Bruto Nacional. Poco tiempo hubo de transcurrir para que este modelo perdiera fuerza y credibilidad, ante la evidenciada imposibilidad del mercado para resolver las carencias humanas más elementales, de grandes contingentes de personas de muchas naciones, (Sen, 1998); (Morín, 1998); (De Felipe y Briz, 2004). Otro tanto aconteció con las apuestas optimistas, que suponían que el desarrollo ocurriría espontáneamente aparejado únicamente a las innovaciones tecnológicas o a la incorporación, asimilación, adaptación y dominio de tecnologías avanzadas emergentes, de punta o maduras, soslayando los aspectos negativos que se derivan de su uso indiscriminado. En definitiva, obviando la consideración de que la tecnología puede en efecto constituirse en un arma de doble filo, que usualmente muestra dos caras, una para hacer el bien, asociado al progreso, incremento del confort, rendimiento del tiempo y acortamiento de las distancias, aceleración de la productividad y otras no menos importantes; y la otra, cuyos efectos no resultan tan bondadosos, tales como enfermedades producidas, depredación del medio ambiente, desempleo y muchas más. Es por ello que esta, está sujeta a quienes la usen y depende de con cuales fines.

En el otro extremo se hallaban los defensores a ultranza de la omnipotencia del estado para resolver todos los problemas y generar bienestar y equidad social, mediante acciones redistributivas de los ingresos nacionales e implementando una copiosa variedad de programas sociales, como paliativos temporales a las demostradas injusticias inherentes al sistema capitalista. Estos defensores del estado, en su afán de erigirlo como el conductor y decisor absoluto, llevaron a crear prácticas caracterizadas por un proteccionismo frívolo, (Fajnzylber, 1983), traducido en la provisión de dádivas, sin exigencia de resultados a cambio y degenerando en prácticas de corrupción, clientelismo político, tráfico de influencias, doble discurso y otras perversidades no menos perniciosas, (Etkin, 1993). Esta distorsionada visión providencialista del estado, cuya manifestación más frecuente es la proclamación de decretos, planes, reglamentos y demás instrumentos legales, que en el mejor de los casos solo persiguen una transferencia de fondos financieros y de otros recursos; y que formulados y ejecutados prescindiendo de los verdaderos intereses y coparticipación dinámica de los ciudadanos, no han dado evidencias hasta ahora de resultados perdurables, (Colina y Rojas, 2008).

Es por ello, que las más recientes y acertadas visiones han admitido que la resolución de los problemas fundamentales del desarrollo y en consecuencia del ser humano de ahora y de siempre, no descansa en las limitadas recetas de impotentes teorías de la dualidad mercado/estado; antes por el contrario la demostrada incapacidad en la aplicación de medidas y políticas extremistas de uno u otro bando, han dado evidencias de que siempre ha sido y es el “desarrollo

humano”, vale decir el bienestar y la elevación de la calidad de vida de las personas, **por y para estas**, la razón de ser del desarrollo (Colina, 2009), visión esta que se halla en la perspectiva del enfoque sociocéntrico y en consecuencia en la filosofía y naturaleza que anima a las EPS venezolanas.

El enfoque “sociocéntrico” del desarrollo involucra una visión que enarbola y enaltece la amplificación y profundización de la participación, el rescate y verdadero ejercicio de la democracia, la actuación efectiva y comprometida del ciudadano para consigo mismo, los demás y el medio ambiente, la revalorización del capital social, la cooperación y todas las formas de asociatividad en un nuevo “contrato social”, en defensa de la creación de una versión propia (endógena) del desarrollo nacional, (Sunkel, 2006). Esta perspectiva ideológica, que se traduce en acciones socioeconómicas concretas que deberán ser liderizadas por comunidades y sociedad civil en general, alude a la necesidad de poner al estado y al mercado a favor de la misma y de sus necesidades, desde y para las fuerzas endógenas de la sociedad. En este sentido las CSI, así como cualquier proceso innovador, que se promuevan o refuercen en el marco de las EPS, deben ser por sobre todo “capacidades endógenas”, con base a las necesidades, fortalezas y experiencias locales, regionales y nacionales puesto que sus propulsores son las personas y su finalidad última es el bienestar del ser humano.

Tanto la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y demás Unidades de Propiedad Social de 2008 como el Anteproyecto de Ley de Propiedad Social de 2009, están impregnadas del espíritu de esta filosofía sociocéntrica del desarrollo. En el primero de los dispositivos legales antes mencionados se define a las EPS como “Agrupaciones de carácter social y participativo, tales como las cooperativas, consejos comunales, unidades productivas familiares y cualquier otra forma de asociación que surja en el seno de la comunidad, cuyo objetivo es la realización de cualquier tipo de actividad económica productiva, financiera o comercial lícita, a través del trabajo planificado, coordinado y voluntario, **como expresión de conciencia y compromiso al servicio del pueblo**, contribuyendo al desarrollo comunal, **donde prevalezca el beneficio colectivo sobre la producción de capital y distribución de beneficios de sus miembros, incidiendo positivamente en el desarrollo sustentable de las comunidades”**. (República Bolivariana de Venezuela, 2008:4,5). Este enfoque también se pone de manifiesto en el citado anteproyecto a lo largo de todo su contenido.

2. La importancia de las Redes Socioproductivas para generar Capacidades Societales de Innovación en Empresas de Propiedad Social

Uno de los signos de nuestros días es la sociedad red. Una sociedad signada por la posibilidad de que individuos se comuniquen, intercambien ideas, informaciones y recursos independientemente de las distancias. Las redes las cuales constituyen una consecuencia espontánea de la asociatividad y a su vez se alimentan de estas, son indispensables para impulsar la autoayuda, para intercambiar información y conocimientos, mejorar la calidad de la producción y aumentar la productividad, para compartir recursos y generar nuevas economías de escala (Zabala, 2007). Han sido muchos los beneficios reconocidos por diversos especialistas en el área a las redes socioproductivas, las cuales podrían constituir un terreno fértil para el desenlace de múltiples procesos innovadores en distintas empresas. En consecuencia la posibilidad para generar CSI en las EPS. Ciertamente, han sido muchas las ventajas que se derivan de las redes socio productivas para la innovación y del potencial que ellas involucran en la actual era de la flexibilización productiva, signada por la producción aligerada, la reducción en tamaño, la cesión de tareas a proveedores cautivos (outsourcing) y la creciente importancia de las redes de producción espacialmente extensivas

(Harrison, 1997). Escenario este que podría abrir las compuertas al surgimiento y consolidación, no como modelo secundario, marginal o alternativo de desarrollo, sino de un nuevo paradigma socioproductivo en emergencia, con vistas a constituirse en dominante. En este caso el establecimiento de redes socioproductivas así como las CSI que puedan gestarse en las EPS venezolanas, se convierten en un salvoconducto que permitiría el afianzamiento de ese modelo.

Entre las beneficios de las redes socioproductivas pueden contarse, que estas resultan una alternativa eficiente para hacer frente a gastos en compras de materia prima y a las dificultades de financiamiento, en lo concerniente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los incrementos en las tasas de interés sobre préstamos, especialmente para las pequeñas, medianas empresas y cooperativas entre otras. Adicionalmente, puede comprobarse como estas ayudan a la actualización en el área tecnológica a empresas que tienen debilidades en esta materia. (André y Rego, 2003) afirman que la dimensión relacional de la matriz de desarrollo territorial, está asociada con la capacitación individual y colectiva del capital humano, con miras a la constitución de redes que proporcionan las condiciones adecuadas, para el ejercicio del empoderamiento de los actores más débiles, fortaleciendo así sus oportunidades, las cuales dependen de la capacidad de innovación y del sentido de multi pertenencia. De allí, que capacitar al capital humano amerita cambios estructurales, dirigidos a la creación de capacidades individuales y colectivas endógenas para encontrar nuevas soluciones viables a sus problemas.

A través de las redes socioproductivas las empresas comparten recursos, reducen riesgos y realizan proyectos conjuntos, conservando sus ventajas competitivas (Bakaikoa, et al, 2004). Las relaciones, vínculos y complementariedades que una organización empresarial establece con otros actores, pueden asumir distintas modalidades; a saber: vínculos usuario-productor, clusters, distritos industriales, relaciones de subcontratación, alianzas tecnológicas estratégicas y otras. De igual modo sus fines pueden ser distintos tales como: obtención e intercambio de información tecnológica y sobre mercados, realización de esfuerzos asociativos de innovación, aprovechamiento conjunto de oportunidades de mercado y otros. De tal manera que la creciente importancia de las vinculaciones y asociaciones que dan lugar a eslabonamientos tecnológicos entre firmas, obliga a los distintos actores a insertarse en redes, que les proporcionen disponibilidad de conocimiento generado e innovaciones para su supervivencia y desarrollo, (Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología RICYT et al, 2001). Entre las ventajas que se derivan de la capacidad de asociación entre empresas (Coriat, 1992) señala varios elementos que subrayan el potencial de las redes socioproductivas. En cuanto a la concertación técnica y de transferencias de tecnología este autor especifica entre las más comunes las siguientes:

- 1) Concertación sobre las transferencias de fabricación. La compañía cede una parte de sus equipos o participa en la definición de las compras de equipos específicos. La capacidad de la compañía ofrece ayuda técnica para la elección, el dominio y la puesta en marcha de los equipos en la pequeña y mediana industria.
- 2) Reparación e ínter cambiabilidad de las herramientas lo que posibilita la circulación de las herramientas según los planes de carga de las empresas respectivas, así como disposiciones en caso de reparación necesaria a causa de una interrupción de la producción.
- 3) Y finalmente la concertación técnica, la cual se proyecta en dos sentidos: el subcontratista o socio actúa bajo la condición de estricto respeto a las especificaciones y a las normas de calidad que emanan del otorgante. En ese caso la concertación concierne a los métodos de fabricación y de

control. Pero el socio puede tomar la iniciativa de proponer mejoras de procedimientos y hasta de productos, vale decir innovar.

Conforme a (Peña, 2006) las redes de cooperación productiva se caracterizan por aprovechar las relaciones cooperativas entre los participantes, que haciendo uso de algunas tecnologías en sus procesos productivos, las cuales no necesariamente deben ser tecnologías de punta, buscan primordialmente sinergias con base al conocimiento tácito acumulado por los productores, a fin de incrementar sosteniblemente su productividad, garantizándose sus mercados, pero a través de relaciones cooperativas y solidarias, en lugar de utilizar mecanismos competitivos que tienden a rivalidades. El resultado de ello se traduce en aumento de recursos a disposición de empresas y comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de estas. Se trata del impulso a través de esta red de una lógica asociativa, de cooperación en el marco de relaciones ganar-ganar, más acorde con los objetivos perseguidos por las EPS. Adicionalmente, de acuerdo a esta lógica colectiva de pertenencia que emerge de las redes y las alimenta, es que se produce la real posibilidad de desarrollar "patentes colectivas", basadas en el conocimiento empírico, tácito y explícito de los socios y miembros de la red y de los lazos que se tejen de estas redes (Fonte, 2000).

Tal como se ha señalado tanto en la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y demás Unidades de Propiedad Social de 2008 como el Anteproyecto de Ley de Propiedad Social de 2009, se pueden encontrar indicios explícitos que anuncian el fomento de la conformación de redes. No obstante, las intenciones pueden ser loables, sin embargo, tal tarea puede resultar poco efectiva, sino se establece claramente la forma como operaría una red socioproductiva en las EPS. Pues en el caso de estas empresas, dada su esencia socioproductiva con sentido humanitario y de compromiso social, las redes socioproductivas adquieren otros matices y en casos otros resultados adicionales y distintos de los que pudieran conseguirse en empresas de corte capitalista. Así es como estas empresas no solo responden a un objetivo económico, tal cual es repartir entre sus socios el producto de su ganancia con sentido igualitario y en proporción directa al esfuerzo productivo, en lugar de obedecer al esfuerzo de inversión de capital. Sino que las EPS tienen un marcado compromiso con el desarrollo del territorio y sus habitantes, así como con las necesidades más apremiantes de estos y por ende la innovación ejercida asociadamente producto del desarrollo de CSI obedecería a objetivos polivalentes y no únicamente a una lógica económica.

En relación a ello y a fin de fortalecer e incrementar los vínculos, que se promueven entre las EPS, entre estas y otras empresas estatales y privadas y organismos públicos, se proponen una serie de criterios de operatividad, para el logro de la eficiencia y la eficacia de redes socioproductivas para generar y fortalecer CSI, (Cuadro No. 1). Adicionalmente se plantea la incorporación de otros actores tales como los vinculados con el quehacer científico, tecnológico y de innovación, por considerar que este actor social es poseedor de conocimiento científico complejo acumulado, el cual resulta medular a los fines de avanzar en los procesos productivos más intrincados y alcanzar fases de la producción más complicadas, de acuerdo a las características y necesidades productivas de cada empresa, ya sea en sus productos, en sus procesos, organizacionales o prestación de servicios. De igual forma se incluyen a las comunidades en tanto que las necesidades de estas es una de las principales razones de ser de las EPS, a usuarios y clientes en general como integrantes de la red, como fuentes de información y de conocimiento y posibles demandantes de innovaciones. Con ello no solo se lograría consolidar una verdadera red socioproductiva, sino crear y operacionalizar una red innovadora y para la innovación asociativa, que pueda eventualmente producir patentes colectivas de innovación, de igual manera de uso colectivo. Para ello es preciso desterrar el egoísmo e individualismo,

características estas esenciales de la competitividad que promueven las rivalidades y exclusiones capitalistas.

Cuadro No. 1
Estrategias para la creación formal y operativización de Redes
Socioproductivas en las Empresas de Propiedad Social venezolanas

Estrategias	Significado de la estrategia
<p>Crear la figura de gerentes de la red</p>	<p>Los Gerentes de redes pueden considerarse como actores de conexión, de coordinación y facilitadores de la cooperación; en tanto que son agentes que cumplen el papel de catalizadores, que propician las interacciones, intercambios y reciprocidades entre posibles actores productivos e innovadores, actores demandantes de innovación y miembros de la red en general No obstante en virtud del tamaño de la red se proponen varios gerentes de red por asunto o área, por región o localidad. Tales como:</p> <p>Gerente para la orientación y facilitación de los trámites legales que realizan las EPS</p> <p>Gerente para determinar las necesidades y posibilidades de transferencia de tecnología, así como de asistencia técnica</p> <p>Gerente para la orientación en relación a la ejecución de tramites institucionales (financieros, comerciales, fiscales, industriales y otros)</p> <p>Gerente de asesoramiento y control para la adquisición, cesión, préstamo, intercambio y reparación de bienes, equipos y herramientas; así como de posibles innovaciones colectivas</p> <p>Gerente para el asesoramiento en compras conjuntas de materias primas (selección de proveedores)</p> <p>Gerente para el enlace con universidades, centros de investigación y desarrollo, centros tecnológicos, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Parques e Incubadoras tecnológicas y otros vinculados al área.</p> <p>Gerente para la promoción de la educación para la capacitación productiva y formación en los valores de la cultura innovadora, la cultura asociativa, cultura en redes, cultura gerencial, cultura ambiental, cultura cooperativa, educación socioeconómica y otros tópicos de interés para las EPS</p> <p>Gerente para fomentar el</p>

	<p>aseguramiento de la calidad en las empresas a fin de elevar la calidad de la productividad y de los servicios Gerente para el enlace con las comunidades y clientes en la búsqueda y tramitación de soluciones a sus necesidades Gerente para la evaluación periódica del funcionamiento de la red socioproductiva</p>
<p>Crear y propiciar los espacios de encuentro y de tiempo para que se produzcan las interacciones</p>	<p>Es necesario a fin de fortalecer los lazos que caracterizan a la asociatividad entre miembros de la red, crear los espacios, tiempos y estrategias para que acontezcan realmente intercambios de conocimiento, información, reducir riesgos y otros. Estas reciprocidades e interrelaciones pueden producirse cara a cara, vía electrónica o por cualquier vía, respetando de igual forma los encuentros e intercambios espontáneos. Lo importante no es el medio sino que las interacciones se produzcan realmente</p>
<p>Determinar en cada momento que sea necesario los requerimientos de cada EPS miembro de la red</p>	<p>Animados por el espíritu de cooperación, solidaridad entre socios de la red y por el compromiso con el país; y a fin de que cada socio tenga una información correcta de cuales son sus necesidades, debilidades y potencialidades y la de los otros socios de la red, es preciso darlas a conocer oportunamente. Esto permitiría que todos los miembros puedan sopesar su capacidad para cubrir esas necesidades, así como de aprovechar las fortalezas de otros en términos de disponibilidad de tecnología, conocimientos sobre innovación, gerencia de la innovación, procesos productivos, herramientas, mercadotecnia, conocimiento organizacional, manejo de servicios y otros aspectos importantes para el fortalecimiento de las EPS</p>
<p>Establecer claramente los mecanismos y condiciones para los intercambios a través de un código y/o manual de operabilidad</p>	<p>Crear un código o manual de operabilidad, que proporcione conocimiento explícito y detallado, vale decir, normas para el manejo y cuidado del equipo y del uso de las patentes colectivas, de manera que puedan conocerse claramente los mecanismos y condiciones, a fin de que surjan y fluyan los intercambios de información, conocimiento, equipos, herramientas, capital humano y otros; bajo una ética de respeto, reciprocidad, cuidado y</p>

	conservación, que fomenten la confianza entre los miembros
Crear y fortalecer las cadenas productivas entre EPS y otros actores socioproductivos	La creación y robustecimiento de los eslabonamientos productivos que fortifican las redes, entre empresas dedicadas a la producción de productos similares, de igual o distinto tamaño, resulta esencial a los fines de potenciar la eficiencia productiva de forma colaborativa y crear verdaderas cadenas de valor. Ello se consigue estableciendo las pautas, que posibilitan las relaciones y los acuerdos necesarios, a fin de vigorizar tanto los procesos productivos y la producción como tal, con visión de largo plazo y con la adopción de una cultura gerencial de vanguardia
Involucrar en la red a distintas instituciones, organismos y dependencias vinculados con el área de ciencia, tecnología e innovación	Es preciso incorporar a universidades, postgrados especializados en el área, laboratorios, centros de investigación y desarrollo (I+D), parques e incubadoras tecnológicas universitarias o no, inventores e innovadores populares, institutos tecnológicos, Ministerio de Ciencia y Tecnología e Industrias Intermedias, FONACIT, INCES y demás organismos y dependencias de ciencia, tecnología e innovación; a fin de profundizar los vínculos y hacer posible la articulación de las capacidades productivas con las capacidades tecnológicas y de innovación, en la búsqueda del dominio tecnológico, organizacional y de los procesos productivos; y con la finalidad de aminorar la dependencia de innovaciones foráneas
Involucrar a comunidades, clientes, proveedores y usuarios en la red	Atender a las necesidades opiniones, sugerencias y quejas de actores potencialmente demandantes de innovaciones tales como usuarios comunidades, consejos comunales, clientes y proveedores, nacionales e internacionales, especialmente a los de los países inmersos en los sistemas de integración latinoamericano, del caribe, asiáticos y otros con los cuales se establecen vínculos económicos y de afinidad ideológica y cultural, los cuales pueden ofrecer valiosas señales que contribuyan a generar innovaciones. Ello es posible adoptando una mentalidad abierta a las críticas constructivas, así como a asumir los errores como aprendizajes y los reclamos como valor agregado

<p>Evaluar periódicamente la operatividad, eficacia y eficiencia de la red</p>	<p>Resulta indispensable la evaluación periódica de la red, lo cual deberá incluir estudios sobre caracterización y eficiencia de los sectores productivos y de servicios inmersos en la red, que mejoren la productividad, así como la creación de condiciones socioproductivas favorables para el colectivo. Como también evaluación de la operatividad y efectividad de las relaciones y compromisos que implica la red y hacer los cambios que se requieran para el mejoramiento de la misma</p>
--	--

Fuente: Colina, (2008b)

3. Capacidades Societales de Innovación en Empresas de Propiedad Social

Las redes socioproductivas pueden constituir plataformas de intercambio propicias para la ejecución de capacidades tecnológicas y de innovación ya existentes, como también pueden dar paso a la generación de nuevas capacidades, insospechadas muchas veces. En el caso de las redes socioproductivas en las EPS, es factible la generación de capacidades de innovación asociativas/colectivas, vale decir, CSI. Pero estas a su vez constituyen instrumentos para la eficacia y eficiencia de estas empresas, a condición de que estas capacidades sean utilizadas para beneficio colectivo.

El tema de las capacidades tecnológicas e innovadoras en empresas netamente capitalistas, cuyo único objetivo es el lucro privado de sus accionistas, ha sido cuidadosamente trabajado por innumerables teóricos y estudiosos afines a los procesos innovadores en este tipo de empresas, obteniendo de estas investigaciones notables resultados teóricos y provechosas aplicaciones para las mismas. Muchos de estos trabajos básicamente se han abocado a establecer estrategias de avance de estas capacidades, en países que aún no han alcanzado su desarrollo, asumiendo que son estas naciones las verdaderamente urgidas de desarrollar y acumular capacidades tecnológicas e innovadoras, (Bell y Pavit, 1995); (Dahlman y Westphal, 1982); (Fransman, 1986); (Vernon, 1989); (Dutrenit et al, 2006); (Lall, 1996) entre muchos otros; siguiendo la ruta trazada por las grandes potencias capitalistas mundiales. Asimismo, estos estudiosos han depositado una gran confianza en el poder del dominio tecnológico y en las innovaciones tecnológicas asumiéndolas como instrumentos neutrales, así como en la única forma de superación de todas las vicisitudes que caracterizan a los sistemas productivos y en consecuencia a los sistemas económicos de las naciones no desarrolladas, al margen de las consecuencias y de las disparidades socioeconómicas, así como de las inequidades que el uso de las tecnologías e innovaciones tecnológicas conlleva en ese tipo específico de empresas, especialmente para las naciones con desventajas en esta materia y aún para las denominadas desarrolladas económicamente.

Estos especialistas usualmente han obviado (intencionalmente o sin intención) que la tecnología no es un medio para producir saltos cualitativos en las relaciones sociales de producción y en consecuencia, no es una herramienta cuyo uso genera igualdad social y económica, antes por el contrario las innovaciones tecnológicas en particular y las innovaciones en general, sean cuales fueren su modalidad, suelen magnificar las fuerzas productivas y potenciar las relaciones de producción dominantes para ese momento, aunque estas involucren

y se alimenten de marcadas desigualdades; y en consecuencia las relaciones de distribución de las riquezas que se derivan de este modelo también serán desiguales e injustas. (Meszaros, 2001: 496) afirma que "...la inserción social de la tecnología capitalista trae consigo que ella esté estructurada en el único interés de la reproducción ampliada del capital a cualquier costo social."

Por su parte, las capacidades han sido ampliamente caracterizadas. Entre estas definiciones destaca que estas son habilidades y competencias, naturales y adquiridas para hacer las cosas, (Dutrenit et al 2006). Según (Arocena y Sutz, 2003) las capacidades en las actividades técnico productivas son más fruto de acciones deliberadas y construidas socialmente, que producto de la evolución natural o del azar, por tanto se hallan impregnadas de un fuerte componente humano y social y en consecuencia societal (Colina, 2008a). Al respecto las CSI son producto del esfuerzo más que del ingenio, nacidas de la necesidad, producto de las asociaciones y aderezadas por la creatividad que todas las personas ostentan, (Morcillo y Alcahud, 2005); (Morcillo, 2008); (Colina, 2009).

En torno al término "societal" es creado en el campo disciplinar de la sociología. Muchos especialistas de esta disciplina emplean este término indistintamente del término "social". De hecho aquello por lo cual se designa como societal no pierde su condición de social, (Colina, 2008b). En este sentido lo que es considerado o denominado societal es una dimensión de lo social, que a menudo concede un lugar preponderante a la sociedad civil, a sus relaciones e intercambios, la cual por excelencia es distinta al estado y a la empresa privada. Es quizás el más importante de sus exponentes, considerado como el precursor del comunitarismo y en donde se observa con mayor nitidez la noción de "societal", como fuerza y capacidad transformadora que emana de las entrañas de la sociedad civil, la obra intelectual de Amitai Etzione, sociólogo alemán quien en el año 1980 escribe su obra titulada "La sociedad activa. Una teoría de los procesos sociales y políticos".

Según (Etzione, 1969) es preciso construir indicadores de las capacidades sociales que midan, entre otros aspectos, los gastos en I y D que realiza un gobierno y su incidencia en el fortalecimiento de la industria de conocimiento de un país. Igualmente agrega que es del amplio conocimiento que existe una relación entre el potencial humano, los gastos y la capacidad de un país de mantener una economía innovadora, para explorar el espacio, combatir enfermedades y mantener su seguridad social. Todos estos indicadores permiten medir las capacidades sociales, que además aseguran niveles de control y de poder a los países que las ostentan, pero también, estas capacidades sociales pueden hallarse en grupos más pequeños entre los cuales se encuentran organizaciones y comunidades específicas. (Pérez, 2007) argumenta que el comunitarismo como área teórica se origina y halla su explicación de y en la socioeconomía, y que esta representa un planteamiento alternativo y distinto a la economía neoclásica del neoliberalismo.

El término societal es introducido por Amitai Etzione para caracterizar el potencial que tienen las sociedades de realizar acciones sociales, vale decir, poner en acción e imprimir fuerza a sus capacidades sociales, que no es otra cosa que su capacidad de establecer vínculos comunitarios e interacciones sociales para autodirigirse, movilizarse y autotransformarse en busca de su desarrollo y bienestar, (Colina, 2008b). No obstante, este autor no deja de reconocer las determinaciones contextuales en la que se desenvuelven los actores, como situaciones favorables o desfavorables, sin por ello restar protagonismo a estos, dado que la realidad se puede aprovechar o modificar. De allí que plantea una teoría dirigista del desarrollo, la cual consiste en la capacidad societal de direccionar o crear las condiciones a través de la asociación fundamentada en valores en pos del desarrollo, en el que la búsqueda de bienestar colectivo se encuentra seriamente comprometido, aún cuando el contexto socioeconómico pueda mostrarse en muchos casos adverso a sus intereses y necesidades.

En este sentido, caben en sus análisis y propuestas tanto las macro organizaciones como son las naciones, como las micro organizaciones, especialmente las conformadas por la sociedad civil, como son las distintas comunidades, tales como la familia, escuela, sindicatos, iglesias y las organizaciones de la economía social entre otras. Son estos escritos los que le merecen a este autor, ser considerado como el iniciador de la “socioeconomía” y es la economía social uno de los terrenos más fértiles de actuación de la sociedad civil y en consecuencia de la práctica del arte de la asociatividad, (Pérez, 2007). Por tanto, en función del objetivo que este trabajo persigue, es que la presente propuesta se adscribe a la esencia que inspira a este autor para utilizar este término. Pero además, el término societal es usado concretamente en este trabajo unido al término capacidades, para designar capacidades para asociarse a fin de inducir y compartir los beneficios de procesos innovadores en empresas que por naturaleza y por decreto son asociativas, como son las EPS. Las CSI apuntan entonces, al desarrollo de habilidades técnico productivas asociativas en estas empresas, al tiempo que precisan la creación y reforzamiento de las capacidades valorativas que las inspiran.

Según (Morales y Ariza, 2004) la disyuntiva que afecta la competitividad de cualquier empresa tiene mayor significado para un modelo organizacional, como es el de las empresas de la economía social, las cuales defienden la primacía de las personas por sobre otros factores. En efecto, el desarrollo de CSI no puede ser asumido aisladamente de las características organizativas de las EPS, las cuales modelarán los procesos de innovación según los valores y tácticas empresariales que orientan este tipo de innovación, en relación a la conducta y por ende a su cultura innovadora. En consecuencia el dilema de la incorporación de tecnologías y de la realización de innovaciones, aseguran estos autores, las cuales pudieran ser vistas como adversas a los valores que defiende la economía social y socialista, toda vez que podrían generar eventuales despidos de trabajadores en estas empresas, no está planteado y para ello se precisa buscar un verdadero equilibrio, que compagine los intereses entre ambos factores. De tal forma, que la incorporación y desarrollo de CSI no se traduzca en pérdida de identidad o la abdicación a los valores de democracia, solidaridad, justicia y participación en la generación de riqueza para estas empresas; y que a su vez, estas empresas puedan ser capaces de colocarse a la vanguardia de los adelantos tecnológicos e inclusive la posibilidad de innovar, si fuese necesario. Esta aparente contradicción entre el factor humano y el técnico, este último en ocasiones excluido voluntariamente de estas empresas, es la razón de que en el pasado se visualizara a estas como organizaciones ineficientes. Visión esta que se ha demostrado está llegando a su fin (Morales y Ariza, 2004); (Bakaikoa et al 2004); (Girard y Vézina, 2003).

Al respecto, para comprender la naturaleza específica de las CSI para las EPS en Venezuela, se parte del diseño de la noción de CSI diseñada para las EPS sugerida por (Colina, 2008b) en tanto que esta definición resulta más acercada para describir y comprender los procesos innovadores de carácter asociado, en tanto procesos “socialmente distribuidos”. De tal manera que el posible avance de CSI en las EPS en Venezuela, amerita considerar varios elementos. Entre estos se precisa no sólo de la creación de un marco teórico que involucre la construcción de capacidades tecnológicas e innovadoras, inspiradas en ciertos aspectos de la literatura tradicional de la teoría de la innovación, que tienen que ver con los factores económicos que toda empresa como unidad productiva o de servicios necesita para su sobrevivencia y reproducción; sino que expresen la naturaleza y esencia específica de las CSI; vale decir, con suficiente grado de inclusión, como para caracterizar, comprender y a la vez gestionar, tanto los procesos innovadores a nivel macro social, así como los procesos micro sociales, que se desarrollan en espacios de actuación de actores socioproductivos específicos como son las EPS venezolanas. **El concepto de CSI que en este trabajo se asume alude al carácter relacional y vinculador del que se alimenta la**

actividad innovadora, traducida en esfuerzos asociativos de innovación en este tipo de empresas, atendiendo a valores de solidaridad, compartición, colaboración, justicia y respeto ante todo al ser humano y su dignidad y al medio ambiente.

Por tanto **el establecimiento de redes socioproductivas para desarrollar CSI en las EPS venezolanas no solo es acorde a la esencia de estas empresas, sino que se vuelve una tarea urgente de organizar atendiendo a los criterios antes aludidos, si lo que se desea realmente es la transformación de las relaciones de producción nacional.** Bajo la firme creencia que cada contexto nacional, regional o local dictará las pautas y producirá los instrumentos institucionales y legales específicos, para que se produzca este salto cualitativo, así según (Meszaros, 2001:1120) “La realización de la compleja y multifacética tarea histórica de construir el socialismo en un sistema global indisolublemente interrelacionado de intercambios materiales, políticos y culturales es factible solamente a través de las mediaciones materiales e institucionales específicas apropiadas a las comunidades nacionales particulares, en las que la necesidad de una transición hacia un modo socialista de intercambio societal nazca de los antagonismos del orden establecido”.

Conclusiones

Las redes y por ende las redes socioproductivas se nutren de la asociatividad, la cual puede surgir en forma espontánea e informal o de manera sistematizada y formalizada, es en esta segunda perspectiva en la que se ubica la presente propuesta de conformación y operativización de una red socioproductiva para desarrollar CSI en las EPS venezolanas. La asociatividad surge del reconocimiento de las debilidades y precariedades de las que esta hecha la realidad y que agobian en mayor medida cuando las personas actúan en forma aislada. Por tanto la vida en asociación implica compartir espacios, actitudes, aptitudes, información y conocimiento. A través del establecimiento de estos nexos es posible compartir recursos, aún cuando estos sean escasos, pero también permite reducir los riesgos que pueden hacer sucumbir a las mejores intenciones y de los cuales son blanco fácil las organizaciones de menor tamaño y con evidentes carencias técnico productivas. Esta es la misión fundamental de las redes socioproductivas en las EPS venezolanas. Estos nexos signados por intereses y visiones comunes permiten conjurar los embates del mercado y por el otro superar considerablemente la visión asistencialista, sobreprotectora y distorsionada del estado, que no buscaba la coparticipación y protagonismo de las personas en los asuntos que más les atañen. Todo lo cual conduce a la asunción de un enfoque sociocéntrico del desarrollo, enfoque este presente en la esencia de las EPS venezolanas. Es por ello que se plantea a fin de otorgarle sostenibilidad a estas empresas, establecer algunas estrategias básicas, sin ánimo de constituirse en la panacea de todos los males, a fin de conformar redes socioproductivas de carácter local, regional y nacional, que integren las potencialidades de diversos actores, cuya participación solo se justifica para apoyar la dinámica propia de los socios integrantes de las redes socioproductivas en las EPS venezolanas. Finalmente, con ello estas iniciativas socioproductivas podrán erigirse en protagonistas por excelencia de la constitución y consolidación de un nuevo paradigma de economía social en el país, con vistas al afianzamiento de un sistema socioeconómico socialista. Bajo esta óptica la innovación asociativa, así como las CSI que la hacen posible constituyen solo medios, no obstante, muy eficaces para garantizar el robustecimiento de las EPS venezolanas; a condición de que estas empresas cumplan sus funciones económicas apegadas a los valores de la solidaridad, justicia, equidad, igualdad de condiciones, respeto al ser humano en primera instancia y al medio ambiente. Solo así se estaría produciendo una genuina transformación cualitativa de las

relaciones de producción, siendo la innovación un instrumento de apoyo a un paradigma socioproductivo liderado por empresas con sentido humanitario.

Bibliografía

- André, Isabel y Rego, Patricia (2003). "Redes y Desarrollo Local: la importancia del Capital Social y de la Innovación". Boletín de la Agencia de Geógrafos de España A.G.E. No. 36, Madrid, 117-127.
- Arocena, Rodrigo y Sutz Judith (2003). "Subdesarrollo e Innovación: navegando contra el viento". Cambridge University Press y Organización de Estados Iberoamericanos. Madrid.
- Bakaikoa, Baleren; Begiristain, Agurtzane; Erraste, Anjel y Goikoetxea, Gorka (2004). "Redes e innovación cooperativa". CIRIEC – España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº. 49, agosto. Consultado el: 8 de abril de 2009 Disponible en Internet: http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/11_Bakaikoa_et_al_49.pdf.
- Bell M y Pavitt, Keith (1995). "The development of technological capabilities". in I.u. Haque (ed), Trade, Thecnolgy and International Competitiveness, The World Bank. Washington.
- Castells, Manuel e Himanen, Pekka (2002). "El Estado de bienestar y la sociedad de la información. El modelo finlandés". La sociedad red. Alianza editorial. Madrid.
- Colina, Belinda y Rojas Thaís (2008). "Redes de Innovación Socioproductivas en el Desarrollo Endógeno: caso las Peonías". Revista de Ciencias Sociales. Vol. XIV No. 2, mayo- agosto, Maracaibo, 286-306.
- Colina Arenas, Belinda (2008^a). "Capacidades Societales de Innovación. Su desarrollo en Empresas de Producción Social en el contexto del Socialismo del siglo XXI en Venezuela". CIRIEC-ESPAÑA. Revista de Economía Pública, social y cooperativa. No. 60. Abril, Valencia, 121-153.
- Colina Arenas, Belinda (2008b). Inédito. "Un Marco Teórico de las Capacidades Societales de Innovación en Empresas de Producción Social (EPS) en Venezuela". Trabajo para ascender a la categoría de Profesora Titular de la Universidad del Zulia-Venezuela. Defendido y aprobado el día 27 de junio de 2008. Maracaibo.
- Colina Arenas, Belinda (2009). "Capital humano y Capacidades Societales de Innovación: condiciones para el desarrollo de las Empresas de Producción Social en Venezuela". REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos. No. 97. Primer cuatrimestre, Madrid, 7-43.
- Coriat, Benjamín (1992). "El Taller y el Robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica". Siglo veintiuno editores. Madrid.
- Dahlman, Carl y Westphal Larry E (1982). "Technological effort in industrial development an interpretative survey of recent research. The economics of new technology in developing countries". Frances Stewart y Jeffrey James editores. Nueva York.
- De Felipe, Isabel y Briz, Julián. (2004). "Cooperación y Desarrollo ante las nuevas tecnologías en el marco del siglo XXI". CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, no. 49, agosto, Valencia, 294-319.
- Dutrenit Gabriela; Vera-Cruz, Alexandre O; Arias Argenis; Sanpedro José Luís y Urióstegui Alma (2006). "Acumulación de capacidades tecnológicas en subsidiarias de empresas globales en México. El caso de la Industria Maquiladora de Exportación". UAM/Miguel Ángel Porrúa. México
- El Troudi, Haiman y Monedero, Juan Carlos. (2006). "Empresas de Producción Social. Instrumento para el socialismo del siglo XXI". Colección Debates. 2da. edición. Centro Internacional Miranda. Caracas.
- Etkin, Jorge (1993). "La Doble Moral de las Organizaciones. Los sistemas perversos y la corrupción institucionalizada". McGraw-Hill. Madrid.

- Etzione, Amitai (1969). "Indicadores de Capacidades Societales". Ponencia escrita para una presentación en la asociación política americana en Nueva York. Fundación Nacional de Ciencia de los EE.UU. Nueva York.
- Fajnzylber, Fernando (1983). "La industrialización trunca de América Latina". Editorial Nueva Imagen. México.
- Fonte, María (2000). "Tradiciones y nuevos modelos de ruralidad en las regiones del Mediterráneo". Revista de Estudios sociedade e agricultura. Consultado el: 26 de marzo 2009. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/brasil/cpda/estudios/quinze/mfonte_15.htm.
- Fransman, Martin (1986). "Technology and economic development". Wheatsheaf Books. Brighton.
- Girard, Jean Pierre y Vézina, Martine (2003). "Las organizaciones privadas sin fines de lucro en el campo sociosanitario: la innovación al servicio de los miembros". Cayapa. Revista de Venezolana de Economía Social, Año 3, No. 4, Junio, Mérida, 9-28.
- Gutiérrez, Lorena (2007). "Redes de la industria zuliana de termoplásticos: una comparación entre los años 2004 y 2006". Revista Espacios. Volumen 28 (2), Caracas, 6-8.
- Harrison, Bennett (1997). "La empresa que viene. La evolución del poder empresarial en la era de la flexibilidad". Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Lall Sanjaya (1996). "Las Capacidades Tecnológicas". En: Una búsqueda incierta. Ciencia, Tecnología y Desarrollo. Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas. México.
- Meszaros, István (2001). "Más allá del capital". Vadell Hermanos editores, C.A. Caracas.
- Morcillo, Patricio (2008). "Innovación a por todas con la cultura". Monográficos de la Revista electrónica Madri+d. Innovación sin fronteras. No. 46. Consultado el: 01 de marzo de 2009. Disponible en Internet: <http://www.madrimasd.org/informaciónIDI/revistas/monográficos/flash/monográfico.aspMarzo>.
- Morcillo, Patricio y Alcahud López, Mari Carmen (2005). "Creatividad que estáis en los cielos". Revista Sistema Madridmasd. Consultado el: 05 de mayo de 2009. Disponible en Internet: www.Madridmasd.Org/revista. Septiembre.
- Morales Gutiérrez, Alfonso Carlos y Ariza Montes, José Antonio (2004). "Tecnología y trabajo asociado: en busca del equilibrio". CIRIEC España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. No. 49, agosto, Valencia, 217-237.
- Morín Edgar (1998). "Introducción al Pensamiento Complejo". Gedisa editorial. Barcelona.
- Peña Cedillo, Jesús (2006). "Un análisis económico y político. Socialismo del siglo XXI: Redes de Innovación Productiva". Misión Ciencia. Ministerio de Ciencia y Tecnología, Caracas.
- Pérez Adán, José (2007). "El modelo neoliberal ha fracasado". Entrevista del Diario Vocero Bolivariano. Consultado el: 22 de enero de 2009. Disponible en: <http://victor-leon-ossandon.blogspot.com/2007/08/el-modelo-neoliberal-ha-fracasado.html>. 2007.
- Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT); Organización de Estados Americanos (OEA); Programa CYTED; Colciencias/OCYT (2001). "Manual de Bogotá. Normalización de indicadores de innovación tecnológica en América Latina y el Caribe". Bogotá.
- República Bolivariana de Venezuela. (1999). "Constitución de la República Bolivariana de Venezuela".
- República Bolivariana de Venezuela. (2000). "Ley Especial de Asociaciones Cooperativas".
- República Bolivariana de Venezuela. (2005). "Registro de Empresas de Producción Social".

- República Bolivariana de Venezuela (2007). "Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013". Caracas.
- República Bolivariana de Venezuela (2008). "Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y demás Unidades de Propiedad Social". Caracas.
- República Bolivariana de Venezuela (2009). "Asamblea Nacional Vocera del Pueblo Venezolano. Ley de Propiedad Social (Anteproyecto)", Caracas.
- Sen, Amartya (1998). "Teorías del Desarrollo a principios del siglo XXI". En: El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI. Banco Interamericano de Desarrollo BID, Nueva York.
- Sunkel, Osvaldo (2006). "En busca del Desarrollo Perdido". Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. No. 147. Octubre-diciembre, México, 13-41.
- Vernon, Raymond (1989). "Technological development: The historical experience". Papeles de seminario, Banco Mundial, No. 39. Nueva York.
- Zabala Salazar, Hernando (2007). "Asociatividad, redes sociales y desarrollo local". Revista UniRcoop, volumen 5, Nº 1. Sherbrooke, 28-50.

El difícil camino hacia una economía solidaria, popular y socialista en Venezuela: De las cooperativas y la cogestión a la economía comunal y los consejos de trabajadores

Dario Azzellini

Italiano. Politólogo, autor y documentalista,. Doctorando por la Universidad Wolfgang Goethe de Frankfurt (Alemania) y la BUAP de Puebla (México). Ha publicado varios libros traducidos a diferentes idiomas sobre Italia, Colombia, México, Venezuela, privatización de servicios militares, migración y movimientos sociales. Realizó varios documentales sobre movimientos. Es miembro del consejo editorial de WorkingUSA. The Journal of Labor and Society y de la International Encyclopedia of Revolution and Protest. 1500 to the Present.

Resumen:

El difícil camino hacia una economía solidaria, popular y socialista en Venezuela: De las cooperativas y la cogestión a la economía comunal y los consejos de trabajadores. El presente ensayo resume y analiza de manera crítica a los esfuerzos organizacionales del gobierno bolivariano de Venezuela de alcanzar una democratización de la propiedad y administración de los medios de producción y finalmente encaminar la producción hacia un modelo socialista. Desde el 2002 se han adoptado diferentes enfoques – desde reforzar el cooperativismo y fomentar la cogestión, pasando por la creación de Empresas de Producción Social (EPS), llegando a las Empresas Socialistas y la economía comunal. Respecto a la organización interna de lugares de producción se hace un análisis crítico de los modelos de cogestión, autogestión y control obrero mirando los logros y las fallas. El trabajo es el resultado parcial de la investigación y el trabajo de campo en tres fábricas en Venezuela y en total más de 50 entrevistas con trabajadores, investigadores y responsables institucionales entre el 2006 y el 2009, para un doctorado en ciencias políticas sobre “Participación en Venezuela” en la Universidad Goethe de Frankfurt y un doctorado en sociología en la BUAP de Puebla/México.

Abstract:

The essay appraises and analyzes in a critical way the organizational efforts of the Bolivarian government in Venezuela to achieve a democratization of property and management of means of production and finally orientate production towards a socialist model. Since 2002 different approaches have been put into practice, starting with a strengthening of cooperatives and comanagement, experimenting the creation of Social production companies [EPS], and finally the creation of Socialist Enterprises as well as the construction of a comunal economy. Regarding the internal organization of production sites models of comanagement, self-management, and workers control are presented and then critically analyzed concerning successes and failures. The work presented is based on the investigation, the field work in three Venezuelan factories and all in all more than 50 interviews with workers, researchers and institutionally representatives between 2006 and 2009 for a PhD in political sciences about „participation in Venezuela“ at the Goethe-University of Frankfurt and a PhD in sociology at the BUAP in Puebla/Mexico.

Introducción

El proceso de cambio en Venezuela se plantea la transformación social y económica del país. Las metas en lo económico son la diversificación de la economía fuertemente dependiente del petróleo; fomentar el procesamiento ulterior de los recursos;



democratizar la producción y la tenencia de los medios de producción, así como, transformarla en formas colectivas de propiedad y de administración. Las ideas del desarrollo sustentable forman la orientación normativa de ese proceso.

En un primer momento se definió como reto, la construcción de una “economía solidaria y humanista”, hoy ya se proyecta la superación de las lógicas y relaciones capitalistas y la construcción del “socialismo del siglo XXI”. En enero del 2007 el presidente Chávez anunció el desarrollo y establecimiento de consejos de trabajadores en los lugares de trabajo que, junto a otros consejos (comunales, campesinos, estudiantes...), a largo plazo substituirán el estado burgués por un “estado comunal”.

Cuando Chávez asumió la presidencia en febrero de 1999, el país se encontraba en una crisis estructural profunda desde principio de los años ochenta. Huída de capital y desindustrialización ocasionaron el cierre de miles de fábricas. La cuota de empleo en el sector informal subió de 34.5% en el 1980 a un 56% para el 1998 (Márquez, 2003: 264). Después del 1999 los cierres y la huida de capital siguieron por motivos políticos, generados de parte de empresarios afectos a la oposición. En una primera fase el gobierno renacionalizó las funciones centrales de la industria petrolera e intentó fomentar la industria privada nacional con créditos en condiciones favorables y medidas proteccionistas. No duró mucho hasta que se hizo evidente que el sector privado en su mayoría no estaba interesado en una democratización de las estructuras económicas y aún menos en una transformación de la economía. Los empresarios aceptaban las ayudas gubernamentales mientras al mismo tiempo saboteaban activamente a las políticas del gobierno. El sector privado no podía ser un aliado en una transformación de la economía que se enfoca en el desarrollo humano y quiere subordinar la economía a las necesidades de la sociedad y no al revés.

Las derrotas de la oposición en 2002 y 2003, causadas de manera decisiva por las movilizaciones populares, abrieron el camino para leyes, medidas y prácticas sociales que miran a una transformación estructural de la economía y van dibujando el marco de un nuevo modelo económico. El gobierno se concentró en construir un sector productivo estatal y organizar la distribución, como también en promocionar cooperativas, modelos de propiedad mixta y de cogestión. Como reacción desde abajo varias fábricas cerradas durante el “paro empresarial” fueron tomadas por sus trabajadores.

Con la orientación socialista adoptada por el gobierno venezolano en 2005 se dio inicio a la nacionalización de industrias y empresas de importancia estratégica y empresas improductivas, mientras se empezó a fortalecer la expansión del sector productivo de propiedad estatal o colectiva. La estrategia para la construcción de una economía que mira más allá de las lógicas capitalista y la democratización de los ciclos económicos está basada en la expansión y la consolidación de una economía popular, social y comunal con unidades productivas auto administradas promovidas por el Estado. La orientación surge de una estrategia de desarrollo endógeno radical: Un desarrollo sustentable basado en los propios recursos y potenciales, la administración colectiva de los medios de producción y un papel más activo del Estado en la economía. Varios modelos empresariales colectivos diferentes de cogestión y autogestión surgieron y han sido fomentados durante los últimos años. Desde el 2006 los consejos de trabajadores volvieron la orientación normativa oficial para la organización de trabajadores y empresas, aunque hasta la actualidad los consejos de trabajadores formados son muy pocos.

La economía que se quiere fortalecer ha sido llamada de diferentes maneras: economía solidaria, social, popular o comunal. Una definición o distinción clara de los términos en realidad no existe y la implementación sistemática de medidas de apoyo empezó apenas en 2004 con la creación del Ministerio de Economía Popular. En el 2007 el nombre del ministerio cambió a Ministerio de Economía Comunal (y luego a Ministerio de las Comunas). Desde entonces la práctica y el debate suelen referir en su mayoría a la economía popular, y en el contexto de construir, fomentar y consolidar la misma en las comunidades también se usa el término economía comunal. La idea de ciclos de producción y consumo comunales tiene su fundamento en Istvan Mészáros, el cual delineó ideas básicas para una transición al socialismo en su libro "Más allá del capital" (Mészáros, 1995: 759-770).

1. Cooperativas

Antes del gobierno del presidente Chávez el sector de economía solidaria en Venezuela era totalmente subdesarrollado y marginal. En febrero de 1999 había sólo unas 800 cooperativas registradas⁵⁸, las cuales sumaban alrededor de 20.000 miembros y pertenecían en su mayoría a los sectores de finanzas y de transporte (Melcher 2008). La cultura cooperativista era poco desarrollada hasta en las mismas cooperativas, y su mayoría seguía lógicas capitalistas y una orientación reformista. En los años '60 surgieron varias cooperativas agrícolas las cuales recibieron apoyo del Estado en ocasión de la reforma agraria en el 1961. Sin embargo estas cooperativas se transformaron rápidamente en su mayoría en empresas con campesinos asalariados sin participación o influencia en la toma de decisiones. El apoyo del Estado se dio bajo la óptica de control social y pacificación en el marco de la concepción del programa estadounidense "Alianza para el progreso" (Díaz, 2006: 151). Sin embargo también nacieron varias cooperativas campesinas y artesanales exitosas, especialmente en los Estados Lara, Trujillo, Falcón, Táchira, Merida y Barinas, que en parte tenían sus raíces en el trabajo político-cultural de organizaciones de izquierda.

La constitución de 1999 le asignó a las cooperativas una importancia especial. Debían servir para la creación de un equilibrio social y económico y recibir apoyo masivo de parte del Estado (Díaz 2006: 160-163). En una primera fase a partir del 2001 el gobierno se concentró en facilitar la creación de cooperativas con la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas. Entre las varias ventajas de que gozan las cooperativas,

⁵⁸ Los datos varían entre 762 (Melcher 2008) y 877 (Piñeiro 2007). El director de SUNACOOOP. En 2008, Juan Carlos Baute, dio el dato de 800-900.

son exentas de pagos para el registro oficial y otros pasos institucionales. Aquellas que cumplen con su estatuto no pagan Impuesto sobre la Renta. Las cooperativas reciben financiamiento a través de programas de microcrédito según la Ley de Microfinanzas. El acceso a créditos en condiciones favorables se organiza a través de bancos del Estado establecidos para ese fin (Banco de la Mujer, Banco de Desarrollo Económico y Social, Banco del Pueblo Soberano, Banco de Fomento Regional los Andes - Banfoandes) y de otras instituciones de financiamiento. Las cooperativas pequeñas pueden incluso conseguir préstamos exentos de intereses. Varios entes del Estado entre el 2003 y el 2008 han invertido más de 1.000 millones de dólares en cooperativas (Baute, 2009).

Hasta el 2004 la asistencia estatal se concentraba en apoyar a pequeñas cooperativas individualizadas. Eso cambió con la creación del Ministerio de Economía Popular en el 2004 (Díaz, 2006: 163). Con el objetivo de aumentar la producción nacional, especialmente substituyendo a importaciones, las cooperativas también reciben créditos en condiciones preferenciales para adquirir compañías cerradas. El conjunto de condiciones favorables condujeron a un boom de inscripción de cooperativas. Ya para la mitad de 2009, según la Supraintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOOP) había unas 274.000 cooperativas registradas (Baute, 2009). Según la evaluación de SUNACOOOP el 27% (73,968), eran operativas y fueron certificadas oficialmente (Baute, 2009). Sin embargo el crecimiento exuberante hizo imposible crear al mismo ritmo estructuras y mecanismos eficientes para la inspección de las cooperativas y el control del uso correcto de los apoyos gubernamentales. Hasta los trabajadores de los ministerios y las instituciones involucradas reconocen que la contabilidad de muchas cooperativas y las inspecciones de parte de la SUNACOOOP han sido insuficientes (Ellner, 2008). Muchas de las cooperativas fueron simplemente registradas porque eso no implica gastos; otras son empresas de propiedad individual, principalmente familiar; registradas formalmente como cooperativas para acceder a las condiciones favorables. Otras más sólo existieron en el papel y hubo malversación de los fondos.

De las cooperativas operativas en el 2008 el 49.38% trabajaban en el sector de servicios, principalmente turismo, servicios a empresas, limpieza, mantenimiento industrial y peluquerías. Un 25.3% eran cooperativas productivas, principalmente en el sector de la agricultura, ganadería, pesca, manufactura e industria. Otro 11,48% correspondía a cooperativas de transporte y 7.64% a bancos comunales (SUNACOOOP2008). Sin contar los bancos comunales, la unidad financiera de los consejos comunales, que asume la figura jurídica de cooperativa sin crear ninguna fuente de trabajo, en las 62.000 cooperativas restantes había un total de 2.012.784 personas trabajando, alrededor del 13% de la población económicamente activa.

La estrategia de creación de cooperativas no está libre de contradicciones. Existe el riesgo que en algunas áreas se desregularicen y flexibilicen las condiciones de trabajo a través de cooperativas. Algunos sectores sindicales temen también que la masificación de cooperativas oscurezca la relación entre empleador y empleados (Ellner, 2008). Además el hecho de tener muchos dueños en lugar de uno, no produce cambios fundamentales en la forma de operar capitalista (competición, explotación y eficacia capitalista etc.), aunque al mismo tiempo significa generalmente una mejora de las condiciones de trabajo, por el hecho de que no hay una dirección vertical del trabajo. Pero puede también llevar a los socios de la cooperativa a pensar en lógicas empresariales. Esto llevó a críticas con respecto a la propiedad de medios de producción en manos de los trabajadores (cogestión). Así que especialmente en las empresas de propiedad mixta (estado/cooperativa de trabajadores) los mismos trabajadores pasaron a rechazar modelos en los cuales los medios de producción sean propiedad de los trabajadores. O como lo dijo un obrero de la fábrica de válvulas ocupada y

expropiada Inveval: “No hemos sacado a un capitalista para que surjan 60 capitalistas”.

La idea inicial de que las cooperativas llegaran automáticamente a “producir para la satisfacción de las necesidades sociales” y que la solidaridad interna de las cooperativas, basada en la propiedad colectiva, “se extendiera de manera espontánea en las comunidades locales”, se reveló falsa. La mayoría de las cooperativas siguieron la lógica del capital. Se concentraron en maximizar sus ganancias sin apoyar las comunidades adyacentes, muchas se negaron a integrar nuevos miembros a la cooperativa, para así ganar más, y algunas cooperativas hasta se concentraron en producir para exportar en lugar de satisfacer primero intereses regionales (Piñeiro, 2010).

Los obstáculos y problemas más importantes para un funcionamiento exitoso de cooperativas son la orientación “capitalista” de sus miembros, la inaptitud y la intervención del personal institucional enviado para el apoyo o el acompañamiento y la falta de conocimiento sobre procesos de trabajo y administrativos de parte de los trabajadores (Melcher, 2008). En un análisis empírico de 12 cooperativas Piñeiro (2007) establece que la cohesión social de las cooperativas es debilitada por conflictos internos, los cuales tienen su origen principalmente en la falta de experiencia respecto al manejo de las relaciones sociales y de las tareas administrativas. Además, esas fallas y los conflictos son potenciados por la falta de mecanismos colectivos de supervisión.

La mayoría de las cooperativas se integró al mercado capitalista. Casi lo mismo pasó también con la mayoría de cooperativas creadas por la Misión Vuelvan Caras (MVC) desde el 2005, un programa de formación laboral, organizativa, socio-política y productiva para promocionar formas colectivas de economía. Para la formación de los participantes de la MVC se crearon más de 100 Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDES). Los NUDES también asumieron la función de crear redes de cooperativas como una especie de vivero para una economía que mira a superar lógicas capitalistas. En comparación con la meta inicial el programa no resultó totalmente exitoso. Hasta su reestructuración en el 2007 MVC formó unas 800.000 personas y fundó 10.000 cooperativas. La meta inicial era un 50% más alta. La idea inicial de crear cadenas productivas basadas en las comunidades no tuvo mucho éxito, muchas cooperativas tenían una formación ineficiente.

Frente a ese conjunto de experiencias la SUNACCOOP empezó a trabajar de manera estrecha con las organizaciones y los Consejos Comunales, para promover cooperativas comunales que asuman tareas de servicios. Sin embargo aunque buena parte de las cooperativas estén mal manejadas ni son cooperativas en realidad, muchos simpatizantes del proceso bolivariano opinan que a medio término el sector cooperativo se consolidará. El índice de éxito de las cooperativas puede aparecer bajo, pero el número total de cooperativas operativas representa un aumento enorme en comparación con 1998. El gobierno subraya además el alto valor de la experiencia y, por ello, no considera que los esfuerzos hayan sido una mala inversión. La creación de un gran número de pequeñas empresas, aunque estas no sigan la filosofía cooperativista, de por sí ya representa cierta “democratización de capital” en el marco del mercado venezolano que se caracteriza por ser extremadamente monopolista y oligopólico (Ellner, 2008).

2. Empresas Recuperadas

Durante y después del “paro patronal” en 2002/2003, los trabajadores tomaron varias empresas pequeñas y medianas para reclamar el pago de los salarios caídos o para impedir el cierre. Al inicio el gobierno relegó los casos a los tribunales laborales hasta que empezó en 2005 con expropiaciones (Ellner, 2006: 85). Aunque la posibilidad de expropiaciones es parte de la constitución en vigor

desde el año 2000, hasta finales de 2005 hubo pocas expropiaciones. La primera fue la fábrica de papel Venepal (ahora Invepal), en enero de 2005. A finales de abril siguió la Constructora Nacional de Válvulas (CNV, ahora Inveval), que producía principalmente para la industria petrolera (Azzellini, 2009: 181-183). A partir de julio 2005, el gobierno comenzó a prestarle atención a las empresas cerradas y desde entonces más y más empresas han sido expropiadas. Según la constitución los dueños son indemnizados pagando el valor de mercado. Sin embargo en la mayoría de los casos los pasivos laborales, sociales y de impuestos acumulados con los años y hasta créditos y apoyos gubernamentales desviados ilegalmente llevan a que no haya indemnización alguna que pagar.

En 2005/2006 el clima político para tomas de empresas cerradas o improproductivas era muy favorable. Después de las victorias de las fuerzas bolivarianas respecto al golpe del 2002, al paro patronal y al referéndum en contra de Chávez en agosto del 2004, todas basadas en una automovilización popular masiva, la oposición estaba a la defensiva. La necesidad de aumentar la producción nacional y las tomas de empresas coincidieron. La presión y las recuperaciones "desde abajo" encontraron un eco "desde arriba". En julio de 2005, Chávez declaró en su programa televisivo Aló Presidente que unas 136 empresas estaban siendo evaluadas para una eventual expropiación. Chávez leyó en voz alta varias listas: empresas que ya estaban en proceso de expropiación, empresas cuya expropiación iba a ser examinada y una última lista de empresas parcialmente paralizadas o cerradas. En total 1,149 empresas en todo el país.

Chávez hizo un llamado al pueblo de que reportara otras empresas cerradas y haciendo referencia a una planta procesadora de pescado anunció: "Si los empresarios no quieren abrirla, habrá que expropiarla y la abrimos nosotros".⁵⁹ La Ministra del Trabajo María Cristina Iglesias llamó a los sindicatos, trabajadores y ex-trabajadores de estas empresas a recuperarlas. La UNT (Unión Nacional de Trabajadores) declaró apoyar la postura del gobierno y anunció la ocupación de 800 empresas cerradas.

Sin embargo el número total de empresas tomadas, expropiadas y adquiridas por el Estado se quedó muy por debajo de las 800 anunciadas. Esto indica una cierta contradicción entre la demanda correcta de darle prioridad a procesos desde abajo y el nivel existente de organización e iniciativa de los trabajadores. Evidentemente, ni los trabajadores tienen la fuerza, el nivel de organización y de conciencia para hacer las tomas; ni las instituciones estatales tenían suficiente compromiso para promover y apoyar las medidas anunciadas. Chávez parecía casi el único en el alto gobierno promoviendo y apoyando tomas de empresas por parte de los trabajadores. Sin embargo el apoyo del Estado es fundamental. Casi la totalidad de las empresas recuperadas o expropiadas tiene maquinarias obsoletas y necesita de grandes inversiones para encaminar una producción eficiente. A parte del sector privado, solo el Estado dispone de tales cantidades de capital. Sin el apoyo del Estado las fábricas tienen que competir en el mercado capitalista y adoptar sus reglas.

Ni siquiera la UNT siguió su propia política anunciada de toma de 800 empresas. Por un lado la identificación con el trabajo industrial, aparte de algunas zonas con tradición obrero-industrial, no es fuerte en Venezuela. Por el otro lado la tradición sindical en Venezuela se concentra en luchas salariales. Las ocupaciones nacen de situaciones defensivas, primariamente motivadas por la preservación del puesto de trabajo. La radicalización de las prácticas y una reflexión más profunda suelen pasar después de la toma.

Sin la presión desde abajo, las iniciativas del presidente se quedaron atascadas en el aparato burocrático. Además, la mayoría de los gobernadores venezolanos no apoya las políticas progresistas del gobierno central. La mayoría de las expropiaciones son el resultado de la presión a instituciones del Estado mediante ocupaciones y movilizaciones. Durante mucho tiempo no existió una

⁵⁹ V. RNV 18 de julio 2005.

política definida para las expropiaciones en el sector productivo. Recién desde la mitad del 2008 se empieza a observar, por lo menos en el sector de producción de alimentos, una política sistemática de expropiación.

Como demuestra el caso de Sanitarios Maracay, contradicciones y puntos de vista diferentes atraviesan el gobierno y sus instituciones, así como a los trabajadores. La empresa, propiedad del empresario opositor Álvaro Pocaterra, fue cerrada por su dueño el 14 de noviembre de 2006 y ocupada el mismo día por 550 trabajadores.⁶⁰ La planta empezó la producción de equipos sanitarios bajo control de los trabajadores que demandaban la expropiación y la nacionalización. Querían incorporar sus productos vendiéndolos a precios solidarios en la vecindad, para instalar los baños de las casas construidas en el marco de programas estatales y locales de vivienda.

A pesar de la capacidad organizativa de los trabajadores para administrar la empresa ellos mismos y la fuerte movilización del Freteco (Frente Revolucionario de Trabajadores de Empresas en Cogestión y Ocupadas) el ministro del trabajo en ese momento, Ramón Rivero, trotskista declarado y proveniente de la FSBT (Fuerza Socialista Bolivariana de Trabajadores y Trabajadoras, antes FBT –una corriente moderada dentro de la UNT), anunció públicamente que la empresa no era de “interés nacional” y por eso no sería nacionalizada.⁶¹ La UNT-CCURA en Maracay organizó entonces un día de paro y cortes de carreteras el 22 de mayo de 2007, con la participación de unos 3,000 trabajadores de 120 empresas, los cuales interrumpieron las arterias de tráfico principales de la ciudad de las cinco a las once de la mañana, en solidaridad con la lucha de Sanitarios Maracay. Alertada por esas acciones, la Comisión Social de la Asamblea Nacional emitió una petición al presidente Chávez y al Ministerio para las Industrias Ligeras y Comercio (MILCO) de expropiar, por decreto, a Sanitarios Maracay y pasarla a gestión de los trabajadores.⁶² Al mismo tiempo, el entonces ministerio del trabajo firmó un contrato separado con el dueño y los empleados, sacando de facto de la fábrica a los demás trabajadores. De manera sorpresiva Chávez anunció en diciembre 2008 que había que nacionalizar Sanitarios Maracay y llegar a un acuerdo con los trabajadores. Sin embargo hasta mitad del 2010 la situación no había cambiado.

3. Empresas de Producción Social, Propiedad Social o Producción Socialista

Con las Empresas de Producción Social (EPS), en el 2005 Venezuela creó una nueva forma de empresa, que inicialmente debía ser el fundamento de la transición hacia un modelo socialista de producción. Lo central aquí no es la forma de propiedad, sino el actuar de las empresas: tanto cooperativas, empresas del Estado, empresas mixtas como aún empresas privadas pueden ser EPS. Las EPS tienen que valorar más el beneficio social que el beneficio privado y, orientar su producción hacia las necesidades sociales en vez de guiarlas a lógicas de comercialización y de acumulación capitalista.

Sin embargo, no hay definición oficial y universalmente válida de qué es una EPS. Diferentes instituciones del Estado manejan diferentes conceptos; como consecuencia, por ejemplo, las EPS formadas por la petrolera estatal PdVSA (Petróleos de Venezuela S.A.), tienen que pagar una porción de sus beneficios a un fondo, del cual PdVSA financia proyectos en las comunidades. Un modelo que se parece más a un impuesto adicional, que a una integración con las comunidades. Muchas empresas que en realidad no cumplían con los criterios de las EPS también se registraron como EPS para aprovechar las ventajas ofrecidas

⁶⁰ V. *Aporrea*, 19 de noviembre 2006.

⁶¹ V. *FRETECO*, 1 de junio 2007.

⁶² V. *Aporrea*, 26 de mayo 2007.

por el Estado (Díaz, 2006: 157-158). A partir de la segunda mitad del 2007 ya no se fundaron nuevas EPS en expectativa de las nuevas formas empresariales que se iban a crear a partir de la reforma constitucional que al final fue rechazada en un referéndum a finales del 2007. Desde el 2007 el término EPS es usado refiriendo a Empresas de Producción Socialista o Empresas de Propiedad Socialista, sin que existan criterios exactos oficialmente definidos.

Como parte del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 está planificado abrir más de 200 fábricas socialistas. La mayoría son construidas por Bielorrusia, China, Irán, Rusia y Argentina, incluyendo transferencia de tecnología y conocimiento. La idea es fortalecer la independencia y soberanía de Venezuela construyendo una red nacional de producción que reduzca importaciones y la dependencia al extranjero. Hasta septiembre de 2008 ya operaban 31 fábricas socialistas (14 de leche, 4 de materiales plásticos, 10 de maíz, y 3 de autopartes), y a finales del 2009 ya eran unas 70-80 fábricas operativas (Piñeiro, 2010). Los trabajadores de esas fábricas son escogidos por los Consejos Comunales, mientras las instituciones ponen los trabajadores especializados requeridos y prestan la formación para los demás. La administración debería ser transferida poco a poco a manos de los trabajadores y las comunidades organizadas. Sin embargo en muchos casos las instituciones y las gerencias de las empresas no hacen muchos esfuerzos para organizar este proceso y preparar a los trabajadores.

Desde el 2008 el gobierno promueve la construcción de empresas de propiedad social y de producción socialista en las comunidades. Entre las actividades que interesan a estas empresas son los servicios locales, la distribución de bombonas de gas o la creación de líneas de transporte, y también tareas productivas. Son empresas de "propiedad social directa", o sea propiedad social administrada directamente por las comunidades y trabajadores. En las nuevas EPS los trabajadores provienen de las mismas comunidades, y son las comunidades a través de los Consejos Comunales las que deciden cuales empresas se necesitan, que forma organizativa tienen y quien va a trabajar en ellas.

4. Cogestión, autogestión y control obrero

El término cogestión se refiere a la participación de los trabajadores en la administración de sus empresas. Dado que hasta el momento, la cogestión no tiene base legal hay diferentes modelos que han sido discutidos y aplicados. La cogestión surgió "desde abajo" en las compañías eléctricas del Estado durante el paro patronal. Su temporada de mayor impacto y apoyo desde el gobierno fue en 2005-2006, cuando fue introducida en algunas empresas del Estado y otras de propiedad mixta (Estado/cooperativa de empleados). Las empresas consideradas "estratégicas", como PdVSA, fueron excluidas. De acuerdo a la argumentación oficial esas empresas no podían ser "dejadas" en manos de los trabajadores a causa de su gran importancia. Los partidarios de un control obrero al contrario argumentan que la importancia estratégica es más bien un punto a favor de una amplia cogestión. Durante el paro petrolero PdVSA fue abandonada por la administración y puesta a trabajar otra vez por los trabajadores.

A causa de la falta de una ley y de los diferentes modelos de cogestión aplicados, se produjeron conflictos en algunas empresas. No obstante los problemas que puedan surgir, la falta de un marco jurídico también hizo posible que surgieran, de manera orgánica, diferentes modelos –correspondiendo al nivel de lucha y de conciencia de los trabajadores y de las situaciones específicas. Con la existencia de una ley esa diversidad hubiese sido muy probablemente víctima de la regulación estatal.

Con el programa fábrica adentro creado en el 2005 el gobierno intentó fomentar modelos de cogestión en el sector privado. Empresas privadas con problemas económicos, aquellas que no optimizan sus niveles de producción,

recibieron acceso a créditos con intereses muy bajos, subsidios del Estado y apoyo en formación laboral si llegaban a un acuerdo con sus trabajadores sobre la implementación de un modelo de cogestión, que le diera a los trabajadores participación en la administración, la junta directiva y las ganancias de la empresa. Además, la empresa tiene que transferir una parte de sus ganancias (5-15%) a un Fondo de Transformación Industrial; no se le permite despedir trabajadores y debe crear nuevos empleos.

Hasta finales del 2006, 1,520 empresas habían entrado al programa; de las cuales 847 ya tenían sus proyectos aprobados, habían recibido créditos y empezado a implementar los acuerdos. De estas empresas, 69 se encontraban cerradas anteriormente, mientras las demás aumentaron su capacidad de producción. En total presentaron 268 proyectos nuevos para la sustitución de importaciones.⁶³ Una mirada más detallada revela que en la mayoría de los casos los trabajadores no ganaron ninguna participación real en los procesos de toma de decisiones sino solamente una participación minoritaria en la propiedad, mediante cuotas individuales de propiedad o a través de la participación minoritaria en una cooperativa de trabajadores. Eso arrastra los trabajadores a una lógica empresarial sin darles una participación real en la toma de decisiones. Así que los trabajadores no tienen ninguna posibilidad de decidir sobre el trabajo o la producción, mientras al mismo tiempo comparten con el dueño principal el interés de producir más valor agregado. Contabilizar casos como éste bajo el techo de la cogestión ayuda seguramente a aumentar la cantidad de fábricas en cogestión en las estadísticas; sin embargo no aporta nada a una transformación de las relaciones de producción en un sentido socialista.

Aquí se evidencia también el dilema de la cogestión. Mientras muchos empresarios y, en gran parte también, la administración de las empresas del Estado, ven la cogestión en la lógica de un pacto social para evitar conflictos, crear puestos de trabajo y aumentar la producción, muchos trabajadores, y una parte de las instituciones, la ven como un paso a una transformación de futuro control obrero de las empresas en el marco de un modelo socialista.⁶⁴

Obviamente el proceso de democratización de estructuras empresariales no se da con armonía y en numerosas empresas del Estado no hay cogestión. De igual manera en las fábricas expropiadas, ocupadas anteriormente, se dan conflictos sobre la introducción de un modelo de gestión y problemas en su aplicación. Ejemplo de ello son las dos primeras empresas expropiadas: Invepal e Inveval. Ambas pasaron a un modelo del 51% de propiedad del Estado y 49% en manos de una cooperativa de trabajadores. Alcasa, la segunda fundidora de aluminio más grande de Venezuela, representa un campo de prueba para la implementación de la cogestión por parte del gobierno y un ejemplo de los problemas que se dan. A causa de las experiencias y del rechazo de parte de los trabajadores desde el 2007 la cogestión ya no es impulsada por el gobierno.

5. La fábrica recuperada Inveval: planta pequeña, gran conciencia

La fábrica Inveval, en Carrizal, Miranda, fue la segunda expropiación de fábrica y se hizo el 27 de abril 2005. La planta perteneció anteriormente al ex-presidente de PdVSA, hoy en día líder opositor, Andrés Sosa Pietri. La fábrica produce válvulas que son usadas principalmente en la industria petrolera y, en menor medida, en los ingenios azucareros, industria papelera y sistemas hídricos. La planta fue cerrada por su dueño durante el paro patronal de diciembre 2002/enero 2003; luego el dueño quiso reestructurar y reabrir la fábrica sin pagar los salarios caídos, reduciendo salarios y nómina, sin pagar liquidación. Los trabajadores rechazaron las medidas: 63 de los 120 ocuparon la fábrica. El Ministerio de Trabajo decidió a favor de los trabajadores despedidos y ordenó el

⁶³ V. *VTV*, 20 de diciembre 2006.

⁶⁴ V. *Rebelión*, 26 de abril 2005.

reenganche y el pago de salarios caídos. El dueño no acató la decisión. A finales del 2004 la situación parecía sin salida y los trabajadores abandonaron la ocupación. Sin embargo, después de la expropiación de Venepal se reanimaron. Sosa Pietri empezó a sacar maquinaria de la fábrica. Los trabajadores reocuparon la planta a mediados de febrero del 2005, hasta que el 27 de abril del 2005 fue finalmente anunciada su expropiación (Azzellini/Ressler, 2004; Cormenzana, 2009: 27-43).

6. De la expropiación a la cogestión

Lo que en un principio pareció la solución a los problemas se reveló como un desplazamiento de la lucha de clases al nivel de confrontación con las instituciones. Mientras los trabajadores, animados por la postura de Chávez a favor de un control obrero, intentaron definir un modelo de control obrero, la burocracia de los ministerios hizo de todo para impedirlo. El MINEP, y más tarde el MILCO (Ministerio de industrias ligeras y comercio) no estuvieron a la altura de las tareas de organizar la producción y el funcionamiento de las fábricas. Eso tuvo su comienzo con que la fundidora Acerven, que pertenecía a la CNV y se encuentra en otro lugar, no fue expropiada y sigue siendo propiedad del dueño anterior. Sin la fundadora Inveval no puede producir válvulas, sino sólo llevar a cabo mantenimiento y reparaciones. Las instituciones nunca cumplieron con los frecuentes llamados a la expropiación. Ni la orden de Chávez de expropiar Acerven a mediados de 2008 fue acatada por las instituciones. Apenas el 4 de mayo de 2010 la Asamblea Nacional declaró de utilidad pública e interés social los bienes muebles e inmuebles de Acerven, la condición necesaria para la expropiación.⁶⁵

Inveval hubiese tenido que resumir la producción en agosto 2005. Sin embargo los trabajadores empezaron a recibir un sueldo mínimo de parte del Estado apenas a partir del 1 de julio del 2005.⁶⁶ Y cuando representantes del MINEP presentaron su propuesta de cogestión, fue rechazada por los trabajadores de Inveval. La mayoría trabajadora en la directiva y administración de la empresa, prometida por Chávez, no figuraba en la propuesta, según la cual los directores iban a ser nombrados por el Estado. Después de controvertidas negociaciones, trabajadores y Estado, firmaron un acuerdo sobre la cogestión en agosto 2005. En éste la administración de la fábrica quedaba en manos de la asamblea obrera que elegía a tres de los cinco miembros de la junta directiva, incluyendo al presidente. A parte de los dos miembros estatales de la junta directiva (los cuales de hecho nunca se hicieron presentes), ningún otro personal del Estado hacía parte de la fábrica. Todas las decisiones importantes que afectan la fábrica se iban a tomar en la asamblea semanal de la fábrica. Decisiones de un alcance más amplio tenían que ser aprobadas por el ministerio. Los trabajadores aceptaron el modelo de propiedad mixta (51% del Estado y 49% propiedad de una cooperativa de trabajadores) aunque en un primer momento lo rechazaron considerándolo también un modelo capitalista.

Aún así, no fue hasta diciembre del 2005 que los trabajadores de Inveval recibieron oficialmente las llaves de la planta. Como parte de la cogestión, el Estado puso 6 mil millones de Bolívares para financiar la re-apertura de la fábrica. Hasta octubre del 2006 se recuperó la infraestructura completa y parte de la maquinaria e Inveval finalmente empezó con trabajos de mantenimiento de válvulas industriales. Intentos de producir válvulas en otras fundadoras privadas no tuvieron mucho éxito. Las empresas privadas formaron en su mayoría un frente en contra de Invepal y rehusaron la producción o entregaron válvulas defectuosas.

⁶⁵ V. *Aporrea*, 4 de mayo 2010.

⁶⁶ V. *Aporrea*, 8 de julio 2005.

La asamblea de trabajadores de Inveval decidió, desde el inicio, un aumento salarial e introducir la jornada laboral de 7 horas. A partir de la 16:00 hrs, varias misiones educativas entran a la fábrica y dan a los trabajadores, así como también a los habitantes de las comunidades aledañas, cursos de primaria y secundaria. Algunos trabajadores hasta se alfabetizaron a través de las misiones o absolvieron su primaria. Otros absolvieron la Misión Ribas o Misión Sucre y algunos toman curso por las tardes en universidades. En total 37 de 63 trabajadores están en formación educativa. Además hay una oferta continua de talleres socio-políticos, técnico-productivos y administrativos en la misma fábrica, organizados por los trabajadores mismos o con el apoyo del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES). La formación mira hacia un avance en el desmantelamiento de la división social del trabajo. Ya en el 2006 los únicos con tareas definidas de manera estricta eran el presidente, los demás miembros de la junta directiva y los coordinadores de las áreas de producción y administración. Aunque las tareas se asignan según las capacidades, como aseguran los trabajadores.

7. De la cooperativa a la fábrica socialista

Los trabajadores de Inveval intentaron administrar la fábrica ellos mismos y regirse por lógicas no capitalistas con la nueva estructura durante dos años. Sin embargo se dieron cuenta que eso era imposible siguiendo el modelo de Sociedad Anónima. Durante años, los trabajadores de Inveval tuvieron que luchar contra el burocratismo de PdVSA para conseguir que ésta les comprara válvulas y les encargara la reparación y mantenimiento de una parte de las válvulas que poseen. Hubo conflictos con MILCO alrededor de la materia prima y continúa una lucha contra la gerencia de la Empresa de Producción Social (ATEPS) de Intevep, que intenta apoderarse de la empresa. Mientras tanto, los trabajadores altamente politizados rechazan ser copropietarios de la fábrica, evaluando la transformación que hubo de los trabajadores propietarios como un error.

La existencia de una junta directiva conformada por cinco miembros generó descontento. La separación de las áreas de trabajo y de decisión aumentó la apatía entre los trabajadores y, un aislamiento de la junta directiva. El marco jurídico al mismo tiempo hizo imposible que la fábrica sea administrada directamente por los trabajadores. Y los mismos trabajadores se dieron cuenta como la situación de ser dueños los empujaba hacia lógicas capitalistas-empresariales. La cooperativa no era solo socio en la fábrica si no también responsable de las deudas. Los trabajadores relatan que empezaron a adoptar una lógica que significaba vivir para trabajar y pagar el crédito.

Así, los trabajadores de Inveval asumieron la propuesta hecha por Chávez en enero 2007 de profundizar la revolución a través de la conformación de consejos de trabajadores y, decidieron inmediatamente elegir un consejo de fábrica formado por 32 miembros. En el consejo, conformado por voceros de todos los departamentos y otros trabajadores voluntarios, ahora discuten todas las cuestiones que anteriormente sólo eran conversadas por cinco miembros de la junta directiva. En el consejo han creado varias comisiones: existe una de socio-política, otra de finanzas y administración, responsabilidad y seguimiento, disciplina, aspectos técnicos y servicios. Cada comisión presenta informes de trabajo, propuestas, etc., al consejo. En su propuesta de fábrica socialista Inveval propuso un nuevo modelo de propiedad para la fábrica: propiedad social al 100%, al mismo tiempo que la fábrica sea manejada al 100% por los trabajadores. Desde la mitad de 2008 los trabajadores ya no son copropietarios a través de la cooperativa. La fábrica es al 100% propiedad social y está bajo control obrero. Los trabajos y cargos en la fábrica son rotativos y cualquier cargo es revocable por la asamblea de los trabajadores, que funge como la autoridad más alta. El sueldo es igual para todos en Inveval. Así los trabajadores de Inveval transformaron con éxito un modelo de cogestión en control obrero.

Inveval ahora se está moviendo hacia el desarrollo de un modelo de fábrica socialista, empezó con una integración a INAFA, fábrica productora de piezas de metal (que también fue expropiada), formando un consejo de fábricas juntos con 32 voceros de Inveval y 26 de INAFA. Los trabajadores propusieron un modelo de distribución, según el cual las válvulas no entran al mercado, ni son vendidas, sino son entregadas gratis a las empresas del Estado y de Propiedad Social. En cambio el Estado les pagaría lo que ellos definen como necesario para cubrir sus necesidades, garantizando una inversión en las comunidades aledañas. Al mismo tiempo los trabajadores de Inveval se coordinan e integran con los Consejos Comunales de las comunidades, para construir un gobierno comunitario desde abajo.

Los problemas con las instituciones siguen vigentes y hubo retrasos de meses en los pagos de financiamientos asignados. La tenacidad, organización y la formación política de los trabajadores hizo posible llevar una fábrica bajo control obrero no obstante todas las resistencias y los obstáculos institucionales y de las empresas de capital privado. Así que es muy probable que los trabajadores de Inveval sigan, aunque lentamente, imponiéndose. Una señal de eso es que la expropiación de la fundidora firmada por Chávez en agosto del 2008 por fin empezó a encaminarse con la declaración de Acerven como de utilidad pública e interés social.

8. Alcasa, aluminio y resistencia al cambio

Alcasa, en Ciudad Guayana, en el Estado de Bolívar, es parte del conglomerado industrial estadual CVG (Corporación Venezolana de Guayana) formado por 15 empresas de industria pesada y pertenece al MIBAM (Ministerio de Industrias Básicas y Minas). El gobierno decidió implementar una cogestión modelo en Alcasa. A mediados de febrero 2005, la asamblea de accionistas nombró al sociólogo y ex-guerrillero marxista Carlos Lanz director de Alcasa. Lanz, que había sido propuesto por Chávez, empezó inmediatamente con una amplia cogestión. La meta, a parte de la democratización de la empresa, era volverla otra vez productiva, después de que había sido llevada a la ineficacia y hundida en deudas durante los últimos 18 años, para así preparar su privatización. Según Lanz la cogestión que se iba a implementar era una cogestión revolucionaria, la cual mira también a un cambio de las relaciones capitalistas de producción y al control obrero de la compañía. Entre los obreros había un grupo pequeño a favor de la cogestión, la mayoría no tenía idea de la cogestión.

9. La cogestión revolucionaria

La asamblea de los trabajadores en Alcasa fue instalada como instancia más alta con respecto a decisiones internas, decidió sustituir los directores de departamento y tener un aumento salarial para los trabajadores del 15%. 15 días después de la llegada de Carlos Lanz, los directores de departamento fueron substituidos por otros elegidos en la asamblea de los trabajadores del departamento, que además, reciben el mismo salario que sus compañeros. Se implementaron asambleas departamentales y de planta, en los departamentos se instalaron ternas directivas electas, mesas técnicas y se eligieron voceros en todos los departamentos (un vocero por cada diez trabajadores). Todos los cargos pueden ser revocados por la misma asamblea que los eligió. Así los departamentos empezaron a decidir de manera colectiva desde abajo sobre la organización del trabajo y las inversiones productivas.

Varias misiones educativas fueron traídas a la planta de parte de los trabajadores y se montó un centro de formación política e ideológica en la misma, la Escuela de formación Negro Primero. Los trabajadores de Alcasa reciben allí cursos de formación. La escuela se transformó en un centro de debate y

organización a favor del control obrero y consejos de trabajadores. Desde el 2007 está también ofreciendo estudios universitarios, organizados en conjunto con la "Universidad Obrera", un proyecto de la Universidad Bolivariana de Venezuela que mira a ampliar y sistematizar el conocimiento generado en la praxis.

Alcasa se convirtió en una EPS y ha comenzado a apoyar la construcción de cooperativas para la ulterior elaboración del aluminio producido. En noviembre del 2005, la asamblea de los accionistas eligió una nueva junta directiva. De los cinco miembros de esta junta (aparte de Carlos Lanz) tres vienen de la CVG y dos son empleados de Alcasa. Entre los suplentes de los miembros de la junta directiva, hay también dos miembros de la población local organizada; un profesor de la Universidad Bolivariana y un economista.⁶⁷ Los que pensaban que Alcasa estaba condenada al fracaso, tuvieron que rectificar. La producción aumentó en seguida 11%.⁶⁸ Además en el 2005-2006 Alcasa pagó toda la deuda acumulada en salarios y pensiones caídas. En julio de 2006, Carlos Lanz puso su cargo de director de fábrica a elección y obtuvo 1,800 de 1,920 votos. A finales de 2006 Alcasa y el sindicato de los Alcasianos, Sintralcasa, firmaron un nuevo contrato colectivo. El contrato contemplaba la construcción de consejos de trabajadores en la fábrica. Según el plan, varios departamentos de la empresa tenían que presentar sus ideas, bajo las cuales los mismos trabajadores desarrollarían o escogerían su modelo.⁶⁹

El nuevo departamento de cooperativas apoyó el proceso organizativo de las cooperativas trabajando en Alcasa llegando a la formación de 12 grandes cooperativas. Todos los trabajadores de cooperativas recibieron acceso a los mismos servicios adentro de la planta que los trabajadores de nómina, incluyendo el comedor, transporte y estructuras recreativas. Las cooperativas no tuvieron que entrar ya a una competencia abierta con las empresas privadas para obtener contratos con Alcasa, sino que los diferentes departamentos se comprometieron a favorecer las cooperativas. Todo eso hasta se fijó en acuerdos firmados por los responsables. Este trabajo sin embargo respondió a un esfuerzo del departamento de cooperativas. La formación socio-política general de los empleados de administración fue desatendida. Se preparó la inclusión de todos los trabajadores subcontratados y los de las cooperativas a la nómina fija de Alcasa.

Sin embargo, el modelo no funcionó tan bien como se veía en papel. La idea de tener tres directores por departamento, en vez de uno, no resultó muy efectiva; dado que muchas veces fue demasiado problemático juntarlos a todos a causa de diferentes turnos o hasta por rivalidades. Mientras tanto las corrientes sindicales de izquierda ganaron en las elecciones sindicales internas los departamentos productivos; los antiguos representantes sindicales, comprometidos con prácticas de vieja índole (con nexos con el ex partido de gobierno Acción Democrática, negociando puestos de trabajo, cuotas de negocios, corrupción y venta ilegal de aluminio) ganaron la mayoría en varios departamentos administrativos.

10. La derrota de la cogestión: causas y perspectivas

Cuando Carlos Lanz, en Mayo 2007, dejó Alcasa, el proceso de cogestión sufrió un serio golpe. El nuevo presidente de Alcasa no mostró mucho interés en la cogestión, que veía más bien como una pérdida de tiempo de trabajo. Que con Lanz no se fijaran unos nuevos estatutos para la fábrica para que el proceso hacia la cogestión fuera lo más abierto posible, resultó ser una desventaja bajo el

⁶⁷ V. *Prensa Alcasa*, 24 de noviembre 2005.

⁶⁸ V. http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america, de agosto el 19 de 2005.

⁶⁹ V. *Prensa Alcasa*, 22 de febrero 2007.

nuevo director el cual simplemente dejó de respetar las decisiones de las mesas de trabajo. La participación activa de los trabajadores bajó muy rápido. En 2008 ya sólo 4 departamentos (en el área de producción), de los 17 departamentos que tiene la planta, mantenían mesas redondas de trabajadores. La formación de los Consejos de Trabajadores nunca se dio. La productividad de Alcasa se desplomó y en 2007 las pérdidas alcanzaron los 180 millones de dólares. La mayoría de los trabajadores sin embargo no se movilizó a favor de la cogestión o de los consejos. ¿Como es que un proceso relativamente avanzado pudo derrumbarse tan rápido? Una razón importante está en los intereses en juego:

"Desde hace décadas, las industrias básicas y de minería de Venezuela han sido plagadas de redes clientelares –entre capitales extranjeros, clanes rentistas regionales y una elite de trabajadores privilegiados – operando en algo parecido a un paraíso de ‘libre robo’. Antes de 1998, el Estado oligárquico tenía poco interés en intervenir en esta situación. Después de 1998, el brazo del Estado no fue suficientemente fuerte para darle vuelta decisiva a la dominación clientelar del sector. [...] En este contexto, una transición a nuevos modelos de gestión participativa evidentemente es difícil de lograr" (Blankenburg, 2008: 20-21).

Lo que se mantiene en la fábrica es la escuela de formación política *Negro Primero*, financiada por Alcasa y manejada por un conjunto de trabajadores en favor del control obrero. Según su evaluación, uno de los errores centrales durante la gestión de Lanz en Alcasa, había sido no cambiar a la mayoría de directores y empleados en la administración. Cuando Lanz dejó la fábrica, estos regresaron a sus prácticas corruptas habituales. Así la nómina de trabajo de Alcasa creció de 2,700 a casi 3,300, pero sólo unos 60 eran ex-miembros de cooperativas. Los empleados de la administración y el sindicato usaron su influencia para integrar amigos y familiares. En algunos departamentos hasta se reeligieron los antiguos jefes corruptos.

La situación tampoco mejoró con otro cambio de presidente en abril del 2008. Ya en octubre del 2008, las relaciones entre los trabajadores organizados a favor de la cogestión y el presidente, se habían roto. El presidente inició una política para sacar las cooperativas de Alcasa y trató de evitar la concreción de los proyectos sociales elaborados por los trabajadores en 4 comunidades (por ejemplo, reparación de escuelas), financiados por el fondo social de Alcasa, creado por orden de la CVG.

Sin embargo las experiencias con la cogestión no han sido en vanas, como explica el trabajador Osvaldo León:

"La cogestión tuvo grandes enseñanzas y tiene ganancias. El solo hecho de que centenares de trabajadores ocuparan el proceso de la transformación de Alcasa es sumamente importante. El hecho de que opinaban en asamblea y que discutían directamente con la dirección de empresas, que no sucedió nunca en esta fábrica también es una enseñanza importante. No funcionaron las mesas de trabajo y ese cerco burocrático hizo que la cogestión esté hasta cierto punto paralizada... pero con grandes experiencias, con grandes avances. Los trabajadores aprendieron que era posible administrar y controlar todo el proceso productivo. Una gran enseñanza!!! Cuando se decía que era imposible ¿no?".

Los trabajadores organizados a favor de la cogestión en Alcasa han desarrollado un amplio trabajo en la región. Están coordinados con los trabajadores de otras fábricas, sindicatos de maestros, *Consejos Comunales*, organizaciones estudiantiles, cooperativas y EPS. Han apoyado de manera intensa la lucha de los trabajadores de la siderúrgica Sidor para la nacionalización y,

desde la nacionalización, apoyan a los trabajadores de Sidor en desarrollar un modelo de cogestión. Bajo la mesa, tanto el gobernador Rangel como el presidente de Alcasa y otros, actúan en contra de las políticas oficiales y directivas del presidente Chávez y del gobierno, para mantener el control de la región. Vista la centralidad de las industrias básicas en Guayana y el papel protagónico de los trabajadores, los intereses regionales en impedir un control obrero exitoso son muy fuertes.

Nadie duda de que la CVG tenga que ser reestructurada y que la mayoría de las plantas necesitan financiamientos para la modernización. Sin embargo no está claro si y como eso se realizará. Hay el riesgo de que las viejas redes clientelares se reciclen en las nuevas estructuras o que sean reemplazadas por una burocracia de Estado – eficiente o igual de corrupta. La mejor opción sería organizar una red eficiente y transparente de industrias básicas, todas en transición a modelos de control obrero. Eso es lo que propone la minoría revolucionaria entre los trabajadores de las empresas de la CVG. Por lo menos tienen un aliado importante. En mayo 2009 Chávez participó en un taller de fin de semana con más de 300 trabajadores de las empresas de hierro, acero y aluminio de la CVG, entre ellos los trabajadores de Alcasa. En el taller se discutieron en comisiones de trabajo posibles soluciones a los problemas del sector y se elaboraron nueve líneas estratégicas para la transformación de la CVG. La lista es liderada por el control obrero de la producción. Chávez autorizó una comisión ministerial a elaborar junto a los trabajadores un plan para la transformación de la CVG basado en las líneas guías elaboradas en el taller conjunto. Así surgió el “plan Guayana socialista 2019”, aprobado por Chávez en agosto 2009. Chávez pasó por alto el gobernador regional Rangel, y al ministro de Industrias Básicas y Minería Sanz, los cuales no dejan ver ningún compromiso a favor del plan. La estructuración, como ya indica el título del plan, está proyectada a mediano y largo plazo. Los consejos de trabajadores no fueron decretados, un hecho que los trabajadores agradecen, dado que si los consejos no son resultado del interés de los trabajadores, es muy improbable que tengan éxito.⁷⁰ Para determinar si los trabajadores tendrán éxito en desarrollar suficiente interés y presión para lograr un proceso participativo de transformación de la CVG, es demasiado temprano. En abril del 2010 el gobierno sustituyó al ministro Sanz por José Khan, el cual ha anunciado que va a trabajar para la aplicación del plan.

11. De la cogestión a los consejos

Las experiencias con la cogestión y los conflictos con el Estado y sus instituciones llevaron a los sectores obreros políticamente activos de empresas pequeñas y medianas a rechazar modelos de cogestión por los cuales se transforman en propietarios. En cambio favorecen modelos que transformen las empresas en propiedad social directa, o sea manejadas completamente por sus trabajadores y las comunidades (Lebowitz, 2006: 102-103). Esta postura es también la de los CST (Consejos Socialistas de Trabajadores), el foro más grande de consejos de trabajadores existentes e iniciativas a su favor (CST, 2009). Propusieron un modelo basado en consejos de administración múltiple y mixta con consejos de trabajadores, productores de recursos, comunidades y el Estado (en el caso de fábricas muy grandes) (MinTrab, 2008: 15-16).

Hasta ahora las empresas con consejos siguen siendo la excepción. El primer consejo se formó en Sanitarios Maracay y duró 9 meses. Luego surgieron consejos en INAF, una fábrica de grifos y tuberías tomada por sus trabajadores en el 2006, los cuales en un primer momento formaron una cooperativa. Un desarrollo parecido se dio en la fábrica textilera Gotcha de

⁷⁰ “Control Obrero”, Publicación de trabajadores de CVG ALCASA, 16 de septiembre de 2009, No. 2. En *Aporrea.org* <http://www.aporrea.org/endogeno/a86731.html>.

Maracay tomada en el 2006. Los trabajadores de Inveval introdujeron los consejos a principios de 2007. Algunas otras fábricas, en su mayoría tomada por sus obreros durante conflictos, también introdujeron consejos. La búsqueda de un modelo organizativo con perspectiva anticapitalista llevó a los obreros a la organización de consejos.

En su análisis de la Comuna de París Marx destacó la inmediatez de los consejos como la forma política finalmente descubierta, bajo la cual se podría realizar la liberación económica del trabajo. En los debates venezolanos sobre control obrero, autogestión y cogestión hay referencias a Marx, Gramsci, Trotzki, Pannekoek y a la línea comunista histórica consejista. También hay conocimiento de las experiencias de la República Yugoslava y las más recientes en Argentina.

El hecho que los consejos no se fomenten desde arriba podría posibilitar su crecimiento orgánico. Los consejos tienen que enfrentarse a la burocracia, sin embargo tienen la ventaja de “tener la razón” desde el punto de vista normativo. El espacio para el desarrollo de consejos de una manera históricamente invertida parece estar dado. Comúnmente los consejos surgieron en procesos revolucionarios para resolver cuestiones inmediatas de la producción. Luego siempre fueron desplazados por un comando de trabajo burocrático. Tal vez el proceso de organizar la producción con consejos tendrá más éxito si hay más tiempo para la discusión, organización, auto-formación y para experimentar las prácticas. El austro-marxista Otto Bauer destacó que el ejemplo de la revolución rusa demuestra que un socialismo burocrático de Estado, que sustituye el despotismo del empresario por el despotismo del burócrata, solo es posible hasta que los trabajadores no hayan todavía desarrollado la habilidad de autogobernar el proceso de trabajo (Bauer, 1923: 170-171).

Conclusiones

En los últimos diez años el proceso de transformación ha logrado para Venezuela una relativa soberanía en el marco capitalista, mejorado muchísimo casi todos los indicadores sociales, ampliado la participación y encaminado otro modelo de desarrollo. Venezuela demostró que hasta en un mundo globalizado es posible darle otro papel al Estado. La productividad interna ha crecido y la diversificación productiva ha sido encaminada. Hasta la actualidad las relaciones capitalistas en Venezuela quedan intactas en la mayoría de los sectores de producción, distribución y consumo. La propiedad social directa es muy poca. La mayoría de las empresas no son administradas por los trabajadores o las comunidades. Aunque la construcción de consejos de trabajadores es orientación normativa desde el 2006, gran parte de la administración del Estado más bien intenta prevenir su constitución.

Resumiendo, se puede afirmar que en Venezuela se está implementando una gran variedad de medidas para promover cambios estructurales en la economía y alcanzar una democratización de las relaciones de propiedad, trabajo y producción. Algunas buscan ir más allá de las condiciones de explotación capitalista, la separación entre trabajo manual e intelectual y –a mediano o largo plazo – tienen el reto de superar el capitalismo. Otras medidas, sin embargo, miran a una mera democratización de relaciones laborales capitalistas. Hasta muchas “empresas socialistas” cooperativas y EPS reproducen lógicas capitalistas: división social del trabajo, alienación y en algunos casos la propiedad privada de los medios de producción. Sin embargo hay una fuerte democratización de la propiedad y administración de los medios de producción bajo parámetros capitalistas. No sorprende que establecer procesos productivos colectivos que no se guíen por la racionalidad capitalista sea extremadamente difícil. La experiencia concreta en Venezuela muestra que hasta en el nivel más pequeño

se sigue recayendo en prácticas capitalistas. Especialmente las cuestiones de la distribución del trabajo y las ganancias suelen ser fuente de conflictos.

Después de las experiencias con diferentes modelos de propiedad, el modelo preferido por los trabajadores y el Estado (por lo menos como orientación normativa) es el de "propiedad social directa". Eso significa que es propiedad social administrada por los trabajadores, los Consejos Comunales y las Comunas (propiedad social indirecta es administrada por el Estado). En la praxis obviamente se generan conflictos entre el poder constituyente y el poder constituido.

Todos esos debates no son sólo de carácter teórico. La cuestión de "otra economía" está en la agenda práctica. Durante los últimos años surgió, más allá de todos los errores y problemas, una gran variedad de cooperativas, EPS y otros modelos empresariales alternativos. A pesar de todo la gran cantidad de medidas diferentes en un tiempo reducido ha producido muchas iniciativas exitosas. El proceso de transformación en Venezuela sigue siendo muy abierto y flexible y la búsqueda de nuevos modelos empresariales sigue desde arriba y desde abajo. Y en el lapso de los últimos años las iniciativas desde abajo han aumentado.

La existencia paralela de estructuras socio-económicas nuevas y la experimentación de diferentes modelos empresariales es costosa. La reestructuración de las empresas del Estado, anunciada desde hace tiempo, se hace muy urgente, como también combatir la corrupción e introducir mecanismos más efectivos en contra de la corrupción. Las redes clientelares en la política y la administración deben ser desmanteladas. La manera más efectiva de conseguirlo es a través del control obrero, por eso también la resistencia institucional, administrativa y política al mismo.

Para la construcción de una economía que no siga la racionalidad del capital será fundamental conectar las diferentes empresas nuevas y crear condiciones para su funcionamiento sin apoyo del Estado. Para esto será decisivo si se logra un desarrollo endógeno radical o solamente una repetición de una política de industrialización por sustitución de importaciones bajo una administración burocrática estadual o hasta sólo una continuación del modelo rentista basado en las exportaciones petroleras.

Bibliografía

- AZZELLINI Dario, (2009). "Venezuela's solidarity economy: collective ownership, expropriation, and workers self-management". En *WorkingUSA*, ed. 12 de Junio 2009, pp. 171-191.
- AZZELLINI, Darío y RESSLER, Oliver (2004). *Venezuela desde abajo*, 67 min., Caracas/Berlín/Viena: Azzellini/Ressler.
- BAUTE, Juan Carlos (2009). "Entrevista a Juan Carlos Baute/Presidente de Sunacoop". En SUNACOOOP, 16 de enero 2009. Versión en Internet consultada el 18 de marzo 2010: http://www.sunacoop.gob.ve/noticias_detalle.php?id=1361.
- BLANKENBURG, Stephanie (2008). "El Estado y la revolución. Reestatización del Banco del grupo Santander". En *América XXI*, No. 41, Septiembre 2008, pp. 18-21.
- CST (Consejos Socialistas de Trabajadoras y Trabajadores de Venezuela) (2009). *I Encuentro Nacional de Consejos Socialistas de Trabajadoras y Trabajadores de Venezuela*, 27 de Junio 2009, Caracas: CST.
- CORMENZANA, Pablo (2009a). *La batalla de Inveval. La lucha por el control obrero en Venezuela*, Madrid: Fundación Federico Engels.

ELLNER, Steve (2008). "Las tensiones entre la base y la dirigencia en las filas del chavismo". En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 14, No. 1, pp. 49-64.

_____ (2006). "Las estrategias 'desde arriba' y 'desde abajo' del movimiento de Hugo Chávez". En *Cuadernos del Cendes*, Vol. 23, No. 62, Caracas: UCV, pp. 73-93.

LEBOWITZ, Michael (2006), *Construyámoslo Ahora. El Socialismo para el Siglo XXI*, Caracas: Centro Internacional Miranda.

MÁRQUEZ, Patricia (2003). "¿Por qué votó por la gente Hugo Chávez?". En Ellner, Steve y Daniel Hellinger, (2003), *La política venezolana en la época de Chávez: clases, y conflicto polarización*, Caracas: Nueva Sociedad, pp. 253-272.

MELCHER, Dorotea (2008). "Cooperativismo en Venezuela: Teoría y praxis". En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 14, No. 1, pp. 95-106.

MÉSZÁROS, Istvan (1995). "Beyond Capital. Towards a Theory of Transition", London: The Merlin Press.

MinTrab (Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social) (ed.) (2008). *La gestión socialista de la economía y las empresas. Propuesta de trabajadores(as) al pueblo y gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Conclusiones del tercer seminario nacional sobre formación y gestión socialista. Valencia, 18/19 de abril 2008*, Caracas: MinTrab.

PIÑEIRO Harnecker, Camila (2007), "Democracia Laboral y Conciencia Colectiva: un estudio de Cooperativas en Venezuela", manuscrito del ensayo publicado en versión más corta en: *Temas*, No. 50-51, abril-septiembre, La Habana.

_____ (2010), "Venezuelan Cooperatives: Practice and Challenges", paper presented to the 28th ILPC, *Rutgers University* (New Jersey, USA), March 15-17, 2010.

Fuentes en internet

Aporrea, <http://www.aporrea.org/>

Frente Revolucionario de Trabajadores de Empresas y en Cogestión Ocupadas (Freteco), <http://www.controlobrero.org>

Prensa Alcasa, <http://www.Alcasa.com.ve/>

Radio Nacional de Venezuela (RNV), <http://www.rnv.gob.ve/>

Rebelión, <http://www.rebelion.org/>

Venezolana de Televisión (VTV), <http://www.vtv.gob.ve/>

Otra Economía

Sección

Economía Social y Solidaria: contribuciones teóricas

Una aproximación a las divergencias e implicaciones de los distintos abordajes a la Economía Social: países centrales europeos y América Latina

Paula Oxoby

Argentina. Master en Ciencias Sociales por la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Diplomada Superior en Desarrollo Local y Economía Social en FLACSO.
Contacto: bypau@yahoo.com.ar

Resumen

En mayor o en menor grado según el contexto, las iniciativas de la Economía Social han experimentado un renovado protagonismo desde el desplome del Estado de Bienestar. Este fenómeno no ha hecho más que incrementarse más recientemente con la problemática social abierta tras la implementación de las políticas neoliberales en la región y el mundo y los nuevos desafíos impuestos por la globalización. El “encastre cultural” (Defourny, 2001:47) de la Economía Social la tiñe de particularismos que, al tiempo que la enriquece en tanto práctica y campo teórico, ocasiona dificultades en su conceptualización, lo cual habilita la referencia a la “ambigüedad e imprecisión” de la expresión. Este lugar común en el abordaje sirve de disparador para una aproximación a las diferencias que lo nutren, a la manera en que éstas se materializan y, a la vez a sus implicaciones tanto teóricas como prácticas.

Palabras claves: Economía social, hecho social, contexto sociopolítico, contexto socioeconómico, problemas sociales, debate.

Abstract

Although in different degrees depending on the context, the Social Economy initiatives have experienced a renewed protagonism since the collapse of the Welfare State system. Recently, this situation has only increased due to the social issues arisen by the implementation of neoliberal policies in the region and the world, and by the new challenges that globalization has brought. Social Economy’s “cultural interweaving” (Defourny, 2001:47) infuse it with peculiarities which enriches its practice and theoretical frame, but at the same time causes difficulties around its conceptualization. The latest enables the reference about Social Economy’s “ambiguity and imprecision”. This common place on the debate about Social Economy motivates the exploration of the differences that feed it, the way those differences materialize and, their theory and practical implications.

Key words: Social Economy, social fact, sociopolitical context, socioeconomic context, social issues, debate.

Introducción



Históricamente, la Economía Social (SE) ha constituido una realidad económica heterogénea a raíz del pluralismo político cultural que la caracteriza, y que se manifiesta desde sus mismas fuentes. Es por ello que dentro del campo de la ES hay referencias de su ambigüedad, imprecisión y paradoja terminológica. (Lazarini, 2008: 1; Monzón, 2003: 135; Defourny, 2001: 48; Defourny, 2003: 79)

Este consenso proviene tanto de la inexistencia de un acuerdo generalizado sobre los alcances del concepto como de la consecuente definición en clave negativa en relación con los otros dos sectores económicos. (Monzón,

2003: 135)

Es habitualmente esgrimida su dispersión conceptual manifiesta en la convivencia con expresiones de diversos tipos, tales como: sector voluntariado, filantrópico, no monetario, no lucrativo, de interés social, tercer sector, ONG, economía solidaria, economía social y otras que aunque intenten describir realidades similares, ni siempre delimitan el mismo campo de actividades (Morais, 2008: 3)

A su vez, otro ámbito de discrepancia es el concepto de "economía" que subyace a la categoría "economía social" (Lazarini, 2008:9), ya sea una definición de raigambre neoclásica o una antropológica, conocida como visión sustantivista, siendo este punto en particular el meollo -en algunas corrientes-, de la aparente paradoja terminológica del concepto de ES que desligaría el componente social de la actividad económica.

Lo antedicho no ignora, sin embargo, la vasta coincidencia alrededor de la importancia de la creación y fortalecimiento de un sector de economía social, su contribución a la democratización, la idea de otra forma de hacer economía, más social y más humana. (Chaves, 2003: 105), portadora de potencial de inclusión económica y social. (Coraggio, 2004b: 186-187).

El peso de las divergencias -en tanto evidencia de una creciente inquietud a su alrededor- así también como el las convergencias -que permiten vislumbrar un sendero en común- hacen un llamamiento a profundizar en las raíces de la ambigüedad imputada a la ES y, a su vez explorar sus implicancias tanto teóricas como prácticas.

1. La Economía "Social"

A la hora de comenzar el abordaje a grandes rasgos de las divergentes conceptualizaciones alrededor de la ES, no es en vano mencionar que, en tanto práctica social, la ES está inmersa en un orden social determinado, y dado que

éste se encuentra presente a su vez en cada acción sea económica o no, su abordaje en tanto hecho social es imprescindible.

Por lo tanto, la historicidad de sus categorías y conceptos la reinscriben dentro de una historia colectiva reproducida en las historias individuales, en estructuras sociales y estructuras cognitivas. (Bourdieu, 2001: 16)

En consecuencia, es evidente que no es posible desvincularla de la perspectiva histórica, de su propia historicidad y proceso de construcción, ya que no es el resultado de tendencias y contextos actuales ni de procesos de naturalización sino de procesos gestados históricamente. "Su presencia ha de situarse en realidades social, institucional e históricamente determinadas" (Chaves, 2003: 110)

Estas características remiten a culturas y dinámicas locales y regionales que moldean de manera bastante particular a la economía social y cuyos efectos y características deben ser adoptados en el análisis.

Estas diferencias que tienen origen histórico, económico y cultural son las esgrimidas principalmente para justificar un abordaje distintivo de la ES desde los países centrales y desde los latinoamericanos o periféricos.

Cabe el interrogante entonces de la forma en que estas diferencias se plasman en una aproximación a la temática disímil, y las consecuencias revisten para ella.

2. La Economía Social en los países centrales europeos

2.1 Conceptualización y categorización

En una primera aproximación se destaca que en los países europeos, la economía es entendida desde una perspectiva clásica, a saber, la asignación de recursos limitados para fines múltiples, por medio de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. (Monzón, 2008: 2)

La economía social por su lado, es concebida desde el enfoque de Economía Plural como una institución mas del sistema económico, diferente del sector público y capitalista aunque tan estructural como aquellos, "necesaria para mejorar la asignación de recursos y la redistribución de la renta, consolidando la estabilización económica necesaria para un crecimiento equilibrado y sostenido" (Monzón, 2008: 2)

Esta perspectiva disiente con las posturas que la califican como una alternativa al capitalismo, como producto de manifestaciones coyunturales de la evolución económica o como solución de subsistencia en sectores económicos en regresión.

La economía social esta formada por empresas que integran tanto la función económica (creación de riqueza, eficiencia económica) con la función social (distribución equitativa) (Chaves, 2003: 112) combinando dinámicas privadas de iniciativa y gestión con finalidades que no están centradas en el beneficio sino en el interés colectivo y de las que se excluyen las pertenecientes a la economía no oficial. (Defourny, 2001: 4)

Como realidad social la ES está compuesta por un gran número de formas institucionales variadas -cooperativas de trabajo, sociedades laborales, organizaciones no gubernamentales, mutualidades de previsión, etcétera - que comparten como objetivo común la "resolución de nuevos y viejos problemas (...) que no pueden resolverse satisfactoriamente con la exclusiva acción de empresas capitalistas, empresas públicas y sector público en general. Son problemas de desempleo, distribución de la renta, calidad de los servicios públicos, vivienda, sanidad, educación, calidad de vida de la población jubilada, etcétera" (Monzón, 2003: 110).

En su práctica desarrollan una actividad económica productora de bienes y/o servicios cuya lógica de funcionamiento organizativa, a escala

microeconómica no se condice con los parámetros desarrollados por la literatura económica dominante -la capitalista- y; que dados sus efectos a escala macroeconómica justifica su abordaje como un tercer sector institucional. (Chaves, 2003:110)

La caracterización "tercer sector" es la denominación que suscita el mayor consenso entre los científicos del ámbito. Específicamente entre las denominaciones del tercer sector dos se afirman fuertemente en el ámbito internacional: economía social (o solidaria) y sector non profit. (Defourny, 2001:4)

Defourny propone una definición que combina el enfoque jurídico institucional -que se apoya en la identificación de las principales formas jurídicas de las que fluye la mayoría de las iniciativas del sector (cooperativas, mutualidades y asociaciones), con el enfoque normativo -que privilegia los principios que las entidades que componen el tercer sector comparten (finalidad de servicio, autonomía de gestión, procesos de decisión democrática, primacía de las personas y del trabajo sobre el capital). (Defourny, 2001:25-26)

Sobre esta conceptualización se basó el Consejo de Valón de la ES (CWES) de 1988 para contribuir su definición de la ES,: "aquellas actividades económicas ejercidas por sociedades, principalmente cooperativas, mutualidades y asociaciones cuya ética se traduce en los principios mencionados" (Defourny, 2003:145)

En su contribución al Diccionario de Solidaridad, Chaves y Monzon retoman el desafío representado por la definición de la ES al identificarla como un "conjunto de organizaciones microeconómicas caracterizadas por rasgos comunes marcados por una ética social. De esta manera, no sólo superan la clásica delimitación interinstitucional que la identifica como un sector residual ubicado entre los sectores públicos y privados, sino también que contribuyen a una conceptualización positiva. (Chaves, Monzón, 2003:187)

Haciendo referencia al caso español, la definición de la Comisión Científica del CIRIEC-España (Chaves, Monzón, 2003:189) comprende a la ES como "un conjunto de empresas privadas creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la distribución del beneficio y la toma de decisiones no está ligada directamente con el capital aportado por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos." (Chaves, Monzón, 2003:190)

La definición del CIRIEC-España distingue dos subsectores dentro de la ES, por un lado el subsector de mercado -integrado por las empresas con organización democrática, y distribución de beneficios y, por otro lado por el subsector de no mercado que integra a las instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de los hogares. (Chaves, Monzón, 2003:190)

Este concepto amplio de ES comprende toda clase de asociaciones y fundaciones privadas al servicio de los hogares, incluidas las entidades de influencia y representación.

Esta definición ampliada es superadora de la clásica concepción de la ES que al hacer hincapié en las actividades económicas excluían de su campo de estudio a las instituciones de influencia, representación o encuentro, por definición no productoras de bienes y servicios. (Chaves, Monzón, 2003:190)

Desroche, por su parte, contribuye a una visión dinámica de la economía social al enfatizar las relaciones entre ésta y los demás sectores.

La economía social se compone por interfaces de conexión con otros sectores: la primera interface se da entre la economía social y sector público, la segunda interface entre la economía social con el sector municipal por actividades locales, la tercera interface entre la economía social y el sector privado tradicional y, finalmente la cuarta interface entre la economía social con el sector sindical (Defourny, 2003:0/91).

Defourny (2003:152) coincide con el dinamismo del sector de la ES ya que éste combina recursos del mercado (subvenciones, donaciones privadas) con recursos no monetarios (trabajo voluntario, etc.).

Esta representación de “geometría variable” presenta la ventaja de (Defourny, 2003:91) - permitir adaptaciones en función de las evoluciones socioeconómicas y de la diversidad de las realidades regionales o nacionales, constituyendo así un instrumento privilegiado para un estudio internacional del sector, y evitando la determinación de la ES por fronteras netas y estancas. (Defourny, 2003:153)

Para autores como Laville, la ES en el contexto europeo hace también referencia a aquellas experiencias “basadas en la ayuda mutua y la participación de los ciudadanos involucrados en los problemas sociales” (Lazarini 2008:2), en un enfoque que vincula la economía con un proyecto de democracia contemporánea.

Numerosas prácticas socioeconómicas se inscriben en una perspectiva de economía solidaria, teniendo como finalidad “aumentar las oportunidades de socialización democrática y la oferta de trabajo, cuestionando políticamente las relaciones de la economía y lo social y uniendo a su vez la dimensión económica a la dimensión política constitutiva de la economía solidaria.” (Lazarini, 2008:2)

La Economía solidaria comparte con la economía social tradicional (cooperativas, mutualidades y asociaciones) el rechazo a la oposición entre lo económico, lo social y lo político y, define a su vez prácticas socioeconómicas nacidas en los últimos veinte años que intentan abordar la crisis que da vida a este enfoque. (Laville, 2001:337)

Este modelo brinda amplitud a las iniciativas solidarias, en lugar de reducirlas a meras soluciones a la crisis de las economías monetaria y no monetaria.

La economía solidaria tiene el potencial de remediar el déficit del lazo social y el desempleo recomponiendo de esta manera el conjunto de las actividades económicas.

Este proyecto requiere a su vez redefinir las relaciones de la ES con los poderes públicos así también como las diferentes relaciones entre la Economía y sociedad. (Laville, 2001:355)

En la perspectiva de Laville (2001:357), la economía social se halla fuertemente ligada a la relación de proximidad, que se encuentra en la base de la economía no monetaria y que se traduce en democracia en actos. El rol del a Economía Solidaria en la crisis del lazo cívico civil se materializa en la asociación.

2.1.2 Contexto de aparición de la Economía Social en los países centrales

La aparición y desarrollo de la ES se sitúa en “la condición de necesidad” (Defourny, 2001:67): las iniciativas de la ES nacen bajo la presión de importantes necesidades no satisfechas para responder a agudas dificultades.

En los países del Norte la condición de necesidad se materializa en la presión proveniente del retiro del Estado Benefactor y la crisis del empleo. (Defourny, 2001:68)

Aquellas iniciativas que respondieron a la crisis del sistema de producción de masa y al compromiso salarial que la fundaba provienen frecuentemente del desarrollo local y están constituidas por empresas, más que asociaciones.

Las iniciativas resultantes de la crisis del Estado Benefactor o del asistencialismo promovieron experiencias ligadas a la lógica del desarrollo social, tomando la forma de organizaciones sin fines de lucro. (Levesque, 2001:301)

Una segunda condición en la aparición de iniciativas de ES es la pertenencia a un grupo social ligado por una identidad colectiva o por un destino común. (Defourny, 2001:71)

Sobre esta perspectiva se fundan los análisis de la economía social que destacan los movimientos fundados sobre una comunidad de fe (Kibutz,

comunidades protestantes Hutteritas, comunidades de base en América Latina, etcétera) o sobre una identidad nacional amenazada.

3. El significado de la ES en el contexto europeo

A simple vista, resalta en el contexto europeo una gran preocupación y esfuerzo alrededor de la tarea de conceptualización y categorización, de la relación con los otros sectores económicos y, del establecimiento de los límites de la ES en cuanto campo teórico y práctica social.

Este énfasis es el reflejo al menos hasta cierto grado, del contexto político-económico de los países centrales: alto desempleo, problemas sociales y la cuestión de la globalización y la integración en la Comunidad Europea que afectan a la ES en tanto práctica social y campo teórico, introduciendo incluso, - en el caso de esta última- conflictos con ella.

Al respecto Sánchez- Bajo (2005:312) explica como la globalización -al implicar una gran competencia por escalas empresariales o de negocios a escala mundial a través de las cadenas de producción- necesita de un alto grado de estandarización para lograr un mercado común con regulaciones homogéneas. La ES no es ajena a este fenómeno, lo que explica las numerosas políticas de apoyo a la estandarización y/o al reconocimiento recíproco materializado en numerosas normas contables internacionales, estadísticas de la ES, etc.

Pese a ello, las empresas de ES representan un gran desafío a la necesidad de estandarización, por un lado son las últimas barreras a la mercantilización de la empresa -en tanto bien plausible de ser comprado y vendido- y del lazo con el territorio local. Además su lógica empresarial diferencial no les permite la deslocalización, tema por demás sensible dentro de la CE. (Sánchez-Bajo, 2005:327)

Por su parte, la globalización presenta desafíos para la ES al amenazar la existencia misma del derecho a la libre asociación y a la libre cooperación, esgrimiendo la primacía del valor de libre competencia aplicado ahora no sólo a las empresas sino a los individuos, lo que en última instancia amenaza también la posibilidad de actuar en la esfera económica con fines socio-económicos no-especulativos entre iguales (es decir con una gestión y control democráticos, solidarios, autónomos y responsables).(Sánchez-Bajo, 2005:327)

Sin intentar proveer de explicaciones unilineales a cuestiones por demás complejas, es posible sin embargo establecer al menos una relación entre el momento histórico de los países europeos centrales -sus dificultades y oportunidades- y los desarrollos y senderos transitados por la ES.

Así, la misma autora (2005:37-328) reconoce la búsqueda en la ES de un nuevo "*welfare mix*" privado-público, que serviría de fuente de servicios sociales a bajo costo y de inclusión a personas con handicap social (no solo físico, sino también desempleados, mujeres, inmigrantes, ex-drogadictos, etc.). Esa política de inclusión se haría fundamentalmente con trabajo voluntario o con salarios reducidos, teniendo como contrapartida un financiamiento parcial o totalmente público.

4. La Economía Social en los países latinoamericanos.

Históricamente, la ES en América Latina ha englobado prácticas fácilmente asimilables a sus pares europeas, sin embargo en la actualidad, imbuida en un contexto político, económico y social diferente del europeo, la ES en la región presenta diferencias tanto en el plano práctico como teórico que se traducen en un impacto, sentido y funcionamiento igualmente disímil.

Parafraseando a Levesque, (2001:301) su condición de necesidad en la región surge de las consecuencias negativas del sistema de acumulación y

producción capitalistas, exacerbadas por la implementación de políticas de corte neoliberal durante tres décadas, que dejaron como saldo exclusión social, crisis ambiental, deterioro en las condiciones de trabajo y de las condiciones de vida y desocupación estructural, por citar algunos. (Lazarini, 2008:5).

Pese a que el ámbito latinoamericano comparte la dispersión terminológica presente en el caso europeo – incorporando conceptos como “economía social y solidaria, economía de la solidaridad, socioeconomía de la solidaridad, economía popular, economía del trabajo- existen elementos de acercamiento entre las diferentes posturas.

Una cualidad central de la perspectiva desde los países periféricos es el consenso a propósito de que los valores del sistema capitalista vigente -eficiencia, racionalidad económica, competencia- destruyen las bases de la vida al priorizar la racionalidad instrumental por sobre la de aquella. (Lazarini, 2008:5)

En consecuencia, la Economía social se materializa como una crítica transformadora de las estructuras y organización de la economía contemporánea, cuyas prácticas se enmarcan como opciones económicas alternativas, motorizadas por los principios de reciprocidad y solidaridad como elementos articuladores. (Lazarini, 2008:7-8)

Al erigirse como una opción alternativa al sistema económico vigente, la ES presenta un alcance social de mayor amplitud. En efecto, no es considerada una economía para pobres sino que se erige como una propuesta para todos los ciudadanos que asegura además la inclusión de los pobres y excluidos.

La economía social intenta construir una socioeconomía en la que los agentes económicos no son escindidos de sus identidades sociales, historia y de su incrustación en un mundo simbólico e institucional determinado.

Por ello, la ES concibe a la economía como un espacio de acción constituido por individuos, familias, comunidades y colectivos de diverso tipo -no ya sólo individuos utilitaristas en busca de ventajas materiales.

El amplio espectro de experiencias que engloba la categoría economía social es otro elemento distintivo del ámbito latinoamericano; en efecto siguiendo a Lazarini (2008:7) la Es en sus diferentes variantes agrupa: “ organizaciones sociales de base, nuevos movimientos sociales, empresas recuperada por sus trabajadores, experiencias asociadas a la problemática del hábitat popular, redes de comercio justo, mercados solidarios, redes de consumo responsable, empresas sociales, emprendimientos económicos populares, cooperativas de trabajo, de vivienda, de servicios públicos y de consumo, finanzas solidarias, redes de ayuda mutua, redes de comercialización/distribución de bienes y servicios, asociaciones barriales, experiencias de presupuesto participativo, experiencias vinculadas a la problemática del medio ambiente, moneda social, entre otras.

En este sentido, la ES en Latinoamérica consta de una variedad de experiencias mayor que la de su par europea, situación que implica una tarea aún más desafiante a nivel teórico donde se evidencia y comparte la necesidad del desarrollo de un campo capaz de dar cuenta de este complejo proceso.

La realidad de la experiencia latinoamericana demanda la búsqueda de elementos comunes de formas y prácticas muy variadas haciendo un llamamiento a nuevas categorías y a la confluencia de diferentes disciplinas para su efectivo abordaje.

Por último, otro elemento distintivo del ámbito latinoamericano lo conforma el avance por parte de ciertos autores hacia una línea mas propositiva – con características de un proyecto político contrahegemónico- que encarnada en el concepto de Otra Economía supera la mera instancia crítica. (Lazarini, 2008:8)

La denominada Otra Economía es un concepto adoptado por varios pensadores como denominador común de las diferentes prácticas de la ES en la región.

Desde el punto de vista teórico la Otra Economía es social porque además de producir bienes y servicios debe generar y posibilitar otras relaciones sociales,

otras relaciones con la naturaleza, modos de reproducción y opciones de vida. (Coraggio, 2008: 1)

La ruptura con el sistema económico vigente es manifiesta, esta propuesta establece la total “deconstrucción del edificio economicista capitalista” al tiempo que va más allá de la “simple inclusión de los excluidos en el mismo sistema injusto que los excluyó” (Coraggio, 2008:2), planteando en su lugar un nuevo sistema de relaciones y la convivencia de múltiples principios: reciprocidad, redistribución, planificación, autarquía.

En este sentido la Otra Economía propone otras relaciones sociales, y la transformación de la estructura económica misma y no sólo la distribución de sus beneficios.

En consecuencia, está formada por organizaciones cuya lógica es contribuir a asegurar la reproducción con calidad creciente de la vida de sus miembros y sus comunidades de pertenencia o, por extensión de toda la humanidad. (Coraggio, 2004:286)

Sus organizaciones se autodefinen como “sin fines de lucro” lo que no las vuelve anticapitalistas pero sí no capitalistas. (Coraggio, 2004: 287)

De manera análoga, pese a la existencia de corrientes que se manifiestan opuestas al Estado por considerarlo instrumento de minorías e institucionalizador de la pobreza, en general el enfoque de la ES no se plantea antipolítico sino pro democracia participativa.

La Otra Economía que se plasma en múltiples iniciativas y conceptos -ES, popular, del trabajo, solidaria, etcétera- contempla una definición amplia en un esfuerzo de conceptualización que prioriza los elementos comunes a las diferencias que separan a las distintas iniciativas.

4.1. El significado de la ES en el contexto latinoamericano

La aplicación de políticas de corte neoliberal durante la década del noventa dejó un saldo devastador en las sociedades latinoamericanas.

Para el comienzo del nuevo milenio los niveles de desempleo, subocupación, precarización y fragmentación del mercado laboral, pobreza y regresividad distributiva crearon una situación de conflictividad social que -con algunos meses de diferencia- haría eclosión en la región, derrumbando a su vez un ya desprestigiado modelo neoliberal.

Es en este contexto en que la ES y sus emprendimientos cobran protagonismo, en primera instancia como una respuesta espontánea desde la sociedad misma en pos de la satisfacción de necesidades imperiosas, no resueltas por el mercado o por el Estado y, luego en una segunda instancia, desde el ámbito gubernamental que decide acompañar esta iniciativa social por medio de diversos programas y políticas públicas.

El momento histórico de la ES en Latinoamérica presenta oportunidades y desafíos.

Entre los primeros se contabiliza su renovado protagonismo, y el nuevo horizonte abierto por el apoyo gubernamental que promete en muchos ámbitos convertir a la ES en una política de desarrollo estatal.

Entre los desafíos que enfrenta, se puede ubicar el peligro de su utilización política, un apoyo meramente discursivo o, peor aun, la “bastardización” de la ES mediante su promoción a través de políticas de carácter asistencialistas que, - lejos de promover la autonomía propia del sector- perpetúen el asistencialismo y el clientelismo del que la ES intenta diferenciarse.

De ahí el énfasis de muchos autores (Hintze,2006;Coraggio, 2007) en la modificación de las estructuras económicas y políticas, en la necesidad tanto de otra economía como de otra forma de hacer política si la ES ha de superar la

etapa de mero paliativo para convertirse en una alternativa real al sistema económico -entendido en forma amplia- dominante.

5. Diferencias en el campo teórico de la Economía Social.

Las diferencias de contextos históricos, políticos, económicos y culturales se traducen -como se ha podido observar- en experiencias de ES que presentan rasgos propios y distintivos de otras formas de ES.

Dado que todo campo teórico se nutre de la realidad de que intenta dar cuenta, las diferencias anteriormente mencionadas se plasman en desarrollos teóricos igualmente disímiles.

En consecuencia, es posible hallar una fuente adicional de divergencias en las premisas teóricas que sostienen y nutren las diferentes corrientes de ES; en otras palabras, como se manifestara en las páginas iniciales de este artículo la propia definición de economía subyacente a las diferentes categorías plantea diferencias importantes.

En el caso de la definición de Economía Social adoptada por el Centro Canadiense de Economía Social que establece que ésta: “se distingue del sector privado y del sector público e incluye las cooperativas, las fundaciones, las cooperativas de ahorro y crédito, mutualidades, organizaciones no gubernamentales, el sector voluntario, las organizaciones benéficas y las empresas sociales” (Coraggio, 2007b:32), se ponen de relieve diferencias importantes con la perspectiva latinoamericana.

En efecto mientras Coraggio encuentra elementos comunes a ambas tradiciones (la no equivalencia entre “social” y “asistencial”, el recuento de las organizaciones que compondrían la ES y, por último la exclusión de las empresas con fines de lucro y el sector público), disiente categóricamente en varios puntos. (Coraggio, 2007b:33)

En primer lugar en la definición misma de “economía” que en el contexto latinoamericano es concebida desde una visión más amplia, como un hecho social que codetermina el tipo de sociedad que soporta y contribuye a reproducir; y que además, dado que parte de ella opera fuera de los mecanismos de mercado, no se constituye en una esfera separada con tendencias a la autorregulación, por lo que no se encuentra desencajada de las relaciones de parentesco, de otros lazos sociales, étnicos, y comunitarios.(Coraggio, 2007b:33).

En consecuencia referirse a la ES resultaría redundante, sin embargo la definición del centro canadiense reserva este adjetivo para un subconjunto de organizaciones económicas con criterios nítidos: “prioridad a la constitución libre y voluntaria y a la calidad de las relaciones internas de esas organizaciones, no deben estar organizadas como empresas de capital ni haber separación entre propietarios y trabajadores, primando valores y prácticas de solidaridad interpersonal, gestión democrática y cooperación interna”.(Coraggio, 2007b: 34)

El autor ubica la crítica principal a este enfoque micro -individualismo metodológico- en su énfasis en las unidades organizativas de producción de bienes y servicios, que se centra en la producción y las relaciones de producción, más no la reproducción social y el marco más amplio de división del trabajo, relaciones de propiedad y de reproducción. En consecuencia, la definición de ES carece de la totalidad del sistema al que contribuye a dar sentido y resignificar. (Coraggio, 2007b:35)

Las dos discrepancias fundamentales con este tipo de definición desde la perspectiva periférica hacen hincapié en, por un lado que sus organizaciones son seleccionadas por sus relaciones internas, sin embargo aquellas no pueden existir fuera de sus relaciones con otras organizaciones de diversos ámbitos (privados, público, civiles) y, sobre todo en que existen dentro de un sistema con dominio de capital, que tiende a introyectar una ética de mercado capitalista y genera un

campo de fuerza que las atraviesa y co constituye como forma concreta.(Coraggio, 2007b:36)

Una propuesta superadora de Economía Social la define “no tanto como una realidad existente que se reproduce sobre sus propias bases o en articulación con el resto del sistema económico, sino mas bien como una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora, en un movimiento desde el interior de la economía mixta actualmente existente, en dirección hacia otra economía, otro sistema socioeconómico, organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos, trabajadores.” (Coraggio, 2007b:37)

Desde esta perspectiva “hacer Economía Social” implica “contribuir conscientemente a desarticular las estructuras de reproducción del capital y construir un sector orgánico que provea a las necesidades de todos con otros valores, institucionalizando nuevas prácticas en medio de una lucha contrahegemónica contra la civilización capitalista, afirmando otro concepto de justicia social”.(Coraggio, 2007b:39)

En pos de lo antedicho, tal definición, como acto intelectual no pone en tensión el sistema social ni propone ningún proyecto de transformación social, económico y político del mismo.

Ubica su diferencia dentro de un sistema, diferencia que puede ser compensatoria y hasta funcional al mismo, o al menos no lo cuestiona de manera política.

6. El impacto de la globalización en el campo de la ES.

El ámbito de la ES se encuentra en un primer plano, no sólo en nuestra región sino también en los países avanzados.

El vertiginoso proceso de transformaciones estructurales que se han venido registrando desde la década del setenta -la globalización- puso fin a un sistema de acumulación donde los conflictos entre los sistemas políticos y económicos eran mediados por el Estado, el Estado de Bienestar. (Sabate, 2003:1)

La sustitución de éste por la supremacía del mercado ha ocasionado múltiples problemáticas - desocupación, subocupación, precarización del trabajo, redistribución regresiva del ingreso, exclusión social- que han encontrado en los principios y prácticas de la ES una horizonte de esperanza.

Como consecuencia, la ES tiene, por un lado una fuerte presencia e impacto en el ámbito de las políticas públicas, -donde se relaciona tanto con el sector público como con el privado-, a la vez que exhibe, gran protagonismo en los estudios académicos y debates alrededor de sus causas, potencial y posibilidades, entre otros.

Más recientemente, la crisis regional y mundial ha causado una multiplicación de iniciativas de ES que se materializan no sólo en la práctica sino también a nivel teórico, donde se experimenta una explosión de nuevas terminologías asociadas a este renovado fenómeno, ahondando las dificultades históricas del sector en cuanto a la delimitación de su significado y alcances.

Este fenómeno se aprecia tanto en Europa como en América Latina, aunque -nuevamente- con notables diferencia.

En Europa, la disputa terminológica principal se da entre la ES, la “economía solidaria” y el enfoque “sector non-profit” que no ha sido tratado en detalle aquí por exceder los límites de este artículo.

Dentro del enfoque de economía plural característico del modelo europeo - especialmente en Francia, Italia, Bélgica y, sobre todo, España- el tercer sector se define desde una concepción amplia, como un conjunto de empresas y

organizaciones cuyas actividades productivas responden a principios solidarios (libre adhesión, democracia interna, etcétera). (Morais, 2008: 10)

Dentro de aquel, el concepto de ES identifica un amplio conjunto de organizaciones socioeconómicas creadas para resolver necesidades comunes de determinados colectivos sociales. Este enfoque supone una forma más social y humana de ejercer cualquier actividad económica frente al modo realizado por la empresa capitalista tradicional. (Morais, 2008: 10)

La economía solidaria en el contexto europeo hace referencia a iniciativas de la sociedad civil que, por un lado enlazándose con la ES tradicional rechazan la separación entre lo económico, social y político y, por otro, intentan abordar la más reciente crisis de la integración social por el empleo y la de los lazos cívico y civil (Laville, 2001:337).

Por último, el enfoque de "sector non profit" se caracteriza por dos aspectos principales: el principio de no distribución de beneficios a las personas que las controlan, -pero sí para la realización de sus objetivos, y para ayudar a personas que no ejercen ningún control sobre la organización- y , la movilidad de recursos voluntarios, sea trabajo o donaciones. Dentro de este enfoque se pueden detectar dos orientaciones distintas: una por presentar mayor vinculación con el mercado (como en los EUA y Reino Unido) y otra, más vinculada al desarrollo del Estado de Bien Estar (como en Alemania y en los países escandinavos). (Morais, 2008: 10)

Las principales divergencias con el enfoque de ES son resumidos de esta manera por Defourny (Defourny, 2001: 61) "el centro de gravedad conceptual del enfoque non profit se encuentra en la restricción de no distribución de beneficios, lo que lo hace pertinente para comprender a las asociaciones sin fin lucrativo, mientras que el concepto de ES debe mucho a los principios cooperativos cuyo núcleo consiste en la búsqueda de democracia económica"

En América Latina, el relativamente corto plazo en la explosión de una gran variedad de iniciativas inspiradas en los principios de la ES, -aunque con rasgos nuevos- ha ensanchado la brecha conceptual.

En nuestra región se destacan cuatro vertientes principales: la Economía Social (ES), la Economía Social y Solidaria (EsyS) o Economía Popular, la Economía Solidaria y la Economía del Trabajo.

La ES propiamente dicha es la corriente más tradicional e histórica, que hace referencia a las formas tradicionales de ES (el tríptico cooperativas, mutualidades y asociaciones).

La ES y Solidaria (EsyS) o Economía Popular es un concepto de amplia utilización en nuestro país que hace referencia al resurgimiento de nuevos emprendimientos y sus características, reconociendo al menos retóricamente la herencia o el legado de la ES tradicional.

La EsyS se erige como una propuesta de construcción de una **economía alternativa** operada a través de una reorganización de las relaciones sociales en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, que implique priorizar la reproducción de la vida de todos por sobre cualquier otra. (Abramovich, 2006:2) Esta propuesta no está destinada exclusivamente a los pobres, sino a la sociedad en general.

La Economía del Trabajo, por su parte es una propuesta eminentemente latinoamericana, que compartiendo con la corriente anterior la noción de una economía alternativa -en la que se priorice la reproducción ampliada de la vida por sobre la reproducción del capital -designa en cambio un subsistema económico aún inexistente, del que la EsyS es su estadio previo.

La Economía Solidaria, toma rasgos diferentes de la versión europea y designa un fenómeno con marcado protagonismo en Brasil, donde constituye un modo de producción distinto del capitalismo. Según el responsable de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria – SENAES, del Ministerio del Trabajo y Empleo – MTE, Paul Singer - uno de los grandes íconos de esta corriente- la economía solidaria "fue inventada por operarios, en los primordios del capitalismo

industrial, como respuesta a la pobreza y al desempleo” (Singer, 2002: 83). Para Singer, en el capitalismo el arma de los desprovistos de capital es la solidaridad y, entonces, la economía solidaria puede ser definida como un conjunto compuesto por diferentes tipos de “empresas” que surgen como reacción a las carencias que el sistema dominante se niega a resolver. (Morais, 2008: 17)

7. A modo de cierre

Como se ha puesto de manifiesto, el contexto histórico, político, socioeconómico y cultural de las experiencias y campos teóricos de la ES cobran singular importancia a la hora de dar cuenta de las particularidades de sus abordajes.

El reconocimiento de esta situación abre las puertas para la exploración de sus implicancias.

En Europa el contexto y las características asumidas por la ES dirigen el debate alrededor de la reconstitución del lazo cívico y civil (Laville, 2001), a la inclusión económica y social y a la satisfacción de necesidades a partir de una problemática social relacionada con el desarraigo provocado por un ingreso no vinculado al trabajo. (Coraggio, 2004:141). A nivel regional es imprescindible la categorización del sector para su incorporación y actuación armónica en la Comunidad Europea.

En América Latina la cuestión de la ES es problematizada porque el derrumbe económico en la mayoría de los países de la región sumado al de la principal potencia del mundo han abierto nuevos interrogantes a propósito del paradigma económico inaugurado en los años 70 con la globalización. Y ha abierto espacios de consenso a propósito de la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo, inclusivo e integral con activa participación estatal

En este nuevo paradigma en formación, la ES, sus emprendimientos y su lógica cobran vital importancia por ser una fuente probada de inclusión social y por portar el potencial de satisfacer necesidades en el corto plazo, al tiempo que construye otra economía más inclusiva, humana y sostenible en el largo plazo.

Esta naturaleza dispar de los debates que cada aproximación a la ES da a luz, implica a su vez un alcance y visión de distinta magnitud para la ES misma.

En efecto, mientras que en la Europa de la CE se busca una sinergia entre los diferentes sectores económicos, sustentada en una muy esperada armonización intra y extrasectorial, en AL el alcance de la propuesta de la ES es más amplio, al debatirse un cambio mayor, a nivel de los diferentes segmentos sociales, inspirado en sus valores.

Este último es un elemento nada menor, el debate a propósito de la ES plantea la necesidad de una nueva política, en el sentido de que no se puede hablar de una nueva economía sin hablar de una nueva política. (Hintze, 2006: 3). Otra economía requiere otra forma de hacer política, otra política pública – superadora del asistencialismo- y otro tipo de gestión donde se prioricen la coparticipación y la co construcción por sobre el verticalismo y paternalismo histórico de nuestra región.

Bibliografía

Abramovich, Ana Luz y Vázquez, Gonzalo (2006): “Experiencias de Economía Social Y Solidaria en Argentina” a publicarse in Forcinito, Karina y Basualdo, Victori (coord.). *Transformaciones en la economía argentina: pasado reciente y perspectivas*. Buenos Aires: Instituto del Desarrollo Humano - UNGS.

Bourdieu, Pierre (2001): *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Editorial Manantial.

Chaves, Rafael (2003): "La Economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica". In Vuotto, Mirta (Comp): *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires: Editorial Altamira.

Chaves, Rafael y Monzón, José Luis (2003). *Economía Social*. In Arino, A. *Diccionario de la Solidaridad, Cuadernos de solidaridad*. Valencia: Tirant lo blanch.

Coraggio, José Luis (2004). *De la emergencia a la estrategia*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Coraggio, José Luis (b) (2007). *Economía Social, acción pública y política. (Hay vida después del neoliberalismo)*. Buenos Aires: CICCUS.

Coraggio, José Luis (org.) (2007): *La Economía social desde la periferia*. Buenos Aires: Editorial Altamira.

Coraggio, José Luis (2008): *La Economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración latinoamericana*. Reconstrucción de una parte de la ponencia presentada en el 3er Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo organizado por RIPESS en Montevideo, 22-24 octubre 2008.

Defourny, Jacques (comp.) (2001). *La Economía Social en el Norte y en el Sur*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.

Defourny, Jacques (2003). "Orígenes, contextos y funciones de un tercer gran sector." In Vuotto, Mirta (Comp): *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires: Editorial Altamira.

Hintze, Susana (2007). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Buenos Aires: Espacios Editorial.

Laville, Jean-Louis (2001). "El desafío de una alianza entre el Estado y la sociedad civil". In Defourny, Jacques (comp): *La Economía Social en el Norte y en el Sur*. Ediciones Corregidor, Buenos Aires.

Lazarini, Valeria (2008). "El debate en torno a la Economía Social: discusiones fundamentales desde la perspectiva de los países centrales y la perspectiva de los países de la periferia." Ponencia magistral presentada en el "X Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo", organizado por la ANEC, 3 – 7 de marzo, La Habana – Cuba.

Levesque, Benoit, (2001). "La Economía Social en Quebec: elementos teóricos y empíricos para el debate y la investigación." In Defourny, Jacques (comp): *La Economía Social en el Norte y en el Sur*. Ediciones Corregidor, Buenos Aires.

Monzón, José Luis (2003). "La economía social: tercer sector de un nuevo escenario" In Vuotto, Mirta (Comp): *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires: Editorial Altamira.

Morais, Leandro Pereira y Bacic, Miguel Juan (2008). "Economía social y programas de emancipación por medio de emprendimientos sociales en Brasil: los avances y dificultades actuales" 27º. Congreso Internacional CIRIEC. Campo Temático: "Nuevas formas de relación entre Estado y Economía Social y nuevas políticas públicas". Sevilla, España.

Sabate, Federico (2003). "Algunos aportes de la economía social al desarrollo económico ecológicamente sustentable" Foro Social Mundial. Santa Fe.

Sánchez-Bajo, Claudia (2005). "Políticas públicas para cooperativas en la Unión Europea" In Cracogna, Dante y De Lisio, Claudia: *Políticas públicas en materia cooperativa*. RECM.

La obsoleta mentalidad de crecimiento del G20

Federico Zuberma

Ingeniero Agrónomo. Maestrando en Economía Social. Investigador docente del Área de Ecología de la Universidad Nacional de General Sarmiento. E-mail: fzuberma@ungs.edu.ar

Resumen

Desde el derrumbe financiero de 2008 el G20 ha realizado una serie de tres cumbres con el objetivo de establecer soluciones globales a la crisis económica y financiera mundial, reforzar la cooperación internacional e introducir las reformas necesarias en el mundo de los sistemas financieros para restaurar el crecimiento mundial. Estas reuniones han sido valoradas con ostentosos calificativos por parte de las figuras políticas participantes así como por numerosos medios masivos de comunicación. Por el lado de las respuestas de los mercados bursátiles el optimismo pareció ser el mismo. El presente trabajo se propone hacer una revisión crítica de las determinaciones tomadas en dichas cumbres analizando los documentos producidos desde un abordaje teórico que permita evaluar en qué medida se ha hecho un correcto diagnóstico de la crisis, en qué medida se plantea el giro histórico anunciado y en qué medida las estrategias planteadas se podrán canalizar como verdaderas soluciones a las grandes problemáticas globales.

Palabras claves: G20, crisis financiera, decrecimiento, crecimiento sustentable, escuela sustantivista, economía ecológica.

Abstract

Since the financial collapse in 2008, the G20 has organized different summits with the aim of establishing solutions to the global economic and financial crisis, supporting international cooperation and introducing necessary reforms in the world financial system to restore economy growth. These meetings have been well qualified by the participating political figures as well as the media. The optimism seemed to be the same in the equity markets. This paper aims to propose a critical review of the determinations made at these summits, analyzing the documents produced from a theoretical approach to assess if it has made a correct diagnosis of the crisis, if there is a real historical change and if the strategies discussed may provide real solutions to these huge global problems.

Key words: g20, financial crisis, degrowth, sustainable growth, substantive economy, ecological economy, ecological economics.

Introducción



El 25 de septiembre de 2009 culminó en Pittsburgh, la última de una serie de tres reuniones que el G20 realizó desde el derrumbe financiero de septiembre de 2008. La primera de ellas se había celebrado en Washington, el 15 de noviembre de ese año, movilizada por la urgencia que significaba el reciente desplome bursátil. Allí, se logró un consenso generalizado en la necesidad “de establecer soluciones globales a la crisis económica y financiera mundial”, “reforzar la cooperación, trabajar juntos para restaurar el crecimiento mundial y lograr las reformas necesarias en el mundo de los sistemas financieros” (G20, 2008). Más allá de ese entendible consenso, se advertían posiciones claramente diferenciadas entre los mandatarios de los países concurrentes. Mientras que Estados Unidos, todavía bajo el mandato de

George W. Bush, bregaba por sostener una economía mundial basada en el libre mercado, la mayoría de los líderes europeos proponían la implementación de algunos cambios en el sistema financiero internacional con regulaciones más estrictas a las entidades bancarias y financieras. Entre los países emergentes, los latinoamericanos, más alineados con los mandatarios europeos que con defender la economía del libre mercado, reclamaban más protagonismo en el G20. Los asiáticos, por su parte, mantenían diversas posturas en torno a estas cuestiones. Siendo la primera reunión de esta serie, y dadas las diferencias no hubo grandes resoluciones ni anuncios, ni tampoco tuvo la repercusión de las posteriores. Apenas se esbozaron algunas de las líneas que se definirían en las próximas reuniones: la necesidad de tomar medidas urgentes para estabilizar los mercados financieros, estimular el rápido crecimiento de la demanda a través de medidas fiscales y perpetrar reformas en el FMI y el Banco Mundial.

La reunión celebrada en Londres el 2 de abril de 2009 ha sido, sin dudas, la de mayor trascendencia de las tres. Fue valorada con ostentosos calificativos tanto por las más destacadas figuras políticas participantes del evento así como por numerosos medios de comunicación de alcances nacional e internacional. El primer ministro inglés, Gordon Brown, la definió como “un giro histórico” y sentenció que “un nuevo orden mundial está emergiendo”. Nicolás Sarkozy, presidente francés, la calificó como el punto de partida para la “reforma más profunda del sistema financiero desde 1945”. La mandataria argentina, Cristina Fernández, por su parte, entendió que se habría dado un “salto cualitativo” y junto a Lula Da Silva coincidieron en que no se plantearon simplemente “cambios cosméticos”. El tratamiento de la prensa gráfica y audiovisual en la mayoría de los casos acompañó este tipo de declaraciones. Por el lado de las respuestas de los mercados bursátiles, el optimismo pareció ser el mismo. Wall Street arrojó un alza del 4% pocas horas después, cerrando con una ganancia del Dow Jones del 2,8% y 3,3% en el Nasdaq. Las bolsas europeas experimentaron alzas de alrededor del 5%, al igual que la de Tokio, en tanto que la de Hong Kong superó

el 7%. Las bolsas de México y San Pablo, alcanzaron el 4 y 5% respectivamente. Más allá de estas estruendosas frases de los mandatarios, el mencionado optimismo de gran parte de la prensa y la respuesta favorable de los mercados bursátiles, la reunión dejó como resultado fundamental un comunicado final de apenas veintinueve puntos que aun encierran contradicciones, omisiones y falsas soluciones.

Aunque con menor repercusión mediática que la de abril, la última cumbre, celebrada en Pittsburgh, tuvo similares comentarios por parte de los mandatarios. Lula Da Silva insistió en que se trató de “una victoria extraordinaria”. Strauss-Kahn, director del FMI, entendió que se trataron “decisiones históricas en la economía internacional” sentando las bases para una “cooperación profunda en la política económica mundial” y una vez más se habló de una “nueva arquitectura para la economía mundial”. La cumbre de Pittsburgh no hizo más que cerrar aquellos puntos que habían quedado delineados pero sin concluir en Londres, tales como las reformas en el sistema financiero de cooperación internacional y la representación de los países emergentes. Además, como novedad, se incluyeron específicamente los asuntos de la seguridad energética, las políticas de empleo y el cambio climático.

El presente trabajo se propone hacer una revisión crítica de los documentos elaborados en esta serie de reuniones de integrantes del G20 y de las políticas que en ellas se trazaron. Se pretende hacer un análisis desde un abordaje teórico que nos permita evaluar en qué medida se ha hecho un correcto diagnóstico de la crisis financiera mundial, en qué medida estamos frente a un verdadero “giro histórico” y en qué medida las nuevas estrategias planteadas se pueden canalizar en verdaderas soluciones a las grandes problemáticas globales. Dicha revisión se hace a la luz de distintos abordajes que van desde el enfoque de la escuela sustantivista de Karl Polanyi, al de algunos exponentes de la Economía Ecológica, como Georgescu Roegen o Howard Odum, pasando por teóricos del marxismo como James O'Connor y de la corriente del decrecimiento como Serge Latouche. Por otra parte se plantea en qué medida un organismo supranacional de este tipo tiene la facultad y/o el deber de encaminar y conducir las soluciones que hoy se necesitan.

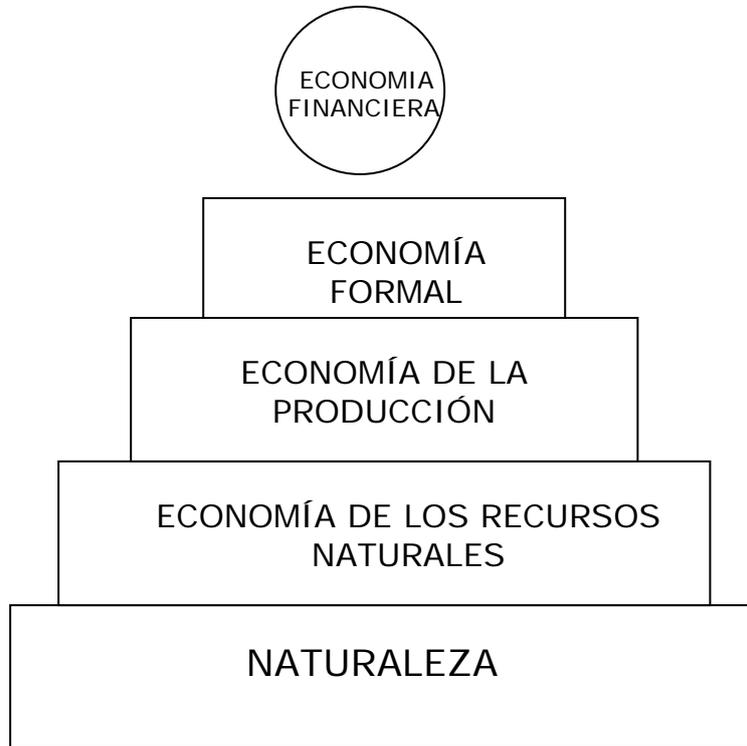
1. Las crisis del capitalismo

La crisis financiera mundial, puesta en evidencia en septiembre de 2008, ha sido catalogada por el propio Alan Greenspan, ex presidente de la Reserva Federal como “la crisis más desgarradora desde el fin de la segunda guerra mundial”. En la misma sintonía, son numerosos los expertos que han comparado e igualado el reciente derrumbe de las bolsas norteamericanas con aquel lunes “negro” de 1929 en Wall Street. En rigor, no es correcto decir que la crisis haya sido en el 2008, ni tampoco que “explotó” en septiembre de 2008. Cuanto más, podría decirse que se hizo inevitablemente visible para el establishment financiero en ese momento. Lo cierto es que más allá de la incidencia que tuvieron la burbuja inmobiliaria, el crédito desmedido o las expectativas en las innovaciones informáticas y el mercado que abriría el desarrollo de Internet, las verdaderas causas se encuentran mucho más lejanas en el tiempo (Arceo, 2009).

Desde los orígenes del proyecto neoliberal y la caída de las instituciones de Bretton Woods la economía financiera y monetaria se ha venido reproduciendo de manera cada vez más desconectada del sustento de la economía real. Sin embargo, suponer que las consecuencias que esta volatilidad o explosión que la economía financiera genera se encuentran igualmente desconectadas de dicho sustento real sería una verdadera falacia. No es posible entender la economía financiera sin comprender de qué manera ésta se encuentra anclada en la economía productiva real, la cual a su vez se encuentra contenida en un sistema que no le es propio, que no ha sido creado por ella y donde se pone en juego la

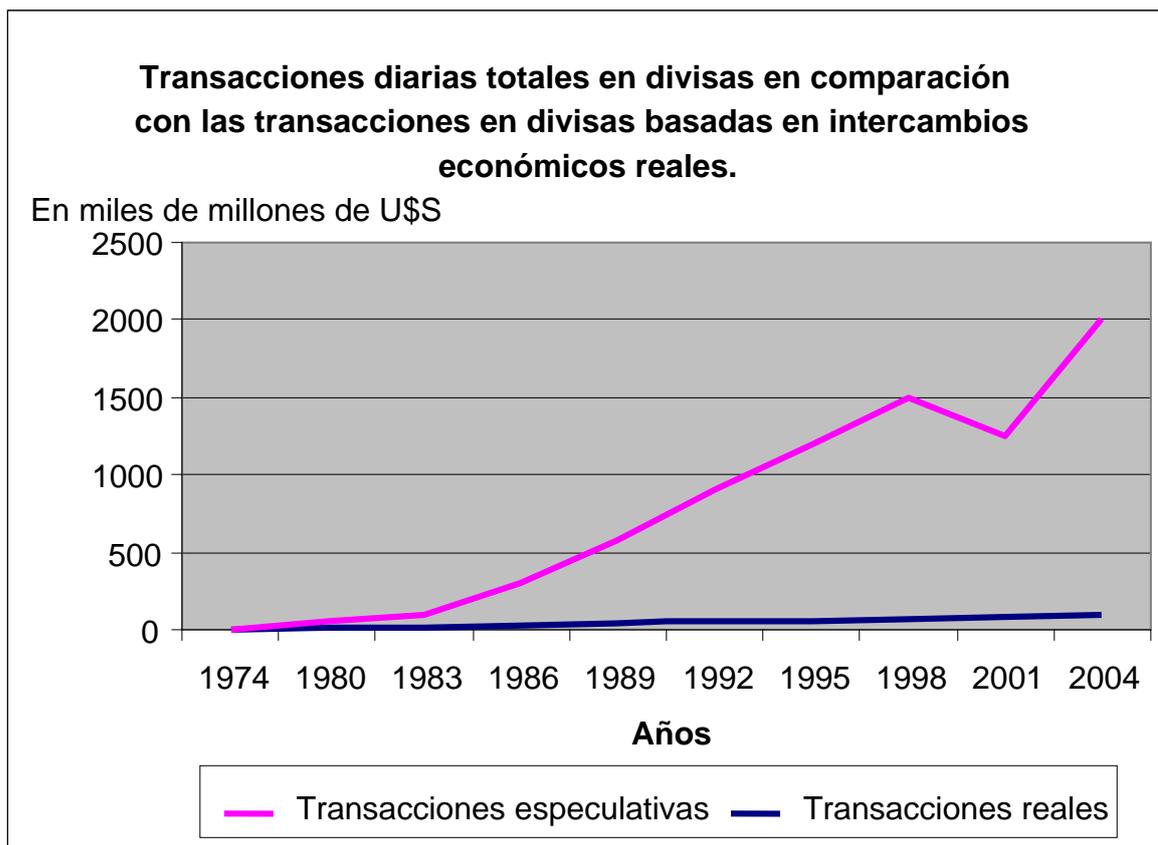
vida de los seres humanos y los ecosistemas (Figura 1). La economía financiera pretende darle mayor movilidad y flexibilidad al capital de manera que la economía real se reproduzca a las mayores tasas posibles. Pero la producción, el trabajo humano, la reproducción de la naturaleza no son números ficticios capaces de ajustarse a esas expectativas. (Figura 2)

Figura 1: La economía financiera y su base de sustentación.



Fuente: Tomado y modificado de Pengue 2008.

Figura 2: La economía financiera especulativa y la real.



Fuente: Tomado de Lietaer, B. (2005).

En su artículo *¿Es posible el capitalismo sostenible?*, James O'Connor (2002) utiliza el herramental marxista para explicar cómo, a partir de las contradicciones estructurales del capitalismo, las recurrentes crisis tendrán sus efectos perjudiciales para la naturaleza. Siguiendo a Marx, entiende que el capital pone en riesgo su propia sostenibilidad por la contradicción existente entre el carácter social de la producción y la apropiación privada de la misma. Esta primera contradicción del capitalismo supone que el intento de los capitales individuales de elevar sus ganancias incrementando la productividad del trabajo, aumentando la rapidez de los procesos productivos, disminuyendo los salarios o acudiendo a otras formas usuales de obtener mayor producción con un menor número de trabajadores, termina por producir, como efecto no deseado, una reducción en la demanda final de bienes de consumo. Este escenario de crisis (denominada crisis de realización o crisis de demanda) no fue otro que el que ocurrió en 1930. La respuesta y salida a esta crisis es por todos bien conocida. Luego del fin de las guerras, los programas de reactivación adoptados bajo los preceptos keynesianos lograron revertir la recesión y generar un shock de demanda efectiva. Sin embargo, este crecimiento sostenido durante los 30 años gloriosos, de Estados de Bienestar y régimen de acumulación fordista, también fue a costa de mayor consumo de petróleo, mayor utilización de recursos mineros agotables, mayor presión sobre los ecosistemas a través de la nueva agricultura industrial (Pengue, 2005) y mayor generación de residuos.

Cuando se procede a incrementar los costos del trabajo, sea en respuesta a los movimientos de trabajadores o por políticas que priorizan los derechos laborales, así como los costos de los recursos naturales, el capitalismo se encuentra frente a una segunda contradicción: la crisis generada por los costos (o crisis de valorización). En este escenario el capital intenta sostener e incrementar

sus ganancias individuales presionando sobre las condiciones sociales y materiales de su producción: descuido de las condiciones de trabajo que generan problemas higiénicos, degradación de los suelos en agricultura, sobrepastoreo en ganadería, deterioro de las infraestructuras urbanas, etc. Todos, hechos que a la larga terminan aumentando los costos y disminuyendo la productividad. A su vez, la respuesta espontánea por mejores condiciones de trabajo por parte de los trabajadores, por la conservación y el respeto a los valores ambientales, por condiciones mínimamente aceptables de urbanidad vuelven a incrementar los costos del capital individual. Esta amenaza a la rentabilidad conduce al capital a intentar (re)racionalizar los mercados de trabajo, de tierra rural y urbana, de insumos, de combustible, de materias primas, para reducir los costos de producción. El capital en su intento de reducir el tiempo de retorno debe saltar estas barreras que ofrecen los sindicatos, los movimientos sociales, los mercados regulados, o las legislaciones protectoras de los recursos naturales, abandonando el circuito general del capital y expandiéndose por la vía más fácil: compra de tierras, bolsa de valores, mercado de bonos y otros mercados financieros. Esta expansión del capital financiero a través de la flexibilización y la desregulación fue la propuesta de recuperación frente a la caída en las tasas de ganancia que había derivado en la crisis de comienzos de los 70⁷¹. Las consecuencias devastadoras de este proceso que se dio en llamar neoliberalismo son tan conocidas que no haría falta ahondar demasiado: más pobreza acompañada de un consumismo desmedido, mayor gasto energético, mayor contaminación, residuos en exceso, disminución en el acceso al agua potable, agotamiento de recursos renovables y no renovables, etc.

En suma, estas dos contradicciones generadoras de crisis de demanda (realización) o crisis de costos (valorización) no sólo se traducen en mayor presión sobre los recursos naturales sino que, además, la solución y la salida a estas crisis por la vía de la reactivación del crecimiento generan una nueva presión igualmente devastadora sobre el ambiente. En el texto de O'Connor el motivo de este doble proceso aparentemente sin salida radica en la premisa de que el capitalismo para ser sostenible debe estar constantemente en expansión: el capital no tiene más objetivo que el de la reproducción ampliada de sí mismo, por lo que la sostenibilidad del capitalismo depende de la sostenibilidad de los niveles de acumulación y de ganancia. Esta simple premisa, sin embargo, no es nada simple y tampoco es exclusiva del capitalismo. Por el lado del materialismo histórico, fundamento de los proyectos de los Estados socialistas, jamás se puso en duda la búsqueda de la reproducción ampliada del capital productivo (Sahlins, 1997). La discusión acerca del ser humano como sujeto racional buscador de una felicidad provista por lo material es antigua y no sería posible resolverla en este artículo. De hecho, el punto de partida de la obra de Marx fue resolver esa disyuntiva idealismo/materialismo, que él personificaba en Hegel/Epicuro y que Kant había personificado en Platón/Epicuro o Darwin (Bellamy Foster, 2005). Lo que sí podemos asegurar es que la modernidad, la sociedad occidental, ha construido una noción de progreso inseparable a la de crecimiento económico y desarrollo de fuerzas productivas.

2. El decrecimiento

Más allá de la discusión acerca de qué parte de este supuesto individuo materialista-consumidor, le correspondería a la naturaleza humana y qué parte al sistema que lo realiza como sujeto social nos encontramos ante un verdadero problema. Un sujeto consumidor, insaciable de consumo exosomático, creador continuo de necesidades infinitas, tarde o temprano se topará con una provisión

⁷¹ Claro está que el alza de precios del petróleo de 1973 no fue por una política conservacionista ni de respeto a los valores de la naturaleza por parte de la OPEP.

de bienes que no puede extenderse a perpetuidad. Como se mencionó anteriormente, el sistema económico, proveedor de bienes y servicios, es creado por una sociedad, la cual encuentra su soporte en un medio físico y material, que no es otra cosa que la naturaleza. Hace casi ya 40 años, Georgescu Roegen⁷², planteó en su trabajo *The Entropy Law and the Economic Process* (Roegen, 1971) que el sistema económico se encontraba inmerso en un medio físico y material y por lo tanto estaba sujeto a las leyes de la física y de la termodinámica. Esto significa poner de manifiesto que los recursos que provee el planeta son finitos, que no existe sustitución perfecta de los factores, que la capacidad de la biósfera como sumidero de los residuos es limitada y que en todo proceso económico los materiales y la energía que ingresan con bajos niveles de entropía salen con mayores niveles de entropía, es decir, de menor utilidad (Hernández Cervantes, 2008).

Hoy está claro que la postura de Georgescu Roegen no es sólo una crítica en el plano teórico a la economía neoclásica o una nueva abstracción acerca de cómo funciona el sistema económico. Por el contrario, es una realidad que desde hace varios años es evidente. Ya desde el año 1960 el cálculo de la huella ecológica planetaria demostró que se había superado el límite de sostenibilidad del planeta Tierra. Hoy se estarían necesitando casi dos planetas para que el consumo actual pueda sostenerse, y la tendencia creciente continúa. Este sobreconsumo a nivel planetario -es importante aclarar- no es debido a la humanidad entera sino que, como sabemos, hay grandes diferencias entre estos "sujetos consumidores". La huella ecológica media de un ciudadano de Estados Unidos, modelo de Estado liberal (Esping-Andersen, 1993), asciende a 9.5 Ha, bastante cercanas a las 8 Ha que necesitaría un ciudadano de un modelo de Estado de tipo Socialdemócrata como Dinamarca. Estos índices de consumo de los países centrales se advierten algo lejanas a las 2.5 Ha promedio que necesitaría un ciudadano argentino y muy lejos de las 0.5 Ha que hoy necesita un habitante de Haití o de Afganistán (Global Footprint Network, 2008). Cuando se plantea el crecimiento como meta se supone que será a través de esta vía que se mejorará la calidad de vida de toda la humanidad. Sin embargo, si se pretende generalizar el modo de vida occidental hoy se estarían necesitando entre 3 y 6 planetas y suponiendo un índice de crecimiento del 2% anual, en el año 2050, se necesitarían 30 (Latouche, 2008). Estos números reflejan también el fetiche que representa la creencia de que el nuevo capitalismo cognitivo invertirá las cantidades del componente material utilizado en la producción. Si bien es factible que las proporciones relativas utilizadas entre materia y conocimiento puedan estar cambiando, es de una total ingenuidad suponer que la fracción material utilizada disminuye. Por otro lado, en términos de las relaciones norte-sur, es sabido que las empresas pertenecientes a los países del capitalismo central han conseguido reubicar la mayor parte de la fracción material-energética del proceso del proceso productivo en los países periféricos. Es decir que el deterioro ambiental de los países periféricos se agrava en la medida que aumenta el consumo de los países centrales, a pesar de que éstos no evidencien impactos ambientales negativos fronteras adentro.

El documento producido en la cumbre de Londres pretendía "reflejar los intereses no sólo de la población actual sino de también de las generaciones futuras", "construir una recuperación inclusiva, ecológica y sostenible", así como también insistía en su "compromiso de afrontar la amenaza del cambio climático irreversible" utilizando "tecnologías e infraestructuras limpias, innovadoras, poco contaminantes y que usen eficazmente los recursos" (G20, 2009a). Sin embargo, se cae en una absurda contradicción cuando en los mismos párrafos afirma que

⁷² Cabe aclarar que si bien Nicholas Georgescu Roegen es considerado como uno de los padres de la Economía Ecológica, por estas mencionadas críticas a la economía neoclásica dominante del momento, ha habido numerosos autores, que Georgescu Roegen no llegó a leer (al menos no los cita) pero que formularon similares razonamientos mucho tiempo antes, como Frederick Soddy y Sergei Podolinsky, contemporáneo este último a Marx. (Martinez Allier, 1995)

se debe alcanzar un crecimiento constante proponiendo valores de entre el 2% y el 4%. Esta incoherencia parte de un razonamiento bastante difundido y generalizado que postula que tras una fase de expansión, gran consumidora de recursos naturales y productora de fuentes de contaminación, vendría una fase en la que la tecnología permitiría continuar el crecimiento reduciendo cada vez más el impacto negativo del crecimiento industrial. Este razonamiento además de caer en un inadmisibles determinismo positivista, es falaz pues supone un desarrollo sostenible con mayor consumo de energía, más petróleo, más gas, más carbón, más energía nuclear y más energías renovables, y todo esto invirtiendo en más tecnologías que aseguren y constaten que no será en detrimento del medio ambiente. De esta manera se niega el agotamiento de fuente, se niega el estado del recurso y se niega la condición de sumidero. Suponer que el crecimiento es el problema y es a la vez la solución es de una torpe necesidad. Esta suposición del crecimiento sin fin parece hasta negar la ley de rendimientos de decrecientes formulada por los propios clásicos de la economía.

Es muy loable que tal como lo han expresado en Pittsburgh, el G20 se proponga "trabajar juntos para hacer los cambios políticos e institucionales necesarios para acelerar la convergencia de los niveles de vida y de la productividad de las economías emergentes y en desarrollo con la de los niveles de las economías avanzadas" (G20, 2009b). Pero para ello, no es necesario solamente elevar el nivel de vida (y de consumo) en los países del sur global, como se plantea en el documento de la última reunión sino también detener y descender el nivel de consumo de los países centrales. Es imposible pretender las dos cosas juntas y suponer que se cumple con la "responsabilidad de asegurar nuestro futuro a través del consumo sostenible, la producción y utilización de los recursos que conservan nuestro medio ambiente y enfrentar el desafío del cambio climático" (G20, 2009b).

El ecólogo Howard Odum, planteó en su obra *"A prosperous way down"*, (Odum y Odum, 2001) que un decrecimiento era necesario. Su propuesta se oponía así, no sólo a la corriente que aún pretende sostener el crecimiento, sino también a la que propone un "estado estacionario" en el cual podría mantenerse el consumo de la humanidad. Lógicamente si se detiene el crecimiento, manteniendo el nivel de consumo actual, seguiría siendo igual de devastador. Esta posición por el decrecimiento es hoy tomada por un gran grupo de científicos e intelectuales mayoritariamente franceses, como Serge Latouche y Paul Aries, e italianos, como Mauro Bonaiuti (Latouche, 2008). Pero también es acompañada desde la práctica de numerosos individuos, organizaciones y movimientos sociales que son conscientes no solamente de que es perjudicial suponer que la felicidad radique en los bienes que se puedan comprar, sino que además es una mentira a la que no hay que resignarse. Desde esta vertiente el decrecimiento no es considerado como un ideal sino como una necesidad. Sin embargo, el móvil del G20 es el opuesto: cómo reactivar y sostener el crecimiento.

3. La obsoleta mentalidad de mercado

"Nuestra situación actual puede resumirse así: la civilización industrial puede destruir al hombre" (Polanyi, 1947). En febrero de 1947 Karl Polanyi publicaba en la revista *Commentary* un artículo intitulado "Nuestra obsoleta mentalidad de mercado". Allí exponía gran parte de las ideas volcadas en lo que fue tal vez su obra magna, *"La gran transformación"*, cuestionando con una frase contundente como ésta la verdadera viabilidad de la economía de mercado autorregulada y las peligrosas ventajas de la sociedad industrial. En el capítulo 6 de *La Gran Transformación* se aborda de una manera histórica cómo desde el fin de la edad media la expansión de los mercados se correspondió con el crecimiento de la producción industrial y cómo a partir de este proceso se crea una sociedad de mercado, algo que en la historia de la humanidad no tenía

antecedentes. En términos de Polanyi “Una economía de mercado es un sistema económico regido, regulado y orientado únicamente por los mercados” (Polanyi, 1989). Esto significa que la producción y la distribución de bienes son reguladas por los mecanismos de oferta y demanda, expresados numéricamente en los precios de las mercancías. El concepto de mercancía constituye, entonces, el mecanismo del mercado que permite articular los procesos de la producción industrial. Por definición, una mercancía es un objeto producido para su venta en el mercado. Por lo tanto cada elemento de la industria regulada por el mencionado mecanismo de la oferta y la demanda, debe estar necesariamente regulado por un mercado que asigne estos precios. Siguiendo este razonamiento, el trabajo, la tierra y el dinero, componentes esenciales en la industria, deberían estar organizados en mercados. Sin embargo, correspondiendo a la anterior definición, el trabajo, la tierra y el dinero no son mercancías pues no han sido producidos para su venta en el mercado. Polanyi los denomina entonces “mercancías ficticias”. La gravedad de esta ficción radica en que aún siendo los mercados de trabajo, de tierra y de dinero esenciales para la economía de mercado, ni la sociedad, ni el planeta podrían soportar los efectos de liberar al juego de la oferta y la demanda la entidad trabajo, sinónimo de ser humano y la de tierra, sinónimo de naturaleza: “La mercancía denominada fuerza de trabajo no puede ser zarandeada, utilizada sin ton ni son, o incluso ser inutilizada, sin que se vean inevitablemente afectados los individuos humanos portadores de esta mercancía peculiar. Al disponer de la fuerza de trabajo de un hombre, el sistema pretende disponer de la entidad física, psicológica y moral humana que está ligada a esta fuerza. (...) los seres humanos morirían convirtiéndose en víctimas de una desorganización social aguda, serían eliminados por el vicio, la perversión, el crimen y la inanición. La naturaleza se vería reducida a sus elementos, el entorno natural y los paisajes serían saqueados, los ríos polucionados, el poder de producir alimentos y materias primas, destruido. Y para terminar, la administración del poder adquisitivo por el mercado sometería a las empresas comerciales a liquidaciones periódicas, pues la alternancia de la penuria y de la superabundancia de dinero se mostraría tan desastrosa para el comercio como lo fueron las inundaciones y los períodos de sequía para la sociedad primitiva.”(Polanyi, 1989) Con estas oraciones Karl Polanyi describe en 1944 un escenario que hoy todos sabemos real.

De manera análoga al anterior apartado del artículo, se puede decir que el momento que le tocó vivir a Karl Polanyi mostró claramente las consecuencias de largos años de proyecto liberal de mercado autorregulador. La explosión de este proyecto en las guerras mundiales, la crisis económica y los gobiernos totalitarios demostró la necesidad de poner controles al libre mercado, algo que en términos del autor sería el reencastamiento de la economía en la sociedad. Pero esos controles nuevamente se levantaron desde 1970 con el proyecto neoliberal y hoy comienzan a explotar sus consecuencias en picos de desempleo, crisis alimentaria, crisis ecológica y crisis financiera.

Sin embargo, ante las evidencias de estos procesos, el G20 aún no decide qué camino tomar. El tercer párrafo del documento elaborado en Londres afirmaba: “Creemos en que el único cimiento sólido para una globalización sostenible y una prosperidad creciente para todos es una economía mundial abierta basada en los principios de mercado, en una regulación eficaz y en instituciones globales fuertes”. La contradicción es evidente: o se propone una economía mundial abierta y basada en los principios de mercado, o se propone una regulación eficaz con instituciones globales fuertes. Pero en rigor, la contradicción se resuelve en el propio documento con la medida más contundente tomada en Londres. Al triplicar los recursos a disposición del FMI, ascendiéndolos a una suma de 750.000 millones de dólares, al apoyar una nueva partida de Derechos Especiales de Giro de 250.000 millones de dólares, más 100.000 millones de dólares en prestamos adicionales por parte de bancos multilaterales de desarrollo, y al garantizar 250.000 millones de dólares de apoyo para la

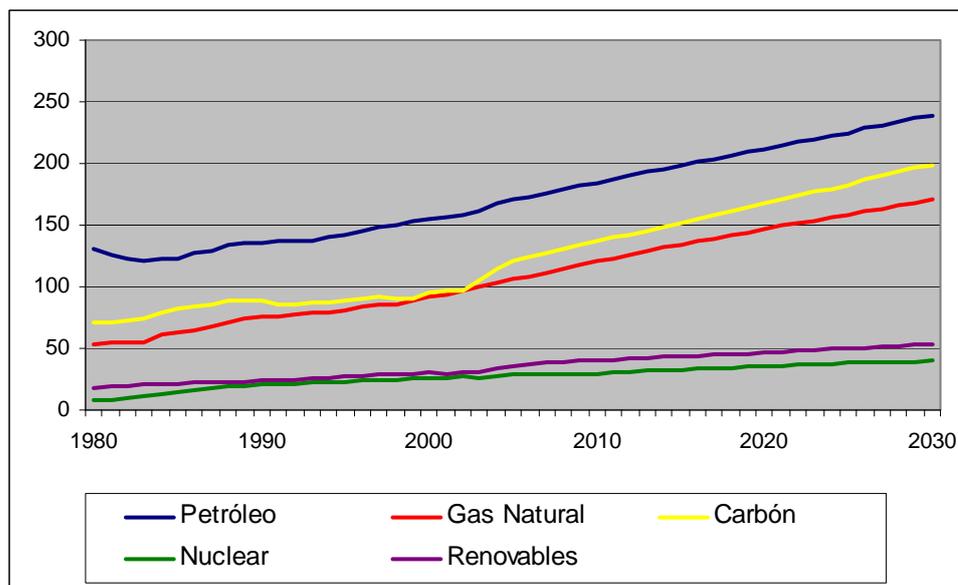
financiación del comercio, queda claro que se procede en una intervención para confirmar la validez y vigencia de la economía de mercado. De igual manera, en la reunión de Pittsburgh se especificó la necesidad de “proteger a los consumidores, depositantes e inversores de las prácticas abusivas del mercado. Sin embargo en un apartado textualmente titulado “Una economía global abierta” se planteó el imperativo de “permanecer unidos para luchar contra el proteccionismo en todas sus formas” y “seguir comprometidos con la liberalización del comercio”, alineándose explícitamente con la OMC y la Ronda de Doha (G20, 2009b)

4. Empleo, seguridad energética y cambio climático

El documento elaborado en Pittsburgh contiene como novedad dos apartados especialmente titulados “Introducir empleos de calidad al corazón de la reactivación” y “Seguridad energética y cambio climático”. Desde ya que es saludable, y hasta esperanzador que estos temas, que al fin y al cabo son los fundamentales, tomen protagonismo. Pero esta obstinada convicción en el buen funcionamiento de la economía de mercado y en la estrecha búsqueda del crecimiento por el crecimiento no solo imposibilita encontrar una solución a estas problemáticas sino que alimentan más aún la gravedad del asunto.

La cuestión de la seguridad energética es vista casi exclusivamente como una cuestión de precios y de fallas en el mercado. Se plantea que “El acceso a las distintas fuentes de energía confiables, asequibles y limpias es fundamental para el crecimiento sostenible. Los mercados ineficientes y la volatilidad excesiva afecta negativamente tanto a los productores como a los consumidores”. Ante este diagnóstico las soluciones pasan por “Aumentar la transparencia en el mercado de la energía y la estabilidad del mercado mediante la publicación de datos sobre la producción de petróleo, el consumo, refinación y los niveles de existencias, completa, precisa y oportunamente, según corresponda, en forma regular, idealmente mensuales, comenzando en enero de 2010” (G20, 2009b). Pareciera así que la amenaza del Peak oil se debe básicamente a algunas distorsiones en el mercado de combustibles y a la falta de un sistema de información consolidado. El énfasis que se pone en el documento en la necesidad de generar datos articulados entre las distintas instituciones competentes (como la AIE, OPEP, OCDE, BM) sobre la oferta y demanda energética es sumamente positivo y es una necesidad real que hoy tiene el planeta. Pero la eliminación de “ineficientes” subsidios a los combustibles fósiles por “fomentar el consumo derrochador”, que es sin dudas la medida más contundente en esta temática, no soluciona el problema que genera la demanda creciente de combustibles. Medidas de este tipo generarían, a lo sumo, que dichos combustibles se tornen menos accesibles para algunos, porque a la luz de las proyecciones que el propio G20 avala, las cantidades utilizadas de combustibles fósiles no podrían ser reemplazadas por fuentes de energías renovables (Figura 3). Sin embargo, en ningún momento se habla de reducir (ni siquiera de detener el aumento) del consumo energético. Constantemente se insiste en esperar la panacea del uso de energías renovables, “verdes” y “limpias”, entendiéndose que con ello no sólo queda solucionado el problema de la eficiencia energética, sino que además, ayudan a “proteger nuestro medio ambiente, promover el crecimiento sostenible y afrontar la amenaza del cambio climático”. El uso de términos de connotación positiva como “verdes” o “limpias” no puede ocultar los graves problemas ambientales y sociales que están generando la producción y el uso de algunos de estos novedosos tipos de energías “renovables”. Por otro lado ni es cierto que su producción sea favorable para el cambio climático ni se espera tal eficiencia energética.

Figura 3, Proyección en el uso de energía global comerciable según tipo de combustibles. 1980-2030 (En miles de billones de BTU)



Fuente: Energy Information Administration. EE. UU.

Cuando se hace referencia a la búsqueda de un “mercado laboral más inclusivo” quedan claras todas las contradicciones que encierra una expresión como ésta. El G20 le atribuye a los distintos países la responsabilidad de aplicar sus “propias políticas nacionales, para fortalecer la capacidad de los trabajadores para adaptarse a las cambiantes demandas del mercado”, aclarando además que “ya no es suficiente formar a los trabajadores para satisfacer las necesidades específicas actuales” sino “garantizar el acceso a programas de capacitación que aporten al desarrollo continuo de sus competencias y centrarse en las necesidades futuras del mercado” (G20, 2009b). De esta manera el ser humano se consolida en su condición de trabajador, como advertía Polanyi, como un simple engranaje que responde a las necesidades del mercado laboral mundial.

El documento elaborado en la última reunión se vanagloriaba de que tras las medidas tomadas en Londres “La producción industrial está aumentando en casi todas nuestras economías” y que “El comercio internacional está comenzando a recuperarse”. No obstante, y a modo de acto de sinceridad, reconocieron que “El proceso de recuperación y reparación sigue siendo incompleto” pues “En muchos países, el desempleo sigue siendo inaceptablemente alto”. Cabe aclarar que cuando se toma como un logro la recuperación del comercio internacional y el aumento en la producción industrial durante 2009, se hace referencia fundamentalmente a los países del capitalismo central y no a aquellos donde el crecimiento es necesario para elevar el nivel de vida de las personas. Pero, al fin y al cabo, siendo evidente que el empleo no crece al ritmo que se recupera la producción⁷³, ¿es realmente necesario el crecimiento de la producción industrial? Y más allá de ser necesario, ¿es realmente posible “generar un fuerte crecimiento global, sostenible y equilibrado”? (G20, 2009b)

⁷³ La OIT preparó para la reunión de Pittsburgh un informe cuyas conclusiones fueron añadidas al documento final. Allí se reconoce que gracias a las medidas de estímulo económico tomadas en las cumbres anteriores pudieron salvarse entre 7 y 11 millones de empleos en todo el mundo. Sin embargo, durante 2008 y 2009 se habrían perdido alrededor de 30 millones de puestos de trabajo.

5. La agenda pública y el comando estratégico de la economía global

La importancia de este tipo de reuniones, de los documentos elaborados y los lineamientos que allí se imprimen no puede ser menospreciada. Creado en 1975, el G7 se formó con el argumento de convocar a los siete países más industrializados. Sin embargo, sus integrantes (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Japón, Canadá e Italia) no fueron seleccionados por criterios de orden de PBI, PBI per cápita o grado de industrialización sino fundamentalmente por su alto poder político y militar. Luego de 1998 el grupo incorporó a Rusia, formando el G8. Recientemente, y desplazando al proyecto menos inclusivo de G14, el G20 quedó consolidado desde la última cumbre como el organismo que se encargará de la situación financiera mundial y como foro permanente para cooperación económica internacional.

Más allá de la soberanía que tengan los Estados nacionales para definir sus propias políticas y más allá del verdadero poder que el mecanismo del libre mercado le otorga a los grandes grupos económicos mundiales, a las corporaciones financieras y a las firmas multinacionales, este tipo de organismos y agencias inter/supra/estatales tienen en sus manos gran parte del control hegemónico y de la regulación del sistema global (Arrighi, 2001). De esta manera tienen la capacidad de formatear la agenda pública de la mayoría de los países (Coraggio, 2005, 2007) y sus habitantes sin decidirlo pasan a ser gobernados por una cúpula conformada ya sea por un grupo de notables o por los legítimos representantes de un grupo reducido de países, en este caso los denominados emergentes o industrializados. No solamente la inclusión de los países emergentes en el grupo fue vista desde muchos lados como un acto de democratización sino además la resolución de transferir el 5% del poder de voto en el FMI y el 3% en el Banco Mundial a los países emergentes –otro de los grandes anuncios de la reunión- fue lógicamente recibida con aplausos. Pero estos mismos agentes hegemónicos son los que promovieron desde los años 70 este nuevo orden financiero y hoy, que muestran la preocupación de no poder ordenar tal desorden financiero, son los que reciben los mayores espaldarazos y gestos de confianza.

Así, los líderes del G20 parecen ser los pilotos de un barco que se dirige rumbo a un iceberg y discuten acerca de qué velocidad tomar en lugar de cambiar el rumbo. El primer ministro inglés, Gordon Brown, sentenció: “Un nuevo orden mundial está emergiendo. El consenso de Washington ha muerto. Estamos frente a un giro histórico”. Pero evidentemente, no se advierte giro histórico alguno cuando la solución propuesta es inyectar liquidez al sistema financiero y cuando el organismo que ha sido el protagonista excluyente en la aplicación de las prescripciones del consenso de Washington resulta apuntalado con una cifra cercana al billón de dólares. Los valores morales que son transmitidos el asumir “la responsabilidad de invertir en las personas, ofreciéndoles educación, capacitación laboral, condiciones de trabajo decente, cuidado de la salud, apoyo a la protección social y combate a la pobreza, la discriminación, y todas las formas de exclusión social” (G20, 2009b) no parecen plasmarse en las medidas anunciadas. Al destinar las enormes sumas de dinero puestas a disposición para el rescate financiero, los beneficiarios serán nuevamente los especuladores, los grandes bancos y las grandes financieras. Esto es efectivamente lo que viene ocurriendo desde fines de 2008 a pesar de que en las reuniones resuenen las voces contra los paraísos fiscales, contra los especuladores y a favor de la refundación del capitalismo. Por supuesto, paliar el hambre en los países del lejano tercer mundo, la inversión en sistemas de salud pública, o la inversión en educación básica no vienen a mejorar los índices financieros que esperan indiquen el fin de la crisis.

Indefectiblemente un cambio de rumbo, tarde o temprano será necesario. Y la agenda pública debería proponerse llevarlo a cabo de la manera menos dramática para todos. Existan o no leyes naturales que guíen el movimiento de la

sociedad moderna, la sociedad puede decidir su destino y deberá hacerlo, como decía Marx, mitigando los dolores del parto (Marx, 1973). Imaginar una nueva agenda pública que se proponga un decrecimiento sostenible y un modelo de desarrollo justo y equitativo entre los países del capitalismo central y la periferia, pareciera algo utópico. Utópico en el sentido que es puesto como un horizonte a ser buscado eternamente. Pero una agenda pública que propone aumentar el crecimiento a la vez que respetar los intereses de las generaciones futuras, que avala los principios de mercado como cimiento de una globalización sostenible, que pretende “elevar la producción en pocos meses en un 4% para contribuir con una transición en el sentido de una economía ecológica” (G20, 2009a) es una utopía largamente mayor que la anterior. Es un objetivo puesto en un punto mucho más cercano que el del horizonte, pero intrínsecamente imposible de alcanzar (Hinkelamert, 1984). El G20 sigue avalando la lógica de un crecimiento que no es posible y la de una economía de mercado global que es devastadora. Es urgente, entender que el crecimiento infinito es imposible y que el mecanismo de mercado no puede seguir regulando la supervivencia de la humanidad. Seguir negando los efectos indirectos, intencionales o no intencionales, que ha venido generando la sociedad industrial es parte de una autoceguera o de una cínica lucidez increíble. No se puede permitir seguir avalando un sistema que genera tantos problemas como los que cree solucionar y que pone en riesgo la vida de más personas de las que salva (Hinkelamert y Mora, 2003). Ignorarlos o, a lo sumo, tratarlos como distorsiones a ser corregidas es el camino que hoy pretende seguir la agenda pública.

Bibliografía

Arceo, Enrique (2009) *El fin de un peculiar ciclo de expansión de la economía norteamericana. La crisis mundial y sus consecuencias*. En: “La crisis mundial y el conflicto del agro”. Editado por Universidad Nacional de Quilmes-Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini- Diario Página 12. Editorial La Pagina S.A. Avellaneda. 2009.

Arrighi, Giovanni y (2001) *La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación del capital* Fragmentos de la “Conclusión” de Arrighi, G. Y Silver, Beverly : “Caos y orden en el moderno sistema mundo” Akal Madrid 2001

Bellamy Foster, John. (2005) *A Ecología e Marx. Materialismo e natureza*. (Introducción y Capítulo I). Civilização Brasileira. Rio de Janeiro. 2005

Coraggio, José Luis (2007) *Desarrollo regional, espacio local y economía social*. Versión revisada de la ponencia presentada en el Seminario Internacional “Las regiones del Siglo XXI. Entre la globalización y la democracia local”, organizado por el Instituto Mora, México, 9-10 de junio de 2005

Coraggio, José Luis y Quiroga Díaz, Natalia. (2005) *El lugar para el desarrollo local en la agenda global*. Revista Foro Nº56 diciembre de 2005. Colombia.

Esping-Andersen, Gosta (1993): *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Edicions Alfons El Magnànim. Generalitat Valenciana. Valencia (Parte I- Capítulos 1, 2 y 3). pp 25 a 107

G20 (2008) *Declaration Summit on Financial Markets and the World Economy*.

November 15, 2008 Declaration - Washington, USA. Disponible en: http://www.g20.org/Documents/g20_summit_declaration.pdf

G20 (2009a) *Leaders Statement - The Global Plan for Recovery and Reform* - London, 2 April 2009.

Disponible en: <http://www.g20.org/Documents/final-communique.pdf>

G20 (2009b) *Leaders' statement, the Pittsburgh Summit, 24 - 25 September 2009.* Disponible en: http://www.g20.org/Documents/pittsburgh_summit_leaders_statement_250909.pdf

Georgescu Roegen, Nicholas (1971) *The entropy law and the economic process.* Harvard University press, Cambridge.

Global Footprint Network. (2008) www.footprintnetwork.org

Hernández Cervantes, Tania. (2008). *Breve exposición de las contribuciones de Georgescu Roegen a la economía ecológica y un comentario crítico.* Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad. Nueva Época, año 21, enero-abril 2008, Nº 56.

Hinkelammert, Franz. (1984) *Crítica a la razón utópica*, DEI, San José, Costa Rica.

Hinkelamert, Franz y Mora Jiménez, Henry (2003) *Por una economía orientada hacia la vida.* *Economía y Sociedad.* Nº 22-23, mayo-diciembre de 2003

Latouche, Serge. (2008) *La Apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante?* Icaria, Barcelona, España.

Lietaer, Bernard (2005) *El Futuro del Dinero.* Ed. Lonseller, Buenos Aires

Martínez Allier, Joan. (1995) *De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular.* Icaria/Nordan comunidad, Montevideo. 1995

Marx, Karl (1973) *El capital. Crítica de la Economía Política.* Prólogo a la primera edición. Tomo I. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

Odum, Howard T. and Odum, Elisabeth C. (2001) *A prosperous way down: principles and policies.* University press of Colorado, Boulder, Colorado, USA.

O'Connor, James (2002) *¿Es posible el capitalismo sostenible?* En: *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y utopía.* Héctor Alimonda (comp.) CLACSO

Polanyi, Karl (1989). *La gran transformación.* (1944) Madrid, Ediciones de La Piqueta, 1989.

Polanyi, Karl (1947) *Nuestra obsoleta mentalidad de mercado.* En *Commentary* 13, 109-117, año 1947.

Pengue, Walter A. (2008) *La Economía Ecológica y el desarrollo en América Latina.* Revista Fronteras. Año 7, Nº7. pag 11-32. 2008

Pengue, Walter. *Agricultura Industrial y transnacionalización en América Latina.* PNUMA, 2005.

Sahlins, Marshall (1997). *Cultura y Razón práctica. Cap 4. La pensée bourgeoise.* Gedisa. Barcelona, España.

Del *homo œconomicus* al *homo redemptoris*: Emprendimiento y Nuevo Neo-liberalismo

José Francisco Puello-Socarrás

Politólogo colombiano. Doctorante en Ciencia Política (UNSAM-CONICET). Miembro investigador del Grupo Interdisciplinario de Estudios Políticos y Sociales, Theseus (Universidad Nacional de Colombia), del Grupo de Organizaciones y Políticas Públicas, Redes (Escuela Superior de Administración Pública, Colombia) y de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISYP, Argentina).

Resumen:

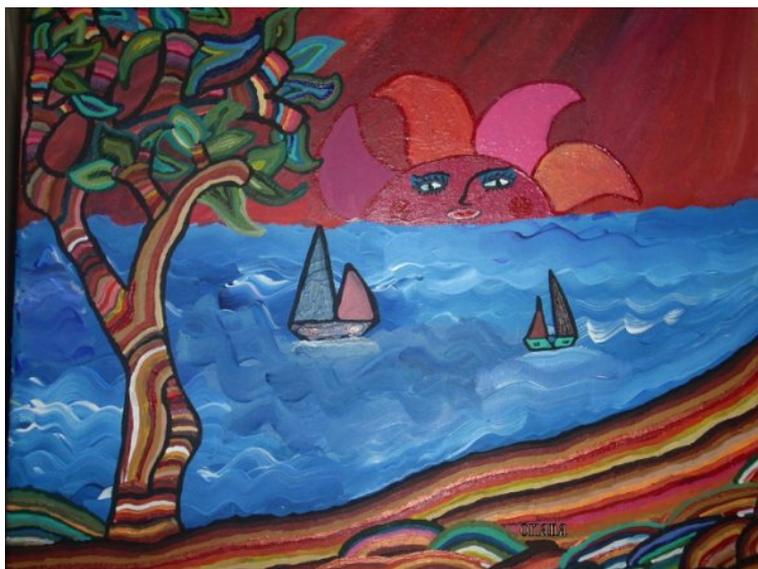
Este ensayo pretende una interpretación del neoliberalismo enfatizando sobre la pluralidad de sus expresiones. Intenta mostrar una transición al interior del pensamiento neoliberal sugiriendo que antes de observar su capitulación y el final de su hegemonía, se verifica una fuerte continuidad del proyecto aunque bajo una nueva postura que se alejaría en lo fundamental de las perspectivas del 'viejo neoliberalismo' (económico) vinculado comúnmente con las políticas derivadas del Consenso de Washington. Una interpretación actualizada del fenómeno neoliberal extiende sus efectos más allá de la economía y permite caracterizarlo como un proyecto sociopolítico y como una tecnología del poder que se renueva a través de la multiplicidad de las fuentes teóricas y las motivaciones ideológicas que lo han constituido históricamente. La economía política global hoy previene entonces sobre una metamorfosis del proyecto neoliberal desde sus variantes ortodoxas, típicas durante las dos últimas décadas del siglo XX y que tenían como centro la idea del *homo œconomicus* ('hombre económico') hacia un *nuevo neoliberalismo*, heterodoxo y que reivindica ahora el concepto del *homo redemptoris* ('hombre emprendedor') y el *emprendimiento* como fórmulas políticas e ideológicas que sin transformar los principios y convicciones más axiomáticos del proyecto neoliberal en general, se ajustarían mejor a las necesidades hegemónicas y los desafíos que plantea el siglo XXI.

Abstract:

This paper attempts an interpretation of the neoliberalism highlighting on its plurality of expressions. Tell about the internal transition of neoliberal thought suggesting that ending hegemonic period it's far away and today exists a very strong reason to verify fundamental continuity of its project now under a new appearance unlike from *old neoliberalism* linked to the Washington Consensus policies. One different approach allows us to turn over neoliberalism beyond pure economic issues and to analyze it as well as socio-political project and a technology of power that arises from the multiplicity of its historical intellectual and ideological sources from its beginnings. The political global economy in the new millennium brings about a metamorphosis of the neoliberal project, from its orthodox roots, typical variants along last two decades of the 20th century and its main concept of *homo œconomicus* ('economic man') towards a *new neoliberalism*, heterodox rooted and renewed and based under the concepts like *homo redemptoris* ('entrepreneur') and the *entrepreneurship* and, without transforming its more axiomatic principles and convictions, it would adjust better to new hegemonic conditions in the 21th century.

Introducción

Con el término “nuevo ‘nuevo-liberalismo’” intentamos proponer una perspectiva de análisis sobre el itinerario neo-liberal para comienzos del nuevo milenio asumiéndolo en la doble particularidad que este proceso expresa: un proyecto socio-político que no se reduce únicamente a un programa específico de políticas (generalmente, económicas),



pretensión que fue anunciada explícitamente en las sesiones inaugurales de Mont-Pelèrin, foro intelectual de su lanzamiento a mediados del siglo pasado. (Puello Socarrás, 2007; 2008a; 2008c)

La hipótesis principal intenta mostrar que contrario a muchas opiniones difundidas últimamente y que observan signos para interpretar el final de la hegemonía neoliberal, hoy por hoy se ratifica mejor la continuidad del neoliberalismo. La nueva forma que asume el proyecto se explica sobre todo desde una “transición interna” (discursiva, epistemológica y en sus prácticas) que, por lo tanto, no supera los límites del neo-liberalismo. Este giro se ha venido consolidando, tal vez subrepticamente, pero resulta visible a través de un desplazamiento en los fundamentos teóricos neoliberales y en expresiones concretas presentes en la configuración de las nuevas realidades que el neoliberalismo actualmente auspicia.

La constitución del discurso neoliberal actual, sin ser auténticamente novedosa, parecería ir abandonando la centralidad ocupada por la teoría neoclásica angloamericana y, especialmente, el principio antropológico que la sustenta: el *homo œconomicus* ('hombre económico') para entrar a privilegiar por ahora las claves y los referentes neoclásicos de procedencia austríaca que se apoyan en un principio antropológico, en principio, diferente: el *homo redemptoris* ('el hombre emprendedor')⁷⁴.

El paradigma neo-liberal angloamericano (*viejo neo-liberalismo*) y sobre el cual descansó la instalación del modelo desde sus inicios (las denominadas reformas estructurales de primera generación), por el momento, se debilita - especialmente en su efectividad eminentemente política -, motivando el giro interno del que hablamos hacia “otro” énfasis pero dentro del mismo paradigma neoliberal. Si se quiere, la continuidad neoliberal se intenta forjar por medio de un cambio intra-paradigmático.

Asistimos entonces a una nueva y emergente versión del neo-liberalismo que sin ser sustancialmente distinta de la original, sí plantea una visión de distinto cuño.

Esto no significa que se desvirtúe la naturaleza del neo-liberalismo ni mucho menos. Al contrario. Este tránsito propone nuevas realidades y dinámicas que el escenario neo-liberal entrado el siglo XXI debe afrontar y también

⁷⁴ He decidido contar con una traducción homóloga al *homo œconomicus* (“hombre económico”) para el concepto de “empresario/emprendedor” – del francés “entrepreneur” y del “entrepreneurship”, inglés -: *homo redemptoris*, hombre emprendedor.

explicaría la novedad de sus rasgos actuales, permitiéndonos pronosticar algunas de sus principales tendencias hacia el futuro.

1. Neo-liberalismo: del 'viejo' y del 'nuevo'

Tradicionalmente se ha venido identificado al neo-liberalismo en relación con la teoría económica neoclásica anglo-americana, ciertamente, la plataforma ideológica y el soporte epistemológico que ha certificado de manera unívoca y casi exclusiva la reinstalación del espíritu liberal clásico en el marco del capitalismo contemporáneo. Y aunque esta postura no ha resultado incorrecta, sí exhibe grandes limitantes.

Primero, porque a partir de una interpretación tan limitada como ésta, se han restringido las motivaciones teóricas y doctrinarias que permitirían comprender y reconstruir integralmente en qué consiste la "renovación liberal" en el siglo XX y a comienzos del nuevo milenio. En segundo lugar, basándose en los hechos más recientes del fenómeno neo-liberal se revela que esta única opción hermenéutica no permite acceder a las particularidades del proceso *in extenso*.

Por estas razones, las intensas - y, por momentos, desatinadas - polémicas en torno a una supuesta oposición entre el intervencionismo de Estado y las libertades del mercado o, simplemente, la discutida relación entre la minimización del Estado y la ampliación del Mercado en la época neoliberal, no han podido ser debidamente depuradas.

Otra de las frecuentes desviaciones en el tema ha estado relacionada con la identificación del neoliberalismo con una apuesta exclusivamente economicista sin destacar su insoslayable fuerza socio-política y – en términos de Foucault – su realidad como tecnología gubernamental. (Foucault, 2007)

Afortunadamente la realidad – y no la teoría – ha venido reclamando la apertura del panorama con el fin de advertir la existencia de distintas versiones de la Economía Neoclásica así como también la variedad de expresiones intelectuales que comparten los principios abstractos y generales del neo-liberalismo así como la complejidad que implican sus diferentes manifestaciones. Avanzar en las comprensiones y los entendimientos sobre sus principales cambios y dinámicas, sus diferentes dimensiones y variantes, resulta entonces obligante a la hora de intentar cualquier estudio sobre el fenómeno.

Después de examinar la complejidad que encara el neo-liberalismo, es decir: abordando los puntos de vista teórico-abstractos, sus prácticas históricas, sus fuentes económicas y sus afiliaciones políticas ideológicas y sociales podríamos establecer esquemáticamente cinco referencias básicas en la evolución de este pensamiento y su teoría.

Estas motivaciones resultan ser esenciales para desenmascarar las expectativas políticas, las praxis institucionales que anima y las traducciones de todo tipo, particularmente, en términos de las recetas públicas y reformas políticas, económicas y sociales que pretende personificar:

a) La Escuela Neoclásica Anglo-Americana. Representada por el influjo anglosajón de la Escuela de Londres pero más célebremente por la influencia usamericana proveniente desde la Escuela de Chicago, entre otros lugares de enunciación⁷⁵.

b) La Escuela Neoclásica Austríaca. Principalmente con la llamada Escuela de Viena y sus sucesivas generaciones⁷⁶.

⁷⁵ La Escuela Neoclásica anglo-americana comprende, entre otros, a la Escuela Marginalista americana, los seguidores de Alfred Marshall ó marshallianos y muy sensiblemente a los Monetaristas de la Escuela de Chicago (como Milton Friedman).

⁷⁶ Recordemos que la primera reacción al desmembramiento de la Escuela de la Economía Política y la posibilidad de una "ciencia de la economía" en el sentido contemporáneo fue realizada por Eugen von Böhm-Bawerk (1851-1914) y Friedrich von Wieser (1851-1926), fundadores de la primera generación de la Escuela Austríaca. Ludwig von Mises (1881-1973) y Joseph Schumpeter (1883-1950)

c) El Contingente Alemán. Con las Escuelas de Friburgo y Berlín que incluían al llamado “Ordo-liberalismo” y la *Escuela de la Economía Social de Mercado* (ESM). Estas posturas defendían una renovación del liberalismo clásico pero insistiendo en un liberalismo de “nuevo cuño”, descartando radicalmente cualquier tipo de restablecimiento del *laissez-faire* del antiguo liberalismo. Se basaban en la construcción de una economía organizada (regulada) pero no dirigida ó planificada la cual exigía tanto la existencia limitada de la intervención estatal como de garantías absolutas para la libertad natural de los procesos económicos. En últimas, se trataba de un sistema económico que pudiera reconciliar la libertad de mercado y los equilibrios sociales (una política social que corrigiera los desequilibrios del mercado)⁷⁷.

d) Las Síntesis Neoclásico-keynesianas. Estas posturas teóricas armonizaron los presupuestos neoclásicos con los de la teoría keynesiana, incorporando elementos de la teoría de Keynes al interior del campo epistémico de la escuela neoclásica tradicional. Las “síntesis” lograron “renovar” la teoría neoclásica en un sentido estricto, colocando a Keynes *vis-á-vis* Wicksell y reintegrando el universo de lo neoclásico de Marshall a Keynes⁷⁸. En últimas, se trata de un neoclasicismo “keynesiano” aunque suene paradójico ¡sin Keynes!

e) Las Síntesis Austro-americana y Americana-austríaca. Fruto de la conjunción de elementos provenientes de las escuelas austríacas y angloamericanas más recientemente han emergido corrientes mixtas. Entre las más representativas se encuentra la de James Buchanan y su teoría de la elección pública (*public choice*). Buchanan a pesar de que pertenece a la Cuarta Generación de la Escuela de Viena (denominada también “la generación americana de la Escuela Austríaca”) reconcilia esta tradición con la angloamericana aunque con predominio de la semántica austríaca (Buchanan y Thirlby, 1973). En contraste, la síntesis americano-austríaca, complementa los enfoques usamericanos con algunos conceptos austríacos reinterpretados, como en el caso del Nuevo Institucionalismo Económico (NIE), del tipo de Douglass North (Puello Socarrás, 2008b).

La existencia de un sugestivo contraste entre las dos primeras motivaciones teóricas dentro del neoliberalismo actual (enfoques angloamericano y austríaco) resulta ser bastante útil a la hora de mostrar cuál ha sido la constitución específica del proceso.

Principalmente porque previene sobre la gran influencia que ambas posturas han ejercido (y ejercen hoy) frente a los procesos neoliberales *in situ* y la capacidad que poseen para incidir en la configuración de los regímenes ideacionales e ideológicos y político-económicos, las modalidades de intervención institucional y los perfiles en materia de políticas públicas.

Entre las aproximaciones anglo-americana y austríaca existen diferencias indiscutibles. Especialmente, profundas discrepancias epistemológicas y teóricas que se traducen en interpretaciones disímiles frente a diferentes tópicos: en materia de políticas públicas, medidas económicas, etc.

Para sintetizar en qué consisten las dos principales versiones del neoliberalismo, la tabla 1 compara sus tipologías básicas.

Sinteticemos ahora las principales discrepancias.

pertenecerían a la segunda generación mientras que Friedrich August von Hayek (1889-1992) a la tercera generación de los austríacos al lado de Morgenstern, von Haberler, Machlup, Rosenstein-Rodan, Lutz, Kaufmann y Schütz.

⁷⁷ El *ordo-liberalismo* tiene como predecesores, entre otros, a E. Schneider, H. von Stackelberg y H. Peter pero sus figuras más insignes son W. Eucken y F. Böhm. Por su parte, la ESM se identifica poderosamente con Alfred Müller-Armack. (Estrada Álvarez, s/f disponible en línea).

⁷⁸ Para un análisis en profundidad de la Primera y la Nueva (Segunda) *Síntesis Neoclásico-keynesianas*, ver Puello-Socarrás, Op. Cit., 2008a y Astarita, Rolando, *Keynes, poskeynesianos y keynesianos neoclásicos: apuntes de economía política*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2008.

La primera observación tiene que ver con el concepto de lo económico y, sobre todo, el *principio antropológico* fundamental para cada una de estas posturas en el neoliberalismo.

Mientras que, por un lado, la dimensión esencial de 'lo económico' para los austríacos invoca un pensamiento basado en el conocido *paradigma de la complejidad*, con referencia constante a la dinámica presente en los procesos generales de la acción humana "considerada como un todo" – y no sólo un segmento aislado de la misma – (recogido por Hayek como "praxeología" (Hayek, 1952)), por otro lado, la tradición anglo-americana relaja 'lo económico' en el dominio restrictivo de la elección racional y la maximización, nociones que se enmarcan en el *paradigma de la simplicidad* que invoca precisamente lógicas aisladas y, en este caso, puramente económicas⁷⁹.

Ahora bien, en los angloamericanos el principio antropológico que sustenta su teoría económica es el *homo oeconomicus*, el "hombre económico", el individuo eminentemente racional y calculador. Por el contrario, el *homo redemptoris*, "hombre emprendedor" (también "empresario creativo") es la guía conceptual de los austríacos.

Aquí la distinción entre uno y otro es abierta y contrapuesta. Y aunque, tanto austríacos como angloamericanos sostienen un individualismo racional como eje axiomático de sus teorías, entre el hombre *económico* y el *emprendedor* surge un vacío indefendible.

Tabla 1. Diferencias entre las Escuelas Neoclásicas: austríacos versus anglo-americanos

Criterios	Escuela Anglo-americana	Escuela Austríaca
<i>Principio Antropológico</i>	<i>Homo oeconomicus</i> "Hombre económico"	<i>Homo redemptoris</i> "Hombre emprendedor"
<i>Concepto de lo económico</i>	Limitado, Estático, Parcial Teoría de la Decisión La economía se concibe como ciencia de la escasez (maximización sometida a restricciones) y de los intercambios estrictamente económicos (simples)	Amplio, Dinámico, Integral Teoría de la Acción Humana La economía se concibe en tanto <i>Praxeología</i> y <i>Catalaxis</i> , ciencia de la acción (humana) y de los intercambios sociales complejos
<i>Punto de vista metodológico</i>	Individualismo metodológico (objetivismo)	Individualismo metodológico (subjetivismo)
<i>Perspectiva epistemológica</i>	Positivismo racional Empirismo lógico	Relativismo racional
<i>Protagonista de los procesos Sociales</i>	Hombre racional	Emprendedor/empresario creativo

⁷⁹ Edgar Morin destaca en el sentido del paradigma de la complejidad, la referencia a Hayek (Morin, 1999, pp. 13-21). En torno al Paradigma de la Simplicidad, ver Etkin, Jorge y Leonardo Schvarstein, "Componentes del paradigma de la simplicidad" en *Identidad en las organizaciones: Invarianza y cambio*, Buenos Aires, Paidós, 1995.

<i>Concepto de la información</i>	Información perfecta (al menos, retóricamente) de fines y medios, objetiva y constante. No existe distinción entre el conocimiento práctico (empresarial) y científico	Conocimiento e información <i>subjetivos</i> , dispersos y cambiantes. Distinción tajante entre el conocimiento científico (objetivo) y práctico (subjetivo)
<i>Foco de referencia</i>	Modelos de equilibrio (general y parcial) Existe división formal entre la microeconomía y la macroeconomía	Proceso general con tendencia hacia la coordinación. No existe distinción entre la microeconomía y la macroeconomía pues todos los problemas económicos se estudian de forma interrelacionada
<i>Concepto de competencia</i>	Modelo de competencia perfecta	Procesos de rivalidad empresarial
<i>Formalismo e Historia</i>	Formalismo matemático (lenguaje simbólico propio del análisis de fenómenos atemporales y constantes)	Lógica verbal (abstracta y formal) que introduce un tiempo subjetivo (duración) y la creatividad humana
<i>Relación con el mundo Empírico</i>	Contrastación empírica y verificación (falsación/validación) de teoremas e hipótesis	Razonamiento apriorístico deductivo
<i>Posibilidades de predicción</i>	Objetivo deliberado de conseguir predicciones sobre el futuro	Imposible. Sólo es posible identificar <i>pattern predictions</i> de tipo cualitativo y teórico (pronósticos sobre el futuro)
<i>Tipo y figura intelectual</i>	El analista económico (ingeniero social)	El empresario emprendedor
<i>Estado actual del paradigma</i>	Situación de crisis y recomposición acelerada	Resurgimiento y naciente hegemonía en avanzada
<i>Tipo de neoliberalismo</i>	Ortodoxo Primer Neo-liberalismo	Heterodoxo Nuevo Neo-liberalismo

Fuente: Puello-Socarrás (2008a).

En esta divergencia, por ejemplo, la centralidad que adquiere el sentido de la técnica económica es crucial. Todo problema económico en el sentido anglo-americano se plantearía como un problema técnico de optimización, de competencia exclusiva del "analista económico", en la práctica, un *deus ex machina* (Huerta de Soto, 1997). Con ello se termina aproximando y alabando hasta el paroxismo las pretendidas bondades de los modelos de equilibrio, propios de la estática comparativa (González, 2003; Huerta de Soto, 1992). Inclusive, el relativo abandono de estas posturas hacia *equilibrios parciales* y "óptimos de 'segundo mejor' (*second-best solutions*)" sigue manteniendo, en lo esencial, este rasgo.

Esto en particular, tal y como es expuesto por los americanos, sería inadmisibles para pensadores seguidores de la corriente austríaca como Mises ó Hayek.

Una de las críticas más reiteradas por parte de los austríacos frente a este punto muestra diferentes acusaciones. Entre ellas, el enfoque americano y su tratamiento de las relaciones entre los diferentes conceptos y fenómenos económicos y su metodología aplicada resultarían abiertamente simplistas, mecanicistas e, inclusive, pre-científicos. Hayek, más aún, denuncia la aproximación angloamericana de cínico *cientismo*; y, evidentemente, nunca lo validaría como un esfuerzo de auténtica ciencia para la economía (Hayek, 2003).

Mises, por su parte, ha señalado que, en contraste con la *praxeología* austríaca – vale decir, la ciencia de la acción (económica) –, los neoclásicos angloamericanos suscriben una teoría de la “no-acción económica”, es decir, del equilibrio económico (Mises, 1978)⁸⁰.

Otro elemento que opone manifiestamente austríacos *versus* americanos tiene que ver con los supuestos científicos y su realismo así como también con la dimensión metodológica de sus teorías.

Con total certeza, uno de los escritos centrales dentro de la teoría económica americana es el artículo de Milton Friedman: *La metodología de la economía positiva* (Friedman, 1966). Allí se justifica el panorama metodológico de la teoría neoclásica americana y el tono epistémico positivista que la caracterizaría. Según Friedman, la teoría se juzga por el poder de predicción que se le atribuye a los fenómenos que se pretenden explicar mediante la *falsación o validación* de las predicciones y la experiencia empírica. Las hipótesis revelarían la conformidad existente entre sus supuestos y el sustento real en tanto no se tiene una prueba de validez desde las categorías explicativas:

“Mientras pueda decirse que una teoría tiene ‘supuestos’, y mientras su ‘realismo’ pueda juzgarse independiente de la validez de sus predicciones, la relación entre el significado de una teoría y el ‘realismo’ de sus ‘supuestos’ es casi lo opuesto de lo sugerido por el enfoque que se critica [es decir, con respecto a la validez de una teoría por el “realismo de sus supuestos”] (...) Las hipótesis verdaderamente importantes y significativas tienen ‘supuestos’ que son representaciones descriptivas inadecuadas de la realidad, y en general, mientras más significativa es la teoría, más irreales son los supuestos (en este sentido).”⁸¹

Esta irrealdad de los supuestos, para Mises y Hayek atentaría contra la validez de cualquier conclusión teórica (Huerta de Soto, 1997).

Si existe algún reparo elemental sobre cuestiones metodológicas en relación con la posibilidad de ‘construcción de teoría’ en la economía por parte de los austríacos es sin dudas la imposibilidad abstracta tanto de la predicción (en el

⁸⁰ Mises, Ludwig, *Notes and recollections*, Illinois, Libertarian Press, 1978, p. 36, citado por Huerta de Soto, J., *op. cit.*, 1997. Este hecho, a primera vista, “curioso” no deja de sentar suspicacias con la defensa a ultranza de la máxima de Gournay: “dejar hacer, dejar pasar” pues evidentemente el *laissez-faire* se remite a una valoración especial de la “no acción”. Justamente desde la “otra” orilla de los neoclásicos –y en la que los austríacos son representativos– Schuller y Krusselberg de la Escuela de Marburgo definían el término neoliberalismo, contrariamente a los americanos a quienes consideraban como “paleoliberales”, como “un concepto global bajo el que se incluyen los programas de la renovación de la mentalidad liberal clásica, cuyas concepciones básicas del orden están marcadas por una inequívoca renuncia a las ideas genéricas del *laissez-faire* y por un rechazo total a los sistemas totalitarios” (subrayado por fuera del texto). Gershi, Enrique, “El mito del neoliberalismo”, Ponencia presentada en la Reunión Regional de la *Mont-Perélin Society*, Chattanooga, 18-22 de abril de 2003 en Revista *Estudios Políticos*, No. 95, Invierno de 2004, p. 299.

⁸¹ Sin embargo, el mismo Friedman aclara que “la inversa de la proposición no es válida: “los supuestos que son irreales no garantizan la existencia de una teoría significativa”. Friedman, Milton, “La metodología de la economía positiva” en Hahn, F. y Mollis, M. (eds.), *Filosofía y Teoría económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966 (1986).

sentido *praxeológico*) como de la verificación empírica o de la “falseación” (o validación) de teoremas. Es más, Mises y Hayek han sido tozudos en expresar que todos los fenómenos empíricos son ‘siempre y sin excepción’ variables y en donde sólo cabe hacer *pronósticos*.

De manera que, en estos términos, los acontecimientos sociales no suponen ningún tipo de “parámetros” ni de “constantes”; según los austríacos, lo único *invariable* es que “el hombre actúa”. Mises, de hecho, en *El relativismo epistemológico en las ciencias de la acción humana* propone:

“Una experiencia de esta índole [el ámbito de la *acción humana*] no puede tener como resultado “hechos”, en el sentido en que emplean este término las ciencias naturales. *No hay un teorema que pueda ser verificado o falsado...*” (Mises, 2002)

Esta idea, entre otras cosas, pone en duda – desde la perspectiva austríaca – el sueño de Cowles y el objetivo esencial de la econometría (es decir, la aproximación a la economía a través de la medición cuantitativa)⁸². Aunque fundamentalmente el programa metodológico positivista en cualquiera de sus versiones y, por supuesto, también aquel propuesto y defendido tanto por Friedman (Huerta de Soto, 1997)⁸³. En este caso, si los angloamericanos con Friedman a la cabeza alegan defender una *economía positiva*, Mises, por ejemplo, postula el *relativismo epistemológico* específico para la ciencia económica desde la perspectiva austríaca.

Sin embargo, esta objeción austríaca no termina aquí.

Remite inmediatamente al problema de la formalización lógica (el famoso *ceteris paribus*) y la modelística, ante los cuales los austríacos ponen en tela de juicio la reverencia que se le ha mantenido al lenguaje técnico, distintivamente matemático, cuestiones presentes con vigor en los planteamientos de la economía neoclásica angloamericana.

Los austríacos defienden que en el mundo económico no existen ningún tipo de constantes y en consecuencia no sería posible derivar alguna clase de relaciones funcionales (como las *funciones* de oferta y demanda). Contrariamente a lo que sucede en el mundo natural –proponen Mises y Hayek– habría una reserva de intraducibilidad, cierta *indecidibilidad teórica* que, igualmente, impide que los fenómenos se traduzcan al lenguaje matemático. Mises, con base en Hayek, plantea que cualquier intento por usar la matemática económica con propósitos de cálculo estaría destinado al fracaso porque ello implicaría de antemano “conocer el futuro” (por ejemplo, de las escalas de preferencia futuras de los consumidores), cosa para ellos sencillamente imposible (Mises, 2000)⁸⁴.

Aquí desde luego la técnica del cálculo de probabilidades, por más tenues que éstas sean, siempre serán por definición indefinidas e imprecisas. Mises, al referirse sobre este particular, planteaba:

⁸² La *Comisión Cowles para la Investigación Económica* fundada por Alfred Cowles en 1932, se instaló en la Universidad de Chicago en 1939, bajo el lema “La ciencia es medición” y tuvo como uno de sus pioneros al economista noruego Ragnar Frisch, fundador de *Econometric Society* con Irving Fisher y ‘Editor en Jefe’ por varios años de la revista de la Sociedad, *Econométrica*. Frisch, considerado el *padre de la econometría* fue el primer Premio Nóbel de Economía en 1971, distinción que compartió con Jan Tinbergen. Este hecho es sumamente crucial para el pensamiento económico neoliberal: “El hecho de que la Universidad de Chicago se convirtiera en el emblema de la nueva ideología de mercado está íntimamente relacionado con el proceso de una competencia feroz (...) La confrontación violenta entre los productores de los modelos y los econometristas de la Comisión Cowles hizo de Chicago el principal campo de entrenamiento para los economistas ganadores del Premio Nobel”. Dezalay, Yves y Briant Garth, *La internacionalización de las luchas por el poder. La competencia entre abogados y economistas por transformar los Estados latinoamericanos*, Bogotá: ILSA - Universidad Nacional de Colombia, 2002, p. 122.

⁸³ Hay que señalar que, por ejemplo, en Mises, esta convicción estuvo animada por una crítica del Socialismo. Ver Mises, Ludwig, *Human Action: a treatise on economics*, San Francisco, Fox & Wilkes, (1949) 1963; y, desde luego: *El Socialismo: análisis económico y sociológico*.

⁸⁴ El original data de 1938. Mises se refiere a: Hayek, F.A., *Collectivist Economic Planning* (1935).

“La doctrina de la tendencia es otra variedad del rechazo de la economía. Sus partidarios presuponen con toda ligereza que las tendencias evolutivas que se han manifestado en el pasado seguirán haciéndolo en el futuro. Sin embargo, no pueden negar que las tendencias de épocas pasadas experimentaron cambios y que no hay razón alguna para suponer que las que imperan en el presente no cambiarán también algún día. En consecuencia, esta filosofía **no sirve para hacer pronósticos acerca del futuro**. Esto se pone en evidencia especialmente cuando los hombres de negocios, preocupados con respecto a la continuidad de las tendencias predominantes, consultan a los economistas y a los peritos en estadística, para recibir invariablemente la misma respuesta: las estadísticas demuestran que la tendencia que le interesa continuaba hasta el día en que obtuvimos nuestros datos estadísticos más recientes; en ausencia de factores que perturben esta continuidad, no hay razón alguna para suponer que pueda cambiar; sin embargo, no sabemos nada sobre la posibilidad de que esos nuevos factores puedan presentarse o no...” (Mises, 2002) [el subrayado es propio]

Los neoclásicos americanos, es ampliamente conocido –y ésta es una contra-réplica que levantan frente a un “fracaso” del enfoque austríaco en la formalización teórica– el uso del lenguaje matemático es una virtud epistémica *sine qua non* a la que no se puede renunciar pues la construcción de teoría (cierta, ingeniería económica) necesariamente acude al uso lógico y riguroso que ofrece la lógica matemática y su capacidad de formalización. En oposición, cualquier intento de ingeniería social es “un abuso de la razón” para Hayek (Hayek, 2003).

Vale la pena subrayar ahora otra de las disputas bastante reveladora para nuestros fines, surgida a partir de la competencia entre ambas tradiciones en torno a la valorización de ‘lo histórico’.

Mises y Hayek le asignan un papel central a la Historia y al influjo que ejerce ‘lo histórico’ en la construcción de la realidad social (Mises, 1975). Recordemos que el presupuesto antropológico de los austríacos enfatiza la idea del ‘hombre emprendedor’ que es, a la larga, indeterminado y que continuamente se enfrenta a condiciones emergentes que no se pueden predecir, únicamente pronosticar, digamos aquí, como sucede con el clima⁸⁵. El énfasis sobre cierta “objetividad de lo social” y su mismo perfil cientista, por el contrario, hacen del discurso teórico angloamericano una perspectiva que asume un radical sentido a-histórico no sólo en cuestiones prácticas sino también epistemológicas, tal y como lo subraya, una vez más, Mises, al decir:

“(…) En las ciencias naturales es posible realizar experimentos de laboratorio que permiten observar los cambios que se producen al alterar sólo uno de los factores intervinientes, permaneciendo invariables todos los demás. De este modo se puede encontrar lo que esas ciencias denominan hechos experimentalmente establecidos. En el ámbito de la acción humana no se pueden aplicar esas técnicas; *cada experiencia es histórica*, i.e., una **experiencia de fenómenos complejos**, de cambios producidos por la operación conjunta de un sinnúmero de factores... Si no se la pudiera interpretar valiéndose de una teoría derivada de otras fuentes distintas de la experiencia

⁸⁵ “Los factores del error humano, la incertidumbre del futuro, y el ineludible paso del tiempo deben recibir su debida atención. Esta aproximación analítica rebasa las ostensibles complejidades de una economía de mercado avanzada y provee un entendimiento básico del proceso económico examinando los elementos *esenciales* del mercado”. Taylor, Thomas, *The Fundamentals of Austrian economics*, Brighton, The Adam Smith Institute, 1980, p. 7.

histórica, sería un enigma inexplicable" (Mises, 2002) [el subrayado es propio]

Los neoclásicos angloamericanos, incluso desde las más versiones recientes del neo-institucionalismo económico, la mayoría de las cuales intentan fallidamente articular el sentido histórico, declaran una descontextualización absoluta de la economía como hecho o fenómeno social. Bajo el supuesto del *homo oeconomicus*, suponen una "realidad" (económica) objetiva y categórica, de validez universal y susceptible de ser asumida en sus características esenciales abstractas, es decir, mediante leyes constantes que, por definición serían imposibles de considerar históricamente.

Las consecuencias mismas del lenguaje matemático (que evidentemente es un lenguaje lógico-formal y, por naturaleza, "anti-modal" y a-histórico) y de la patológica modelización econométrica proyectan siempre una tendenciosa tendencia hacia la más completa a-temporalidad, o a la eliminación práctica de la variable "tiempo". Otra característica que resulta irrenunciable so pena de atentar contra de su misma consistencia epistemológica. Mises, rechaza este tipo de planteamientos; acogerlos –para él– sería rechazar la economía en su esencia (praxeológica)⁸⁶.

En síntesis y sólo tomando en cuenta algunos elementos presentes en ambas perspectivas teóricas, el contraste entre ambos enfoques resulta axiomático.

Sin embargo, lo llamativo de este asunto es que más allá de las divergencias teóricas que existen al comparar estas dos perspectivas las cuales, repetimos, resultan opuestas (casi antípodas aunque no contradictorias), ambas comparten los principios generales del liberalismo contemporáneo. Convergen - superando estratégicamente sus diferencias - en una unidad ideológica fundamental que guía sus prácticas y que permitiría calificarlas stricto sensu como "neo-liberales".

Ahora bien, un primer tipo de neoliberalismo (ortodoxo) estaría más próximo a la profundización y radicalización de los argumentos neoclásicos usamericanos que al estilo neoclásico austriaco.

En principio, de hecho, asistimos a cierto tipo de normalización de los referentes neoliberales cristalizados en torno a los criterios anglo-americanos durante la etapa de los procesos de ajuste estructural y de las denominadas "reformas de primera generación" que fueron impuestas globalmente pero con particular fuerza en la región. Si se quiere, el primer neoliberalismo fue abiertamente *usamericano*.

No obstante, las más recientes transformaciones al interior del proceso neoliberal y las nacientes configuraciones de las denominadas reformas de "segunda y tercera generación" sugieren que la versión neoclásica austriaca vendría retomando progresivamente una mayor relevancia, en detrimento de la alternativa anglo-americana.

No sobra advertir que, en todo caso, sus manifestaciones concretas todavía cuentan con rezagos provenientes de ambas versiones previniendo alguna clase de mixtura. Pero, al final de cuentas, la hegemonía "austriaca" viene posicionándose espectacularmente.

Hablando teóricamente, dos situaciones en concreto ofrecerían más argumentos que corroboran este posible tránsito.

Como lo advertíamos a la hora de señalar las principales fuentes del neoliberalismo, el primer síntoma de este tránsito tiene que ver con el "resurgimiento" de las escuelas institucionalistas en la teoría económica, en lo que se ha denominado el Neo-Institucionalismo Económico (NIE).

⁸⁶ "Los economistas pretenden que se reconozca validez absoluta a lo que llaman leyes de la economía; afirman que en el curso de los asuntos humanos interviene un factor que permanece inmutable con el fluir de los acontecimientos históricos...". (Mises, 2002).

Contrario a lo que se ha propuesto y aunque todavía exista una gran confusión al respecto, el neo-institucionalismo económico tiene como trasfondo la perspectiva austríaca:

“(…) el neoinstitucionalismo económico encubre una posición paradójica. Mientras las posturas neoclásicas [Nota: de tipo anglo-americano] han sido señaladas por mantenerse en los límites de la asignación óptima de los recursos escasos, la elección racional y el desarrollo de una teoría de la firma..., excluyendo de plano un análisis sobre lo institucional, la misma teoría económica de raigambre austríaco había formulado este problema desde las instituciones y, en general, desde la complejidad del fenómeno económico. Sin embargo, se le reclamaba no haber desarrollado plenamente una teoría de la firma. De hecho, aquí parecen contraponerse directamente, partiendo de ambos enfoques, instituciones y empresa... [pero] la verdadera dimensión institucional tiene como precursores a von Mises, von Hayek y compañía, si no se deja de desconocer que la empresa es también una institución. Así las cosas, en los términos actuales la escuela austríaca estaría considerando la profunda dimensión de la firma en tanto institución económica y social. Por otra parte, lo de North parece, más bien, “perfeccionar” el esquema neoclásico incorporando elementos austríacos” (Puello Socarrás, 2008)⁸⁷.

El segundo síntoma se relaciona con la teoría del *Public Choice* o Escuela de la “Elección Pública (racional)” de James Buchanan.

Esta boga teórica ha tenido un gran influjo no sólo en el *corpus* de la economía contemporánea sino también en el constitucionalismo, la filosofía y la ciencia política así como en los círculos académicos dominantes y los enfoques y los análisis en políticas públicas⁸⁸. Su impacto dentro del pensamiento hegemónico ha sido determinante. Pero sobre todo se explica por el hecho de sintetizar - bajo una misma variante epistémica - elementos neoclásicos austríacos y americanos, con el fin de dar respuesta a una multiplicidad de cuestiones no sólo económicas sino especialmente políticas (*politics*), de políticas (*policy*) e institucionales (*polity*).

No resulta pues una casualidad – como lo dijimos - que Buchanan encabece la llamada “cuarta generación” de la Escuela Austríaca que también se conoce como la “generación americana de los teóricos de la escuela de Viena”.

Los elementos que más insinúan un tránsito interno del neo-liberalismo hacia los referenciales austríacos previenen en un giro de su pensamiento y teoría materializado en la crítica (superficial) y el relativo abandono de categorías allende centrales como el “hombre económico (puro)”, la ingeniería social, los modelos de competencia perfecta y “el equilibrio” (general y parcial) hacia nociones más funcionales, ajustadas y versátiles como el “emprendimiento”, la figura del empresario y la racionalidad creativa. Igualmente visible con la manía que han despertado los llamados “procesos de rivalidad empresarial”.

En conjunto, todas estas conceptualizaciones han materializado “nuevas formas” de injerencia institucional y “nuevos” instrumentos de acción y de

⁸⁷ Es incorrecto desvincular el neo-institucionalismo (“económico”, NIE) de las corrientes neoliberales y del Neo-liberalismo como recientemente se ha venido argumentando en distintos análisis. Ver también Foss, Nicolai Juul, “The theory of the firm: the Austrians as a precursors and critics of contemporary theory”, *The review of Austrians economics*, Vol. 7, No. 1, 1994.

⁸⁸ Una de las obras paradigmáticas del pensamiento de “La Elección Pública” y de la Escuela de Virginia: Buchanan, James y Tullock, Gordon, *El cálculo del consenso: fundamentos lógicos de la democracia constitucional*, Madrid, Espasa, 1980. Igualmente: Buchanan, James, *The reason of the rules*, London, Oxford University Press, 1985, *Liberty, market and state: Political economy in the 1.980s*, Oxford University Press, Londres, 1986 y, especialmente, *The limits of liberty: Between anarchy and Leviathan*, Chicago, Chicago Press, 1975.

discursos públicos que han sido capaces de modelar los ritmos específicos del proceso neo-liberal global y local.

Esta circunstancia ha sido provocada igualmente por los efectos colaterales del neoliberalismo *in situ* (crisis sociales) que se han visto interrumpidos por los aparentes logros (económicos) y la necesidad de recorrer una etapa cualitativamente diferente en el proceso de consolidación capitalista y de la globalización neo-liberal.

Por estas razones, exhortar los referentes y los factores de la legitimación política y de regulación e integración sociales resulta ser una obligación analítica inexcusable si lo que se pretende es esbozar los aspectos sustanciales que exhibe el proyecto neo-liberal teniendo en cuenta su compleja naturaleza social y económica y, sobre todo, fundamentalmente política.

Por el momento, me limito a analizar sólo uno de los criterios del renombrado tránsito: el que se constituye en el desplazamiento del principio antropológico del *homo oeconomicus* del paradigma anglo-americano por el de *homo redemptoris* centro del pensamiento austríaco, en vista de que supone ser revelador en términos de la renovación del pensamiento neo-liberal actualmente⁸⁹.

2. Del *homo oeconomicus* al *homo redemptoris* y el empresario/emprendedor

El concepto de *empresario-emprendedor* antes que ser una primicia de los tiempos actuales ha sido una idea históricamente arraigada en el pensamiento económico liberal.

Ha permanecido a lo largo de las modalidades del liberalismo, tanto del "viejo" (clásico) como en el de "nuevo" cuño (neoclásico-neoliberal). No obstante, su importancia había sido eclipsada por el concepto del hombre económico (puro), *homo oeconomicus*, una categoría por mucho tiempo hegemónica y que interpretaba deductivamente al ser humano como un agente económico racional y eminentemente calculador.

Sin embargo, los orígenes de la teoría del emprendimiento pueden rastrearse desde las primeras reflexiones de los fisiócratas en el siglo XVIII y en la teoría económica clásica. Ricardo Cantillon en el *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general* fue uno de los pioneros en el tema, al introducir, ya para esa época, el concepto de emprendimiento en el análisis económico (Formaini, 2001):

"Por todos (sic) estas inducciones y por otras muchas que podrían hacerse acerca de un tema cuyo objeto son todos los habitantes de un Estado, cabe afirmar que si exceptúan el príncipe y los terratenientes, todos los habitantes de un Estado son dependientes; que pueden éstos, dividirse en dos clases: empresarios [emprendedores] y gente asalariada; que los empresarios viven, por decirlo así, de ingresos inciertos, y todos los demás cuentan con ingresos ciertos durante el tiempo que de ellos gozan, aunque sus funciones y su rango sean muy desiguales. El general que tiene una paga, el cortesano que cuenta con una pensión y el criado que dispone de un salario, todos ellos quedan incluidos en este último grupo. **Todos los demás son empresarios, y ya se establezcan con un capital para desenvolver su empresa, o bien sean empresarios de su propio trabajo**, sin fondos de ninguna clase, pueden ser considerados como viviendo de un modo incierto; los mendigos mismos y los ladrones son "empresarios" de esta naturaleza. En

⁸⁹ Para un examen en detalle de los demás contrastes entre enfoques anglo-americanos y austríacos, cfr. Puello-Socarrás, José Francisco, Op. Cit., 2008a.

resumen, todos los habitantes de un Estado derivan su sustento y sus ventajas del fondo de los propietarios de tierras, y son dependientes...” (Cantillon, 2000) [resaltado y subrayado propio].⁹⁰

En lo fundamental, un empresario era una persona “empresadora” (*celui qui entreprend*); es decir, aquel que por sí mismo tomaba la iniciativa de alguna empresa ó negocio, en el sentido de una acción.

Sin embargo, esta alusión hacía referencia histórica a la iniciativa de un agente económico para asumir riesgos en los negocios y su disposición para enfrentar la incertidumbre frente a los beneficios, rendimientos ó retornos futuros de las inversiones realizadas. En conjunto, de todas las vicisitudes relativas a la actividad empresarial.

En adelante, el término vendría a identificarse con los llamados “hombres de negocios” (el surgimiento de los *Aristocratic Business men* que analizaba el economista austríaco Carl Menger), precisamente, los agentes por excelencia de las operaciones económicas reales y quienes se encargaban en la práctica de combinar los factores de producción bajo su propia responsabilidad pues – al decir de Cantillon - “todo trueque y la circulación del Estado se realiza por mediación de estos empresarios” [empresadores] (Cantillon, 2000).

La atención sobre este tema al interior de la teoría económica dominante del siglo XIX, a pesar de todo, permaneció en la sombra. Otros conceptos y tipos de conceptualizaciones se tornaron – al parecer – mucho más prácticos para interpretar el mundo de la economía, relajando el significado y la productividad discursiva del emprendimiento como eje de análisis. A pesar de esto, las diferentes generaciones de la Escuela Neoclásica Austríaca continuaron insistiendo en su formulación a lo largo de los años.

Durante el siglo XX hemos venido asistiendo a la inusitada reivindicación del *entrepreneurship* como clave de interpretación del fenómeno económico actual, situación que en buena parte se explica gracias a las nuevas condiciones del entorno de las economías y las sociedades, por supuesto, bien distintas a la época en la que el “hombre económico” apareció como una herramienta teórica útil para la praxis.

El hombre empresario/empresador surge entonces como una exigencia epistemológica – ideológica y política - que genera una comprensión mucho más funcional y ajustada para la fase del capitalismo avanzado, sobre todo, porque sintetiza las categorías necesarias para la ideología neoliberal que permiten absorber y enfrentar analíticamente la mayor complejidad sistémica, la articulación inestable y la interdependencia entre las realidades económicas, políticas y sociales contemporáneas, situaciones relativamente inexistentes en el pasado o, por lo menos, que no se expresaban históricamente con la profundidad con la que lo hacen hoy.

Los economistas austríacos y sus teorías, de la mano de esta singular conceptualización, desde hace mucho pretendieron anticipar este estado de cosas hoy por hoy presentes.

Empezando por Carl Menger y posteriormente con las sucesivas generaciones de la Escuela Neoclásica Austríaca: Ludwig von Mises, Friedrich von Hayek y Joseph Schumpeter; Israel Kirzner, G.L.S. Shackle y Ludwig Lachmann, por citar los nombres más reconocidos, situaron alrededor del hombre emprendedor el principio antropológico por excelencia del ser humano y vieron en

⁹⁰ Sin el ánimo de especular en demasía sobre este tema aunque sí llamar la atención sobre distintos aspectos del mismo, no es ninguna casualidad, al contrario pensamos resulta bastante sintomático que por ejemplo en Colombia, una de las entidades abanderadas de la cultura del “emprendimiento social”, DANSOCIAL, entidad creada en 1998 y encargada de “dirigir y coordinar la política estatal” en el tema de “desarrollo empresarial de las organizaciones de la Economía Solidaria” haya denominado a uno de sus programas “exitosos”: “De basurriegos a empresarios” (!). DANSOCIAL - Facultad de Economía Universidad Santo Tomás, “De basurriegos a empresarios”, en: *Inventario sistematizado de experiencias en educación solidaria en Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia, 2005, p. 62.

el emprendimiento la fuerza ontológica constitutiva del proceso de mercado. De hecho, el pensamiento neoclásico austríaco:

“Aversion to mathematics and free market advocacy are distinctively Austrian traits... Those who look a bit deeper often find in the Austrian literature, especially as produced by Ludwig von Mises and Friedrich Hayek, by Israel Kirzner and Ludwig Lachmann, an understanding of market processes that they find enlightening and convincing. Austrians write about the role of entrepreneurship in competitive markets; they describe competition as rivalry, highlight the heterogeneity of products and production techniques that one finds in a market process, and emphasize the role of competition in bringing about new products and new discoveries” (Vaughn, 1994) ⁹¹.

Esta ‘nueva’ postura se erige, antes como ahora, sobre una crítica – si bien, nunca radical, sí bien llamativa – frente a los repertorios disponibles en la teoría económica liberal, sobre todo, frente a su imagen convencional (Wood, 2005). ¿En qué consiste esta “crítica”?

Como muy bien lo ha visto entre otros Michel Foucault, se trata de un “desdoblamiento” en la expresión tradicional del *homo oeconomicus*.

Desde luego, el “hombre emprendedor” es un “hombre económico”. Pero no en el sentido “puro” que supone el neoclasicismo anglo-americano quien acapara la concepción clásica del mismo. Por el contrario: “El *homo oeconomicus* es un empresario, y un empresario de sí mismo..., que es su propio capital, su propio productor, la fuente de [sus propios] ingresos...” (Foucault, 2007). Este *homo redemptoris*, emprendedor/empresario se contrapone al “frío, impasible, calculador, racional y mecánico” hombre económico (puro) de la competencia absoluta, presentándose ahora como un ser social y económico *complejo*.

La economía austríaca desde hace mucho construye sobre estos referentes la posibilidad real de lograr una unidad social, moral, cultural y existencial sólida - o cuando menos más verosímil - *en y sobre* el neo-liberalismo y el sistema capitalista en general, anticipando incluso nuevas circunstancias (Foucault, 2007).

Y es que tiempo atrás los neo-liberales considerados “heterodoxos” (tanto alemanes como austríacos) habían llamado la atención sobre la importancia de la “integración social”, un aspecto bastante descuidado por la visión ortodoxa, expresando su inquietud respecto a las vicisitudes que podían derivarse del presupuesto de la “competencia pura”, tesis por excelencia que el neo-liberalismo anglo-americano alababa obsesiva y unilateralmente.

Para subrayar todavía más esta idea, veamos cómo Wilhem Röpke – ¡un ordoliberal! - se pronunciaba en relación a esta discusión:

(...) “no pidamos a la competencia – exhortaba Röpke - más de lo que puede dar. Se trata de un principio de orden y de dirección en el ámbito específico de la economía de mercado y la división del trabajo, no de un principio sobre el cual sea posible levantar la sociedad entera. **Moral y sociológicamente, la competencia es un principio peligroso más disolvente que unificador. Si la competencia no debe actuar como un explosivo social ni degenerar al mismo tiempo, presupone un encuadramiento tanto más fuerte**

⁹¹ Vaughn, Karen, *Austrian economics in America. The migration of a tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, p. 2. Esta clave analítica también aparece en el análisis político derivado de este pensamiento. Joseph Schumpeter, uno de los referentes austríacos, conceptualiza el *mercado político* alrededor de la figura del “político empresario/emprendedor” (*political entrepreneur*). (Schumpeter, 1943). Más recientemente, James Buchanan y Gordon Tullock, reconocidos economistas austro-americanos, también hacen uso del concepto en los análisis políticos actuales. (Tullock, , 2005).

al margen de la economía, un marco político y moral tanto más sólido...⁹² [resaltado propio].

Schumpeter igualmente siempre insistió que la interpretación convencional de la *mano invisible* de Adam Smith fue ciertamente “esencial” para el funcionamiento del sistema capitalista en los siglos anteriores y si bien podía ser considerado un argumento necesario no podía ser nunca suficiente ni infalible para los tiempos actuales.

En sus propios términos, el capitalismo contemporáneo debía estar “activamente controlado”. Con resolución y sofisticación, añadía, pues sin la constante promoción de los emprendedores, por un lado, y, por el otro, el “monitoreo” y “regulación” constantes – cuestión sobreestimada por los defensores convencionales del mercado -, el capitalismo no se podría sostener ni tampoco alcanzar su “auténtico potencial”. (McCraw, 2007)

El hombre empresario-emprendedor resucita así para confrontar todas estas polémicas. Contrario al habitual *homo oeconomicus* de la imagen clásica el *homo redemptoris* no simplifica, aísla, parcela ó descompone in extremis la realidad del ser humano.

Se presenta mejor de una manera polifacética, multidimensional pero, ante todo, evitando cualquier pretensión de universalismo ó reduccionismo economicista, principal pecado – según la crítica actual - de la versión ancestral.

El *homo redemptoris* a pesar de parecer confrontar directamente al hombre económico puro, al mismo tiempo, continúa reforzando (es más: lo profundiza) el tipo de individualismo típico del neo-liberalismo.

De esta manera, no corrompe ni pone en peligro el protagonismo que hasta el momento había logrado *lo individual* como presupuesto de las dinámicas sociales capitalistas:

“El emprendedor siempre es un individuo – no un grupo, ni un equipo, ni un comité u organización. Esto radica en el hecho que sólo los individuos pueden percibir [las situaciones de ganancia o beneficio]. Por supuesto, varias personas siempre pueden cooperar y guiarse mutuamente, pero la innovación o el descubrimiento siempre tienen lugar a nivel individual...” (Johnsson, 2005) [resltado propio]

En conjunto, esta versión le imprime una mayor visión de complejidad y articulación a las interpretaciones tradicionales que han justificado la faceta inicial del neoliberalismo real, tal y como lo propone la versión teórica – considerada “heterodoxa” - austríaca *vis-á-vis* la ortodoxia neoclásica anglo-americana.

Muy a tono con discusiones actuales, por ejemplo, el concepto de “mercado” en los nuevos términos, más que un simple espacio específicamente económico de intercambio y transacción de bienes y servicios individuales (mercancías), regido por la competencia (perfecta, por lo menos retóricamente) es un complejo institucional de oportunidades de “creación, descubrimiento, competencia y ajuste” en el terreno de la interacción social.

Bajo esta reinterpretación se pretendería superar, la simplicidad de la relación económica como mero intercambio. Esto es posible, por supuesto, gracias al giro en los referentes y la re-conceptualización del significado de La Economía y “lo económico” bajo el horizonte austríaco, el cual – como veíamos - resulta igualmente más amplio, integral y profundo que el de su antecesor. Precisamente, el significado dado por los neoliberales austríacos Mises y Hayek a la *praxeología* y a la *catalaxis* que evidentemente riñen con las aproximaciones -

⁹² Röpke, Wilhem, *La crise de notre temps* citado por Foucault, Michel, Op. Cit., 2007, pp. 279.

para hoy simplistas – que habían sido heredadas desde la variante anglo-americana para toda la tradición neoclásica⁹³.

3. El emprendimiento como *teoría* en el nuevo neo-liberalismo

La teoría del emprendedor y del emprendimiento según ha sido desarrollada por la aproximación neoclásica austríaca aunque presenta variantes significativas entre diferentes autores y posturas, podría en todo caso resumirse en torno a una serie de premisas básicas:

a) El emprendimiento no es simplemente “poner a funcionar” una empresa (en el sentido coloquial de la afirmación, iniciar un simple negocio) sino “poner en marcha” una iniciativa de la cual no se tiene la certidumbre – “no existe información perfecta”, ni se puede predecir su resultado futuro con anticipación; su éxito⁹⁴;

b) El emprendedor es alguien que posee una habilidad específica y una “confianza suprema” para *pronosticar* “correctamente” el futuro, el cual – lo veíamos en las posturas austríacas - es completamente incierto y desconocido. Esta cuestión marca una distancia importante frente a la aludida y casi invulnerable capacidad para “predecir” el futuro que pregonaba la tradición anglo-americana.

c) El proceso de emprendimiento “busca alcanzar un nuevo estado futuro” mediante su propia intervención, es decir, la acción del emprendedor. Como plantea Mises: la economía es la *ciencia de la acción humana*; y, una parte integral de la acción es el pronóstico del futuro que se espera sea resultado de ella. Desde el momento en que cualquier acción apunte a modificar el futuro (de entrada, incierto y desconocido) se trata de una acción que involucra emprendimiento. La creación de una “visión de futuro” se deriva del curso de la acción identificada por el agente-emprendedor como una “selección”.

d) El emprendedor está siempre “en alerta” (*alertness*) frente a las oportunidades que hasta el momento no han sido percibidas en el mercado. Estar permanente en “estado de alerta” no sólo es una característica de los emprendedores “exitosos” sino que es allí donde radicaría la fuente de sus beneficios⁹⁵. La acción frente a la incertidumbre del futuro es la causa de las ganancias emprendedoras entendidas como el exceso en el retorno (de la inversión) de las ventas “en el futuro” (que no pueden ser conocidas con precisión) frente al precio de contratación de los factores que sí es conocido en el presente. La innovación, precisamente, desde este punto de vista, es la función por excelencia de los emprendedores⁹⁶.

⁹³ Para Mises, la definición del “emprendimiento” está incluida en la misma definición de la “acción” (económica): “The term entrepreneur as used by catallactic theory means: acting man exclusively seen from the aspect of the uncertainty inherent in every action. In using this term one must never forget that every action is embedded in the flux of time and therefore involves a speculation”. Mises, Ludwig, *Human Action: a treatise on economics*, San Francisco, Fox & Wilkes, 1949, p. 253.

⁹⁴ Ningún cálculo de probabilidades puede dictar los criterios para “seleccionar” un curso de acción. No existe en este análisis una “distribución de probabilidades” entre alternativas similares ni se sopesan valores alternativos esperados sino únicamente “una selección de la mejor manera de proceder”.

⁹⁵ Como lo subraya Kirzner, las “ganancias emprendedoras” provienen de la diferencia entre el precio de los productos producidos durante el “período 2” comparado con el precio de los factores de producción el “período 1”, es decir, un beneficio del arbitraje “que atraviesa el tiempo”. Equivale, por ejemplo, a la lógica especulativa de comprar activos (acciones) en un mercado y, luego, revenderlas a un mayor precio en otro. Según estos autores, el fundamento de esta acción – en general, el fundamento de toda la acción humana - implicaría un pronóstico del futuro incierto con más exactitud o “más pronto” del que realizan los otros actores; de lo contrario, sería imposible obtener “beneficios”.

⁹⁶ “(...) la función de los emprendedores es reformar o revolucionar el patrón de producción explotando una invención, o más generalmente, una posibilidad tecnológica no considerada para producir una nueva mercancía ó producir una antigua pero de una nueva manera, abriendo una nueva fuente de oferta de materiales o una salida de productos reorganizando una industria y así...”. (Schumpeter, 1943, p. 132).

Empero, una de sus características más significativas del emprendedor tiene que ver con su papel en la “producción social” bajo un énfasis marcadamente mercantil y profundamente contractual el cual - veremos más adelante - serán sumamente cruciales a la hora de las principales definiciones que expresa el nuevo neoliberalismo hoy vigente.

e) El emprendedor “guía” la producción social asumiendo la función de *coordinar* la división del trabajo a través de la creación de empresa (*business firm*) con el fin de “contratar con los propietarios de los factores de producción internamente y luego contratar con las empresas de otros emprendedores externamente”, y:

“Mediante estos acuerdos contractuales, los emprendedores construyen un gran enrejado de producción desde los bienes de capital más elevados a los menos elevados hasta los bienes de consumo... Los emprendedores también son causa de la transferencia de los factores de producción a lo largo del tiempo, de acuerdo con las preferencias individuales, desde la producción de los bienes de consumo corrientes hasta la producción de los bienes de capital necesarios para construir la estructura de modo que la producción de los bienes de consumo futuro pueda crecer...” (Herbner, 1992)

El empresario/emprendedor es, ante todo, una fuerza, de hecho, fundamental en la sociedad de mercado. Su importancia resulta ser tan central que, para esta teoría, eliminar al emprendedor sería “eliminar la fuerza motriz de todo el sistema de mercado”(Mises, 1949)⁹⁷.

4. *Emprendimiento hoy*

Más allá de la simple evocación teórico-histórica que supone este asunto, importaría destacar el significado práctico que se deriva de esta “teoría del emprendimiento” neo-liberal austríaca.

Desde luego, las diferentes realidades que supone el emprendimiento plantean variantes significativas, todas de diferentes signos. No obstante, destacamos aquí algunas consecuencias sintomáticas que implican límites y condicionantes de una época en la cual – al parecer – no sólo la expresión sino la promoción institucional del *emprendimiento* proponen un resurgimiento característico.

En primera instancia, ocupa un lugar preponderante la idea de diferenciar entre la generalidad del sujeto capitalista y la especificidad del individuo emprendedor dentro del sistema económico actual. O, si se quiere, la dimensión aparentemente novedosa y emergente que superaría la relación dicotómica típica, capital-trabajo.

Mientras que los emprendedores son aquellos que “asumen los riesgos, combinan los factores de producción y exploran las posibilidades de innovación”, los Capitalistas “proporcionan los medios de producción”, es decir, son los propietarios del capital (Formaini, 2001)⁹⁸.

El emprendedor no es estrictamente un trabajador porque sus expectativas de ingreso no dependen exclusivamente de la venta de su fuerza de trabajo y no se desenvuelven en rigor en este mercado.

⁹⁷ Para Schumpeter: “without innovations, no entrepreneurs; without entrepreneurial achievement, no capitalist returns and no capitalist propulsion”. (*Business cycles*, 1939).

⁹⁸ Formaini, Robert L., Op. Cit., p. 5. El emprendimiento es un tipo de “liderazgo social” y, por lo tanto, plantea una diferencia entre *ownership* y *leadership*, donde “la propiedad del capital no es precondición para ejercer el rol de emprendedor” (Schumpeter). Reisman, David, *Schumpeter's market. Enterprise and evolution*, Massachussets, Edward Elgar Publishing, 2004, p. 50.

En su papel de “empresarios” son – por decirlo de alguna manera – mediadores (así los llamaba Cantillon), *middlemen*, que innovan y propician “nuevas combinaciones” entre el Trabajo y el Capital – como planteaba Schumpeter para el proceso de innovación innato al capitalismo. Los emprendedores son entonces un “tercer factor” - por supuesto, no tradicional aunque sí ineludible, desde estas posturas - para la dinámica del sistema.

A partir de lo anterior se han motivado una serie de traducciones en la economía real y, sobre todo, las transformaciones en el Trabajo.

Por ejemplo, la flexibilización laboral ha sido complementada por la promoción (y el aumento en términos estadísticos y prácticos) de los trabajadores por cuenta propia, las asociaciones de “economía solidaria”, las cooperativas de trabajo asociado y en general el denominado empleo atípico como fórmulas para suscitar desde la institucionalidad la matización de la precarización social mediante la revalorización del “auto-empleo” y - supuestamente – la retórica de la “iniciativa empresarial” (exitosa) con base en la tesis del emprendimiento⁹⁹.

Igualmente, llaman la atención la sospechosa “re-invocación” y el protagonismo público que han ganado distintas formas de Voluntariado y actividades de las ONGs y de la Economía Solidaria (¡el conocido “tercer sector”!) mediante los cuales se han venido codificando distintas acciones dirigidas a desestructurar el campo estatal con todo lo que ello significa. En particular, derechos constitucionales y a la seguridad social y las regulaciones laborales antes prevalecientes que suponen obstáculos y “cargas” para el actual patrón de acumulación capitalista en el neo-liberalismo, favoreciendo desde luego al Capital.

Este tipo de discursos progresivamente se incorporan y se convierten cada vez más en la matriz generadora de los repertorios en las políticas públicas. Pero su fuerza también reside en desvanecer las resistencias, neutralizar a opositores y absorber estratégicamente los costos críticos políticos y sociales que ha provocado todo el proceso (Stolowicz, 2005).

El emprendimiento y la iniciativa empresarial exigen que el emprendedor atienda o, como se propuso, se encuentre “en alerta” permanente para capturar los beneficios originados en oportunidades no previstas e, inclusive, inexistentes en los mercados, activando en concreto los procesos de capital y trabajo.

Este perfil explica también la necesidad de contar con un mercado de capitales “sano” y sobre todo “accesible” que permita al emprendedor el financiamiento; particularmente, aquel que asegure tasas regulares y certeras de retorno al Capital para remunerar los factores productivos y que, al mismo tiempo, generen ganancias individuales¹⁰⁰. Recordemos que si bien el emprendedor es un “empresario de sí mismo” y la fuente de sus “propios ingresos” siempre necesitará del Capital.

La necesidad de financiación para la “re-producción” capitalista ya sea productivamente o mediante la especulación, resulta obligante¹⁰¹.

⁹⁹ En Latinoamérica resultan ilustrativos algunos ejemplos. En Colombia la creación del “Fondo Emprender” por el Gobierno Uribe Vélez, a través del artículo 4° de la Ley 789 de 2002 (Reforma Laboral) tuvo como fin “apoyar proyectos productivos que integren los conocimientos adquiridos por los emprendedores en sus procesos de formación con el desarrollo de nuevas empresas” como un contrapeso retórico a la realidad de la flexibilización laboral, las reducciones salariales y los aumentos en la jornada laboral que, entre otras cosas, fueron medidas motivadas por esta ley. En Uruguay también el “Fondo Emprender” (y el “Programa Emprender”) financiado y administrado conjuntamente por el Fondo Multilateral de Inversiones del BID, la Corporación Andina de Fomento, la Corporación Nacional para el Desarrollo de Uruguay (CND) y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, estos últimos ¡personas jurídicas de derecho público no estatal!, constituidas el 100% con capital estatal pero regidos por el derecho privado y con participación de fondos privados de inversiones.

¹⁰⁰ El FMI aclara: “Los proponentes de la liberalización señalan que existe una fuerte vinculación entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico. Sostienen que un sistema financiero competitivo permite una asignación más eficiente del capital y que con un nivel más alto de tasas de interés reales se estimula el ahorro, y de ese modo se incrementan los fondos disponibles para financiar la inversión”. (Abdul y Ashoka, 2005)

¹⁰¹ Para Schumpeter un sistema capitalista debía responder, entre otras condiciones, a la iniciativa de producción privada para la ganancia privada, es decir, la creación del crédito: “(...) The core ethos of capitalism looks constantly ahead and relies on credit in launching new ventures (...) The

El boom de los (mal) llamados créditos “populares” – tan recurridos últimamente - para la aparente generación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) ha sido una estrategia que bajo esta retórica, suponen por el contrario otra forma de extraer la plusvalía social vinculando amplios sectores de la población (generalmente, de bajos recursos y que históricamente ha sido excluida del crédito) al sistema financiero, endosando así la colocación de excedentes y retornos de capital¹⁰².

El ambiente de financiarización global y el protagonismo que han cobrado las acciones especulativas (no sólo en las Bolsas de Valores a nivel global como corrientemente se cree sino en las dinámicas socio-económicas mismas y la forma que adoptan las políticas públicas en el área social) proyectan en buena medida cómo se ha institucionalizado finalmente la efectividad social del emprendimiento y la influencia práctica en la cual éste contribuye en la configuración de los ambientes económicos y sociales emergentes¹⁰³. Recordemos que la especulación es el presupuesto central de la acción emprendedora, como lo proponía Mises: cada acción humana es inherentemente “especulativa” (es decir, involucra una acción que mira un futuro que no podría ser verificado o probado con anterioridad), “creando” nuevas realidades de mercado.

Otro de los aspectos medulares de la teoría del emprendimiento -y que está estrechamente vinculado a los presupuestos anteriores -es su carácter extremadamente subjetivista, como antes mostrábamos, el enfoque metodológico que domina la teoría austríaca.

Nuevamente Mises es quien advierte que el emprendimiento es esencialmente un “fenómeno espiritual en sí mismo”, es decir, “un acto mental”. Los emprendedores “crean nuevos valores en la mente” (de los consumidores, por ejemplo), no sólo en el sentido de la lógica de los intercambios económicos sino en la perspectiva conceptual expuesta por los austríacos: en las interacciones sociales en su totalidad¹⁰⁴.

Los influjos provenientes de esta particular conceptualización del emprendimiento son diversos y han propiciado situaciones múltiples, todas ellas bastante sugestivas así como configuraciones que se crearían insospechadas para el proceso neo-liberal si no se tuvieran en cuenta todas y cada de sus motivaciones.

Seguimos insistiendo sobre algunos tópicos referentes a las transformaciones en el Trabajo pues, además de ser elementos ilustrativos, sugieren directamente un análisis estrictamente político sobre la constitución de la sociedad determinada por la “novedad” de esta nueva época neoliberal.

Entre otras cosas, los cambios en las metodologías estadísticas oficiales frente al mercado laboral y en lo relativo a la medición de la fuerza laboral donde la presencia de parámetros subjetivos se torna cada vez más incisivos.

entrepreneurs and consumers... undertake innovative projects and make expensive purchases (houses, for example) that require far greater resources than those lying at hand. In the absence of credit, both consumers and entrepreneurs would suffer endless frustrations”. (McCraw, 2007, p. 7).

¹⁰² Es la euforia que recientemente ha despertado la idea del bangladeshí Muhammad Yunus, “el Banco de los Pobres” (*Grameen Bank*), modelo reproducido ampliamente en América Latina. Según Yunus, se trata de una forma de “crear conciencia social de la empresa capitalista”. Uno de estos experimentos en Colombia fue creado mediante el Decreto 3078 de 2.006, denominado “Banca de Oportunidades” programa que como los demás proyectos pilotos del mismo tipo en la región se inspira en la filosofía “emprendedora” que hemos venido describiendo.

¹⁰³ “Los agitados mercados de activos, que redistribuyen la riqueza cada día engendrando ganancias y pérdidas de capital, son solamente una instancia... de las fuerzas del cambio que frustran a las de equilibrio. Entonces el equilibrio del sistema económico como un todo nunca se logrará. Los **mercados Marshallianos** [Nota: ¡una hermenéutica anglo-americana!] para los bienes individuales durante un tiempo pueden encontrar su respectivo equilibrio. El sistema económico nunca lo hace....”. (Lachmann, 1976).

¹⁰⁴ Stiglitz explica que el problema del Desarrollo Económico tiene en “lo mental” y en la mentalidad (individual) un lugar privilegiado. Allí se garantizarían “los círculos virtuosos” del desempeño social. (Stiglitz, 2000). Igual sucede con los mismos señalamientos elevados por Douglass North cuando analiza en el sentido económico las instituciones. (North, 1990).

El desempleo de carácter subjetivo (en detrimento de la dimensión objetiva del empleo que incluye su calidad, estabilidad, la protección social ó la salud ocupacional, entre otras cosas) y la reconceptualización de variados criterios estadísticos se articulan a la perfección con la orientación emprendedora y, especialmente, con el significado social en concreto emanado de esta visión.

En este momento, vale la pena recordar la anécdota según la cual las autoridades inglesas entre 1979 y 1997 “masajearon los números” y las estadísticas en ¡treinta y dos ocasiones!, “hasta llegar – dice sarcásticamente Eduardo Galeano – a la fórmula perfecta, que se está aplicando en la actualidad: no está desempleado quien trabaja más de una hora por semana” (Galeano, 1998).

Los estándares en este sentido han sufrido notables transformaciones globales y tienen como común denominador o bien lograr menores registros en las tasas de desempleo o bien mayores tasas de ocupación gracias a un llano y simple “giro emocional” ratificado por el diseño de las estadísticas que en ningún momento se fundamentan en condiciones objetivas sino que, por el contrario, desde lo subjetivo del asunto se eximen de tomar en cuenta, al mismo tiempo, su calidad y su precariedad. Nuevas categorías como los Trabajadores Familiares Sin Remuneración o formas ampulosas de trabajo entran a contabilizarse como “ocupados” sólo por el hecho de trabajar desde una hora a la semana en adelante e inmediatamente a desclasificarse como “desocupado” o “inactivo” con el fin de lograr resultados no en la realidad sino en las estadísticas y en el ánimo de la opinión pública. Fruto de la reconversión conceptual típicamente subjetivista, estas estratagemas se dirigen a verificar exclusivamente estados emocionales “positivos” que resultarían de la (auto)evaluación del propio trabajo en condiciones deslaboralizadas y flexibilizadas (Farné, 2003).

Estas modificaciones reflejan – como en diferentes escenarios -el paso de un tipo de referentes a otros en la construcción conceptual que anima una visión distintivamente subjetivista “desde el Mercado” desestimando, a su vez, temas como los derechos sociales, la estabilidad laboral, etc., todas ellas cuestiones que allende fueron fundamentales para una visión formulada “desde el Estado” porque, incluso, en su semántica capitalista, la generación de empleos de calidad representaría menores presiones del mercado de trabajo en relación con las necesidades del gasto público social necesario para paliar las contradicciones del sistema (Farné, 2003).

Este último hecho considerado positivo dentro del *Welfare State* (Estado de Bienestar) ha sido desplazado y declarado “inconveniente” por la nueva semántica económico-política de las adaptaciones emergentes en el *Workfare State*, significado que si lo vinculamos con la edición de la economía política del emprendimiento no sin razón se le denomina “Estado de Trabajo” *Schumpeteriano*¹⁰⁵.

Ahora bien, ¿en qué medida se relacionan estas cuestiones con la perspectiva emprendedora que entroniza el neoliberalismo ahora influenciado por las “ideas-guías” austríacas?

La “novedad” de los cambios pone en evidencia la técnica útil y productiva que hoy por hoy se inserta alrededor de la racionalidad política del ‘nuevo neo-

¹⁰⁵ El Estado de Trabajo Schumpeteriano (ETS) conceptualizado por Jessop tiene como principales características: “the promotion of product, process, organizational, and market innovation; the enhancement of the structural competitiveness of open economies mainly through supply-side intervention; and the subordination of social policy to the demands of labour market flexibility and structural competitiveness”. No obstante, resulta fundamental remarcar que “One particularly telling discursive-strategic shift in the transition from the KWS to the SWS is the demotion of concern with ‘productivity’ and ‘planning’ and the emphasis now put on the need for ‘flexibility’ and ‘**entrepreneurialism**’. It is the articulation of these and related discursive-strategic shifts into new accumulation strategies, state projects, and hegemonic projects and their capacity to mobilize support and deliver effective state policies that helps to shape the restructuring and reorientation of the contemporary state and to produce different regulatory regimes” (Jessop, 1993) (*negrillas por fuera del texto*).

liberalismo' y que, entre otros, ya había sido prevista por los teóricos de la crisis del Estado capitalista pero que es en este momento cuando se propone como una realidad sólida y concreta (Habermas, 1986; Offe, 1990; 1992).. Veamos:

Desde que el orden social ha estado basado y continúa basándose en el contrato de trabajo, la persistencia del desempleo y el consecuente crecimiento de la precarización en las sociedades capitalistas crea problemas de control social que ya no pueden estar basados en una racionalidad política que centra su credibilidad en la meta del pleno empleo... la racionalidad política neoliberal es utilizada por el Estado como una doctrina útil para la gestión del conflicto social en la medida en que puede ser movilizadada para aliviar el problema de la precarización a través de privilegiar el "yo", como emprendedor, como responsable tanto de la creación y participación en la actividad productiva y que esta actividad es la base para la distribución. El contrato de trabajo es así localizado dentro del "yo" antes que en el Estado y el ciudadano; el "yo" ideológicamente internaliza al Estado y con ello el riesgo potencial de la precarización... [resaltado y subrayado propios].

Así las cosas:

(...) es desde esta racionalidad política que el Estado desarrolla nuevos modelos de gobernanza que buscan crear un 'régimen de Verdad' que es necesario para lograr lealtad y consenso. De esta manera, el Estado busca reconstruir la base de su legitimación a través de la relocalización, y desde luego la despolitización del poder estatal de los individuos y los grupos. El neoliberalismo con su énfasis en el "emprendedor de sí mismo" (enterprising self)¹⁰⁶ llega a convertirse en un mecanismo clave para el proceso de despolitización (Bonal, 2006).

Con esto se profundiza también el principio de despolitización neo-liberal y el cual se ha venido traduciendo, especialmente, en el terreno de las políticas públicas.

Finalmente, habría que reconocer que desde luego existe una brecha amplia – pero nunca infranqueable - entre la teoría del emprendimiento de Hayek, Schumpeter, Lachmann y compañía, y la manera como ha resurgido y se ha venido justificando el emprendimiento en las situaciones realmente existentes por diferentes gobiernos, las élites dominantes neo-liberales y el despertar inusitado del concepto.

La realidad efectiva sugiere que el panorama actual estaría abiertamente influido y recreado por las ideas generales que se han derivado desde estas posturas teóricas hasta el punto de conquistar el mundo cotidiano y sus prácticas más comunes, no tanto por la apropiación consciente erudita y teórica que se ha desprendido de la ideología neoliberal austríaca como por el influjo invisible -casi infraestructural pero en todo caso verosímil – que ha logrado ésta como la racionalidad política en esta fase de acumulación.

Así las cosas, las reflexiones de la teoría austríaca han llegado a colonizar el sentido común – como alguna vez el mismo Hayek pensaba, era el objetivo de producir teoría – forjando una manera muy específica de concebir el mundo y construirlo. El "efecto-teoría", "teoría social cosificada" o esa capacidad de las

¹⁰⁶ Recordemos en qué medida lo plantea Foucault "un empesario de sí mismo".

teorías para remodelar la realidad a su semejanza, de la que ha hablado Pierre Bourdieu (Bourdieu, 1990)¹⁰⁷.

Tampoco significa directamente que la tecnocracia gubernamental o los absortos managers del mundo empresarial lean y estudien juiciosamente a Hayek *et alt.* e inmediatamente formulen con base en estas doctrinas sus planes de acción (para diseñar políticas públicas o adelantar algún tipo de reformas institucionales). Es más, el “contingente austríaco” a duras penas aparece valorado en los currículos de las Facultades de Economía en las Universidades influyentes a nivel global o local¹⁰⁸.

Sin embargo, el referencial del emprendimiento ha sido revivido y retomado como una clave sustancial para justificar, prospectiva o retrospectivamente, nuevas situaciones, reivindicar su espíritu y, ciertamente, redimir la crisis del (primer) neo-liberalismo anterior, hoy en trance.

5. Algunos desenlaces

Hasta hace muy poco la palabra *emprendimiento* era utilizada muy excepcionalmente dentro de la lengua castellana y con frecuencia la voz franco-anglófona: *entrepreneurship* (“emprendimiento”) aparecía traducida habitualmente como “empresarialidad”, “empresarismo” e, inclusive, simplemente como “empresarial”.

Ahora el término *emprendimiento* es común y resulta cada vez más recurrente. Una jerga casi natural en distintos ámbitos: académicos, en los negocios privados y, recientemente –una cuestión que, a primera vista, podría ser una curiosidad lingüística–, en el uso corriente y cotidiano. Pero también se ha convertido en una designación que pretende utilizarse “novedosamente” en diferentes invocaciones públicas y gubernamentales.

El emprendimiento ha sido asumido enérgicamente como una clave para justificar novedosas transformaciones en términos del Estado, la Administración Pública y la manera de concebir, en estos marcos, los procesos de política e intervención públicas. Los ejemplos abundan y hablan por sí mismos.

Tomando en cuenta los hechos en concreto y no exclusivamente la teoría en abstracto, actualmente el *emprendimiento* no sólo ha sido virtualmente resucitado, sino que, ha resurgido con una potencia realmente excepcional hasta el punto de propiciar nuevas configuraciones en las sociedades –global y localmente hablando– y en diferentes escenarios: económicos, sociopolíticos y culturales.

La extendida y más inédita reiteración del *emprendimiento* y las condiciones que plantearían su reedición en distintos campos de la vida social resulta ser un acontecimiento que, para este caso, brindaría algunos elementos sobre el tipo de transformaciones más recientes y, por qué no, tendencias posibles y pronósticos (aunque no predicciones) para el futuro.

Hemos intentado analizar de qué manera se percibe un tránsito al interior del neoliberalismo.

El acontecimiento se apoya en la re-emergencia de una ‘nueva’ plataforma epistémica y un nuevo marco cognitivo del neo-liberalismo que constriñe la

¹⁰⁷ La reciente adjudicación del premio nobel de Economía a Lin Ostrom de tradición hayekiana sigue despejando algunos debates recientes en torno al mentado fin del reinado neoliberal, su teoría y sus prácticas y el tránsito hacia el nuevo neoliberalismo que aquí sugerimos hacia los referentes austríacos. (Puello-Socarrás, 2009).

¹⁰⁸ En todo caso, subrayar que: “La enseñanza del emprendimiento tiene un gran impacto en la formación de líderes comerciales y por eso es considerada imprescindible en los principales currícula (sic) de MBAs”. (Castillo, Alicia, 1999, p. 8). Vale la pena recordar que en las carreras de Administración de Negocios (privada) el libro de Peter Drucker, *Innovation and entrepreneurship* [“Innovación y emprendimiento”] (New York, Harper y Row, 1985), es un clásico de esta literatura y que previene sobre la colonización y el tránsito de los referentes privados en el manejo público, en esta dimensión académica.

configuración de la política, las políticas públicas, lo institucional y la dirección de lo social. Sin embargo, este “nuevo espíritu”, antes que contradecir sus principios fundamentales, los reactualiza, los profundiza y, en últimas, como proponíamos, los redime. Plantea cierta ruptura en el proyecto neo-liberal que mantiene, sin embargo, su continuidad.

La transición desde su versión neoclásica anglo-americana hacia los referentes de la economía austríaca pone en su centro al *homo redemptoris* (“hombre emprendedor”) y la teoría del emprendimiento, soportes primordiales. Empero, consideramos, que en esta situación las traducciones más reveladoras de este “nuevo espíritu neoliberal” sostienen una relación privilegiada con los aspectos socio-políticos que se complejizan a medida que avanza su proyecto, tanto a nivel real como teórico.

La emergencia de una serie de formulaciones en torno al Estado, su aparato y el espacio público se sintetizan alrededor de novedosas fórmulas y alternativas en relación con las políticas públicas y el manejo de la economía pero actúa especialmente en el terreno de la Administración Pública ofreciendo los síntomas para sugerir la hipótesis de una nueva cartografía de época para el neoliberalismo¹⁰⁹.

El referencial del emprendimiento pretende crear una dimensión social imparcial (neutralizada) que desvanece la relación conflictiva entre trabajo (y trabajadores) y Capital (y capitalistas), como opción mediadora -“tercera vía”, “tercer lugar”, “tercer discurso” -del capitalismo real, tal y como lo ha pretendido Stiglitz, o autores como Bresser-Pereira en América Latina¹¹⁰.

Ideológica e institucionalmente se ha creado la ilusión de poder superar la división – como opción analítico-política – mediante una síntesis entre los viejos neoliberales (en el sentido coloquial de la expresión, es decir, el neoliberalismo neoclásico anglo-americano) y los nuevos desarrollistas, neo-desarrollistas y stricto sensu, neoliberales neoclásico-keynesianos, influidos por el arsenal y la imaginación teórica del neoliberalismo austríaco, mejor preparado epistemológicamente para afrontar los nuevos y complejos retos, a nivel intelectual y las controversias económico-políticas que deben ser tramitadas actualmente.

Este tránsito también ha contribuido a resarcir la tradicional y errónea imagen que identificaba acriticamente y directamente “lo público” con el Estado, por un lado y, por el otro, “lo privado” con el mercado para refundarla en una suerte de síntesis no-dialéctica en torno a un “espacio público no-estatal” en el cual “nuevos actores” (mercantiles) dominan las relaciones público-privadas.

Ello ha provocado la decodificación de las políticas públicas, la recodificación del antiguo estatismo de los Derechos Sociales y la entronización de la prestación de los Servicios Sociales como una salida plenamente mercantilizada de la producción social en general y de los sujetos sociales en particular. No hay que olvidar que, en sentido estricto, el Mercado es precisamente un espacio público donde se privatizan las mercancías y en la que entrarían también los bienes denominados “públicos”.

Este giro parece sugerir que la tentativa del proyecto hegemónico está consciente sobre la insuficiencia de haber conquistado casi universalmente una organización neo-liberal estructural (económica) y que ante los efectos generados habría que avanzar hacia un orden neo-liberal funcional (socio-político) totalizante que garantice su permanencia en la fase actual de acumulación

¹⁰⁹ Para un análisis de las consecuencias en términos del Estado y la administración pública, cfr. Puello-Socarrás, 2008a).

¹¹⁰ Al respecto, plantea Bresser-Pereira: “(...) a diferencia de la ortodoxia convencional, el nuevo desarrollismo no cree que el mercado pueda resolverlo todo ni que las instituciones deban limitarse a garantizar la propiedad privada y el cumplimiento de los contratos. El nuevo desarrollismo es entonces un tercer discurso, un conjunto de propuestas útiles...”; y agrega, entre otras cosas: “(...) El nuevo desarrollismo rechaza la tesis neoliberal de que el Estado ya no tiene recursos... Pero entiende que, en aquellos sectores en que hay una competencia razonable, el Estado no debe ser inversor, sino ocuparse de garantizar la competencia” (Bresser-Pereira, 2007) (cursivas por fuera del texto).

capitalista y no ponga en peligro la consumación de su proyecto. Por ello, la gestión que efectúa el neoliberalismo privilegia ahora un tipo de regulación de sus contradicciones a través del timonel de "lo político" para consolidar su producción presente y sus reproducciones futuras.

La utopía del Mercado como totalidad social entonces se refuerza en lo concreto de las directrices globales con las que actualmente se está construyendo una realidad social avalada por la contrarrevolución neo-liberal.

Bibliografía

Abdul, Abiad y Ashoka, Mody, "Reforma financiera: ¿qué factores la afectan y qué otros le dan forma?", Washington, FMI, 2005.

Astarita, Rolando, *Keynes, poskeynesianos y keynesianos neoclásicos: apuntes de economía política*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2008.

Bonal, Xavier, "The neoliberal educational agenda and the legitimation of crisis: old and new state strategies", *British Journal of Sociology of Education*, Vol. 24, No. 2, Abril de 2003.

Bourdieu, Pierre, *In Other Words*, Cambridge, 1990.

Bresser-Pereira, Luiz Carlos, "Estado y mercado en el nuevo desarrollismo", *Nueva Sociedad*, No. 210, julio-agosto 2007.

Buchanan, James y Thirlby G.F., *London School of Economics. Essays on cost*, New York, New York University Press, 1973.

Buchanan, James y Tullock, Gordon, *El cálculo del consenso: fundamentos lógicos de la democracia constitucional*, Madrid, Espasa, 1980.

Buchanan, James, *Liberty, market and state: Political economy in the 1.980s*, Oxford University Press, Londres, 1986

_____, *The limits of liberty: Between anarchy and Leviathan*, Chicago, Chicago Press, 1975.

_____, *The reason of the rules*, London, Oxford University Press, 1985.

Cantillon, Richard, *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*, México, UNAM, 2000

Castillo, Alicia, "Estado del arte en la enseñanza del emprendimiento", Santiago, INTEC-CHILE, 1999

DANSOCIAL - Facultad de Economía Universidad Santo Tomás, "De basuriegos a empresarios", en: *Inventario sistematizado de experiencias en educación solidaria en Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia, 2005.

Dezalay, Yves y Briant Garth, *La internacionalización de las luchas por el poder. La competencia entre abogados y economistas por transformar los Estados latinoamericanos*, Bogotá: ILSA - Universidad Nacional de Colombia, 2002

Estrada Álvarez, Jairo "Dimensiones básicas del neoliberalismo económico", [disponible en línea en: www.espaciocritico.com].

Etkin, Jorge y Leonardo Schvarstein, "Componentes del paradigma de la simplicidad" en *Identidad en las organizaciones: Invarianza y cambio*, Buenos Aires, Paidós, 1995.

Farné, Stefano, "Estudio sobre la calidad del empleo en Colombia", Lima, OIT, 2003.

Formaini, Robert L., "The engine of capitalist process", *Economic and Financial Review*, Dallas, Federal Reserve Bank of Dallas, Fourth Quarter, 2001.

Foss, Nicolai Juul, "The theory of the firm: the Austrians as a precursors and critics of contemporary theory", *The review of Austrians economics*, Vol. 7, No. 1, 1994.

Foucault, Michel, *Nacimiento de la Biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

Friedman, Milton, "La metodología de la economía positiva" en Hahn, F. y Mollis, M. (eds.), *Filosofía y Teoría económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966 (1986).

Galeano, Eduardo, *Patas arriba. La escuela del mundo al revés*. Buenos Aires, Catálogos, 1998.

Gershi, Enrique, "El mito del neoliberalismo", Ponencia presentada en la Reunión Regional de la *Mont-Perélin Society*, Chattanooga, 18-22 de abril de 2003 en *Revista Estudios Políticos*, No. 95, Invierno de 2004.

González, Jorge Iván, "No hay falacia neoliberal" en AA.VV. *La falacia neoliberal*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2003

Habermas, Jürgen, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu, 1986

Harvey, David, *Breve historia del Neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2007.

Hayek, F.A., *La contra-revolución de la ciencia: Estudios sobre el abuso de la razón*, Madrid, Unión Editorial, 1952 (2003).

Herbener, Jeffrey, "The role of entrepreneurship in desocialization", *The Review of Austrian Economics*, Vol. 6, No. 1, 1992.

Huerta de Soto, J., *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, Madrid, Unión Editorial, 1992

_____, "La escuela austríaca moderna frente a la escuela neoclásica", *Revista de Economía Aplicada*, Vol. V, Invierno de 1997

Jessop, Bob, "¿Towards a Shumpeterian Workfare State? Preliminary remarks on post-fordist political economy". *Studies in Political Economy*, No. 40, Spring 1993.

Johnsson, Richard, "Entrepreneurship and self-finance. Theoretical explanations form the empirical importance of the capitalist-entrepreneur", *Working paper*, 2005. [disponible en línea: <http://mises.org/journals/scholar/Johnsson4.pdf>].

Lachmann, Ludwig M., "From Mises to Shackle: An Essay on Austrian Economics and the Kaleidic Society", *Journal of Economic Literature*, Volume XIV, Number 1, Marzo de 1976.

McCraw, Thomas, *Prophet of Innovation. Joseph Schumpeter and creative destruction*, Cambridge, Harvard University Press, 2007.

Mises, Ludwig, *Human Action: a treatise on economics*, San Francisco, Fox & Wilkes, 1949.

_____, *Teoría e Historia*, Madrid, Unión Editorial, 1957 (1975).

_____, *Notes and recollections*, Illinois, Libertarian Press, 1978

_____, "The equations of mathematical economics and the problem of economic calculation in a socialist State", *The Quarterly Journal of Austrian Economics*, Vol. 3, No. 1, Verano 2000.

_____, "El relativismo epistemológico de las ciencias de la acción humana", *Libertas* No. 23, Argentina, Eseade, 2002.

Morin, Edgar, *La cabeza bien puesta: Repensar la reforma, reformar el pensamiento*, Buenos Aires, Nueva Visión. 1999

North, Douglass, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

Offe, Claus, *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, Madrid, Alianza, 1990 y *La Sociedad del Trabajo*, Madrid, Alianza, 1992

Puello-Socarrás, José Francisco, "Gramática del Neoliberalismo: genealogía y claves para su desciframiento" en: *Economía, Gestión y Desarrollo* (Cali: Pontificia Universidad Javeriana) No. 5, Diciembre 2007. [Disponible en línea: <http://revistaeconomia.puj.edu.co/html/modules.php?name=BookCatalog&op=showbook&bid=57>].

_____, *Nueva Gramática del Neo-liberalismo. Itinerarios teóricos, trayectorias intelectuales, claves ideológicas*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2008a.

_____, "Instituciones, análisis social y desempeños teóricos", *Derecho y Sociedad*, Vol. 1, Mayo de 2008, pp. 113-130.

_____, "¿Un Nuevo Neo-liberalismo? Emprendimiento y Nueva Administración de 'lo público'" en: *Administración & Desarrollo* (Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública) No. 49, Primer Semestre – Junio 2008c. [disponible en línea: http://hermesoft.esap.edu.co/esap/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_3979.pdf].

_____, "El NOBELiberalismo", 2009. [disponible en línea: www.colombiadesdeafuera.wordpress.com].

Reisman, David, *Schumpeter's market. Enterprise and evolution*, Massachussets, Edward Elgar Publishing, 2004.

Schumpeter, Joseph, *Capitalism, Socialism and Democracy*, London, Rothledge, 1943.

Stolowicz, Beatriz, "La tercera vía en América Latina: de la crisis intelectual al fracaso político" en Estrada Álvarez, Jairo, *Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005.

Taylor, Thomas, *The Fundamentals of Austrian economics*, Brighton, The Adam Smith Institute, 1980.

Tullock, Gordon, *Bureaucracy*, Indianapolis, Liberty Fund, 2005.

Vaughn, Karen, *Austrian economics in America. The migration of a tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

Wood, Stuart, "The development and present state of the theory of entrepreneurship in product and asset markets by Knight, Hayek, Schumpeter, Mises, Kirzner, Shackle y Lachmann", *Austrian Scholars Conference*, Marzo 19 de 2005.